



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 93  
Año XXXIV  
Legislatura IX  
15 de julio de 2016

## **Sumario**

### 12. CÁMARA DE CUENTAS 12.2. OTROS INFORMES

Informe de fiscalización del sector público  
local aragonés correspondiente al ejercicio  
2014.....7088

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.2. OTROS INFORMES

#### **Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha conocido el Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014, remitido a estas Cortes por la Cámara de Cuentas de Aragón, y, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

**EL CONSEJO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN**, en el ejercicio de la función fiscalizadora que le atribuye el artículo 112 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2016, ha aprobado el Informe de fiscalización del sector público local aragonés, ejercicio 2014, y ha adoptado un acuerdo que, reproducido literalmente, dice lo siguiente:

Primero.— Aprobar definitivamente, previa deliberación, debate y votación del Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local Aragonés del ejercicio 2014 presentado por D. Antonio Laguarda Laguarda

Segundo.— Remitir el Informe de fiscalización del Sector Público Local Aragonés del ejercicio 2014 a las Cortes de Aragón para su tramitación conforme a lo dispuesto en su Reglamento.

Tercero.— Remitir el Informe de fiscalización del Sector Público Local Aragonés del ejercicio 2014 al Gobierno de Aragón, a los efectos previstos en el artículo 114.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Cuarto.— Remitir el Informe de Fiscalización del Sector Público Local Aragonés del ejercicio 2014 al Tribunal de Cuentas.

Quinto.— Publicar el Informe de fiscalización del Sector Público Local Aragonés del ejercicio 2014 en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón y en el Portal de la Cámara de Cuentas de Aragón.

## Índice

1. INTRODUCCIÓN
  - 1.1. Planteamiento general
  - 1.2. Objetivos y alcance
    - 1.2.1. Objetivos
    - 1.2.2. Alcance y limitaciones
  - 1.3. Marco normativo
2. CONCLUSIONES
  - 2.1. Sobre el censo de entidades
  - 2.2. Sobre la rendición de cuentas
  - 2.3. Sobre las magnitudes e indicadores presupuestarios y económico-financieros
  - 2.4. Sobre la remisión de información de contratación administrativa
  - 2.5. Sobre la remisión de información sobre reparos
3. RECOMENDACIONES
4. COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS
  - 4.1. Delimitación
  - 4.2. Censo: distribución por tipo de entidades
5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS
  - 5.1. Antecedentes
  - 5.2. Actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón para impulsar la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales
  - 5.3. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales
    - 5.3.1. Entidades que han presentado las cuentas generales
    - 5.3.2. Entidades que no han presentado sus cuentas generales del 2014 a 31 de diciembre de 2015
    - 5.3.3. Entidades que no han presentado nunca sus cuentas generales
    - 5.3.4. Integridad y coherencia de las cuentas presentadas
  - 5.4. Análisis del cumplimiento de plazos para la tramitación, aprobación y rendición de las cuentas generales
6. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS CON UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AGREGADA DE INDICADORES
  - 6.1. Introducción
  - 6.2. Análisis presupuestario agregado
    - 6.2.1. Presupuesto de gastos e ingresos
    - 6.2.2. Ejecución presupuestaria
      - 6.2.2.1. Presentación general
      - 6.2.2.2. Ejecución del presupuesto de gastos
      - 6.2.2.3. Ejecución del presupuesto de ingresos
      - 6.2.2.4. Ejecución de presupuestos de ejercicios cerrados de gastos e ingresos
    - 6.2.3. Resultado presupuestario y remanente de tesorería
    - 6.2.4. Análisis de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto»
  - 6.3. Análisis económico-patrimonial agregado
    - 6.3.1. Balance y resultado económico patrimonial
    - 6.3.2. Estructura del activo y del pasivo
    - 6.3.3. Estructura del resultado económico-patrimonial
    - 6.3.4. Endeudamiento agregado
    - 6.3.5. Entidades dependientes de las entidades locales
  - 6.4. Indicadores relevantes
    - 6.4.1. Indicadores financiero-patrimoniales
    - 6.4.2. Indicadores presupuestarios. Gastos
    - 6.4.3. Indicadores presupuestarios. Ingresos
    - 6.4.4. Indicadores de magnitudes presupuestarias

## 7. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

### 7.1. Regulación

### 7.2. Relaciones anuales

#### 7.2.1. Presentación de las relaciones anuales

#### 7.2.2. Tipos y valores de los contratos celebrados

#### 7.2.3. Procedimientos utilizados en la contratación

##### 7.2.3.1. En la preparación de los contratos

##### 7.2.3.2. En la adjudicación de los contratos

### 7.3. Extractos de expedientes de contratación

## 8. REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR LOS ORGANOS INTERVENTORES DE LAS ENTIDADES LOCALES

### 8.1. Introducción

### 8.2. Funciones de control interno

#### 8.2.1. Función interventora

#### 8.2.2. Función de control financiero

#### 8.2.3. Función de control de eficacia

### 8.3. Los reparos

#### 8.3.1. Acuerdos contrarios a reparos formulados por Interventores

#### 8.3.2. Acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa

### 8.4. Anomalías en materia de ingresos

### 8.5. Análisis individualizado por entidades con especial referencia a reparos en gastos de más de 50.000 euros

## 9. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES

## 10. TRÁMITE DE AUDIENCIA

## ANEXOS

### **Anexos**

- I. Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo
- II. Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2015 a 31/12/2015
- III. Relación de entidades que no habían presentado su cuenta a 31 de diciembre de 2015
- IV. Relación de entidades que presentaron sus presupuestos con superávit inicial
- V. Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios
- VI. Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance y cuenta de resultados
- VII. Relación de sociedades mercantiles que presentan incidencias en las comprobaciones contables
- VIII. Significado de los indicadores calculados
- IX. Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa
- X. Relación de extractos de expedientes de contratación
- XI. Relación de entidades que han remitido información de reparos
- XII. Relación de entidades que han remitido certificado negativo de reparos
- XIII. Relación de entidades con acuerdos contrarios a reparos de Intervención o con omisión de trámite de fiscalización previa
- XIV. Relación de los acuerdos adoptados por las entidades locales contrarios a los reparos del interventor o tramitados al margen del procedimiento por importe superior a 50.000 euros
- XV. Alegaciones recibidas
- XVI. Información detallada cuenta general entidades locales

## Siglas y Abreviaturas

BOA	Boletín Oficial de Aragón
CA	Comunidad Autónoma
CD	Créditos Definitivos
DPC	Derechos Pendientes de Cobro
DRN	Derechos Reconocidos Netos
I	Ingresos
ICAL	Instrucción de Contabilidad Local
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
LOEPSF	Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
OOAA	Organismo Autónomo/Organismos Autónomos
OCEX	Órgano de Control Externo/Órganos de Control Externo
OPP	Obligaciones Pendientes de Pago
ORN	Obligaciones Reconocidas Netas
P	Pagos
PD	Previsiones Definitivas
SSMM	Sociedades Mercantiles
SPL	Sector Público Local
TRLCSP	Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
TRLRHL	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO GENERAL

El presente Informe ha sido realizado en cumplimiento del Programa de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2015, aprobado por su Consejo en sesión de 20 de enero de 2015 y publicado en el BOA el 28 de enero de 2015, que incluye la realización de un Informe general sobre el sector público local aragonés en el ejercicio 2014. El informe hace un seguimiento del grado de cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la Cámara de Cuentas de Aragón, analiza las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras de los entes locales, estudia la información recibida acerca de la contratación y, finalmente, el informe examina los datos enviados por los Interventores locales referentes a los reparos interpuestos por ellos en el desempeño de sus funciones.

La delimitación del sector público local de Aragón, a efectos de la presente fiscalización, queda establecida en la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, que en su artículo 2.1 incluye dentro del mismo a las entidades locales de Aragón y sus organismos públicos, así como a los organismos, consorcios, empresas, fundaciones, asociaciones y demás entidades con personalidad jurídica propia en los que las entidades integrantes del sector público local participen, directa o indirectamente, mayoritariamente, en su capital, en su dotación fundacional o en la constitución de recursos propios, o financien mayoritariamente sus actividades, o tengan capacidad de nombramiento de más de la mitad de los miembros de los órganos de dirección, administración o control y finalmente a las entidades y organismos públicos no incluidos en los apartados anteriores que tengan a su cargo la gestión o manejo de fondos públicos del sector público local de Aragón.

Al contenido de la cuenta general de las entidades locales se refiere el artículo 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuando dice que estará integrada por:

- a) La de la propia entidad
- b) La de los organismos autónomos
- c) Las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.

El mismo contenido es reproducido por las Instrucciones de Contabilidad de 2004, que además incluyen dentro de la documentación complementaria las cuentas de las sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por las entidades locales.

Esta regulación del contenido de la cuenta general implica que queden fuera de ella las cuentas de otras entidades dependientes que, aunque sí forman parte del sector público local, no están obligadas a presentar sus cuentas ni separadamente ni formando parte de la cuenta general de la entidad principal.

En particular, por no disponer de sus cuentas, no son objeto de fiscalización en este informe las fundaciones de ámbito local. Tampoco se fiscalizan las sociedades mercantiles en las que, aunque estén participadas conjuntamente por varias entidades locales en porcentaje agregado superior al 50%, ninguna entidad local de forma individualizada tiene participación mayoritaria en ellas.

Las cantidades monetarias que aparecen en este informe se expresan en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

Las cifras de población tenidas en cuenta en este informe han sido las del censo oficial de población a 1 de enero de 2014.

### 1.2. OBJETIVOS Y ALCANCE

#### 1.2.1. *Objetivos*

Los objetivos generales de este informe son los definidos en las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara de Cuentas el 29 de diciembre de 2015, en orden a valorar la situación y la actividad económico-financiera del sector público local y son los siguientes:

- a) Analizar el cumplimiento de la obligación de las Entidades locales de rendir la Cuenta General.
- b) Analizar el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la tramitación, aprobación y rendición de la Cuenta General.
- c) Determinar la integridad de las Cuentas Generales de las Entidades locales rendidas.
- d) Evaluar la coherencia interna de la información contenida en las Cuentas anuales rendidas.
- e) Analizar las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local.

- f) Analizar los principales indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios respecto a las cuentas locales.
- g) Ofrecer información sobre la obligación de información sobre la contratación pública.
- h) Analizar la información sobre los acuerdos contrarios a reparos y demás documentación enviada por los órganos interventores en virtud del artículo 218 del TRLRHL.

### **1.2.2. Alcance y limitaciones**

Tanto el control formal de la rendición de cuentas y de la presentación de información sobre contratos como los estudios más específicos sobre las mismas materias recogidos en este informe se han llevado a cabo con los datos obtenidos de la «Plataforma telemática de rendición de cuentas de las entidades locales» creada por el Tribunal de Cuentas en 2006, a la que la Cámara de Cuentas de Aragón se adhirió mediante el convenio firmado el 20 de junio de 2011. Posteriormente, el Tribunal de Cuentas amplió el contenido de la referida Plataforma extendiéndolo también a la remisión de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades locales. El 5 de junio de 2013 la Cámara de Cuentas de Aragón y el Tribunal de Cuentas firmaron una adenda al referido convenio, reconociendo que la remisión de dichas relaciones anuales de contratos a través de la Plataforma produce efectos también ante la Cámara de Cuentas de Aragón. La última ampliación de contenido de la Plataforma se refiere a la documentación que tienen que enviar los Interventores de las entidades locales al Tribunal de Cuentas según lo establecido en el artículo 218 del TRLRHL.

La fecha de cierre a los efectos de confección de los estados agregados que figuran en este informe ha sido el 31 de diciembre de 2015. En consecuencia, sólo se ha agregado la información de las entidades que han presentado telemáticamente sus cuentas y la documentación requerida hasta el 31 de diciembre de 2015.

No constituye el objeto del presente informe emitir una opinión sobre los estados financieros de los entes integrantes del sector local, limitándose a poner de manifiesto los agregados del mismo, sin entrar a valorar la integridad, validez e imagen fiel que los mismos representan.

El trabajo ha estado limitado por la falta de presentación de las cuentas y de la información solicitada por un total de 128 entidades locales y por las inconsistencias aparecidas en los estados financieros en determinadas entidades.

## **1.3. MARCO NORMATIVO**

La normativa reguladora del régimen local, de la rendición de cuentas y de la contratación de las entidades locales en el ejercicio 2014 es fundamentalmente la siguiente:

### Normativa estatal

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre.
- Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.

- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

#### Normativa autonómica

- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.
- Texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
- Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

#### Instrucciones de la Cámara de Cuentas de Aragón

- Instrucción 1/2011, de 28 de abril, de la Cámara de Cuentas de Aragón, relativa al formato de la cuenta general de las Entidades Locales en soporte informático y al procedimiento telemático para su rendición.
- Instrucción 1/2013, de 13 de junio, de la Cámara de Cuentas de Aragón, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión a la Cámara de Cuentas de Aragón.

## **2. CONCLUSIONES**

### **2.1. SOBRE EL CENSO DE ENTIDADES**

1. El sector público aragonés está integrado en el año 2014 por 1.015 entidades locales, de las cuales 867 son entidades principales y 148 son entidades dependientes. Hay 731 municipios. El número de municipios con población inferior a 5.000 habitantes (708) representa el 96,85% del número total pero solo el 25,33% de la población total; mientras que el municipio de mayor población (Zaragoza) tiene el 50,25% de la población aragonesa.  
De las 48 mancomunidades censadas, 2 están extinguidas a la fecha de cierre de este informe. De las restantes, 1 permanece inactiva desde hace tiempo.

### **2.2. SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

2. En el plazo legal (antes del 15 de octubre de 2015) 564 entidades (un 65,05% del censo) habían rendido sus cuentas generales del año 2014 ante la Cámara de Cuentas.  
A 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre a efectos de confección de este informe, un total de 739 entidades locales las han presentado (un 85,24% del censo).  
A fecha 31 de diciembre de 2015 quedan 128 entidades (un 14,76% del censo) que no han rendido sus cuentas del 2014; y de ellas, 7 nunca han rendido sus cuentas desde que existe presentación telemática.  
El porcentaje de cumplimiento en materia de rendición de cuentas, que había mejorado notablemente hasta 2012, en los dos últimos años se ha reducido más de 4 puntos porcentuales (ver cuadro página 20).
3. Es relevante el incumplimiento de los plazos relativos a la aprobación del presupuesto y de formación y aprobación de la cuenta general: sin contar con el 14,76% que ni siquiera habían presentado sus cuentas, de las entidades que las habían presentado, solo un 30,85% habían aprobado su presupuesto en plazo, un 69,01% habían formado la cuenta en plazo, y un 72,67% la habían aprobado en plazo.

### **2.3. SOBRE LAS MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICO-FINANCIEROS**

4. En el sector público local aragonés la representatividad, en términos presupuestarios, del sector municipal alcanza un 77%, la del sector provincial un 16% y la del comarcal un 6%. Destaca el peso de los créditos

- y previsiones definitivas del Ayuntamiento de Zaragoza, que alcanza un 50% respecto a los municipios aragoneses y un 39% respecto al total de entes del sector público local.
5. Las modificaciones presupuestarias han supuesto un incremento del 15% de las previsiones y créditos iniciales.
  6. El nivel de ejecución del presupuesto de gastos del sector público local aragonés fue del 88,47% mejorando respecto al ejercicio anterior en 1,59 puntos porcentuales; en términos absolutos las obligaciones reconocidas netas del ejercicio 2014 se han incrementado en 35.959 miles de euros respecto al ejercicio 2013.
  7. El nivel de ejecución del presupuesto de ingresos del sector público local aragonés fue del 89,65% mejorando respecto al ejercicio anterior en 0,24 puntos porcentuales; en términos absolutos los derechos reconocidos netos del ejercicio 2014 se han incrementado en 1.404 miles de euros respecto al ejercicio 2013.
  8. Del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos según su finalidad u objetivos previstos en el mismo, se observa que en prácticamente todos los niveles de administración local, el área de gasto de «Actuaciones de carácter general» presenta el mayor porcentaje sobre obligaciones reconocidas netas (30,45%) en concreto las políticas de gasto de servicios de carácter general (25,59%), seguida del área de gasto «Servicios públicos básicos» (26,68%), con actuaciones tales como saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas, recogida, eliminación y tratamiento de residuos, limpieza viaria, alumbrado público, etc.
  9. Del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos según su naturaleza económica, se observa que el peso de los gastos por operaciones corrientes es superior a los de capital y financieros, manteniendo una estructura similar en los ejercicios 2014 y 2013.
  10. En términos agregados netos, los capítulos de gastos que han experimentado mayor reducción respecto al ejercicio anterior han sido los activos financieros (65,60%) y las transferencias corrientes (5,94%).
  11. Los capítulos de gastos que se han incrementado respecto al ejercicio 2013 han sido las inversiones reales (20,17%) y los gastos corrientes en bienes y servicios (2,74%).
  12. Del análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos según su naturaleza económica, se observa una elevada dependencia de las transferencias corrientes y de las de capital (48%).
  13. En términos agregados netos el capítulo de ingresos que ha experimentado mayor reducción respecto al ejercicio anterior ha sido el de transferencias corrientes (3,53%) y el mayor incremento las transferencias de capital (15,31%).
  14. El grado de cumplimiento de los derechos de presupuestos cerrados de ingresos (42,60%) es inferior al grado de cumplimiento de las obligaciones de presupuestos cerrados de gastos (90,26%).
  15. Existe un elevado número de entidades locales que no dotan provisión para insolvencias (38,29%).
  16. El resultado presupuestario ajustado agregado en el ejercicio 2014 ha disminuido en 43.016 miles de euros, habiéndose reducido respecto al ejercicio anterior en un 27,12%, consecuencia principalmente del resultado del Ayuntamiento de Zaragoza.
  17. El remanente de tesorería para gastos generales en el ejercicio 2014 refleja un saldo positivo de 280.839 miles de euros, el cual ha experimentado un aumento del 4,12% respecto al ejercicio anterior.
  18. El saldo de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto» asciende a 29.861 miles de euros, un 8% inferior al saldo registrado en el ejercicio 2013.
  19. El balance de situación agregado de las entidades locales no se encuentra equilibrado; esto representa una irregularidad contable, dado que el total activo ha de ser igual al total pasivo más el patrimonio neto.
  20. No todas las entidades locales tienen registrado en su balance, en cuenta separada, importes correspondientes al Patrimonio Público del Suelo. El Patrimonio Público del Suelo constituye un patrimonio separado según dispone el Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón y, según las ICAL modelos normal y simplificado, tiene cuenta específica en el Balance.
  21. La cuenta de resultado económico patrimonial presenta un ahorro agregado por importe de 115.355 miles de euros; esta magnitud se ha reducido en 219.103 miles de euros respecto al ejercicio anterior.
  22. El endeudamiento general agregado a corto y largo plazo, incluidos el financiero y los acreedores administrativos y comerciales, asciende en el ejercicio 2014 a 1.784.505 miles de euros reduciéndose respecto al ejercicio 2013 en un 9,67%. Esta mejoría responde a una reducción de las cifras de endeudamiento financiero y comercial en 120.424 miles de euros y 70.591 miles de euros respectivamente.

23. Las principales actividades desarrolladas a través de los organismos autónomos son las de servicios sociales y promoción social (37%), cultura y educación (29%), y deporte (16%), en tanto que a través de sociedades mercantiles desarrollan, principalmente, la actividad de promoción inmobiliaria (42%).
24. El gasto por habitante, en el conjunto de las entidades locales, es de 1.356 euros por habitante, habiéndose incrementado en un 4% respecto al ejercicio anterior, siendo el más elevado el del tramo de Ayuntamientos con menos de 100 habitantes (2.528 euros por habitante).
25. La presión fiscal por habitante, en el conjunto de las entidades locales, es de 660 euros por habitante, la cual se ha incrementado en un 4% respecto al ejercicio 2013, siendo el más elevado el del tramo de Ayuntamientos de 1.001 a 5.000 habitantes (664 euros por habitante).

## **2.4. SOBRE LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

26. El cumplimiento de la obligación de remitir la relación anual de contratos por las entidades locales, que había mejorado notablemente en los últimos ejercicios ha disminuido en 2014 con respecto a 2013: el 70,31% de las entidades locales la han presentado por el ejercicio 2014 frente al 75,19% que lo hicieron por el año 2013.

## **2.5. SOBRE LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE REPAROS**

27. El número de entidades que han remitido información antes del 31 de diciembre de 2015, sobre los reparos exigida en la Instrucción del Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de junio de 2015, asciende a 67, de las cuales 28 presentan certificación negativa.
28. Veintiuna entidades locales han implantado la fiscalización previa limitada —16 ayuntamientos, 1 diputación provincial y 4 comarcas—.
29. Nueve entidades han desarrollado actuaciones de control financiero, de las cuales 6 son ayuntamientos —que han comunicado la emisión de 241 informes en total—, 1 Diputación Provincial —1 informe— y 2 Comarcas —1615 informes—.
30. Cinco ayuntamientos y una comarca han emitido informes desfavorables a la aprobación del presupuesto; un ayuntamiento y dos comarcas han emitido informes desfavorables a las propuestas de modificación de crédito y tan solo una comarca ha informado desfavorablemente a la aprobación de la liquidación del presupuesto.
31. El número de acuerdos adoptados contrarios a los informes del órgano de control interno asciende a 541 y representa una cifra acumulada de 34.757 miles de euros.
32. Las principales materias objeto de reparo corresponden a subvenciones y ayudas públicas (67%), contratación (18%) y personal (9%) y las causas son las de omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales (84%).
33. El número de acuerdos tramitados con omisión del trámite de fiscalización previa interno asciende a 900 y representa una cifra acumulada de 38.611 miles de euros.
34. La contratación origina el 97% de los acuerdos de convalidación o reconocimiento extrajudicial de gastos, y la causa en un 94% de los casos está en relación con la omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales.
35. El número de acuerdos adoptados sobre los que el órgano de control interno informa que adolecen de anomalías en materia de ingresos son 33, cuya cifra acumulada asciende a 876 miles de euros. Las principales materias sobre las que se adoptan son los impuestos locales (51%) y las tasas (31%) y el principal trámite al que afectan son las liquidaciones por padrón (52%) y las anulaciones (22%).

## **3. RECOMENDACIONES**

Como resultado del trabajo de fiscalización realizado, procede efectuar las recomendaciones que se indican a continuación:

1. Las entidades locales que todavía no lo hagan deben de comunicar sus modificaciones censales a la Cámara de Cuentas de Aragón a través de la Plataforma de rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales.

2. Las entidades locales han de prestar especial atención al cumplimiento del ciclo presupuestario de conformidad con su legislación especial, en particular el estricto cumplimiento de los plazos relativos a la confección y aprobación del presupuesto y a la formación, aprobación y rendición de la cuenta general.
3. Para mejorar el nivel de cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir las cuentas anuales a la Cámara de Cuentas, en la debida forma y dentro de plazo, es imprescindible que se intensifiquen las actuaciones en la prestación de los servicios de cooperación y asistencia a municipios, previstos en la legislación local, prestando especial atención a aquellos que tienen menor capacidad de gestión.
4. Analizar y depurar los saldos contables de derechos pendientes de cobro antiguos y de difícil recaudación, de obligaciones de ejercicios cerrados y los saldos mantenidos por diferentes conceptos no presupuestarios para que se refleje fielmente la situación económico-financiera. Igualmente se recomienda dotar adecuadamente las provisiones para insolvencias.
5. Hacer un uso restrictivo de los créditos que se consignen como fondo de contingencia. Dado que, si bien la LOEPSF no especifica el importe, ni las condiciones para su uso, sí obliga a que el gasto que se financie con dicho fondo deba atender necesidades de carácter no discrecional y no previsto en el Presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.
6. Convocar los oportunos procedimientos de adjudicación de contratos con antelación suficiente para que al vencimiento de los anteriores puedan estar resueltos.
7. Evitar la práctica ilegal de contraer obligaciones sin cobertura presupuestaria o al margen del procedimiento legal establecido, y en cualquier caso si ha de tramitarse la convalidación o reconocimiento extrajudicial de créditos los expedientes se lleven con el debido rigor en su tramitación y aprobación, así como debe advertirse de la posible exigencia de responsabilidad patrimonial a las autoridades o personal al servicio de las Administraciones Públicas que incumplan la normativa.

## 4. COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS

### 4.1. DELIMITACIÓN

El sector público local aragonés, a efectos del ámbito de actuación de la Cámara de Cuentas de Aragón, viene configurado en la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, y comprende tres grupos de entidades:

- a) Las entidades locales de Aragón y sus organismos públicos.
- b) Los organismos, consorcios, empresas, fundaciones, asociaciones y demás entidades participadas mayoritariamente por las primeras en capital, financiación o dirección.
- c) Otras entidades distintas de las anteriores que gestionen fondos públicos del sector público local aragonés.

El grupo inicial y principal del sector público local de Aragón es, por tanto, el de las entidades locales aragonesas, cuya entidad básica es el municipio; tienen, asimismo, la condición de entidades locales las provincias, las comarcas, la entidad metropolitana de Zaragoza (no se ha creado aún), las mancomunidades de municipios, las comunidades de villa y tierra y las entidades locales menores.

Los tipos de entidades son los siguientes:

#### Entidades locales

- Los **municipios**, que son las entidades locales básicas de la organización territorial del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón. Su gobierno y administración corresponden a sus **Ayuntamientos**.
- Las **comarcas**, que son entidades locales que agrupan municipios limítrofes vinculados por características e intereses comunes, que tienen a su cargo la prestación de servicios y la gestión de actividades de ámbito supramunicipal, así como cooperar con los municipios que las integren en el cumplimiento de sus fines propios.
- Las **provincias**, que son entidades locales determinadas por la agrupación de municipios, con funciones de cooperación, asistencia y prestación de servicios públicos que tengan carácter supracomarcal o supramunicipal, cuando su gestión no corresponda a las comarcas o no sea asumida por una mancomunidad. Su gobierno y administración corresponde a las **Diputaciones Provinciales**.

- Las **entidades locales menores**, que son núcleos de población separados territorialmente del municipio al que pertenecen y que, teniendo características peculiares, se constituyen como tales.
- Las **mancomunidades de municipios y las comunidades de villa y tierra**, que son entidades locales surgidas del derecho de asociación de varios municipios para realizar obras o prestar servicios. Estas últimas, a efectos de censo y en la Plataforma de rendición de cuentas, figuran como mancomunidades.

#### Entidades dependientes de las entidades locales

- Los **organismos autónomos locales**, que son entidades de derecho público, creados por las entidades locales para la gestión descentralizada de sus actividades y servicios de naturaleza administrativa; actúan sometidos plenamente al derecho público.
- Las **entidades públicas empresariales locales**, que son entidades de derecho público que realizan actividades de prestación de servicios o de producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación económica; aunque, como regla general, se rigen por el derecho privado, les resulta aplicable el régimen de derecho público en relación con el ejercicio de potestades públicas y con determinados aspectos de su funcionamiento.
- Las **sociedades mercantiles públicas locales** cuyo capital pertenezca en su totalidad a la entidad local.

#### Otras entidades

- Los **consorcios** participados mayoritariamente por entidades locales aragonesas. Son entidades públicas de carácter voluntario y asociativo, con plena capacidad para gestionar servicios y actividades de interés local o común, constituidas con otras entidades locales de igual o distinto nivel territorial, así como con otras administraciones públicas para finalidades de interés común y con entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan fines de interés público concurrentes.

Las siguientes entidades participadas mayoritariamente por las entidades locales, forman parte del sector público local aragonés aunque sus cuentas no figuren en el contenido de la cuenta general de la respectiva entidad local exigido por el TRLRHL:

- Las **sociedades mercantiles** cuyo capital social pertenezca a una o varias entidades locales en un porcentaje superior al 50% pero inferior al 100%.
- Las **fundaciones** públicas locales, que son entidades constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.
- Las **asociaciones** participadas mayoritariamente por las entidades locales aragonesas.
- Otras entidades participadas mayoritariamente por entidades locales que no se encuentren en las categorías anteriores.

## **4.2. CENSO: DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENTIDADES**

El sector público local aragonés, a 1 de enero de 2014, de acuerdo con la delimitación conceptual y tipología aludidas en el punto anterior, estaba constituido por un total de 1017 entidades, según se detalla en el cuadro siguiente:

<b>Tipo de Entidad/Ente</b>	<b>Número</b>
Ayuntamiento	731
Entidad local menor	43
Comarca	32
Diputación provincial	3
Mancomunidad	48
Consortio	10
Organismo autónomo	55
Entidad pública empresarial	0
Sociedad mercantil	95
<b>Total Censo de la Plataforma</b>	<b>1.017</b>

Con relación al año anterior se han producido las variaciones que se recogen en el cuadro siguiente:

<b>Tipo de Entidad</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>Variación</b>
Mancomunidad	55	48	-7
Organismo autónomo	57	55	-2
Sociedad mercantil	100	95	(-6 +1) -5
Entidad Pública Empresarial	1	0	-1

Las mancomunidades extinguidas a lo largo de 2013 fueron estas siete:

- Mancomunidad La Baja Ribagorza –30/10/2013–
- Mancomunidad La Ribagorza Central –29/10/2013–
- Mancomunidad Ribera del Turia –06/11/2013–
- Mancomunidad Servicios Javalambre –27/02/2013–
- Mancomunidad Prepirenaica entre Arbas –18/05/2013–
- Mancomunidad Río Perejiles –28/05/2013–
- Mancomunidad Río Ribota –21/11/2013–

Los organismos autónomos que se extinguieron a lo largo de 2013 fueron los dos siguientes:

- Escuela Taller Santa Bárbara (Organismo autónomo del Ayuntamiento de Escucha) –18/04/2013–
- Patronato Municipal de Deportes (Organismo autónomo del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro) –18/06/2013–

Las sociedades mercantiles que se dieron de baja en 2013 fueron las seis siguientes:

- Sociedad Urbanística y de Desarrollo de Contamina, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Contamina) –22/02/2013–
- Promociones Sociales Estadilla, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Estadilla) –23/12/2013–
- Aguavivana de Desarrollo, Infraestructuras y Servicios Municipales, S.A. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Aguaviva) –03/07/2013–
- Jaraba Sociedad Municipal, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Jaraba) –14/01/2013–
- Zaragoza Televisión Digital, S.A. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Zaragoza) –08/10/2013–
- Lavandería Industrial de Secastilla, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Secastilla) –27/09/2013–

La entidad pública empresarial «Entidad Pública Empresarial para la Información de Teruel» (dependiente al 100% de la Diputación Provincial de Teruel) se dio de baja el 30/06/2013 y fue sustituida por la sociedad mercantil «Prensa Teruel, S.L.U.», cuyo accionista al 100% es la Diputación Provincial de Teruel, creada el 1/07/2013.

Se observa una progresiva disolución de entidades en los últimos años. Desde el 1 de enero de 2011 hasta el 1 de enero de 2014 se han extinguido 12 mancomunidades, 9 organismos autónomos, y 11 sociedades mercantiles.

Así pues, el sector público local aragonés, con las exclusiones señaladas en la introducción (fundaciones y sociedades mercantiles cuya participación de una entidad local no alcance el 50%), a efectos de este informe, presenta la estructura recogida en el cuadro siguiente:

**Sector público local. Entidades locales y dependientes. Detalle por tipo de entidad**

Tipo de entidad	Entes Principales	Entes dependientes					Total entes
		OA.	SM 100%	SM > 50%	Otros	Total	
Ayuntamiento	731	49	77	4	0	130	861
>100.000 h.	1	4	7	1	0	12	13
De 10.001 a 100.000	12	12	10	1	0	23	35
De 5.001 a 10.000	10	7	4	0	0	11	21
De 1.001 a 5.000	90	22	35	1	0	58	148
De 501 a 1.000	86	3	6	0	0	9	95
De 101 a 500	359	1	15	1	0	17	376
De 1 a 100	173	0	0	0	0	0	173
Entidad Local Menor	43	0	1	0	0	1	44
Diputación Provincial	3	3	3	2	0	8	11
Comarca	32	3	4	1	0	8	40
Mancomunidad	48	0	2	0	0	2	50
Consorcio	10	0	1	0	0	1	11
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>55</b>	<b>88</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>150</b>	<b>1.017</b>

La población de los 731 municipios de Aragón, a 1 de enero de 2014, era de 1.325.385 habitantes; 21.765 habitantes menos que a 1 de enero de 2013. Zaragoza ha disminuido su población en 15.946 habitantes y el resto de Aragón ha perdido 5.819 habitantes.

Su distribución, según tramos de población, se muestra en el cuadro siguiente:

**Distribución de la población por municipios**

Tramo de población	Nº municipios	% municipios sobre total	Población	% población sobre total
>100.000 h.	1	0,14%	666.058	50,25%
De 10.001 a 100.000	12	1,64%	245.305	18,51%
De 5.001 a 10.000	10	1,37%	78.299	5,91%
De 1.001 a 5.000	90	12,31%	186.367	14,06%
De 501 a 1.000	86	11,76%	58.174	4,39%
De 101 a 500	359	49,11%	81.056	6,12%
De 1 a 100	173	23,67%	10.126	0,76%
<b>TOTAL</b>	<b>731</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.325.385</b>	<b>100,00%</b>

El número de municipios con población inferior a 5.000 habitantes (708 municipios) representa el 96,85% del número total de municipios, pero sólo el 25,33% de la población total; mientras que el municipio de mayor población (Zaragoza) tiene el 50,25% de la población aragonesa.

**5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS****5.1. ANTECEDENTES**

El artículo 136 de la Constitución española dispone que «las cuentas del Estado y del sector público estatal se rendirán al Tribunal de Cuentas y serán censuradas por éste». La Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del

Tribunal de Cuentas, describe el sector público incluyendo, entre otros, a la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales. La Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece en su artículo 115 que la fiscalización externa de las cuentas y de la gestión económica de las Entidades locales corresponde al Tribunal de Cuentas. El artículo 223.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, incorpora la específica expresión «rendición de cuentas» para establecer la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la cuenta general de la entidad local, correspondiente al ejercicio anterior.

En el ámbito autonómico aragonés, la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, creó la Cámara de Cuentas de Aragón como órgano al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económico-financiera, contable y operativa del sector público de Aragón, incluyendo en él al sector público local; y establece que las Cuentas de las corporaciones locales habrán de presentarse antes del 15 de octubre inmediato posterior al ejercicio económico al que se refieran.

En el año 2007, a iniciativa del Tribunal de Cuentas, se procedió a regular e implantar con carácter obligatorio un formato de cuenta general que permitía su remisión telemática y facilitaba la explotación de la información en ella contenida, así como el propio cumplimiento de la obligación de rendir cuentas.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Tribunal de Cuentas se han plasmado en la Plataforma, a la que se accede a través de la página web [www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es) y que también es accesible desde la página web de la Cámara de Cuentas [www.camaracuentasaragon.es](http://www.camaracuentasaragon.es).

Desde el punto de vista funcional, la Plataforma de rendición telemática consta de dos perfiles de acceso bien diferenciados: de una parte, el perfil del cuentadante, para la rendición de la cuenta general de las entidades locales de acuerdo al formato de ficheros definido por la IGAE y adoptado por el Tribunal de Cuentas y los OCEX; y, de otra parte, el perfil Tribunal de Cuentas/OCEX, que permite la validación, examen y explotación de las cuentas rendidas.

La existencia de un formato de referencia normalizado para la rendición de cuentas facilita notablemente a las entidades locales la obligación de rendir su cuenta general tanto al Tribunal de Cuentas como al correspondiente Órgano de control externo autonómico. Con el fin de aunar esfuerzos entre el Tribunal de Cuentas y los distintos OCEX y lograr aumentar los niveles y la calidad de la información rendida, mediante el establecimiento de criterios y técnicas comunes de fiscalización que garanticen la mayor eficacia en los resultados y eviten duplicidades en las actuaciones fiscalizadoras, se procedió a suscribir acuerdos de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y diversos Órganos de control externo para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales.

De este modo, el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Aragón suscribieron el 20 de junio de 2011 el Convenio de colaboración para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas. Este marco de colaboración ha permitido instrumentar dicha rendición en un acto único que salvaguarda las competencias de ambas entidades fiscalizadoras, reducir los costes de este régimen de control —tanto para los órganos de control como para las entidades obligadas a la rendición—, evitar la duplicidad de actuaciones, y garantizar el conocimiento simultáneo por ambas Instituciones fiscalizadoras de las cuentas rendidas, aprovechando los avances de la técnica informática y telemática.

Con el fin de poder llevar a cabo las previsiones establecidas en el Convenio de colaboración, la Cámara de Cuentas de Aragón aprobó la Instrucción 1/2011, de 28 de abril, relativa al formato de la cuenta general de las Entidades locales en soporte informático y al procedimiento telemático para su rendición, publicada en el BOA el 28 de julio de 2011.

## **5.2. ACTUACIONES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN PARA IMPULSAR LA RENDICIÓN TELEMÁTICA DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES**

Desde un principio, la Cámara de Cuentas de Aragón tomó como labor prioritaria el impulsar y facilitar la rendición de cuentas por parte de las entidades locales obligadas a hacerlo; para ello se han realizado numerosos requerimientos desde que está en funcionamiento la Cámara de Cuentas. A lo largo de 2015 se han seguido haciendo requerimientos por escrito, por correo electrónico y por teléfono recordando la obligación de rendir las cuentas.

El resultado ha sido que a 31 de diciembre de 2015, el porcentaje de rendición de cuentas era:

- del ejercicio 2012, ascendía al 95,3%, quedando sin haber rendido la cuenta 41 entidades,
- del ejercicio 2013, era del 93,2%, quedando sin haber rendido la cuenta 59 entidades,

- del ejercicio 2014, era del 85,24%, quedando sin haber rendido la cuenta 128 entidades.

En orden a conseguir la plena rendición de cuentas, durante el año 2015 se han realizado las siguientes actuaciones:

- El 2 de julio se envió un requerimiento por escrito a todas las entidades locales que todavía no habían presentado las cuentas del 2013 en esa fecha.
- El 24 de septiembre se envió por correo electrónico un recordatorio de la finalización del plazo legal para la presentación de la cuenta del 2014.
- El 5 de noviembre se envió un requerimiento por escrito de las cuentas todavía no presentadas del 2013 y de ejercicios anteriores en su caso.
- Durante el mes de diciembre se realizaron llamadas telefónicas a todos los ayuntamientos de más de 500 habitantes que no habían presentado la cuenta del 2014 y a las entidades que no hubieran presentado las cuentas de varios ejercicios.

Por último, y persiguiendo el mismo objetivo, en la página web de la Cámara de Cuentas están publicadas —y debidamente actualizadas— las relaciones de entidades que siguen sin presentar las cuentas de cada ejercicio, así como las que las han presentado en plazo por el años 2014.

La rendición en plazo de las cuentas generales tuvo un notable incremento con la implantación de la Cámara de Cuentas de Aragón: se pasó de un 5,6% en las cuentas del 2009, al 34,97% del 2010, al 48,57% del 2011 y a un 69,44% del 2012. Sin embargo en el año 2014, por las cuentas del 2013, se rompió esa tendencia y la rendición de cuentas en plazo bajó un 2,96% en 2013 y ha bajado un 1,43% en 2014. A 31 de diciembre ha bajado un 1,37% respecto al ejercicio anterior, situándose en un 65,05% y 85,24% respectivamente.

La obligación de rendir cuentas permanece hasta que la entidad se extingue, sin que sea eximente la inactividad de la misma.

### **5.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES**

La Instrucción 1/2011, de la Cámara de Cuentas de Aragón, establece que las entidades locales incluidas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, rendirán su cuenta general en soporte informático exclusivamente.

Se analiza en este epígrafe el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales a la fecha de la terminación de los trabajos preliminares para la emisión de este informe, 31 de diciembre de 2015.

Las trece entidades que se citan a continuación han remitido su cuenta general sin que haya sido aprobada por el Pleno de la entidad. Estas cuentas, según la normativa reguladora de la rendición de cuentas de las entidades locales no pueden considerarse rendidas en sentido estricto puesto que les falta un requisito previo como es la aprobación de las mismas por el Pleno; no obstante, a efectos informativos, se incluyen en todos los análisis que se realizan en este Informe.

Las entidades que han presentado sus cuentas sin estar aprobadas por el Pleno son:

- Ayuntamiento de Alarba
- Ayuntamiento de Arándiga
- Ayuntamiento de Almuniente
- Ayuntamiento de Balconchán
- Ayuntamiento de Barbués
- Ayuntamiento de Caspe
- Ayuntamiento de Castejón de Alarba
- Ayuntamiento de Letux
- Ayuntamiento de María de Huerva
- Ayuntamiento de Muel
- Ayuntamiento de Nonaspe
- Ayuntamiento de Valdehorna
- Entidad Local Menor de Sofuentes

Conviene recordar, como regulan las Instrucciones de contabilidad, que «la aprobación de la cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de la misma». Por lo que no puede

servir de justificación para no aprobar la cuenta por el Pleno y rendirla al órgano de control externo el no haber estado de acuerdo con los actos de gestión realizados. La conformidad o no con la gestión y la aprobación/rendición de la cuenta son, por tanto, independientes.

### 5.3.1. Entidades que han presentado las cuentas generales

En el cuadro siguiente se detalla el número y el porcentaje de entidades principales que rindieron sus cuentas generales en plazo, esto es a 15 de octubre de 2015, así como las que, aun fuera de plazo, habían presentado sus cuentas a 31 de diciembre de 2015.

**Rendición de las cuentas generales de las entidades locales del año 2014**

Tipo de entidad	Total de Entidades del Censo	A 15/10/2015		A 31/12/2015	
		Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo
Ayuntamiento	731	491	49,70%	638	87,28%
>100.000 h.	1	1	100,00%	1	100,00%
De 10.001 a 100.000	12	10	83,33%	11	91,67%
De 5.001 a 10.000	10	5	50,00%	9	90,00%
De 1.001 a 5.000	90	64	71,11%	87	96,50%
De 501 a 1.000	86	64	74,42%	79	91,86%
De 101 a 500	359	240	66,85%	314	87,47%
De 1 a 100	173	107	61,85%	137	79,19%
Entidad Local Menor	43	21	48,84%	34	79,07%
Diputación Provincial	3	3	100,00%	3	100,00%
Comarca	32	24	75,00%	32	100,00%
Mancomunidad	48	21	43,75%	27	56,25%
Consorcio	10	4	40,00%	5	50,00%
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>564</b>	<b>65,05%</b>	<b>739</b>	<b>85,24%</b>

El anexo I recoge la relación de las 564 entidades locales que rindieron su cuenta dentro del plazo legal y en el anexo II se relacionan las que lo hicieron fuera de plazo pero antes de finalizar el año 2015.

La rendición de cuentas de las entidades locales que había experimentado un notable incremento en los últimos años, se ha estancado últimamente, disminuyendo más de 4 puntos porcentuales en los dos últimos años según se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

**Evolución de la rendición de cuentas de los años 2010 a 2014**

ejercicio	a 15 de octubre (en plazo)					a 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
nº de entidades	307	425	609	581	564	423	661	783	757	739
porcentaje	34,97%	48,57%	69,44%	66,48%	65,05%	56,49%	75,54%	89,28%	86,61%	85,24%

Dada la especial distribución demográfica de Aragón, donde, de los 731 Ayuntamientos, únicamente 13 superan los 10.000 habitantes, es significativo considerar los porcentajes de cumplimiento de los Ayuntamientos en función de la población, según se muestra en el cuadro siguiente.

**Rendición de las cuentas generales del ejercicio 2014 de los Ayuntamientos aragoneses  
por tramos de población a 31 de diciembre de 2015**

AYUNTAMIENTOS	Menor de 5.000 habitantes	De 5.000 a 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total C.A.
Número total de Ayuntamientos	708	10	13	731
Población total Ayuntamientos	335.723	78.299	911.363	1.325.385
Nº de Ayuntamientos que rinden las cuentas	617	9	12	638
Nº habitantes de los Ayuntamientos que rinden las cuentas	307.449	70.557	895.030	1.273.036
% Ayuntamientos que rinden cuentas en número	87,15%	90,00%	92,31%	87,28%
% Ayuntamientos que rinden cuentas en población	91,58%	90,11%	98,21%	96,05%

En definitiva, el porcentaje de ayuntamientos que han presentado la cuenta general es del 87,28%; que representa una población del 96,05%.

**5.3.2. Entidades que no han presentado sus cuentas generales del 2014 a 31 de diciembre de 2015**

El número y porcentaje de entidades locales que a fecha 31 de diciembre de 2015 no han rendido su cuenta general se refleja en el siguiente cuadro:

**Entidades que no han rendido su cuenta general a 31/12/2015**

Tipo de entidad	Total de entidades del censo	no rinden a 31/12/2015	
		entidades	% s/censo
Ayuntamiento	731	93	12,72%
>100.000 h.	1	0	0,00%
De 10.001 a 100.000	12	1	8,33%
De 5.001 a 10.000	10	1	10,00%
De 1.001 a 5.000	90	3	3,33%
De 501 a 1.000	86	7	8,14%
De 101 a 500	359	45	12,53%
De 1 a 100	173	36	20,81%
Entidad Local Menor	43	9	20,93%
Diputación Provincial	3	0	0,00%
Comarca	32	0	0,00%
Mancomunidad	48	21	43,75%
Consortio	10	5	50,00%
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>128</b>	<b>14,76%</b>

La relación de las 128 Entidades Locales que a 31 de diciembre de 2015 no habían rendido la cuenta general del año 2014 se encuentra en el anexo III de este informe.

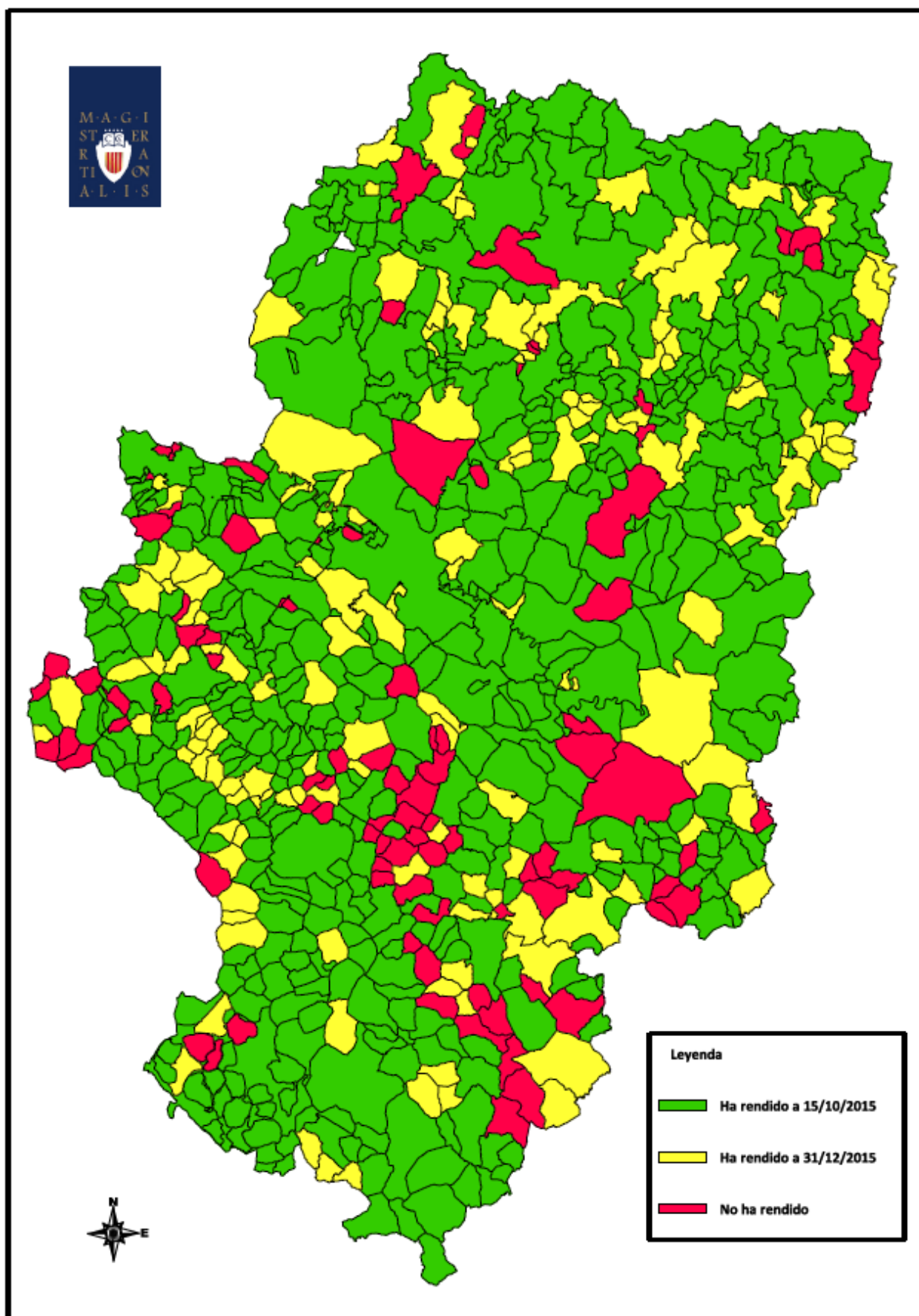
Alcanzan el mayor grado de incumplimientos, con notable diferencia sobre el resto, las mancomunidades y los consorcios.

Dentro de los ayuntamientos cabe destacar por su relevancia los Ayuntamientos de Alcañiz —16.333 habitantes—, que presentó la cuenta el 5/01/2016, y de Zuera —7.742 habitantes—, que la presentó el 25/05/2016.

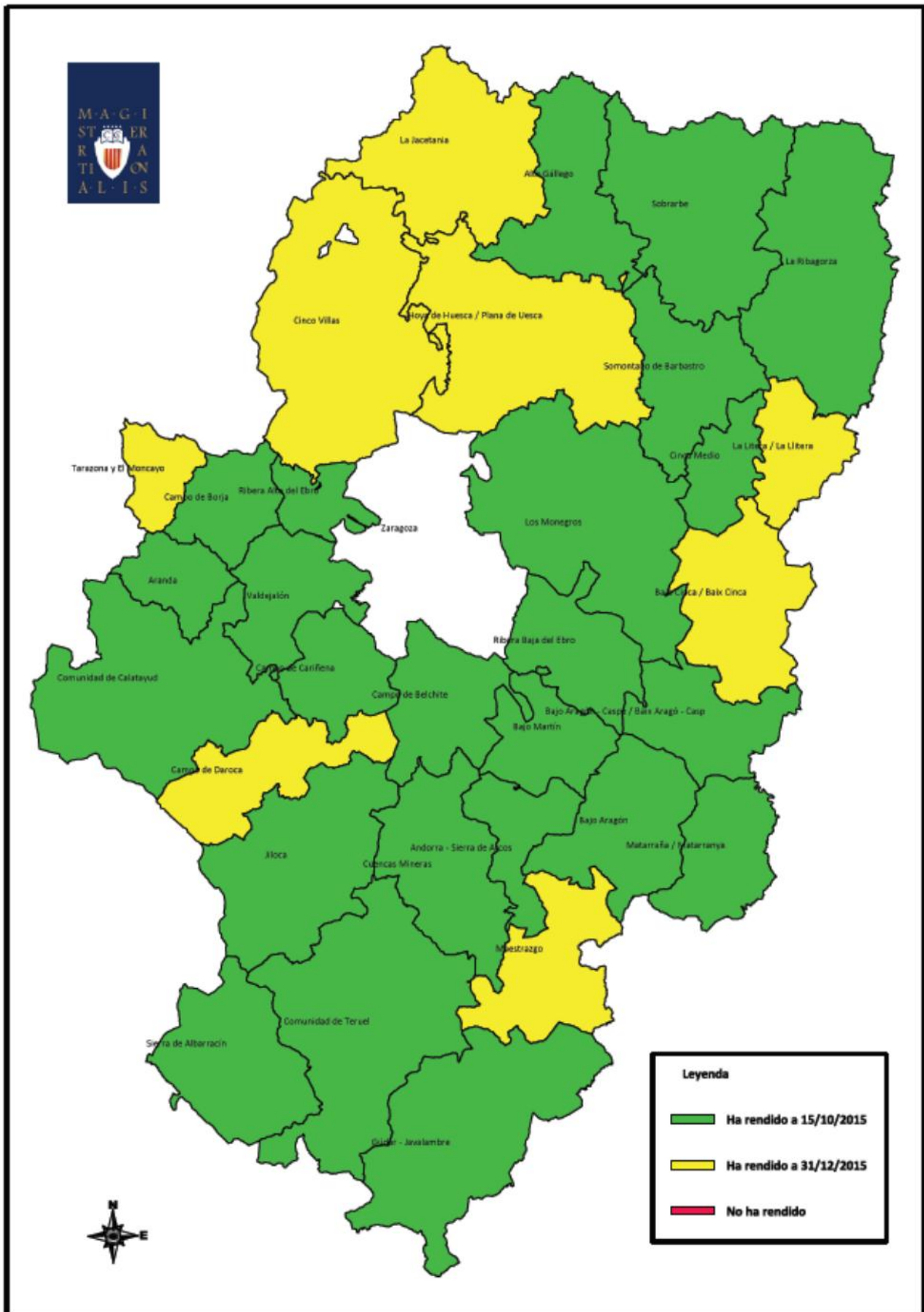
De las veintiuna mancomunidades que no han rendido su cuenta, dos están extinguidas a fecha de aprobación de este informe y otra mancomunidad, habiendo permanecido inactiva desde hace años, no ha elaborado presupuestos ni cuentas pero tampoco ha iniciado su proceso de liquidación y extinción.

Los dos mapas que se insertan a continuación reflejan en distintos colores los Ayuntamientos y las Comarcas que han rendido sus cuentas en plazo —en verde—, los que han rendido sus cuentas con posterioridad al plazo legalmente establecido pero antes del 31 de diciembre de 2015 —en amarillo— y los que no habían rendido sus cuentas a 31 de diciembre de 2015 —en rojo—.

Ayuntamientos:



Comarcas:



### 5.3.3. Entidades que no han presentado nunca sus cuentas generales

Conviene resaltar que hay entidades que, hasta el 31 de diciembre de 2015, no habían presentado nunca sus cuentas desde que se tienen datos en la Plataforma telemática, esto es, desde el ejercicio 2006, año en que se puso en funcionamiento.

En el cuadro siguiente figura el número y porcentaje de las entidades locales que a 31 de diciembre de 2015 no presentaron cuenta de ninguno de los ejercicios —2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014—.

**Entidades que no han rendido nunca sus cuentas**

Tipo de entidad	Total de entidades del censo	no han rendido nunca (desde 2006 a 2014)	
		entidades	% s/censo
Ayuntamiento	731	3	0,41%
>100.000 h.	1	0	0,00%
De 10.001 a 100.000	12	0	0,00%
De 5.001 a 10.000	10	0	0,00%
De 1.001 a 5.000	90	0	0,00%
De 501 a 1.000	86	0	0,00%
De 101 a 500	359	2	0,56%
De 1 a 100	173	1	0,58%
Entidad Local Menor	43	0	0,00%
Diputación Provincial	3	0	0,00%
Comarca	32	0	0,00%
Mancomunidad	48	3	6,25%
Consorcio	10	1	10,00%
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>7</b>	<b>0,81%</b>

Los tres ayuntamientos que reiteradamente han incumplido con la obligación de rendir cuentas tienen menos de 500 habitantes: Castelnou, Monroyo y Torre de Arcas.

De las tres mancomunidades, a fecha 31 de diciembre de 2015 están disueltas la Mancomunidad Bajo Jiloca —10/06/2014— y la Mancomunidad Tres Ríos —10/06/2014— y la Mancomunidad Los Alcores, no tiene actividad desde hace años.

El consorcio que tiene pendiente la rendición de sus cuentas es el Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Agrupación n.º 3 de Fraga, se constituyó el 08/08/2012 y no ha iniciado su actividad.

### 5.3.4. Integridad y coherencia de las cuentas presentadas

Para que la rendición de las cuentas generales sea correcta, la información enviada tiene que ser completa y ajustarse a lo establecido en la Instrucción 1/2011 de la Cámara de Cuentas de Aragón, que regula el formato de la cuenta general de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para la rendición de cuentas. Por ello, una vez recibidas las cuentas en la Cámara, se realizan unas comprobaciones para verificar que cada cuenta general contiene todos los archivos relacionados en la mencionada Instrucción 1/2011; asimismo se efectúa un análisis de la coherencia interna de la información remitida.

Cuando del resultado de estas validaciones resultan incidencias, la Cámara de Cuentas envía un oficio a cada entidad para que complete la información y subsane las deficiencias detectadas en unos casos o simplemente, en otros, para su conocimiento y para que las tenga en cuenta en rendiciones futuras, dependiendo de la naturaleza de las incidencias.

Hasta el 31 de diciembre se han enviado 383 oficios comunicando incidencias detectadas en las cuentas correspondientes a 2014.

Las incidencias detectadas más comunes están relacionadas con el incumplimiento de los plazos en la aprobación del presupuesto y en la elaboración y aprobación de las cuentas, así como en la presentación fuera de plazo de las cuentas en la Plataforma.

Otras incidencias tienen que ver con defectos en el PDF que contiene la documentación complementaria de tesorería: archivos ilegibles, falta de certificados bancarios, certificados bancarios no coincidentes con los saldos de las actas de arqueo, falta de actas de arqueo y actas de arqueo sin firmar, etc.

Hay errores en la documentación de las sociedades mercantiles dependientes 100% de una entidad, debidos fundamentalmente a equivocaciones al introducir manualmente los datos.

Por último, también hay incidencias referidas a la Memoria que forma parte de la cuenta general.

Las incidencias se han reducido considerablemente en los últimos ejercicios, tanto en número como en importancia, debido en gran parte al mayor conocimiento de la Plataforma por parte de los usuarios.

#### 5.4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PARA LA TRAMITACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

La tramitación y aprobación de las cuentas generales de las entidades locales se debe realizar en la forma y en los plazos previstos en el TRLRHL y reglas concordantes de las Instrucciones de contabilidad local de los modelos normal, simplificado y básico (Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004).

Los días finales de plazo en los casos más significativos para las cuentas de 2014 son los siguientes:

- Aprobación definitiva del presupuesto: 31 de diciembre de 2013.
- Formación de la cuenta general: 1 de junio de 2015.
- Aprobación de la cuenta general: 1 de octubre de 2015.

La Instrucción que regula el procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y por medios telemáticos, aprobada por la Cámara de Cuentas de Aragón, ha establecido la obligatoriedad de remitir junto a la cuenta general una información adicional a la misma que, entre otros datos, ofrece las fechas de aprobación del presupuesto y de su liquidación, así como los hitos previstos en la normativa para la tramitación y aprobación de las cuentas por el Pleno (elaboración de la cuenta general, informe de la comisión especial de cuentas, inicio de la exposición pública, presentación de la cuenta general al Pleno y aprobación por el Pleno de la Corporación).

De acuerdo con la información disponible, los porcentajes de cumplimiento por las entidades locales de los plazos en la aprobación de los presupuestos, en la formación y en la aprobación de la cuenta general, calculados sobre el total de cuentas rendidas que ofrecen dicho dato, presenta el siguiente detalle:

##### Cumplimiento de los plazos legales de la tramitación y aprobación del presupuesto y de la cuenta general

Tipo de entidad	Entidades han presentado la cuenta general	Aprobación Presupuesto en plazo		Formación cuenta en plazo		Aprobación cuenta en plazo	
		Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo
Ayuntamiento >100.000 h.	638	197	30,88%	445	69,75%	468	73,35%
De 10.001 a 100.000	1	0	0,00%	1	100,00%	1	100,00%
De 5.001 a 10.000	11	5	45,45%	5	45,45%	10	90,91%
De 1.001 a 5.000	9	1	11,11%	4	44,44%	5	55,56%
De 501 a 1.000	87	23	26,44%	56	64,37%	59	67,82%
De 101 a 500	79	24	30,38%	58	73,42%	61	77,22%
De 1 a 100	314	101	32,17%	223	71,02%	232	73,89%
Entidad Local Menor	137	43	31,39%	98	71,53%	100	72,99%
Diputación Provincial	34	11	32,35%	18	52,94%	21	61,76%
Comarca	3	0	0,00%	3	100,00%	3	100,00%
Mancomunidad	32	5	15,63%	22	68,75%	21	65,63%
Consorcio	27	12	44,44%	19	70,37%	20	74,07%
	5	3	60,00%	3	60,00%	4	80,00%
<b>TOTAL</b>	<b>739</b>	<b>228</b>	<b>30,85%</b>	<b>510</b>	<b>69,01%</b>	<b>537</b>	<b>72,67%</b>

## **6. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS CON UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AGREGADA DE INDICADORES**

### **6.1. INTRODUCCIÓN**

En este apartado del informe se analizan las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local aragonés del ejercicio 2014 y las principales variaciones respecto a ejercicios anteriores.

Para ello, se ha agregado la información contable contenida en las cuentas presentadas a través de la Plataforma de rendición telemática hasta el 31/12/2015, que corresponde a 739 entidades locales del total de 867 entidades incluidas en el censo (85,24%).

Las magnitudes económicas han sido analizadas por tramos de población según cifras oficiales a fecha 1 de enero de 2014.

En el análisis de magnitudes presupuestarias y económico-patrimoniales se han agregado los datos de los entes principales y de sus organismos autónomos dependientes que ascienden en 2014 a 51.

Adicionalmente se han calculado una serie de indicadores, tanto presupuestarios como económico-patrimoniales.

A efectos interpretativos, en este apartado debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los estados agregados reflejan la mayor parte pero no el volumen total del sector público local aragonés, ya que no han podido ser agregados los datos de aquellas entidades que no habían presentado sus cuentas a 31/12/2015.
- Por la misma razón, no se incluyen las cuentas de las fundaciones dependientes de las entidades analizadas, ni las de las sociedades mercantiles cuya dependencia de alguna entidad local no sea mayoritaria, de cuyas cuentas tampoco se dispone.
- En el análisis comparativo entre años de los estados agregados se tienen en cuenta los datos de las entidades locales que han presentado cuentas a 31/12/2015, por lo que las cifras no son coincidentes con la contenida en informes de años anteriores.
- No se presentan estados consolidados, lo que hubiera requerido la eliminación de operaciones recíprocas entre el ente principal y sus dependientes.
- Dado que las entidades locales pueden ajustar su contabilidad a distintos modelos contables (normal, básico y simplificado), se ha agregado teniendo en cuenta lo siguiente:
  - El balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimonial no existen en el modelo básico de cuentas, por lo que para dichos estados se agregan exclusivamente los datos de las entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado.
  - Los modelos normal y simplificado de contabilidad establecen unos estados de balance de situación y cuenta de resultados no homogéneos, por lo que a efectos de presentar en este informe la información agregada se ha elaborado un estado propio.
  - Las cuentas elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio; tampoco se calcula en el remanente de tesorería de dicho modelo el exceso de financiación afectada.
- Las ratios y porcentajes que se recogen en los cuadros y gráficos pueden presentar en algunos casos diferencias entre el total y la suma de parciales; esto es debido a que los cálculos se han efectuado en euros con decimales, pero los cuadros se presentan en miles de euros con redondeo.

La representatividad de las cuentas agregadas de cada uno de los tipos de entes locales no es homogénea; representa un 100% para diputaciones provinciales y comarcas, un 87,28% para ayuntamientos, un 79,07% para entidades locales menores, un 56,25% para mancomunidades y un 50% para consorcios.

No constituye el objeto del presente informe emitir una opinión sobre los estados financieros de los entes integrantes del sector local, limitándose a poner de manifiesto los agregados del mismo, sin entrar a valorar la integridad, validez e imagen fiel que los mismos representan.

## 6.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO AGREGADO

### 6.2.1. Presupuesto de gastos e ingresos

En los dos siguientes cuadros se muestra, por tipo de entidad, el resumen de los créditos y de las previsiones inicialmente aprobados así como de las modificaciones realizadas por las entidades locales aragonesas en el ejercicio 2014.

#### Presupuesto de gastos

Tipo de entidad	N.º entidades	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	% total créditos definitivos
Ayuntamiento	638	1.376.671	179.497	1.556.170	76,58
>100.000 h.	1	692.263	35.686	727.949	35,82
De 10.001 a 100.000	11	234.783	57.853	292.636	14,40
De 5.001 a 10.000	9	70.613	13.145	83.758	4,12
De 1.001 a 5.000	87	183.308	38.107	221.415	10,90
De 501 a 1.000	79	59.645	12.977	72.622	3,57
De 101 a 500	314	113.380	17.742	131.123	6,45
De 1 a 100	137	22.679	3.987	26.667	1,31
Entidad Local Menor	34	3.132	867	3.999	0,20
Diputación Provincial	3	260.596	62.088	322.684	15,88
Comarca	32	109.866	20.144	130.011	6,40
Mancomunidad	27	10.362	1.021	11.383	0,56
Consorcio	5	6.556	1.263	7.819	0,38
<b>TOTAL</b>	<b>739</b>	<b>1.767.183</b>	<b>264.880</b>	<b>2.032.066</b>	<b>100</b>

#### Presupuesto de ingresos

Tipo de entidad	N.º entidades	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	% Total previsiones definitivas
Ayuntamiento	638	1.378.402	180.696	1.559.097	76,61
>100.000 h.	1	692.263	35.686	727.949	35,77
De 10.001 a 100.000	11	235.027	57.853	292.880	14,39
De 5.001 a 10.000	9	70.786	13.490	84.276	4,14
De 1.001 a 5.000	87	184.084	38.952	223.036	10,96
De 501 a 1.000	79	59.913	12.919	72.832	3,58
De 101 a 500	314	113.557	17.808	131.364	6,45
De 1 a 100	137	22.772	3.988	26.760	1,31
Entidad Local Menor	34	3.156	867	4.023	0,20
Diputación Provincial	3	260.596	62.088	322.684	15,86
Comarca	32	109.868	20.144	130.013	6,39
Mancomunidad	27	10.362	1.023	11.385	0,56
Consorcio	5	6.729	1.263	7.992	0,39
<b>TOTAL</b>	<b>739</b>	<b>1.769.113</b>	<b>266.081</b>	<b>2.035.194</b>	<b>100</b>

## Presupuestos iniciales

Las previsiones iniciales de ingresos superan en 1.930 miles de euros los créditos iniciales de gastos, debido a que un total de 33 ayuntamientos, 1 organismo autónomo, 3 entidades locales menores, 2 comarcas y 1 consorcio presentan sus presupuestos con superávit inicial.

Las entidades que presentan sus presupuestos con superávit se relacionan en el anexo IV.

El artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, prevé la creación de un fondo de contingencia que se destinará, cuando proceda, a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

Tan solo el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales pueden incluir en sus presupuestos dicha dotación diferenciada de créditos.

Por tanto, solo las entidades locales que sean capital de provincia, o con población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes y las provincias, pueden prever dicho fondo en sus presupuestos.

La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, no prevé un código de gasto concreto para el fondo de contingencia, teniendo carácter cerrado y obligatorio en sus niveles de capítulo y artículo.

Las siguientes entidades —ocho ayuntamientos y tres comarcas— consignaron inicialmente crédito en sus presupuestos de gastos en el capítulo 5 bajo la denominación de fondo de contingencia. Tal consignación fue realizada indebidamente por no estar incluidas tales entidades en el ámbito subjetivo de los citados artículos 111 y 135 del TRLRHL:

Tipo de Entidad	Denominación	Crédito inicial (euros)	Modificaciones (euros)
Ayuntamiento	Alhama de Aragón	14.985,39	(14.985,39)
Ayuntamiento	Ateca	7.000	(7.000)
Ayuntamiento	Castejón de Sos	1.000	0
Ayuntamiento	Fiscal	13.300	(13.000)
Ayuntamiento	Isábena	1.934,08	(1.934,08)
Ayuntamiento	Pina de Ebro	0	11.340
Ayuntamiento	Plan	764,08	0
Ayuntamiento	Tella-Sin	42.200	0
Comarca	Alto Gállego	20.000	(20.000)
Comarca	Bajo Aragón	16.685,25	(16.685,25)
Comarca	Maestrazgo	138.437,54	(26.794,52)

El Ayuntamiento de Huesca consignó en el capítulo 5 como fondo de contingencia créditos por importe de 100 miles de euros, capítulo no previsto en la Orden EHA/3565/2008. Dicho fondo fue utilizado íntegramente como fuente de financiación para modificar el presupuesto. En idéntico capítulo sus organismos autónomos han consignado como crédito inicial 2 miles de euros (Patronato Municipal de Deportes) y 0,2 miles de euros (FP Circulo Oscense), sin que hayan utilizado dicho crédito.

La citada Orden ha sido modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, incluyendo el capítulo 5 «fondo de contingencia y otros imprevistos» en la estructura de los presupuestos de las entidades locales a partir del ejercicio 2015.

Los Ayuntamientos de Zaragoza y de Teruel consignaron en el capítulo 2 como fondo de contingencia créditos por idéntico importe de 250 miles de euros. El Ayuntamiento de Zaragoza utilizó como fuente de financiación para modificar el presupuesto 200 miles de euros.

La Diputación Provincial de Teruel consignó en el capítulo 4 como fondo de contingencia crédito por importe de 400 miles de euros, de los cuales utilizó como fuente de financiación para modificar el presupuesto 355 miles de euros.

La Diputación Provincial de Huesca consignó en el capítulo 2 como fondo de contingencia créditos por importe de 1.830 miles de euros, de los cuales utilizó como fuente de financiación para modificar el presupuesto 1.821 miles de euros.

## Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias han supuesto un incremento del 15% de las previsiones iniciales y créditos iniciales.

El Ayuntamiento de Villastar ha registrado en el presupuesto de gasto una cifra mayor de modificaciones que en ingresos, de lo que resulta un presupuesto definitivo con déficit.

Cabe destacar el peso de las modificaciones presupuestarias en el Ayuntamiento de Zaragoza y las diputaciones provinciales que representan un incremento del 39,7% y del 17,6% respectivamente respecto de los créditos y previsiones iniciales.

Las modificaciones registradas, según su tipología, en los ayuntamientos capitales de provincia y en las diputaciones provinciales han sido las siguientes:

Entidad	CE	SC	AC	TC	IRC	CI	BA	AP	TOTAL
Ayuntamiento Zaragoza	454	20.444	1.003	5.815	4.827	29.856	20.898	0	<b>35.686</b>
Ayuntamiento de Huesca	998	827	3	803	784	111	1.235	0	<b>1.487</b>
Ayuntamiento de Teruel	154	83	0	259	6.274	3.597	237	0	<b>9.871</b>
Diputación Provincial de Zaragoza	8.843	24.094	21	4.602	0	927	5.122	0	<b>28.764</b>
Diputación Provincial de Huesca	4.131	3.905	0	275	7.165	0	3.028	0	<b>12.173</b>
Diputación Provincial de Teruel	14.702	937	0	174	5.435	1.806	1.729	0	<b>21.151</b>

Lectura: CE: Créditos extraordinarios, SC: Suplementos de crédito, AC: Ampliaciones de crédito, TC: Transferencias de crédito, IRC: Incorporaciones de remanentes de crédito, CI: Créditos generados por ingresos, BA: Bajas por anulación, AP: Ajustes por prórroga

## 6.2.2. Ejecución presupuestaria

### 6.2.2.1. Presentación general

En los dos cuadros siguientes se detallan, por tipo de entidad, los importes agregados de la liquidación presupuestaria de gastos e ingresos, correspondiente al ejercicio 2014 y al anterior, con el fin de observar la variación absoluta y relativa que ha habido respecto al mismo.

#### Ejecución del presupuesto de gastos

Tipo de entidad	Obligaciones reconocidas (ORN)				Pagos (P)			
	2014	2013	Variación absoluta	Variación %	2014	2013	Variación absoluta	Variación %
Ayuntamiento	1.385.867	1.341.259	44.608	3,33	1.255.349	1.182.340	73.009	6,17
>100.000 h.	703.547	705.105	(1.558)	(0,22)	631.363	607.779	23.584	3,88
De 10.001 a 100.000	231.264	218.177	13.087	6,00	211.192	197.551	13.641	6,91
De 5.001 a 10.000	67.253	66.651	602	0,90	63.114	63.410	(296)	(0,47)
De 1.001 a 5.000	190.169	176.122	14.047	7,98	173.023	156.054	16.969	10,87
De 501 a 1.000	63.469	56.809	6.660	11,72	57.690	51.243	6.447	12,58
De 101 a 500	109.306	101.811	7.495	7,36	99.943	91.253	8.690	9,52
De 1 a 100	20.859	16.584	4.275	25,78	19.024	15.050	3.974	26,41
Entidad Local Menor	3.365	3.540	(175)	(4,94)	2.989	2.889	100	3,46
Diputación Provincial	276.021	288.841	(12.820)	(4,44)	236.511	243.722	(7.211)	(2,96)
Comarca	116.921	111.686	5.235	4,69	100.083	93.185	6.898	7,40
Mancomunidad	9.476	10.498	(1.022)	(9,74)	7.902	8.151	(249)	(3,05)
Consortio	6.112	5.979	133	2,22	5.517	5.326	191	3,59
<b>TOTAL</b>	<b>1.797.762</b>	<b>1.761.803</b>	<b>35.959</b>	<b>2,04</b>	<b>1.608.351</b>	<b>1.535.613</b>	<b>72.738</b>	<b>4,74</b>

## Ejecución del presupuesto de ingresos

Tipo de entidad	Derechos reconocidos netos (DRN)				Ingresos (I)			
	2014	2013	Variación absoluta	Variación %	2014	2013	Variación absoluta	Variación %
Ayuntamiento	1.418.525	1.415.553	2.972	0,21	1.274.183	1.253.710	20.473	1,63
>100.000 h.	712.690	734.894	(22.204)	(3,02)	641.396	645.522	(4.126)	(0,64)
De 10.001 a 100.000	232.601	229.181	3.420	1,49	208.381	204.724	3.657	1,79
De 5.001 a 10.000	72.507	71.139	1.368	1,92	67.384	66.396	988	1,49
De 1.001 a 5.000	197.275	192.054	5.221	2,72	173.604	170.335	3.269	1,92
De 501 a 1.000	66.503	60.712	5.791	9,54	58.452	53.294	5.158	9,68
De 101 a 500	114.895	109.080	5.815	5,33	104.853	97.376	7.477	7,68
De 1 a 100	22.054	18.493	3.561	19,26	20.113	16.063	4.050	25,21
Entidad Local Menor	3.627	3.643	(16)	(0,44)	2.846	2.759	87	3,15
Diputación Provincial	269.695	272.787	(3.092)	(1,13)	264.113	267.696	(3.583)	(1,34)
Comarca	116.620	114.024	2.596	2,28	91.130	88.796	2.334	2,63
Mancomunidad	9.795	11.012	(1.217)	(11,05)	6.933	7.788	(855)	(10,98)
Consorcio	6.327	6.166	161	2,61	5.701	5.076	625	12,31
<b>TOTAL</b>	<b>1.824.589</b>	<b>1.823.185</b>	<b>1.404</b>	<b>0,08</b>	<b>1.644.906</b>	<b>1.625.825</b>	<b>19.081</b>	<b>1,17</b>

Las obligaciones reconocidas netas del total de entidades agregadas del ejercicio 2014 asciende a 1.797.762 miles de euros, y en el ejercicio 2013 a 1.761.803 miles de euros, lo que supone un incremento de 35.959 miles de euros (2,04%).

Los entes que han experimentado el mayor incremento de obligaciones reconocidas netas respecto al ejercicio anterior han sido los ayuntamientos en 44.608 miles de euros (3,33%); en concreto, Calatayud en 3.872 miles de euros (21,93%), Ejea de los Caballeros en 3.353 miles de euros (19,10%), Utebo en 2.366 miles de euros (16,75%), Panticosa en 1.767 miles de euros (77,93%) y Barbastro en 1.763 miles de euros (13,28%).

Por el contrario los ayuntamientos que han reducido más sus presupuestos en términos absolutos han sido Zaragoza en 1.559 miles de euros (0,22%), Aliaga en 1.472 miles de euros (68,37%), Tarazona en 685 miles de euros (4,81%) y Alagón en 577 miles de euros (10,49%).

Los pagos líquidos realizados por el sector público local ascienden en el ejercicio 2014 a 1.608.351 miles de euros, incrementándose respecto al ejercicio anterior en 72.738 miles de euros, un 4,74%.

Los derechos reconocidos netos agregados ascienden en el ejercicio 2014 a 1.824.589 miles de euros, incrementándose respecto al ejercicio anterior en 1.404 miles de euros (0,08%).

Los entes que han experimentado la mayor reducción de derechos reconocidos netos respecto al ejercicio anterior, han sido las diputaciones provinciales en 3.092 miles de euros (1,13%).

El Ayuntamiento de Zaragoza ha visto reducidos los derechos reconocidos netos en 22.204 miles de euros (3,02%).

Los cobros líquidos han alcanzado en 2014 un importe de 1.644.906 miles de euros incrementándose respecto al ejercicio anterior en 19.081 miles de euros (1,17%).

A continuación se detalla, en términos porcentuales, el nivel de ejecución y cumplimiento de los presupuestos del ejercicio corriente y del anterior, de gastos e ingresos, por tipo de entidad.

### Nivel de ejecución y cumplimiento de pagos e ingresos

Tipo de entidad	Ejecución presupuesto de gastos (ORN/CD)		Cumplimiento de pagos (P/ORN)		Ejecución presupuesto de ingresos (DRN/PD)		Cumplimiento de recaudación (I/DRN)	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Ayuntamiento	89,06	88,66	90,58	88,15	90,98	92,91	89,82	88,57
>100.000 h.	96,65	96,26	89,74	86,20	97,90	100,33	90,00	87,84
De 10.001 a 100.000	79,03	78,98	91,32	90,55	79,42	81,75	89,59	89,33
De 5.001 a 10.000	80,29	81,69	93,85	95,14	86,04	86,45	92,94	93,33
De 1.001 a 5.000	85,89	85,31	90,98	88,61	88,45	91,08	88,00	88,69
De 501 a 1.000	87,40	84,99	90,89	90,20	91,31	90,22	87,89	87,78
De 101 a 500	83,36	80,95	91,43	89,63	87,46	86,12	91,26	89,27
De 1 a 100	78,22	70,65	91,20	90,75	82,41	78,43	91,20	86,86
Entidad Local Menor	84,16	84,06	88,82	81,61	90,14	85,52	78,48	75,73
Diputación Provincial	85,54	79,58	85,69	84,38	83,58	75,16	97,93	98,13
Comarca	89,93	86,83	85,60	83,43	89,70	88,53	78,14	77,87
Mancomunidad	83,25	85,16	83,38	77,64	86,03	87,63	70,78	70,72
Consortio	78,17	85,82	90,27	89,08	79,16	88,33	90,11	82,32
<b>TOTAL</b>	<b>88,47</b>	<b>86,88</b>	<b>89,46</b>	<b>87,16</b>	<b>89,65</b>	<b>89,41</b>	<b>90,15</b>	<b>89,17</b>

El grado de ejecución de las obligaciones respecto de los créditos definitivos asciende en el ejercicio 2014 al 88,47% incrementándose respecto al 2013 en 1,59 puntos porcentuales.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos en el ejercicio 2014 supera al de la ejecución del gasto en 0,94 puntos porcentuales.

Asimismo el grado de cumplimiento de los cobros líquidos realizados es superior frente al indicador del grado de cumplimiento de los pagos.

### 6.2.2.2. Ejecución del presupuesto de gastos

#### 6.2.2.2.1. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

La estructura del presupuesto de gastos clasificado por programas refleja la finalidad y objetivos que se proponen a los fondos públicos y se detalla en el siguiente cuadro:

#### Ejecución del presupuesto clasificado por áreas de gasto

Área de gasto	% s/ total
0. Deuda Pública	8,56
1. Servicios públicos básicos	26,77
2. Actuaciones de protección y promoción social	8,54
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	14,04
4. Actuaciones de carácter económico	11,73
9. Actuaciones de carácter general	30,36
	<b>100,00</b>

Conforme al artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, la estructura por grupos de programa de gasto (tercer nivel) es abierta, no así el primer y el segundo nivel correspondientes a área de gasto y a la política de gasto.

Los Ayuntamientos de Bañón, Rubielos de la Cérida y Morata de Jalón y la Mancomunidad Industrial Zona Bajo Martín, presentan un área de gasto o política de gasto no prevista en la Orden EHA/3565/2008.

El cuadro siguiente refleja, en porcentajes, el presupuesto de gastos clasificado por programas. No se incluyen las entidades locales que solo presentan la clasificación del gasto por área de gasto; son principalmente entidades locales de menos de 5.000 habitantes, lo que representa un 1,25% del total del gasto.

## Ejecución del presupuesto clasificado por política de gasto

Presupuesto de gastos Clasificados por programa	% s/total	Ayuntamiento	Entidad Local menor	Diputación Provincial	Comarca	Mancomunidad	Consorcio
<b>0. Deuda Pública</b>	<b>8,66%</b>	<b>9,11%</b>	<b>0,73%</b>	<b>9,46%</b>	<b>2,16%</b>	<b>1,03%</b>	<b>1,79%</b>
01. Deuda Pública	8,66%	9,11%	0,73%	9,46%	2,16%	1,03%	1,79%
<b>1. Servicios públicos básicos</b>	<b>26,68%</b>	<b>25,31%</b>	<b>33,58%</b>	<b>32,31%</b>	<b>24,42%</b>	<b>44,42%</b>	<b>85,90%</b>
13. Seguridad y movilidad ciudadana	3,06%	2,41%	1,04%	6,28%	3,56%	0,07%	0,00%
15. Vivienda y urbanismo	6,28%	7,11%	8,04%	4,61%	0,67%	1,01%	0,00%
16. Bienestar comunitario	15,22%	13,53%	23,54%	19,64%	18,63%	43,27%	85,90%
17. Medio ambiente	2,12%	2,26%	0,95%	1,78%	1,57%	0,08%	0,00%
<b>2. Actuaciones de protección y promoción social</b>	<b>8,51%</b>	<b>7,47%</b>	<b>4,58%</b>	<b>5,45%</b>	<b>29,85%</b>	<b>14,04%</b>	<b>0,00%</b>
21. Pensiones	0,34%	0,39%	2,41%	0,00%	0,32%	1,68%	0,00%
22. Otras prestaciones económicas a favor de empleados	0,45%	0,50%	2,01%	0,21%	0,46%	0,04%	0,00%
23. Servicios Sociales y promoción social	5,92%	4,94%	0,16%	2,45%	27,31%	12,20%	0,00%
24. Fomento del Empleo	1,81%	1,63%	0,00%	2,79%	1,75%	0,12%	0,00%
<b>3. Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>13,98%</b>	<b>14,27%</b>	<b>12,83%</b>	<b>12,67%</b>	<b>15,18%</b>	<b>3,71%</b>	<b>3,40%</b>
31. Sanidad	0,65%	0,83%	0,51%	0,00%	0,02%	1,02%	0,00%
32. Educación	4,17%	4,54%	2,14%	1,78%	6,38%	0,08%	0,00%
33. Cultura	5,67%	5,07%	8,71%	9,59%	3,65%	0,23%	3,40%
34. Deporte	3,49%	3,84%	1,47%	1,30%	5,13%	2,38%	0,00%
<b>4. Actuaciones de carácter económico</b>	<b>11,72%</b>	<b>10,28%</b>	<b>13,94%</b>	<b>20,73%</b>	<b>7,39%</b>	<b>10,70%</b>	<b>0,00%</b>
41. Agricultura, Ganadería y Pesca	1,14%	0,63%	0,74%	3,28%	1,92%	4,37%	0,00%
42. Industria y energía	0,38%	0,40%	0,95%	0,40%	0,00%	0,38%	0,00%
43. Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	1,21%	0,96%	0,70%	1,31%	4,28%	0,00%	0,00%
44. Transporte público	5,13%	6,55%	0,25%	0,04%	0,74%	3,21%	0,00%
45. Infraestructuras	3,49%	1,49%	11,28%	14,66%	0,05%	2,31%	0,00%
46. Investigación, desarrollo e innovación	0,02%	0,02%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
49. Otras actuaciones de carácter económico	0,36%	0,22%	0,03%	1,03%	0,40%	0,43%	0,00%
<b>9. Actuaciones de carácter general</b>	<b>30,45%</b>	<b>33,56%</b>	<b>34,35%</b>	<b>19,38%</b>	<b>21,00%</b>	<b>26,10%</b>	<b>8,91%</b>
91. Órganos de gobierno	2,04%	1,50%	5,67%	3,90%	3,42%	5,79%	6,18%
92. Servicios de carácter general	25,59%	29,95%	24,21%	8,72%	16,30%	10,85%	2,07%
93. Administración financiera y tributaria	1,95%	1,39%	0,37%	5,34%	0,37%	1,78%	0,00%
94. Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,89%	0,72%	4,09%	1,41%	0,92%	7,69%	0,65%

Como en ejercicios anteriores el área de gasto «Actuaciones de carácter general», es la que presenta el mayor porcentaje sobre obligaciones reconocidas netas (30,45%), seguida de la de «Servicios públicos básicos» (26,68%); y, dentro de ellas, las políticas de gasto destinadas a servicios de carácter general (25,59%), y a bienestar comunitario (15,22%), con actuaciones tales como saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas, recogida, eliminación y tratamiento de residuos, limpieza viaria, cementerio y servicios funerarios, alumbrado público etc.

Los ayuntamientos destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de servicios de carácter general (29,95%), de bienestar comunitario (13,53%), y a deuda pública (9,11%).

Las diputaciones provinciales destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de bienestar comunitario (19,64%) y a infraestructuras (14,66%). Le siguen el gasto destinado a cultura (9,59%) y a deuda pública el (9,46%).

Las comarcas destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de servicios sociales y promoción social (27,31%), a servicios de carácter general (16,30%) y a bienestar comunitario (18,63%).

Las mancomunidades destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de bienestar comunitario (43,27%) y servicios sociales y promoción social (12,20%).

Las entidades locales menores, a las políticas de gasto de servicios de carácter general (24,21%) y a bienestar comunitario (23,54%) y los consorcios, a bienestar comunitario (85,90%).

#### 6.2.2.2.2. CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

El cuadro siguiente refleja la distribución de las obligaciones reconocidas netas y de los pagos agregados del sector público local aragonés distinguiendo entre operaciones no financieras y financieras, y dentro de las primeras entre operaciones corrientes y de capital de los ejercicios 2014 y 2013.

#### Ejecución del presupuesto clasificado por capítulos de gasto

Presupuesto de gastos	Obligaciones s/total				Pagos s/total			
	2014	2013	Variación absoluta 14-13	Variación (%) 14-13	2014	2013	Variación absoluta 14-13	Variación (%) 14-13
<b>Operaciones no financieras</b>								
Cap 1 Gastos de personal	30,62%	31,16%	1.624	0,30%	33,75%	35,06%	4.451	0,83%
Cap 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	30,99%	30,78%	14.846	2,74%	30,83%	30,91%	21.202	4,47%
Cap 3 Gastos financieros	2,00%	2,20%	(2.841)	-7,33%	2,19%	2,47%	(2.717)	-7,15%
Cap 4 Transferencias corrientes	9,18%	9,96%	(10.417)	-5,94%	7,71%	8,32%	(3.799)	-2,97%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>72,80%</b>	<b>74,10%</b>	<b>3.212</b>	<b>0,25%</b>	<b>74,48%</b>	<b>76,76%</b>	<b>19.137</b>	<b>1,62%</b>
Cap 6 Inversiones reales	13,48%	11,45%	40.684	20,17%	4,56%	10,66%	41.331	25,24%
Cap 7 Transferencias de capital	6,28%	6,03%	6.671	6,28%	12,75%	3,13%	25.210	52,40%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>19,76%</b>	<b>17,48%</b>	<b>47.355</b>	<b>15,38%</b>	<b>17,31%</b>	<b>13,80%</b>	<b>66.541</b>	<b>31,40%</b>
<b>Operaciones financieras</b>								
Cap 8 Activos financieros	0,63%	1,87%	(21.602)	-65,60%	0,67%	2,07%	(20.993)	-66,19%
Cap 9 Pasivos financieros	6,81%	6,56%	6.947	6,01%	7,54%	7,37%	8.008	7,07%
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>7,44%</b>	<b>8,43%</b>	<b>(14.655)</b>	<b>-9,87%</b>	<b>8,20%</b>	<b>9,44%</b>	<b>(12.985)</b>	<b>-8,96%</b>
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>35.912</b>	<b>2,04%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>72.693</b>	<b>4,73%</b>

En los dos ejercicios analizados, el peso de los gastos por operaciones corrientes es mayor que los de capital y financieros.

En el ejercicio 2014 los gastos en personal y en bienes y servicios de naturaleza corriente representan conjuntamente un 61,62% del total de gastos.

Los gastos corrientes en bienes y servicios se han incrementado en 14.846 miles de euros (2,74%).

Del total del capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios se destina, entre otros, un 84,09% a adquisición de material, suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones entre otros y un 13,02% a gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación.

Las operaciones de capital han experimentado un aumento de 47.355 miles de euros (15,38%), principalmente en gastos de inversiones reales, que representan en el ejercicio analizado un 13,48% del total, habiéndose incrementado respecto al ejercicio anterior en 40.684 miles de euros.

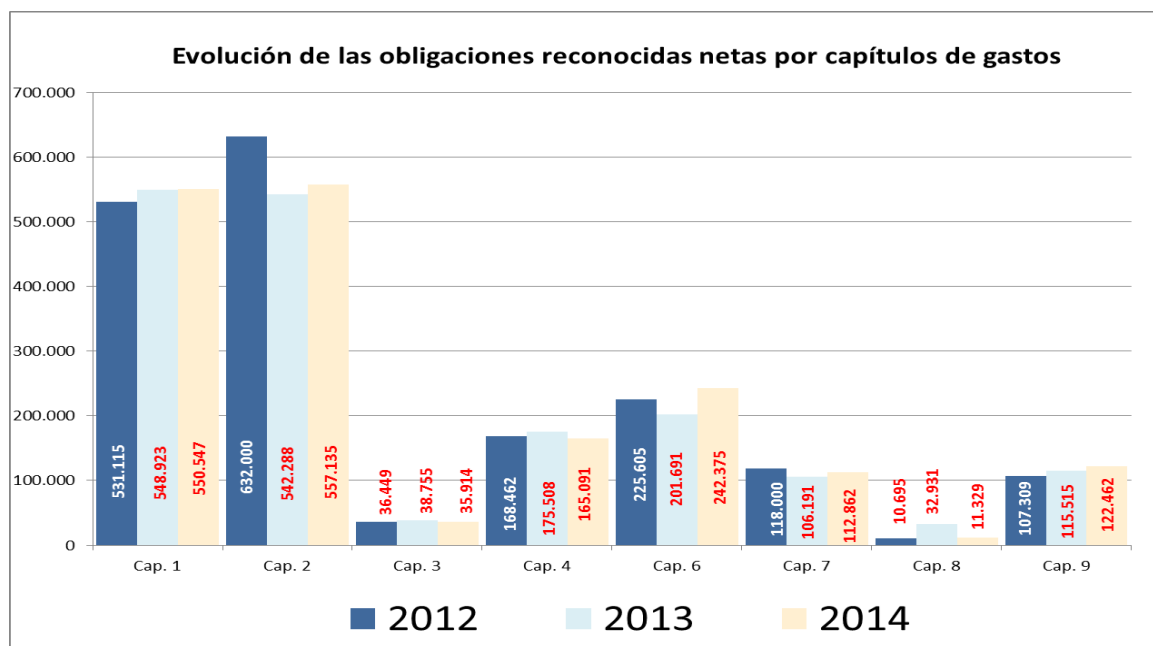
Dichos gastos se destinan en un 33,27% a inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general, un 23,63% a inversiones nuevas asociada al funcionamiento operativo de los servicios, un 21,39% a inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general y un 9,73% a inversiones gestionadas para otros entes públicos.

La ratio esfuerzo inversor, calculado como el cociente entre el total de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 respecto al total de obligaciones reconocidas netas del ejercicio, representa en 2014 un 19,76%, incrementándose respecto al ejercicio anterior en 2,29 puntos porcentuales.

Las operaciones de naturaleza financiera han experimentado respecto al ejercicio anterior una disminución de 14.655 miles de euros, principalmente en activos financieros en 21.602 miles de euros.

Los pagos en 2014 han experimentado un aumento en 72.693 miles de euros respecto al ejercicio anterior, principalmente en el capítulo 6 de gastos corrientes en bienes y servicios (25,24%) y en el capítulo 7 transferencias de capital (52,40%).

El gráfico siguiente muestra la evolución de los gastos atendiendo a su naturaleza económica en los tres últimos ejercicios.



En el siguiente cuadro se refleja por tipo de entidad, el peso relativo de los gastos corrientes, de capital y financieros del ejercicio 2014.

**Peso relativo de gastos no financieros y financieros**

Tipo de entidad	Gastos no financieros		Gastos financieros
	Gastos corrientes	Gastos de capital	
Ayuntamiento	89,61%	16,35%	7,50%
>100.000 h.	83,24%	9,00%	7,77%
De 10.001 a 100.000	72,41%	16,28%	11,31%
De 5.001 a 10.000	76,71%	15,25%	8,04%
De 1.001 a 5.000	72,07%	22,11%	5,82%
De 501 a 1.000	65,31%	30,59%	4,11%
De 101 a 500	57,43%	39,13%	3,44%
De 1 a 100	45,34%	53,20%	1,46%
Entidad Local Menor	62,61%	37,18%	0,21%
Diputación Provincial	50,26%	39,90%	9,84%
Comarca	84,24%	13,63%	2,12%
Mancomunidad	86,70%	12,18%	1,12%
Consortio	94,49%	3,91%	1,60%
<b>TOTAL</b>	<b>72,80%</b>	<b>19,76%</b>	<b>7,44%</b>

En los ayuntamientos destaca el mayor peso relativo de los gastos corrientes frente a los de capital a medida que la cifra de población aumenta.

Cabe destacar el mayor peso relativo de los gastos corrientes en los consorcios, alcanzando una representatividad del 94,49% de sus respectivos presupuestos. Por el contrario, la representatividad de dichos gastos se ve reducida en los municipios de menor población y en las diputaciones provinciales con cifras que se encuentran por debajo de la media del total de las entidades locales.

Respecto al peso de los gastos financieros destacan las diputaciones provinciales y los ayuntamientos cuyo tramo de población supera los 5.000 habitantes, con unos índices de representatividad por encima de la media del total de las entidades locales.

### 6.2.2.3. Ejecución del presupuesto de ingresos

El cuadro siguiente recoge por capítulos, según la clasificación económica, el peso relativo de los derechos reconocidos netos liquidados en el ejercicio y de los ingresos realizados de los ejercicios 2014 y 2013.

#### Ejecución del presupuesto clasificado por capítulos de ingreso

Presupuesto de Ingresos	% Derechos reconocidos netos s/total				% Ingresos s/total			
	2014	2013	Variación absoluta 14-13	Variación (%) 14-13	2014	2013	Variación absoluta 14-13	Variación (%) 14-13
<b>Operaciones no financieras</b>								
Cap 1 Impuestos directos	29,57%	28,51%	19.833	3,82%	29,91%	29,05%	19.691	4,17%
Cap 2 Impuestos indirectos	2,54%	2,67%	(2.180)	-4,49%	2,65%	2,77%	(1.496)	-3,32%
Cap 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	15,80%	15,83%	(272)	-0,09%	15,27%	15,34%	1.754	0,70%
Cap 4 Transferencias corrientes	39,69%	41,18%	(26.506)	-3,53%	41,51%	43,25%	(20.319)	-2,89%
Cap 5 Ingresos patrimoniales	2,54%	2,49%	988	2,18%	2,19%	2,28%	(955)	-2,58%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>90,16%</b>	<b>90,67%</b>	<b>(8.137)</b>	<b>-0,49%</b>	<b>91,54%</b>	<b>92,69%</b>	<b>(1.325)</b>	<b>-0,09%</b>
Cap 6 Enajenación de inversiones reales	0,52%	0,34%	3.159	50,55%	0,40%	0,30%	1.674	34,60%
Cap 7 Transferencias de capital	8,53%	7,40%	20.652	15,31%	7,21%	6,07%	20.034	20,31%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>9,04%</b>	<b>7,74%</b>	<b>23.811</b>	<b>16,87%</b>	<b>7,61%</b>	<b>6,36%</b>	<b>21.708</b>	<b>20,98%</b>
<b>Operaciones financieras</b>								
Cap 8 Activos financieros	0,21%	0,94%	(13.359)	-77,88%	0,19%	0,22%	(395)	-11,08%
Cap 9 Pasivos financieros	0,60%	0,65%	(965)	-8,15%	0,66%	0,73%	(956)	-8,10%
<b>Total operaciones de financieras</b>	<b>0,80%</b>	<b>1,59%</b>	<b>(14.324)</b>	<b>4,80%</b>	<b>0,85%</b>	<b>0,95%</b>	<b>(1.351)</b>	<b>-8,79%</b>
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.350</b>	<b>0,07%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>19.032</b>	<b>1,17%</b>

La principal fuente de financiación en el sector público local aragonés, en los dos ejercicios considerados, son los ingresos por transferencias, que representan en 2014 un 48,22% del total de derechos reconocidos netos del ejercicio. En el 2013 representaban un 48,58%; este índice refleja una elevada dependencia de fuentes de ingresos ajenos a la capacidad recaudatoria del sector local.

Respecto al ejercicio 2013 las transferencias corrientes se han reducido en 26.506 miles de euros (3,53%). Las transferencias corrientes proceden esencialmente de la Administración del Estado (528.584 miles de euros) y de la Comunidad Autónoma de Aragón (94.058 miles de euros).

Las transferencias de la Administración del Estado se destinan principalmente a los ayuntamientos (63,33%) y a las diputaciones provinciales (36,61%), en tanto que las transferencias de la Comunidad Autónoma se destinan a las comarcas (74,29%) y a los ayuntamientos (23,69%).

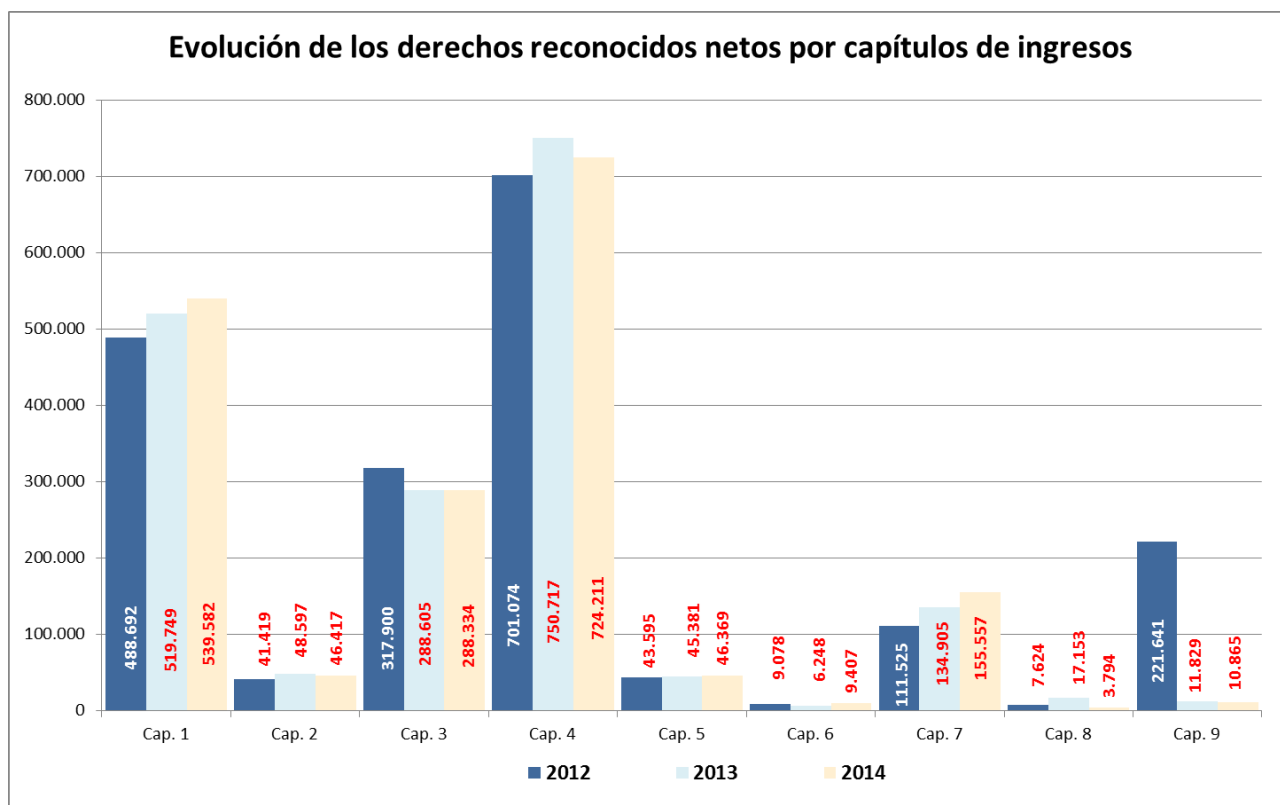
Las transferencias de capital proceden esencialmente de las diputaciones provinciales (68.325 miles de euros) y de la Comunidad Autónoma de Aragón (43.153 miles de euros).

Las transferencias corrientes y de capital procedentes del exterior tan solo representan un 0,58%.

La segunda fuente de financiación de las entidades locales son los impuestos directos (539.582 miles de euros) que representan un 29,57%, en concreto los impuestos sobre capital (impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, etc.) que representan un 83,81% del total del capítulo 1.

Los impuestos directos se han incrementado respecto al ejercicio anterior en 19.833 miles de euros (3,82%) principalmente en el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (9.487 miles de euros) y el Impuesto sobre bienes Inmuebles de naturaleza urbana (7.049 miles de euros).

El gráfico siguiente muestra la evolución de los ingresos atendiendo a su naturaleza económica en los tres últimos ejercicios.



El cuadro siguiente detalla por tipo de entidad el peso relativo de los ingresos no financieros (corrientes y de capital) y el de los ingresos financieros del ejercicio 2014.

**Peso relativo de los ingresos no financieros y financieros**

Tipo de entidad	Ingresos no financieros		Ingresos financieros
	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	
Ayuntamiento	89,47%	9,73%	0,79%
>100.000 h.	96,69%	3,27%	0,04%
De 10.001 a 100.000	87,40%	8,92%	3,68%
De 5.001 a 10.000	90,06%	9,91%	0,03%
De 1.001 a 5.000	86,36%	13,09%	0,55%
De 501 a 1.000	74,93%	24,69%	0,38%
De 101 a 500	69,04%	30,04%	0,92%
De 1 a 100	54,38%	45,39%	0,24%
Entidad Local Menor	74,13%	24,84%	1,03%
Diputación Provincial	93,15%	5,72%	1,13%
Comarca	91,44%	8,30%	0,26%
Mancomunidad	90,65%	9,28%	0,07%
Consorcio	100,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>90,16%</b>	<b>9,04%</b>	<b>0,80%</b>

Cabe destacar el elevado peso relativo de los ingresos corrientes en consorcios, comarcas y diputaciones provinciales, alcanzando cifras por encima del 91% de sus presupuestos de ingresos.

En el ámbito municipal, de forma paralela a lo que ocurre con los gastos, el peso de los ingresos corrientes es mayor a medida que la cifra de población aumenta.

El peso de los ingresos financieros respecto al total de ingresos por entidad, es más significativo en las diputaciones provinciales, en los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes y en las entidades locales menores, encontrándose por encima de la media.

#### 6.2.2.4. Ejecución de presupuestos de ejercicios cerrados de gastos e ingresos

##### Grado de cumplimiento

Se detalla en el siguiente cuadro el grado de cumplimiento de los presupuestos de ejercicios cerrados de gastos y de ingresos, correspondientes a las obligaciones pendientes de pago y derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores al 2014, así como lo pendiente a 31 de diciembre de ese año.

**Grado de cumplimiento de presupuestos cerrados**

Tipo de entidad	Obligaciones pendientes de pago	Grado de cumplimiento presupuestos cerrados gasto	Derechos pendientes de cobro	Grado de cumplimiento presupuestos cerrados ingresos
Ayuntamiento	17.704	88,59%	177.912	38,30%
>100.000 h.	739	99,09%	112.273	33,78%
De 10.001 a 100.000	818	95,63%	28.042	36,87%
De 5.001 a 10.000	571	83,79%	5.609	41,24%
De 1.001 a 5.000	7.843	70,54%	15.408	52,44%
De 501 a 1.000	1.967	67,95%	6.281	46,18%
De 101 a 500	4.727	64,81%	8.892	46,61%
De 1 a 100	1.039	57,51%	1.407	51,72%
Entidad Local Menor	152	56,88%	349	31,74%
Diputación Provincial	2	99,92%	4.926	54,61%
Comarca	2.172	86,42%	5.085	77,35%
Mancomunidad	381	80,67%	1.240	66,93%
Consortio	34	95,16%	3	98,99%
<b>TOTAL</b>	<b>20.445</b>	<b>90,26%</b>	<b>189.515</b>	<b>42,60%</b>

Nota: Grado de cumplimiento de presupuestos cerrados: % pagos respecto a las OPP existentes a 1 de enero y % ingresos recaudados respecto a los DPC existentes a 1 de enero.

El total de las obligaciones pendientes de pago a 1 de enero de 2014 ascendían a 250.318 miles de euros, de los que se pagaron a lo largo del ejercicio un 90% y se anularon obligaciones o declararon prescritas un 2%.

Los derechos pendientes de cobro a 1 de enero de 2014 ascendían a 385.135 miles de euros, de los que se recaudaron en el ejercicio un 43% y se anularon o cancelaron derechos en un 8%.

La cifra de anulaciones de derechos de cobros del Ayuntamiento de Zaragoza se ha reducido en 2014 a 7.041 miles de euros (59% del total de anulaciones del sector público local), en 2013 la cifra ascendió a 41.364 miles de euros, y en 2012 a 20.521 miles de euros. La principal explicación de la disminución de anulaciones de derechos de cobro en este ejercicio 2014 es que, a diferencia de años anteriores, ya no se produjo un volumen destacado de anulaciones por venta de terrenos.

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las obligaciones pendientes de pago y los derechos pendientes de cobro a 1 de enero y 31 de diciembre del ejercicio 2014 procedentes de los ejercicios.

**Ejecución del presupuesto de ejercicios cerrados por años**

<b>Ejercicios cerrados</b>	<b>Obligaciones pendientes de pago a 01/01</b>	<b>Pagos cerrados</b>	<b>Obligaciones pendientes de pago a 31/12</b>	<b>Derechos Pendientes de cobro a 01/01</b>	<b>Recaudación cerrados</b>	<b>Derechos Pendientes de cobro a 31/12</b>
1990	0	0	0	49	0	49
1991	21	0	0	56	0	23
1992	51	0	13	144	2	84
1993	2	0	0	318	5	238
1994	7	0	7	326	6	233
1995	4	0	4	1.321	37	1.216
1996	9	0	6	1.014	12	937
1997	45	0	42	833	14	696
1998	77	0	47	805	11	687
1999	107	4	76	1.952	14	1.832
2000	36	0	33	1.007	12	812
2001	26	0	20	1.566	18	1.343
2002	144	0	104	2.192	48	1.753
2003	307	1	259	1.642	32	1.456
2004	270	40	181	2.424	26	2.131
2005	455	21	292	4.136	91	3.064
2006	822	53	596	5.749	163	4.131
2007	1.028	362	593	8.560	1.240	6.076
2008	3.031	356	2.543	14.157	529	11.885
2009	2.323	227	1.578	23.779	3.443	16.390
2010	3.378	664	2.443	26.891	3.149	20.679
2011	5.366	1.068	3.651	35.574	4.533	25.078
2012	7.788	2.912	4.139	53.312	16.452	32.356
2013	225.021	220.227	3.818	197.328	134.242	56.366
<b>Total cerrados</b>	<b>250.318</b>	<b>225.935</b>	<b>20.445</b>	<b>385.135</b>	<b>164.079</b>	<b>189.515</b>
2014			189.412			179.682
<b>Total</b>			<b>209.857</b>			<b>369.197</b>

**Provisión por insolvencias**

El número de entidades que no realizan provisión por insolvencias (con incidencia en el remanente de tesorería), si bien tienen registrado en sus cuentas derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, asciende a 283, según se detalla en el anexo V.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, modifica el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales incorporando unos límites mínimos en la estimación de los derechos de difícil o imposible recaudación.

Las estimaciones de derechos de difícil o imposible recaudación registradas en las cuentas de las entidades locales en este ejercicio ascienden a 92.962 miles de euros; conforme a la escala establecida en el artículo 193 bis del TRLRHL la estimación global de dudoso cobro ascendería a 101.168 miles de euros.

Las estimaciones registradas en los ayuntamientos capitales de provincia y diputaciones provinciales han sido las siguientes:

Entidad principal	DPC 31/12/2014	DPC 31/12/2013	Variación	Provisión por DC 2014	% DC/DPC 2014	Provisión por DC 2013	% DC/DPC 2013
Ayto. de Zaragoza	179.424	209.304	-29.881	49.499	28%	49.338	24%
Ayto. de Huesca	12.244	10.813	1.431	4.050	33%	3.552	33%
Ayto. de Teruel	6.783	7.011	-228	1.517	22%	2.175	31%
D.P. Zaragoza	27.428	25.279	2.149	2.585	9%	2.505	10%
D.P. Huesca	13.574	16.634	-3.059	623	5%	1.066	6%
D.P. Teruel	562	3.856	-3.294	313	56%	2.220	58%

Nota: Los DPC incluyen los pendientes de cobro del ejercicio corriente, cerrados y de operaciones no presupuestarias del ente principal y sus organismos autónomos.

### 6.2.3. Resultado presupuestario y remanente de tesorería

En el cuadro siguiente se refleja el resultado presupuestario ajustado, el remanente de tesorería total y el remanente de tesorería para gastos generales de las entidades locales y sus organismos autónomos del ejercicio 2014, así como las variaciones interanuales (2014-2013) de dichas magnitudes.

#### Resultado presupuestario y remanente de tesorería

Tipo de entidad	Resultado presupuestario ajustado			Remanente de tesorería			Remanente de tesorería para gastos generales		
	2014	2013	Variación (%) 14-13	2014	2013	Variación (%) 14-13	2014	2013	Variación (%) 14-13
Ayuntamiento	64.479	112.835	-79,47%	288.517	278.855	3,46%	160.264	149.174	7,43%
>100.000 h.	10.099	49.180	-79,47%	59.000	59.593	-1,00%	4.977	4.123	20,71%
De 10.001 a 100.000	14.165	20.994	-32,53%	71.781	74.809	-4,05%	34.827	37.836	-7,95%
De 5.001 a 10.000	7.867	7.809	0,74%	28.494	26.347	8,15%	15.267	11.040	38,29%
De 1.001 a 5.000	18.457	19.758	-6,58%	57.876	52.369	10,52%	42.406	37.154	14,14%
De 501 a 1.000	4.921	4.796	2,61%	20.193	18.371	9,92%	16.263	15.293	6,34%
De 101 a 500	7.795	8.424	-7,47%	41.962	38.873	7,95%	37.939	35.549	6,72%
De 1 a 100	1.175	1.874	-37,30%	9.211	8.493	8,45%	8.585	8.179	4,96%
Entidad Local Menor	340	170	100,00%	1.532	1.514	1,19%	1.485	1.424	4,28%
Diputación Provincial	44.092	36.147	21,98%	98.087	105.584	-7,10%	83.914	84.272	-0,42%
Comarca	5.776	8.689	-33,53%	31.582	33.170	-4,79%	29.400	29.531	-0,44%
Mancomunidad	367	614	-40,23%	4.997	4.964	0,66%	4.911	4.702	4,44%
Consorcio	520	135	285,19%	2.699	2.491	8,35%	865	621	39,29%
<b>TOTAL</b>	<b>115.574</b>	<b>158.590</b>	<b>-27,12%</b>	<b>427.414</b>	<b>426.578</b>	<b>0,20%</b>	<b>280.839</b>	<b>269.724</b>	<b>4,12%</b>

El **resultado presupuestario** es una magnitud que recoge en qué medida los recursos obtenidos a lo largo del ejercicio económico han sido suficientes para atender las necesidades surgidas en el mismo, calculado como diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio.

Esta magnitud ha de ajustarse en función de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada y por los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería, dado que la utilización del mismo no da lugar al reconocimiento de derechos y por tanto se genera un déficit ficticio.

El resultado presupuestario ajustado agregado en el ejercicio 2014 es positivo y ha ascendido a 115.574 miles de euros, reduciéndose respecto al ejercicio anterior un 27,12%, consecuencia principalmente del resultado del Ayuntamiento de Zaragoza que se ha reducido respecto al ejercicio anterior en 39.081 miles de euros.

El **remanente de tesorería** constituye un indicador de liquidez; muestra a fecha de cierre del ejercicio el superávit o el déficit acumulado a lo largo de distintos ejercicios.

Dicha magnitud condiciona las posibilidades de modificaciones de crédito sobre futuros presupuestos y un cálculo incorrecto puede provocar expectativas de gasto ficticias y problemas de liquidez en la tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos referidos todos ellos a 31 de diciembre del ejercicio fiscalizado.

El **remanente de tesorería para gastos generales** se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y en el exceso de la financiación afectada producido.

En el ejercicio 2014, esta magnitud agregada refleja un saldo positivo de 280.839 miles de euros, la cual ha experimentado una reducción del 4,12% respecto al ejercicio anterior.

Estas magnitudes están condicionadas por la existencia de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto», cuyo saldo, aunque también representa obligaciones pendientes de pago, no se tiene en cuenta, según las reglas vigentes, para calcular el remanente de tesorería ni el resultado presupuestario; cuando supone, de hecho, una disminución en ambas magnitudes.

#### **6.2.4. Análisis de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto»**

La cuenta 413 «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto» recoge a 31 de diciembre las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado al presupuesto, siendo procedente dicha aplicación.

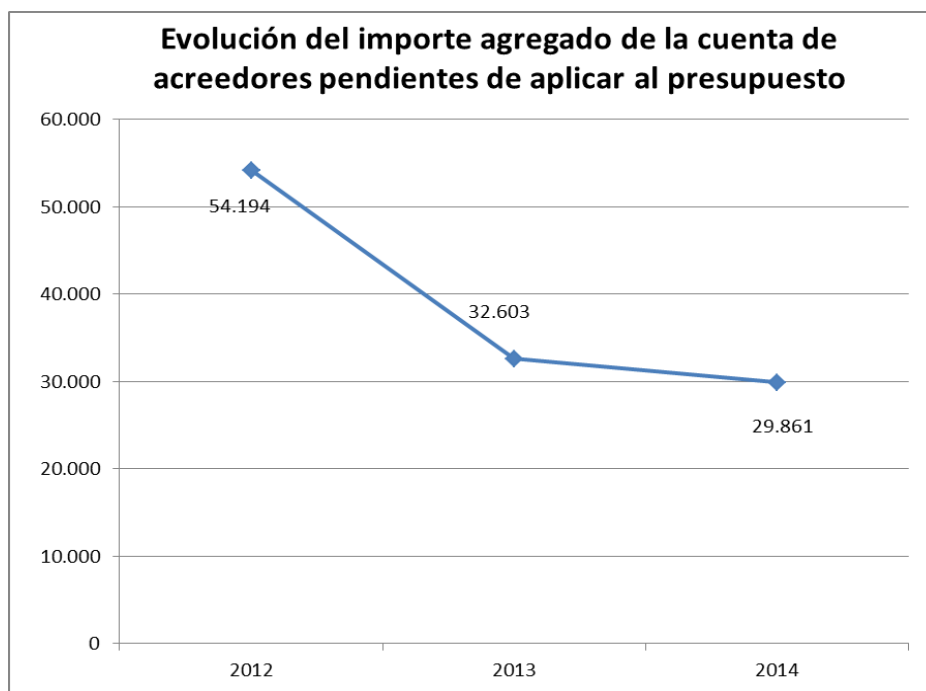
La variación interanual del saldo agregado de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto» se refleja en el siguiente cuadro.

**Evolución de la cuenta 413  
Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto**

<b>Tipo de entidad</b>	<b>Saldo a 31/12/2014</b>	<b>Saldo a 31/12/2013</b>	<b>Saldo a 31/12/2012</b>
Ayuntamiento	29.116	31.902	53.224
>100.000 h.	21.407	27.859	48.336
De 10.001 a 100.000	431	808	804
De 5.001 a 10.000	277	405	494
De 1.001 a 5.000	6.497	2.556	3.195
De 501 a 1.000	266	195	183
De 101 a 500	217	79	212
De 1 a 100	21	0	0
Entidad Local Menor	0	0	0
Diputación Provincial	711	679	800
Comarca	32	22	170
Mancomunidad	0	0	0
Consorcio	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>29.861</b>	<b>32.603</b>	<b>54.194</b>

Únicamente 37 ayuntamientos, 6 organismos autónomos, 2 comarcas, 1 consorcio y las tres diputaciones provinciales han declarado saldo en la cuenta 413 en sus cuentas de 2014.

Del total agregado en la cuenta 413, el 72% corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza; dicho total, aunque elevado, se ha visto reducido en 24.333 miles de euros en los tres últimos ejercicios.



Han contribuido a la disminución del saldo de dicha cuenta las medidas extraordinarias adoptadas para saneamiento de deudas pendientes en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 mediante los Reales Decretos-leyes 4/2012, de 24 de febrero, 7/2012, de 9 de marzo, 4/2013, de 22 de febrero y 8/2013, de 28 de junio.

La aplicación presupuestaria de los gastos registrados en la cuenta 413 del ejercicio precedente exige la tramitación de expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos; dichas convalidaciones de gasto se analizan en el apartado 8 de este informe.

### 6.3. ANÁLISIS ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADO

En este apartado del informe se analizan las principales magnitudes financieras y patrimoniales, obtenidas de agregar el total activo y pasivo del balance de situación de la cuenta de los modelos normal y simplificado, así como los ingresos y gastos de la cuenta de resultado económico-patrimonial de las entidades locales aragonesas y sus organismos autónomos.

#### 6.3.1. Balance y resultado económico patrimonial

##### Balance de situación agregado

Tipo de entidad	Balance				Variación (%) 2014-2013
	Total Activo		Total Pasivo		
	2014	2013	2014	2013	
Ayuntamiento	6.445.267	6.593.949	6.445.270	6.593.945	-2,25%
>100.000 h.	1.901.609	2.116.494	1.901.609	2.116.494	-10,15%
De 10.001 a 100.000	968.776	962.531	968.776	962.531	0,65%
De 5.001 a 10.000	446.818	436.531	446.818	436.531	2,36%
De 1.001 a 5.000	1.578.699	1.547.957	1.578.699	1.547.957	1,99%
De 501 a 1.000	554.043	534.906	554.043	534.906	3,58%
De 101 a 500	882.704	888.616	882.701	888.612	-0,67%
De 1 a 100	112.624	106.914	112.624	106.914	5,34%
Entidad Local Menor	25.851	25.570	25.851	25.570	1,10%
Diputación Provincial	749.316	743.133	749.316	743.133	0,83%
Comarca	246.128	237.261	246.128	237.400	3,74%
Mancomunidad	23.725	23.801	23.725	23.801	-0,32%
Consortio	7.005	6.658	7.005	6.658	5,21%
<b>TOTAL</b>	<b>7.497.298</b>	<b>7.630.372</b>	<b>7.497.295</b>	<b>7.630.507</b>	<b>-1,74%</b>

El balance presenta la posición del patrimonio al cierre del ejercicio, estructurándose a través de dos masas, activo y pasivo, desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos:

- El activo recoge los bienes y derechos, así como los posibles gastos a distribuir en varios ejercicios.
- El pasivo recoge las obligaciones y los fondos propios.

En el ejercicio 2014 el balance de situación agregado de las entidades locales, con un total activo de 7.497.298 miles de euros y un total pasivo de 7.497.295 miles de euros, está descuadrado en 3 miles de euros lo que representa una irregularidad contable, dado que el total activo ha de ser igual al total pasivo más el patrimonio neto. La entidad que presenta esta situación es el Ayuntamiento de Laspaules. Se detalla en el anexo VI.

Las comarcas de Matarraña y Cuencas Mineras presentan diferencias entre el total activo y pasivo, de 8.188 miles de euros y 6.790 miles de euros, respectivamente, si bien la suma de los epígrafes de ambas masas patrimoniales coincide.

El total del balance de situación ha experimentado una disminución de 133.080 miles de euros en activo y de 133.212 miles de euros en pasivo (2%) respecto al ejercicio anterior.

### Resultado económico patrimonial agregado

Tipo de entidad	Cuenta del resultado económico-patrimonial						
	Total Ingresos		Total Gastos		Resultado económico-patrimonial		Variación (%) 2014-2013
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	
Ayuntamiento	1.412.829	1.440.575	1.365.995	1.169.638	46.834	270.937	-82,71%
>100.000 h.	737.210	780.789	856.730	661.736	-119.520	119.053	-200,39%
De 10.001 a 100.000	235.424	229.947	188.577	191.287	46.847	38.660	21,18%
De 5.001 a 10.000	73.755	69.580	57.531	55.593	16.224	13.987	15,99%
De 1.001 a 5.000	198.721	200.472	158.926	156.729	39.795	43.743	-9,03%
De 501 a 1.000	66.207	60.712	43.752	42.989	22.455	17.723	26,70%
De 101 a 500	92.170	91.094	55.782	56.738	36.388	34.356	5,91%
De 1 a 100	9.342	7.981	4.697	4.566	4.645	3.415	36,02%
Entidad Local Menor	2.579	2.588	1.905	1.736	674	852	-20,89%
Diputación Provincial	283.356	293.060	228.206	240.279	55.150	52.781	4,49%
Comarca	117.686	114.167	105.532	104.803	12.154	9.364	29,79%
Mancomunidad	9.184	9.780	8.607	9.217	577	563	2,49%
Consortio	5.768	5.775	5.802	5.814	-34	-39	12,82%
<b>TOTAL</b>	<b>1.831.402</b>	<b>1.865.945</b>	<b>1.716.047</b>	<b>1.531.487</b>	<b>115.355</b>	<b>334.458</b>	<b>-65,51%</b>

La cuenta del resultado económico patrimonial presenta el ahorro positivo o negativo, referido a un ejercicio, obtenido por comparación de los ingresos y de los gastos.

En el ejercicio 2014 la cuenta de resultado económico patrimonial presenta un ahorro agregado por importe de 115.355 miles de euros; esta magnitud se ha reducido en 219.103 miles de euros respecto al ejercicio anterior (65,51%),

Destaca el resultado económico patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza con una cifra de desahorro de 119.520 miles de euros; este resultado económico ha empeorado respecto al del ejercicio anterior en 238.573 miles de euros (200,39%), consecuencia de un aumento en los gastos en 196.245 miles de euros; en concreto en los epígrafes pérdidas y gastos extraordinarios (337%) y en el de gastos de funcionamiento (15%) y una reducción en ingresos en 44.028 miles de euros; en los epígrafes ganancias e ingresos extraordinarios (47%) y otros ingresos de gestión ordinaria (46%).

### 6.3.2. Estructura del activo y del pasivo

La estructura del activo del balance de situación presenta el siguiente detalle:

#### Estructura de activo

Masas Patrimoniales de Activo	2014	2013
<b>A. Inmovilizado</b>	<b>6.678.815</b>	<b>6.781.324</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	2.685.520	2.947.293
II. Inmovilizaciones inmateriales	15.716	20.404
III. Inmovilizaciones materiales	3.725.579	3.540.515
IV. Inversiones gestionadas	77.660	91.780
V. Patrimonio público del suelo	46.706	28.813
VI. Inversiones financieras permanentes	127.617	152.494
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	17	25
<b>B. Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>156</b>	<b>244</b>
<b>C. Activo circulante</b>	<b>818.327</b>	<b>848.804</b>
I. Existencias	26	26
II. Deudores	417.707	445.803
III. Inversiones financieras temporales	6.832	6.093
IV. Tesorería	393.706	396.821
V. Ajustes por periodificación	56	61
<b>Total General</b>	<b>7.497.298</b>	<b>7.630.372</b>

En el ejercicio 2014 el 89% del activo es fijo, frente al 11% que constituyen los elementos del circulante.

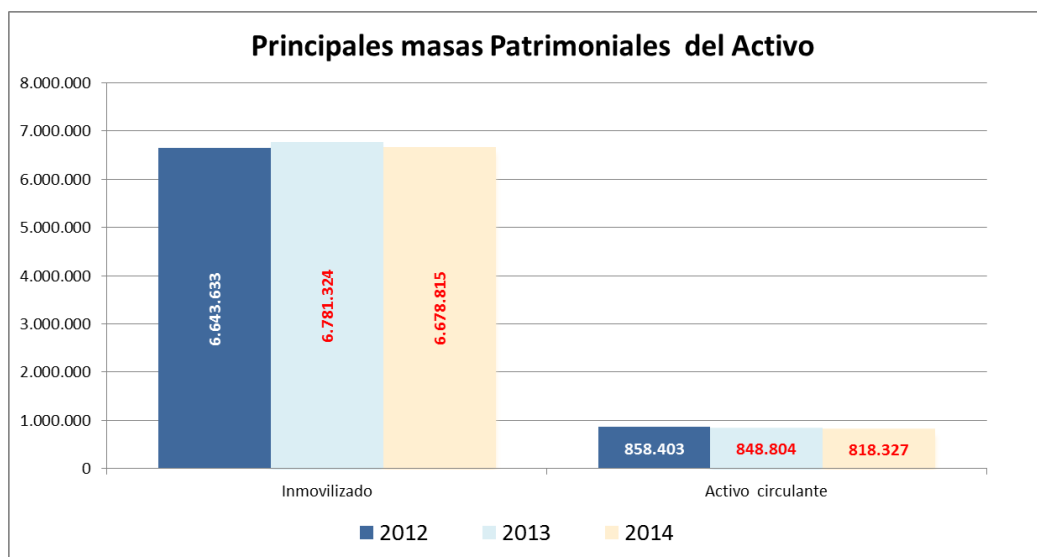
Destaca en el activo el inmovilizado material que supone un 50% del total, seguido de las inversiones destinadas al uso general que representan un 36% del total activo.

El inmovilizado material se ha incrementado en 185.064 miles de euros (5%) en tanto que las inversiones destinadas al uso general se ha reducido en 261.773 miles de euros (9%) respecto al ejercicio 2013.

Como ya se advirtió en informes anteriores no todas las entidades locales tienen registrado en su balance, en cuenta separada, importes correspondientes al Patrimonio Público del Suelo. El Patrimonio Público del Suelo constituye un patrimonio separado según dispone el Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón y, según las ICAL modelos normal y simplificado, tiene cuenta específica en el Balance.

Dentro del activo circulante destacan los epígrafes de deudores y tesorería con una participación en el total activo del 6% y del 5% respectivamente. Ambos epígrafes se han reducido en 28.096 miles de euros (6%) y 3.115 miles de euros (1%), respectivamente, respecto al ejercicio anterior.

La evolución de la estructura del activo del balance de situación, en los últimos tres años, queda recogida en el siguiente gráfico:



La estructura del pasivo del balance de situación presenta el siguiente detalle:

#### Estructura de pasivo

Masas Patrimoniales de Pasivo	2014	2013
<b>A. Fondos propios</b>	<b>5.698.201</b>	<b>5.640.889</b>
I. Patrimonio	2.299.510	2.318.755
II. Reservas	14	14
III. Resultados de ejercicios anteriores	3.280.467	2.985.872
IV. Resultados del ejercicio	118.210	336.248
<b>B. Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>25.050</b>	<b>24.594</b>
<b>C. Acreedores a largo plazo</b>	<b>1.139.061</b>	<b>1.254.600</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0
II. Otras deudas a largo plazo	1.139.061	1.254.600
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	0	0
<b>D. Acreedores a corto plazo</b>	<b>634.983</b>	<b>710.424</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0
II. Otras deudas a corto plazo	168.284	173.336
III. Acreedores	466.699	537.081
IV. Ajustes por periodificación	0	7
<b>E. Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total General</b>	<b>7.497.295</b>	<b>7.630.507</b>

La estructura del pasivo en el ejercicio 2014 presenta un total agregado de fondos propios del 76% sobre el total pasivo, frente al porcentaje que representan los acreedores a largo y a corto plazo que representan un 15% y un 8% respectivamente.

Dentro de la agrupación de fondos propios destaca el epígrafe de resultados de ejercicios anteriores que representa un 44% respecto al total y la cifra de patrimonio que representa un 31% del total pasivo.

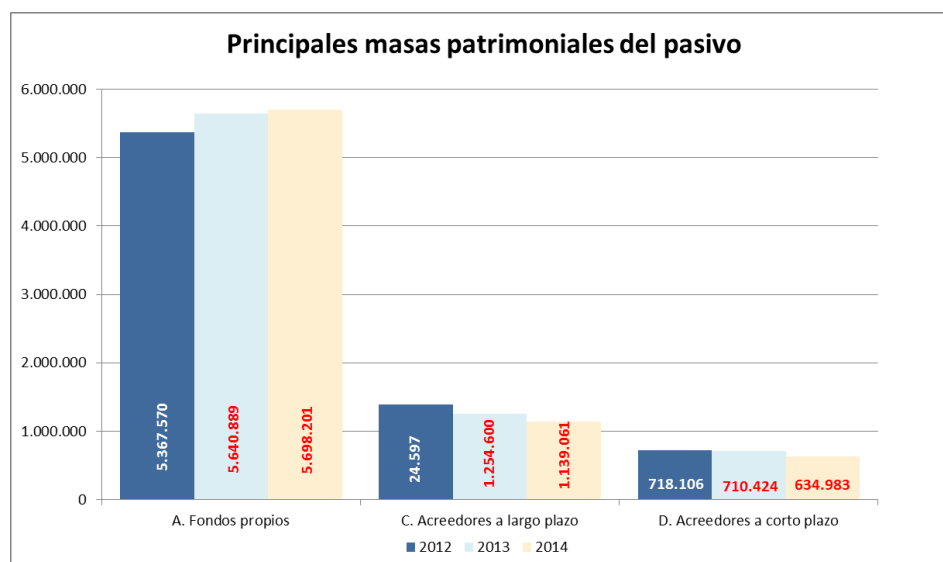
La cifra de resultados de ejercicios anteriores se ha incrementado respecto a la del ejercicio 2013 en 294.595 miles de euros (10%), en tanto que la cifra de patrimonio y resultado del ejercicio se han reducido, respectivamente, en 19.245 miles de euros (1%) y 218.038 miles de euros (65%).

Dentro de la agrupación de acreedores, las deudas a largo plazo representan un 15% del total pasivo, y se ha reducido respecto al ejercicio 2013 en 115.539 miles de euros, un 9%.

Los acreedores a corto plazo se han reducido en 75.441 miles de euros (11%).

La ratio de tesorería obtenida de la comparación de la cifra de tesorería e inversiones financieras temporales respecto al pasivo exigible a corto plazo representa un 63% frente al 57% del ejercicio 2013.

Esta ratio mide las posibilidades de hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo, siendo lo adecuado que alcance porcentajes del 100%; por debajo de este porcentaje refleja tensiones de tesorería para hacer frente a sus deudas a corto plazo.



Del análisis del balance agregado se deduce un fondo de rotación o maniobra positivo, dado que tanto los activos como los pasivos fijos superan a los circulantes.

### 6.3.3. Estructura del resultado económico-patrimonial

#### Resultado económico-patrimonial agregado

Gastos	2014		2013		Ingresos	2014		2013	
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0		0		1. Ventas y prestaciones de servicios	26.559		23.988	
2. Aprovisionamiento	1.232		504		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0		0	
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.226.608		1.152.648		3. Ingresos de gestión ordinaria	790.476		778.867	
4. Transferencias y subvenciones	281.214		309.407		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	99.630		124.319	
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	206.992		68.929		5. Transferencias y subvenciones	887.667		892.182	
					6. Ganancias e Ingresos extraordinarios	27.071		46.589	
<b>AHORRO</b>	<b>115.355</b>		<b>334.458</b>		<b>DESAHORRO</b>				

En el año 2014 los gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales son los que representan el mayor peso en la cuenta de resultados, un 71% respecto al total de gastos.

Los gastos por transferencias y subvenciones representan un 16% respecto al total de gastos.

En ingresos, el epígrafe de transferencias y subvenciones representa un 48%, seguido del de ingresos de gestión ordinaria que representa un 43%.

### 6.3.4. Endeudamiento agregado

En el cuadro siguiente se presenta un detalle del endeudamiento general agregado a largo y a corto plazo, por tipo de entidad, distinguiendo entre el endeudamiento financiero y acreedores públicos y comerciales, obtenido de agregar los datos de las cuentas de los modelos normal, simplificado y básico.

#### Endeudamiento financiero y comercial

Tipo de entidad	2014			2013		
	Endeudamiento financiero	Acreedores		Endeudamiento financiero	Acreedores	
	Deudas por Préstamos recibidos, fianzas y depósitos	Administraciones públicas	Otros acreedores	Deudas por préstamos recibidos, fianzas y depósitos	Administraciones públicas	Otros acreedores
Ayuntamiento	1.161.993	15.379	251.445	1.242.111	15.303	317.229
>100.000 h.	930.608	8.823	142.494	973.153	9.246	194.891
De 10.001 a 100.000	103.950	1.984	31.237	121.383	1.707	35.558
De 5.001 a 10.000	22.729	743	6.571	29.332	704	10.725
De 1.001 a 5.000	64.992	2.182	38.318	71.807	2.002	40.636
De 501 a 1.000	17.998	684	10.723	20.795	637	11.073
De 101 a 500	19.683	878	18.773	23.335	916	20.907
De 1 a 100	2.033	85	3.329	2.306	91	3.439
Entidad Local Menor	229	21	656	16	26	1.102
Diputación Provincial	135.492	1.449	177.254	175.262	1.521	178.389
Comarca	12.234	1.792	19.845	12.786	1.785	22.700
Mancomunidad	486	280	2.945	585	199	3.797
Consorcio	1.383	14	1.608	1.481	15	1.127
<b>TOTAL</b>	<b>1.311.817</b>	<b>18.935</b>	<b>453.753</b>	<b>1.432.241</b>	<b>18.849</b>	<b>524.344</b>

En la columna «endeudamiento financiero» quedan incluidas las deudas con entidades de crédito, las deudas derivadas del mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales, las deudas por aplazamientos de devoluciones de liquidaciones negativas en participaciones de los tributos del Estado, así como las fianzas y los depósitos recibidos a largo y a corto plazo.

El dato relativo al endeudamiento y a los acreedores de las entidades que aplican el modelo básico se obtiene de los estados de la memoria «información sobre endeudamiento» e «información sobre ejecución presupuestaria» al no presentar sus cuentas el estado del balance de situación; es por ello que existen diferencias respecto al cuadro de masas patrimoniales de pasivo, al no incluirse estas entidades en su análisis.

El endeudamiento general agregado a corto y largo plazo, incluido el financiero, y los acreedores administrativos y comerciales asciende en el ejercicio 2014 a 1.784.505 miles de euros, habiéndose reducido respecto al ejercicio 2013 en un 9,67%.

### **6.3.5. Entidades dependientes de las entidades locales**

Las entidades locales pueden prestar los servicios públicos de forma directa o indirecta.

La gestión directa es aquella en la que presta el servicio la Administración con su propia estructura y organización, bien de forma centralizada o de forma descentralizada a través de una entidad jurídica, como es el caso de las entidades dependientes de una Entidad local: organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles.

Por el contrario, en la gestión indirecta la Administración encomienda a otra persona o entidad la prestación del servicio.

Los organismos autónomos realizan actividades fundamentalmente administrativas y se someten plenamente al derecho público. Su régimen presupuestario y contable es el mismo que el de la entidad local de la que dependen, con un presupuesto limitativo y con elaboración de sus cuentas con sometimiento a la contabilidad pública.

La creación de sociedades mercantiles de propiedad íntegramente pública, son otra posible forma de gestión directa de los servicios públicos locales. Se rigen por el derecho privado, sin presupuesto limitativo y están sometidos al Plan General de Contabilidad del sector privado. Sus cuentas se integran en la cuenta general de la entidad principal y se rinden conjuntamente.

Conforme a la disposición adicional novena de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por el número treinta y seis del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, la creación por parte de una entidad local de entidades dependientes está condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos:

a) Si la Entidad Local territorial se encuentra en situación de equilibrio o superávit presupuestario tiene libertad para constituir entidades dependientes o para realizar aportaciones patrimoniales u operaciones análogas en entidades públicas empresariales o en sociedades mercantiles locales.

b) Si la Entidad Local presenta déficit, tiene aprobado un plan económico-financiero o es beneficiaria de medidas extraordinarias de liquidez y tiene un plan de ajuste, la regla general es que no podrán constituir entidades dependientes o realizar aportaciones patrimoniales u operaciones análogas durante la vigencia de los planes.

Si las entidades dependientes de las entidades territoriales presentan una situación de desequilibrio financiero deberán aprobar un plan de corrección, que si no es eficaz implicará la disolución y liquidación de la entidad dependiente.

En caso de que existan entidades dependientes de unidades dependientes de las entidades locales territoriales, tanto si se encuentran en situación de desequilibrio como de equilibrio financiero, deberán proceder a su disolución y liquidación y no podrán constituir las en el futuro. La disposición adicional novena de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, no permite crear entes dependientes de segundo nivel, esto es, no se pueden crear entidades dependientes por parte de los organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales.

En los cuadros siguientes se recogen datos sobre las principales actividades desarrolladas por las entidades dependientes de las entidades locales que han rendido cuenta a 31/12/2014, las principales magnitudes y las variaciones interanuales.

**A) Organismos autónomos****Actividades desarrolladas**

Tipo de Entidad	Entidad principal	Servicios Sociales y promoción social	Cultura y Educación	Deporte	Vivienda y Urbanismo	Comercio y Turismo	Fomento de Empleo	Agricultura	Actuaciones de carácter económico	Totales por entidad
Ayuntamientos	Aínsa- Sobrarbe	1								1
	Albalate del Arzobispo	1								1
	Alfajárin	1		1				1		3
	Almudévar		1							1
	Andorra		1	1						2
	Ariño	1								1
	Ateca		1							1
	Barbastro	1			1					2
	Benabarre	1								1
	Biescas	1								1
	Calanda	1								1
	Caspe						1			1
	Castejón de Sos	1								1
	Castejón del Puente			1						1
	Castellote	1								1
	Daroca	1								1
	Graus	1			1					2
	Huesca			1	1					2
	La Almunia de Doña Godina			2	1					3
	La Muela	1								1
	Mas de las Matas	1								1
	Mequinzena				1				1	2
	Monzón	1		2	1		1			5
	San Mateo de Gállego	1								1
	Tamarite de Litera	1							1	2
	Teruel					1				1
Torres de Berrellén	1								1	
Zaragoza			2			1	1		4	
Diputación Provincial	DP Huesca		1							1
	DP Teruel		1							1
	DP Zaragoza		1							1
Comarca	Los Monegros		1							1
	Sobrarbe	1							1	2
	<b>Total por actividad desarrollada</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>51</b>

## Principales magnitudes

Tipo de Entidad	Entidad principal	Totales por entidad	Resultado presupuestario	Remanente de Tesorería	Balance de Situación		Cuenta del resultado económico-patrimonial		
					Total activo	Total pasivo	Total ingresos	Total gastos	Resultado
Ayuntamientos	Aínsa- Sobrarbe (*)	1	-	-	-	-	-	-	-
	Albalate del Arzobispo	1	76	203	752	752	611	530	81
	Alfajarín	3	17	149	351	351	994	1.002	(8)
	Almudévar	1	6	12	12	12	22	16	6
	Andorra	2	39	131	694	694	1.501	1.451	50
	Ariño	1	25	111	151	151	511	473	38
	Ateca	1	1	(2)	2	2	48	47	1
	Barbastro	2	131	440	642	642	985	849	136
	Benabarre	1	130	403	2.170	2.170	1.126	923	203
	Biescas	1	(4)	79	319	319	624	627	(3)
	Calanda	1	9	49	98	98	1.049	1.077	(28)
	Caspe	1	64	129	133	133	145	88	57
	Castejón de Sos	1	(9)	4	227	227	452	457	(6)
	Castejón del Puente	1	4	45	59	59	17	14	4
	Castellote	1	6	8	49	49	267	261	6
	Daroca	1	58	(50)	58	58	1.697	1.638	59
	Graus	2	(1)	324	1.533	1.533	1.235	1.272	(36)
	Huesca	2	20	28	1.922	1.922	3.113	3.110	4
	La Almunia de Doña Godina	3	(278)	(634)	14.421	14.421	4.186	3.949	238
	La Muela	1	(18)	(6)	178	178	562	582	(21)
	Mas de las Matas	1	38	70	516	516	680	647	33
	Mequinzena	2	3	93	970	970	369	317	53
	Monzón	5	(68)	458	3.419	3.419	3.496	3.454	42
San Mateo de Gállego	1	(53)	3	72	72	415	401	13	
Tamarite de Litera (*)	2	-	-	-	-	-	-	-	
Teruel	1	75	(237)	1.132	1.132	845	858	(13)	
Torres de Berrellén	1	(11)	15	55	55	188	199	11	
Zaragoza	4	1.277	1.391	11.198	11.198	26.851	26.514	337	
Diputación Provincial	DP Huesca	1	(1)	42	366	366	805	869	(64)
	DP Teruel	1	16	340	2.730	2.730	541	524	16
	DP Zaragoza	1	276	470	782	782	1.411	1.413	(2)
Comarca	Los Monegros	1	2	48	387	387	862	898	(36)
	Sobrarbe	2	(15)	54	205	205	928	942	(14)



Tipo de Entidad	Entidad principal	0161	1610	3513	3811	4110	4730	55	5813	68	7022	7912	8121	8230	84	85	87	9004	93	9609	Sin clasificación	Totales por entidad	
Ayuntamientos	Muel					1																1	
	Nuévalos											1										1	
	Osera de Ebro									1												1	
	Panticosa			1																1		2	
	Pastriz														1							1	
	Pedrola					1																1	
	Sallent de Gállego			1		1																2	
	San Mateo de Gállego									1													1
	Sarrión																				1		1
	Secastilla						1																1
	Tarazona											1											1
	Teruel																				1		1
Ayuntamientos	Tobed																1					1	
	Valderrobres														1								1
	Valle de Hecho			1																			1
	Villanúa																			1			1
	Villanueva de Gállego					1																	1
Zaragoza					1										2		1	1				5	
Entidad Local Menor	Escarrilla			1																		1	
Diputación Provincial	DP Teruel								1													1	
	DP Zaragoza							1													1	2	
Comarca	Campo de Borja																			1		1	
	Los Monegros				1																	1	
	Maestrazgo	1																				1	
	Matarraña														1							1	
Mancomunidad	Forestal Ansó-Fago		1																			1	
Consorcio	Agrupación nº 1 de Huesca				1																	1	
	<b>Total por actividad desarrollada</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>72</b>	

Leyenda: 0161.- Actividades de apoyo a la agricultura; 1610.- Aserrado y cepillado de madera; 3513.- Distribución de energía eléctrica; 3811 Recogida de residuos no peligrosos; 4110 Promoción inmobiliaria; 4730.- Comercio al por menor de combustible; 55.- Servicios de alojamiento; 5813.- Edición de periódicos; 68.- Actividades inmobiliarias; 7022.- Otras actividades de consultorías de gestión empresarial; 7912 Actividades de los operadores turísticos; 8121.- Limpieza general de edificios; 8230.- Organización de convenciones y ferias de muestras; 84.- Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria; 85.- Educación; 87.- Asistencia en establecimientos residenciales; 9004 Gestión de salas de espectáculos; 93.- Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento; 9609.- Otros servicios personales n.c.o.p.;

## Principales magnitudes

Tipo de Entidad	Entidad principal	Totales por entidad	Balance de Situación		Cuenta de pérdidas y ganancias		
			Total activo	Total pasivo	Resultado de explotación	Resultado financiero	Resultado del ejercicio
Ayuntamientos	Aguarón	1	2.155	2.155	(3)	-	(3)
	Aínsa-Sobrarbe	1	287	287	13	(1)	12
	Alagón	1	1.857	1.857	(18)	(4)	(16)
	Albeta	1	31	31	-	-	-
	Andorra	1	3.677	3.677	(47)	66	10
	Ansó	1	289	289	7	-	6
	Ariza	1	-	-	-	-	-
	Barbastro	1	98	98	-	-	-
	Benasque	1	2.015	2.015	29	(12)	13
	Biescas	1	2.061	2.061	73	(73)	-
	Boltaña	1	2.861	2.861	(13)	-	(10)
	Calamocha	3	311	311	(56)	(8)	(47)
	Calatayud	2	146	146	(10)	1	(10)
	Cariñena	1	13.553	13.553	1	(424)	(317)
	Cuarte de Huerva	1	193	193	(3)	2	(1)
	Ejea de los Caballeros	1	812	812	-	-	-
	Épila	1	1.774	1.774	(14)	(10)	(25)
	Esteruel	1	892	892	(62)	-	(62)
	Fayón	1	963	963	32	(22)	10
	Figueruelas	1	2.507	2.507	4	15	14
	Fonz	1	-	-	-	-	-
	Graus	1	1.722	1.722	(52)	(3)	(55)
	Gurrea de Gállego	1	847	847	(5)	-	(5)
	Herrera de los Navarros	1	417	417	(24)	(3)	(28)
	Huesca	1	185	185	7	(2)	4
	Illueca	1	-	-	-	-	-
	La Lueza	1	-	-	-	-	-
	La Muela	2	-	-	-	-	-
	La Puebla de Alfindén	1	22.493	22.493	(48)	(28)	(76)
	Lalueva	1	-	-	-	-	-
	Magallón	1	644	644	(10)	(5)	(12)
	Monreal del Campo	1	40	40	1	-	1
	Monzón	1	7	7	-	-	-
	Morata de Jalón	1	-	-	-	-	-
	Muel	1	5.953	5.953	(19)	-	(19)
	Nuévalos	1	-	-	-	-	-
	Osera de Ebro	1	571	571	-	(1)	(2)
	Panticosa	2	599	599	8	2	7
	Pastriz	1	-	-	-	-	-
	Pedrola	1	5.415	5.415	(18)	3	(12)
Sallent de Gállego	2	9.882	9.882	(514)	(23)	(543)	
San Mateo de Gállego	1	443	443	(18)	-	(18)	
Sarrión	1	1.057	1.057	(19)	-	(15)	
Secastilla	1	47	47	(10)	-	(8)	
Tarazona	1	-	-	-	-	-	
Teruel	1	1.937	1.937	-	-	-	
Tobed	1	67	67	(6)	(1)	(7)	

Tipo de Entidad	Entidad principal	Totales por entidad	Balance de Situación		Cuenta de pérdidas y ganancias		
			Total activo	Total pasivo	Resultado de explotación	Resultado financiero	Resultado del ejercicio
	Valderobres	1	151	151	18	(4)	14
	Valle de Hecho	1	401	401	9	1	8
	Villanúa	1	90	90	66	(1)	55
	Villanueva de Gállego	1	10.967	10.967	460	(218)	242
	Zaragoza	5	555.278	555.278	1.372	(929)	438
Entidad Local Menor	Escarrilla	1	411	411	31	1	31
Diputación Provincial	DP Teruel	1	468	468	(773)	-	(773)
	DP Zaragoza	2	683	683	-	-	-
Comarca	Campo de Borja	1	231	231	16	(8)	6
	Los Monegros	1	407	407	4	(4)	-
	Maestrazgo	1	567	567	3	(21)	(18)
	Matarraña	1	471	471	25	(2)	21
Mancomunidad	Forestal Ansó- Fago	1	607	607	(5)	-	(5)
Consorcio	Agrupación n.º 1 de Huesca	1	1.446	1.446	53	(52)	1

## Variaciones interanuales

Tipo de entidad	Balance				Cuenta de Pérdidas y ganancias					
	Total Activo		Total Pasivo		Resultado de la explotación		Resultado financiero		Resultado del ejercicio	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Ayuntamiento	655.696	234.212	655.696	234.212	1.130	(10.786)	(1.685)	(242)	(449)	(11.042)
>100.000 h.	555.278	142.182	555.278	142.182	1.372	(1.391)	(929)	306	438	(1.086)
De 10.001 a 100.000	3.379	3.330	3.379	3.330	(6)	(333)	-	-	(6)	(335)
De 5.001 a 10.000	28.027	28.109	28.027	28.109	(112)	(273)	34	27	(82)	(221)
De 1.001 a 5.000	62.491	53.916	62.491	53.916	(140)	(8.805)	(763)	(537)	(776)	(9.406)
De 501 a 1.000	3.572	3.471	3.572	3.471	(11)	39	(1)	(19)	(15)	15
De 101 a 500	2.949	3.204	2.949	3.204	27	(23)	(26)	(19)	(8)	(9)
De 1 a 100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidad Local Menor	411	405	411	405	31	(15)	1	1	26	(13)
Diputación Provincial	1.151	905	1.151	905	(773)	(443)	-	-	(773)	(443)
Comarca	1.676	1.411	1.676	1.411	49	49	(34)	(31)	9	17
Mancomunidad	607	613	607	613	(5)	(5)	-	-	(5)	(5)
Consorcio	1.446	1.196	1.446	1.196	53	69	(52)	(67)	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>660.987</b>	<b>238.742</b>	<b>660.987</b>	<b>238.742</b>	<b>485</b>	<b>(11.131)</b>	<b>(1.770)</b>	<b>(339)</b>	<b>(1.191)</b>	<b>(11.485)</b>

**C) Sociedades Mercantiles dependientes de entidades locales participadas >50%****Actividades desarrolladas**

Tipo de Entidad	Entidad principal	2370 Corte, tallado y acabado de la piedra	3518 Producción de energía eléctrica de origen eólico	3519 Producción de energía Eléctrica de otros tipos	3600 Captación, depuración y distribución de aguas	4110 Promoción Inmobiliaria	4121 Construcción de edificios residenciales	5210 Depósito y almacenamiento	Totales por entidad
Ayuntamientos	Sallent de Gállego					1			1
	Teruel						1		1
	Torres de Albarracín			1					1
	Zaragoza							1	1
Diputación Provincial	DP Teruel		1		1				2
Comarca	Somontano Barbastro	1							1
	<b>Total por actividad desarrollada</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

**Principales magnitudes**

Tipo de Entidad	Entidad principal	Totales por entidad	Balance de Situación		Cuenta de pérdidas y ganancias		
			Total activo	Total pasivo	Resultado de explotación	Resultado financiero	Resultado del ejercicio
Ayuntamientos	Sallent de Gállego	1	2.170	2.170	(6)	(15)	(20)
	Teruel	1	9.017	9.017	178	(33)	144
	Torres de Albarracín	1	524	524	(27)	(8)	(50)
	Zaragoza	1	39.554	39.554	1.742	(575)	1.179
Diputación Provincial	DP Teruel	2	2.844	2.844	111	(1)	135
Comarca	Somontano Barbastro	1	852	852	74	(10)	48

En los cuadros siguientes se reflejan las variaciones interanuales de las magnitudes del total activo y pasivo del balance de situación y los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 correspondiente a las sociedades mercantiles participadas íntegra o mayoritariamente por entidades locales.

**Variaciones interanuales**

Tipo de Entidad	Balance				Cuenta de Pérdidas y Ganancias					
	Total Activo		Total Pasivo		Resultado de la explotación		Resultado financiero		Resultado del ejercicio	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Ayuntamiento	51.265	51.063	51.265	51.063	1.887	2.040	(631)	(777)	1.253	1.350
>100.000 h.	39.554	40.581	39.554	40.581	1.742	1.978	(575)	(655)	1.179	1.408
De 10.001 a 100.000	9.017	7.741	9.017	7.741	178	64	(33)	(64)	144	-
De 5.001 a 10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 1.001 a 5.000	2.170	2.138	2.170	2.138	(6)	(4)	(15)	(48)	(20)	(52)
De 501 a 1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 101 a 500	524	603	524	603	(27)	2	(8)	(10)	(50)	(6)
De 1 a 100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidad Local Menor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diputación Provincial	2.844	2.949	2.844	2.949	111	125	-	(1)	134	159
Comarca	852	652	852	652	74	10	(10)	(8)	48	1
Mancomunidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consorcio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>54.961</b>	<b>54.664</b>	<b>54.961</b>	<b>54.664</b>	<b>2.072</b>	<b>2.175</b>	<b>(641)</b>	<b>(786)</b>	<b>1.435</b>	<b>1.510</b>

## 6.4. INDICADORES RELEVANTES

En los cuadros siguientes se muestra el detalle de los indicadores más relevantes de carácter económico-patrimonial y presupuestario por tipo de entidad, cuyo significado se detalla en el anexo VIII.

### 6.4.1. Indicadores financiero-patrimoniales

#### Ratios financiero-patrimoniales

Tipo de entidad	Liquidez inmediata Fondos líquidos/OPP			Solvencia a corto plazo (Fondos líquidos+DPC)/OPP			Endeudamiento financiero por habitante		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Ayuntamiento	0,88	0,74	0,67	2,21	2,01	1,98	913	960	1.016
>100.000 h.	0,04	0,04	0,10	1,47	1,38	1,56	1.397	1.427	1.494
De 10.001 a 100.000	1,59	1,72	1,51	2,97	3,05	2,79	454	529	597
De 5.001 a 10.000	3,04	2,90	2,25	4,32	4,38	3,66	322	413	462
De 1.001 a 5.000	1,52	1,35	0,92	2,60	2,33	1,92	371	405	447
De 501 a 1.000	1,46	1,30	0,93	2,80	2,61	2,24	342	389	420
De 101 a 500	2,25	1,81	1,34	3,33	2,91	2,37	275	321	359
De 1 a 100	2,75	2,30	1,41	3,79	3,50	2,46	246	273	271
Entidad Local Menor	1,56	1,24	1,89	2,81	2,44	2,58	68	5	13
Diputación Provincial	1,51	1,53	1,87	1,89	1,93	2,49	102	130	161
Comarca	1,03	1,05	0,84	2,31	2,31	2,22	21	22	28
Mancomunidad	1,41	1,15	0,86	2,68	2,39	2,06	3	3	4
Consorcio	4,16	2,89	3,70	5,13	4,38	8,07			
<b>TOTAL</b>	<b>1,08</b>	<b>0,98</b>	<b>0,97</b>	<b>2,13</b>	<b>2,02</b>	<b>2,12</b>	<b>990</b>	<b>1.063</b>	<b>1.151</b>

Nota: El indicador endeudamiento financiero por habitante incluye la deuda con entidades de crédito y con administraciones públicas, la deuda por aplazamiento de la devolución de liquidación negativa en la participación de los tributos del Estado y las fianzas y depósitos recibidos a largo y corto plazo.

### 6.4.2. Indicadores presupuestarios. Gastos

#### Ratios presupuesto de gastos

Tipo de entidad	Gasto por habitante			Periodo medio de pago		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Ayuntamiento	1.089	1.037	1.098	43	51	66
>100.000 h.	1.056	1.034	1.138	43	51	72
De 10.001 a 100.000	1.010	952	951	47	55	68
De 5.001 a 10.000	953	939	923	37	24	40
De 1.001 a 5.000	1.086	994	1.013	47	59	62
De 501 a 1.000	1.205	1.063	1.095	43	50	51
De 101 a 500	1.530	1.399	1.421	39	46	57
De 1 a 100	2.528	1.962	2.259	37	39	57
Entidad Local Menor	997	1.164	1.028	49	84	71
Diputación Provincial	208	214	210	59	50	62
Comarca	201	190	173	46	68	68
Mancomunidad	50	56	54	45	65	135
Consorcio	0	0	0	56	92	77
<b>TOTAL</b>	<b>1.356</b>	<b>1.308</b>	<b>1.356</b>	<b>45</b>	<b>52</b>	<b>66</b>

Tipo de entidad	Inversión por habitante			Esfuerzo inversor		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Ayuntamiento	178	150	164	0,16	0,14	0,15
>100.000 h.	95	94	102	0,09	0,09	0,09
De 10.001 a 100.000	164	140	144	0,16	0,15	0,15
De 5.001 a 10.000	145	142	133	0,15	0,15	0,14
De 1.001 a 5.000	240	175	197	0,22	0,18	0,19
De 501 a 1.000	368	259	295	0,31	0,24	0,27
De 101 a 500	599	493	536	0,39	0,35	0,38
De 1 a 100	1.345	813	1.153	0,53	0,41	0,51
Entidad Local Menor	366	417	330	0,37	0,36	0,32
Diputación Provincial	83	75	87	0,40	0,35	0,41
Comarca	27	16	18	0,14	0,09	0,10
Mancomunidad	6	9	6	0,12	0,17	0,12
Consortio	0	0	0	0,04	0,02	0,03
<b>TOTAL</b>	<b>268</b>	<b>229</b>	<b>255</b>	<b>0,20</b>	<b>0,17</b>	<b>0,19</b>

Nota: Los indicadores gasto por habitante e inversión por habitante se presentan en euros. El indicador periodo medio de pago se presenta en días.

Comparando los tres ejercicios se observa una reducción tanto del gasto como de la inversión por habitante así como del periodo medio de pago.

### 6.4.3. Indicadores presupuestarios. Ingresos

#### Ratios presupuesto de ingresos

Tipo de entidad	Autonomía			Autonomía Fiscal		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Ayuntamiento	0,60	0,60	0,54	0,57	0,56	0,50
>100.000 h.	0,62	0,61	0,51	0,60	0,57	0,50
De 10.001 a 100.000	0,63	0,63	0,64	0,59	0,60	0,59
De 5.001 a 10.000	0,63	0,63	0,64	0,60	0,58	0,58
De 1.001 a 5.000	0,63	0,63	0,59	0,59	0,58	0,54
De 501 a 1.000	0,51	0,53	0,49	0,44	0,46	0,41
De 101 a 500	0,47	0,47	0,45	0,39	0,39	0,37
De 1 a 100	0,35	0,37	0,33	0,22	0,25	0,21
Entidad Local Menor	0,29	0,45	0,39	0,16	0,33	0,26
Diputación Provincial	0,23	0,22	0,21	0,19	0,19	0,18
Comarca	0,13	0,14	0,13	0,13	0,13	0,13
Mancomunidad	0,22	0,19	0,22	0,16	0,14	0,18
Consortio	0,14	0,13	0,12	0,14	0,13	0,12
<b>TOTAL</b>	<b>0,51</b>	<b>0,51</b>	<b>0,47</b>	<b>0,48</b>	<b>0,47</b>	<b>0,44</b>

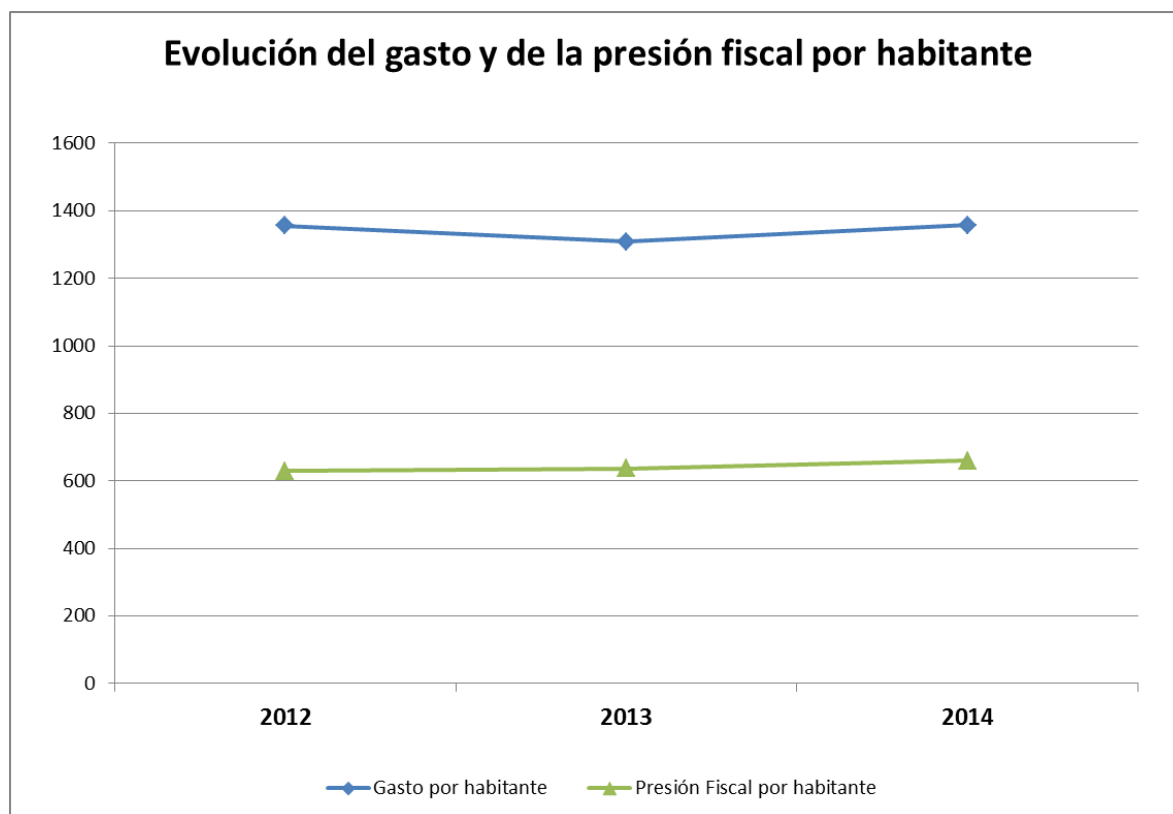
Tipo de entidad	Presión Fiscal por habitante			Periodo medio de cobro		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Ayuntamiento	632	608	605	38	40	46
>100.000 h.	644	619	621	42	48	54
De 10.001 a 100.000	598	596	591	38	39	43
De 5.001 a 10.000	612	585	577	30	26	39
De 1.001 a 5.000	664	629	621	38	30	33
De 501 a 1.000	553	519	503	26	26	36
De 101 a 500	627	590	582	20	20	30
De 1 a 100	593	541	494	17	24	22
Entidad Local Menor	176	392	281	44	45	21
Diputación Provincial	39	38	35	14	15	43
Comarca	26	26	22	44	36	45
Mancomunidad	8	8	10	41	47	72
Consortio	0	0	0	50	58	69
<b>TOTAL</b>	<b>660</b>	<b>636</b>	<b>628</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>46</b>

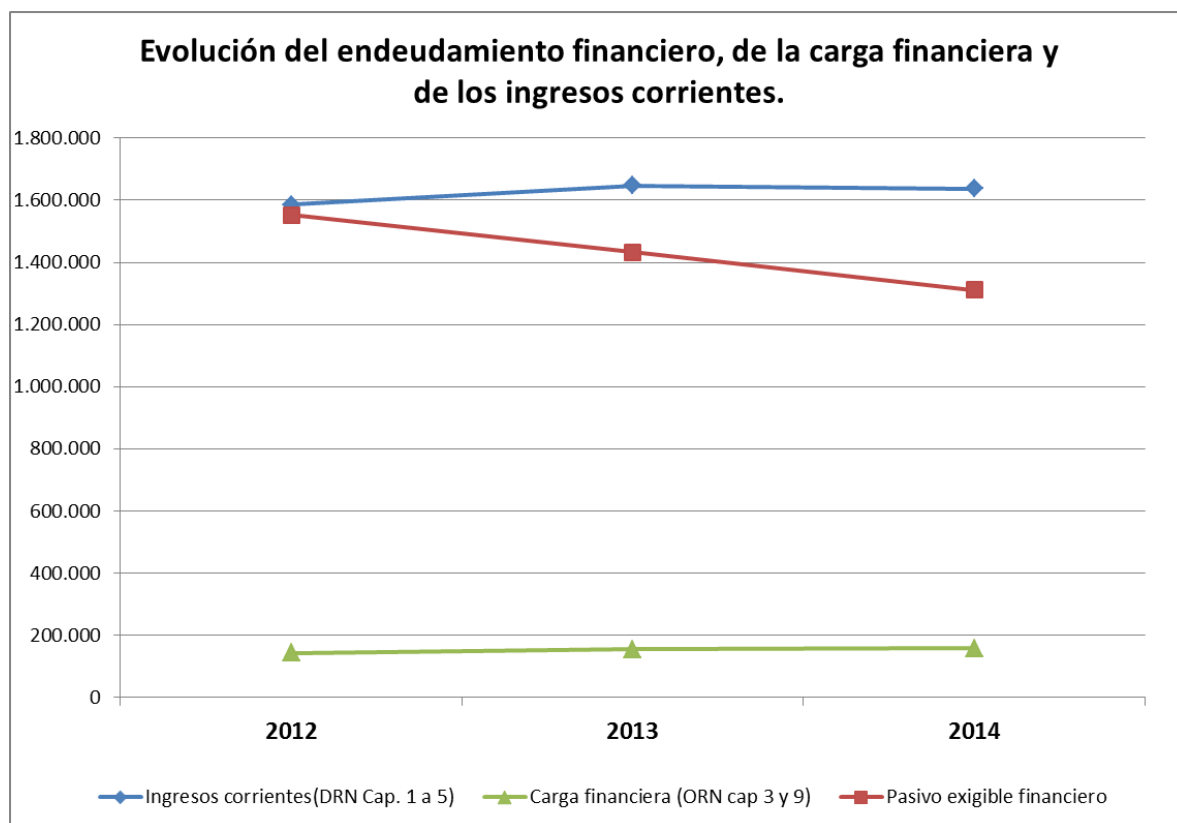
Nota: El indicador presión fiscal por habitante se presenta en euros. El indicador periodo medio de cobro se presenta en días.

**6.4.4. Indicadores de magnitudes presupuestarias****Ratios magnitudes presupuestarias**

Tipo de entidad	Superávit o déficit por habitante (Resultado presupuestario ajustado /N.º habitantes)			Contribución del presupuesto al Remanente de Tesorería		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Ayuntamiento	51	87	141	0,40	0,76	1,33
>100.000 h.	15	72	132	2,03	11,93	5,32
De 10.001 a 100.000	62	92	136	0,41	0,55	0,95
De 5.001 a 10.000	111	110	120	0,52	0,71	0,84
De 1.001 a 5.000	105	112	180	0,44	0,53	1,14
De 501 a 1.000	93	90	151	0,30	0,31	0,65
De 101 a 500	109	116	163	0,21	0,24	0,40
De 1 a 100	142	222	146	0,14	0,23	0,20
Entidad Local Menor	101	56	63	0,23	0,12	0,15
Diputación Provincial	33	27	40	0,53	0,43	0,53
Comarca	10	15	15	0,20	0,29	0,30
Mancomunidad	2	3	4	0,07	0,13	0,17
Consorcio	0	0	0	0,60	0,22	0,47
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>118</b>	<b>183</b>	<b>0,41</b>	<b>0,59</b>	<b>0,90</b>

Nota: El indicador superávit o déficit por habitante se presenta en euros.





Nota: En ingresos corrientes se deducen los importes correspondientes al artículo 35 «contribuciones especiales» y los conceptos 396 «ingresos por actuaciones de urbanización» y 397 «aprovechamientos urbanísticos».

## 7. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

### 7.1. REGULACIÓN

El artículo 29 del TRLCSP regula la remisión de los contratos que celebren las entidades del sector público al Tribunal de Cuentas o a los respectivos Órganos de Control Externo autonómicos, para su fiscalización. En el mismo sentido, el artículo 40 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, establece que «los centros, organismos o entidades que hubieren celebrado contratos, enviarán anualmente al Tribunal una relación de los mismos...».

El artículo 6 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Aragón prevé que esta Institución, en el ejercicio de su función fiscalizadora, examinará, en particular, los contratos, cualquiera que sea su naturaleza, de los entes integrantes del sector público de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de contratos del sector público. Esta previsión legal se ha desarrollado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Aragón que aborda la materia en los artículos 22 y 28.

Estas disposiciones normativas se materializan en la obligación que tienen las entidades del sector público aragonés de remitir una relación anual de los contratos formalizados en el ejercicio anterior así como de remitir periódicamente los extractos de los expedientes de todos aquellos contratos que superen los umbrales establecidos en el artículo 29 del TRLCSP.

Para evitar duplicidades en el cumplimiento de estas obligaciones y facilitar su cumplimiento, la Cámara de Cuentas de Aragón suscribió en fecha 5 de junio de 2013 una adenda al Convenio de colaboración suscrito con el Tribunal de Cuentas por la que se adhería al nuevo contenido de la Plataforma telemática de rendición de cuentas de las entidades locales que ahora también lo era de contratos. De manera que la información sobre contratos incorporada a la Plataforma se considera presentada en ambas Instituciones.

La Cámara de Cuentas de Aragón dictó la Instrucción 1/2013, de 13 de junio, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del Sector Público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión a la Cámara de Cuentas de Aragón (BOA de 06/02/2012), la cual, dispone que los órganos de contratación del sector local enviarán la relación anual de contratos a través de la Plataforma de rendición telemática de cuentas de las entidades locales del Tribunal de Cuentas. En el supuesto de que no se hubiera celebrado ningún

contrato que superara las cuantías de los contratos menores, las entidades locales harán constar tal circunstancia mediante la comunicación negativa que se contiene en la referida Plataforma.

De acuerdo con la mencionada Instrucción, la forma obligatoria de facilitar esta información es a través de la Plataforma telemática de rendición de cuentas y contratos, de la cual se ha obtenido la información recogida en este apartado 7 del Informe.

## 7.2. RELACIONES ANUALES

### 7.2.1. Presentación de las relaciones anuales

En el cuadro siguiente se detallan las entidades que presentaron la relación anual de contratos formalizados en 2014 o las certificaciones negativas en el caso de no haber formalizado ningún contrato o que los formalizados fueran contratos menores.

Conviene resaltar que los contratos menores no están incluidos en las cifras contenidas en los cuadros y análisis siguientes.

#### Entidades que han remitido relaciones sobre contratos de 2014

Tipo de entidad	Censo	Han remitido			
		Relación	Certificación negativa	N.º de entidades	%
Ayuntamiento	731	169	341	510	75,44%
>100.000 h.	1	1	0	1	100,00%
De 10.001 a 100.000	12	11	0	11	91,67%
De 5.001 a 10.000	10	9	0	9	90,00%
De 1.001 a 5.000	90	64	5	69	76,67%
De 501 a 1.000	86	28	36	64	74,42%
De 101 a 500	359	47	197	244	67,97%
De 1 a 100	173	9	103	112	64,74%
Entidad Local Menor	43	2	21	23	53,49%
Diputación Provincial	3	3	0	3	100,00%
Comarca	32	29	1	30	93,75%
Mancomunidad	48	4	17	21	43,75%
Consortio	10	1	5	6	60,00%
Organismo Autónomo	55	10	38	48	87,27%
Sociedad Mercantil	95	18	56	74	77,89%
<b>TOTAL</b>	<b>1.017</b>	<b>236</b>	<b>479</b>	<b>715</b>	<b>70,30%</b>

El listado de las 715 entidades se encuentra en el anexo IX. Del censo total de entidades —1.017— las 715 que han cumplido con su obligación representan el 70,30%. La evolución notablemente positiva de los últimos ejercicios se ha visto truncada este año con respecto al año anterior: el 18,30% del 2010, el 38,20% del 2011, el 61,1% del 2012 y el 75,19% del 2013. La evolución por entidades, a lo largo de los cinco años, se ve en el siguiente cuadro:

#### Evolución de la remisión de relaciones anuales de contratos (o certificación negativa) en 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

Tipo de entidad	2010		2011		2012		2013		2014	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Ayuntamiento	176	24,08%	330	45,01%	521	49,70%	546	70,36%	510	69,77%
Entidad Local Menor	3	6,98%	2	4,70%	23	53,49%	31	72,09%	23	53,49%
Diputación Provincial	3	100%	3	100%	3	100,00%	3	100,00%	3	100,00%
Comarca	3	9,38%	25	78,10%	23	71,88%	31	96,88%	30	93,75%
Mancomunidad	4	6,67%	20	35,70%	17	29,31%	24	43,64%	21	43,75%
Consortio	0	0,00%	2	20%	4	40,00%	3	30,00%	6	60,00%
Organismo autónomo	0	0,00%	8	12,50%	48	80,00%	51	89,47%	48	87,27%
Sociedad mercantil	2	2,06%	10	9,60%	77	74,03%	86	86,00%	74	84,10%
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>18,30%</b>	<b>400</b>	<b>38,30%</b>	<b>637</b>	<b>61,13%</b>	<b>776</b>	<b>75,19%</b>	<b>715</b>	<b>70,31%</b>

### 7.2.2. Tipos y valores de los contratos celebrados

El número de contratos que contienen las 236 relaciones enviadas por las entidades locales es de 1.309; el desglose por tipos de contratos se recoge en el cuadro siguiente:

Tipo de entidad	Total contratos	Obras	Servicios	Suministros	Gest. servicios públicos	Admtivos. especiales	Concesión o. p.	Privados	Otros
Ayuntamiento	747	354	228	108	9	7	1	33	7
>100.000 h.	68	10	38	18	0	0	0	2	0
De 10.001 a 100.000	263	102	89	51	3	4	0	14	0
De 5.001 a 10.000	119	41	50	11	1	1	0	11	4
De 1.001 a 5.000	166	105	36	16	3	2	0	3	1
De 501 a 1.000	57	36	10	6	1	0	0	3	1
De 101 a 500	64	55	4	3	1	0	0	0	1
De 1 a 100	10	5	1	3	0	0	1	0	0
Entidad Local Menor	3	3	0	0	0	0	0	0	0
Diputación Provincial	237	81	81	66	0	2	1	6	0
Comarca	141	29	41	66	0	0	1	1	3
Mancomunidad	3	0	3	0	0	0	0	0	0
Consortio	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Organismo Autónomo	54	1	7	4	0	0	0	0	42
Sociedad Mercantil	123	10	39	14	0	0	0	56	4
<b>TOTAL</b>	<b>1.309</b>	<b>479</b>	<b>399</b>	<b>258</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>96</b>	<b>56</b>

El importe de adjudicación de los 1.309 contratos asciende a 158.762 miles de euros.

En el cuadro siguiente se desglosan estas cifras por tipos de entidad contratante:

Tipo de entidad	Total contratos	Importe de adjudicación
Ayuntamiento	747	100.060
>100.000 h.	68	23.741
De 10.001 a 100.000	263	42.818
De 5.001 a 10.000	119	8.260
De 1.001 a 5.000	166	14.971
De 501 a 1.000	57	5.381
De 101 a 500	64	4.390
De 1 a 100	10	499
Entidad Local Menor	3	127
Diputación Provincial	237	26.203
Comarca	141	10.297
Mancomunidad	3	177
Consortio	1	373
Organismo Autónomo	54	4.345
Sociedad Mercantil	123	17.180
<b>TOTAL</b>	<b>1.309</b>	<b>158.762</b>

En el cuadro siguiente se desglosan por tipos de contratos.

Tipo de contratos	Número	% s. número	Importe adjudicado	% s. importe adjudicado
Obras	479	36,75%	72.074	45,40%
Gestión Servicios Públicos	9	0,80%	2.415	1,50%
Suministro	258	19,71%	27.611	17,30%
Servicios	399	30,50%	41.751	26,30%
Administrativos Especiales	9	0,80%	223	0,10%
Contratos Privados	96	7,33%	10.953	7,09%
Concesión obras públicas	3	0,33%	189	0,11%
Otros	56	4,38%	3.546	2,20%
<b>TOTAL</b>	<b>1309</b>	<b>100,00%</b>	<b>158.762</b>	<b>100,00%</b>

Los contratos más numerosos son los de obras —479—, seguidos por los de servicios —399— y en tercer lugar por los de suministros —258—. Por importe de adjudicación, los contratos de obras representan el 45,40% del total, los de servicios representan el 26,30% y los de suministros el 17,30%,

### 7.2.3. Procedimientos utilizados en la contratación

#### 7.2.3.1. En la preparación de los contratos

La mayoría de los expedientes de contratación se ha llevado a cabo por tramitación ordinaria; así se han tramitado el 90,60% de los contratos incluidos en las relaciones anuales. Para el 9,02% se ha recurrido a la tramitación urgente del expediente; este procedimiento tiene que responder a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público —artículo 112 del TRLCSP—. Cinco contratos, el 0,38%, se han tramitado de emergencia. La tramitación de emergencia está reservada para cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional —artículo 113 del TRLCSP—.

En el cuadro siguiente se recoge el detalle por tipos de entidades:

Tipo de entidad	Total contratos	Tramitación ordinaria	Tramitación urgente	Tramitación emergencia
Ayuntamiento	747	653	90	4
>100.000 h.	68	68	0	0
De 10.001 a 100.000	263	243	16	4
De 5.001 a 10.000	119	105	14	0
De 1.001 a 5.000	166	134	32	0
De 501 a 1.000	57	45	12	0
De 101 a 500	64	50	14	0
De 1 a 100	10	8	2	0
Entidad Local Menor	3	2	1	0
Diputación Provincial	237	237	0	0
Comarca	141	121	20	0
Mancomunidad	3	3	0	0
Consorcio	1	1	0	0
Organismo Autónomo	54	53	1	0
Sociedad Mercantil	123	116	6	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.309</b>	<b>1.186</b>	<b>118</b>	<b>5</b>
%	<b>100,00%</b>	<b>90,60%</b>	<b>9,02%</b>	<b>0,38%</b>

### 7.2.3.2. En la adjudicación de los contratos

La adjudicación de los contratos se realiza, ordinariamente, utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento restringido. El procedimiento negociado se puede utilizar en algunos supuestos tasados por la ley — artículos 170 y ss. del TRLCSP—.

Por el procedimiento abierto se han adjudicado 597 contratos —el 40,26%—, mientras que en 596 contratos —el 45,53%— se ha seguido el procedimiento negociado. Cuatro contratos se han adjudicado por procedimiento restringido —el 0,30%—.

Tipo de entidad	Total contratos	Abierto	Negociado	Restringido	Otros
Ayuntamiento	747	288	433	1	25
>100.000 h.	68	46	16	0	6
De 10.001 a 100.000	263	123	134	0	6
De 5.001 a 10.000	119	63	55	0	1
De 1.001 a 5.000	166	35	124	0	7
De 501 a 1.000	57	9	48	0	0
De 101 a 500	64	11	47	1	5
De 1 a 100	10	1	9	0	0
Entidad Local Menor	3	0	3	0	0
Diputación Provincial	237	105	67	1	64
Comarca	141	85	42	1	13
Mancomunidad	3	2	1	0	0
Consorcio	1	1	0	0	0
Organismo Autónomo	54	9	4	0	41
Sociedad Mercantil	123	37	46	1	39
<b>TOTAL</b>	<b>1.309</b>	<b>527</b>	<b>596</b>	<b>4</b>	<b>182</b>
<b>%</b>	<b>100,00%</b>	<b>40,26%</b>	<b>45,53%</b>	<b>0,30%</b>	<b>13,91%</b>

Tipo de contrato	N.º de Contratos	Abierto	Negociado	Restringido	Otros
Obras	479	169	289	3	18
Gestión Servicios Públicos	9	8	1	0	0
Suministro	258	134	77	1	46
Servicios	399	178	170	0	51
Administrativos Especiales	9	7	2	0	0
Contratos Privados	96	21	54	0	1
Concesión obra pública	3	1	1	0	21
Otros	56	9	2	0	45
<b>TOTAL</b>	<b>1309</b>	<b>527</b>	<b>596</b>	<b>4</b>	<b>182</b>

### 7.3. EXTRACTOS DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Los órganos de contratación deben enviar a la Cámara de Cuentas una copia del contrato y un extracto del expediente de los contratos cuyas cuantías excedan las fijadas en el artículo 29 del TRLCSP, a saber:

- 600.000 euros en contratos de obras, concesiones de obras públicas, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado.
- 450.000 euros en contratos de suministros
- 150.000 euros en contratos de servicios y en contratos administrativos especiales.

En el siguiente cuadro se relacionan las 20 entidades que han enviado documentación al respecto referida a 58 contratos:

N.º Orden	Tipo de entidad	Nombre	N.º de extractos
1	Ayuntamiento	Panticosa	1
2	Ayuntamiento	Calatayud	1
3	Ayuntamiento	Binéfar	1
4	Ayuntamiento	Zaragoza	14
5	Ayuntamiento	Huesca	3
6	Ayuntamiento	Ejea de los Caballeros	1
7	Ayuntamiento	Utebo	1
8	Ayuntamiento	Ariño	1
9	Ayuntamiento	Andorra	1
10	Ayuntamiento	Fraga	1
11	Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina	1
12	Ayuntamiento	Jaca	2
13	Comarca	Jiloca	4
14	Comarca	La Litera	1
15	Comarca	Campo de Borja	1
16	Diputación	Huesca	4
17	Diputación	Zaragoza	16
18	Diputación	Teruel	2
19	Sociedad mercantil	Gestión de Residuos Huesca, S.A.	1
20	Sociedad mercantil	Urban Teruel, S.A.	1
<b>Total</b>			<b>58</b>

En el anexo X se relacionan los extractos de expedientes de contratación remitidos a la Cámara de Cuentas de Aragón.

## **8. REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR LOS ORGANOS INTERVENTORES DE LAS ENTIDADES LOCALES**

### **8.1. INTRODUCCIÓN**

El artículo 218 TRLRHL, en su redacción dada por el artículo segundo. Tres.3 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, dispone que «El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local».

En aplicación del mismo, el Tribunal de Cuentas, mediante Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015 aprobó la «Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa».

Están sometidos al cumplimiento de dicha Instrucción los órganos interventores de las entidades sujetas a control interno bajo la modalidad de fiscalización previa, en concreto, las entidades locales territoriales definidas en el artículo 3 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, las entidades adscritas o dependientes sometidas a

dicha modalidad de fiscalización, así como las de ámbito territorial inferior al municipio que hayan mantenido su condición de entidad local de acuerdo con lo previsto en la Ley 27/2013.

La información a enviar incluye los siguientes ámbitos:

- Información general relativa al funcionamiento del control interno de la entidad, en particular sobre la implantación o no de un sistema de fiscalización limitada previa, alcance de los extremos que se comprueban, actuaciones de control financiero que se realizan, y sobre la existencia de informes desfavorables de la intervención local a la aprobación del presupuesto, a la tramitación de modificaciones de crédito y a la propuesta de aprobación de la liquidación del presupuesto, incluidos informes desfavorables a la estabilidad presupuestaria.
- Información de cada uno de los acuerdos y resoluciones adoptados en contra de reparos interpuestos por la Intervención local, con indicación, entre otros datos, del número de expediente, importe, tipo y fase de gasto, órgano gestor del gasto y órgano que resuelve la discrepancia contra el criterio del Interventor. En los casos en que el expediente supere los 50.000 euros, se deberá adjuntar;
  - o Copia de los acuerdos o resoluciones adoptadas por órgano competente en los que se resuelva continuar con la tramitación del expediente en contra de los criterios del Interventor.
  - o Informes justificativos que motiven la decisión adoptada por el Pleno, Junta de Gobierno Local o Presidente de la entidad local.
  - o En su caso, informe del órgano de tutela financiera (en Aragón la competencia le corresponde a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón).
  - o Informe o nota de intervención en que se plantee el reparo.
- Información sobre los expedientes administrativos de gastos o acuerdos tramitados al margen del procedimiento y con omisión de fiscalización previa, hayan sido o no instrumentados mediante expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito. En los expedientes que superen los 50.000 euros, se deberá adjuntar idéntica información a la recogida en el apartado anterior a excepción del informe del órgano de tutela financiera.
- Información relativa a las principales anomalías en la gestión de ingresos.

El número de entidades que han remitido información sobre los reparos a fecha 31 de diciembre de 2015, asciende a 67.

El siguiente cuadro detalla por tipo de entidad el número de entidades que han remitido la información requerida en la Instrucción de 30 de junio de 2015.

**Número de entidades que han remitido información sobre reparos**

Tipo de entidad	N.º entidades que remiten información	N.º entidades según censo	% sobre censo
Ayuntamiento	52	731	7,11%
Diputación Provincial	3	3	100,00%
Comarca	9	32	28,13%
Consorcio	1	10	10,00%
Mancomunidad	2	48	4,17%
Entidad Local Menor	0	43	0,00%
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>867</b>	<b>7,73%</b>

En el anexo XI se relacionan las 67 entidades.

De ellas, 28 entidades han presentado certificado negativo de reparos; esto es, certifican que en el ejercicio 2014 no se han adoptado acuerdos o resoluciones por el Pleno, la Junta de Gobierno Local o el Presidente de la entidad local contrarios a los reparos formulados por el órgano de Intervención, ni se han tramitado expedientes administrativos de gastos adoptados al margen del procedimiento ni con omisión de fiscalización previa, ni tampoco se han detectado anomalías en ingresos que se consideren relevantes. Las entidades que presentan dicho certificado negativo de reparos se detallan en el Anexo XII del informe.

Las siguientes entidades presentan certificado negativo en contradicción con la información aportada en la Cuenta General según la cual han emitido reparos y/o han aprobado expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito: Ayuntamientos de Lalueza, Lupiñén-Ortilla, Nuez de Ebro, Pastriz y la Comarca Bajo Aragón-Caspe.

## 8.2. FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

La Disposición Adicional Segunda del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, vigente en el periodo analizado, incluye como «funciones públicas necesarias en todas las Corporaciones locales, cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter estatal: ... b) El control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria...».

El control interno en el ámbito de las Entidades Locales viene regulado en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, cuyo artículo 213 distingue tres modalidades de control interno: función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia.

El control interno se ejerce, por tanto, sobre la gestión económica de la propia Corporación y sus organismos autónomos, así como sobre las sociedades mercantiles de ellas dependientes.

Asimismo y según la normativa vigente en el periodo analizado, los interventores locales tienen asignadas la función de control interno y la responsabilidad administrativa de la contabilidad.

La Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, modificó el artículo 213 del TRLRHL estableciendo la obligación al Gobierno a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de disponer normas sobre los procedimientos de control, la metodología de aplicación, los criterios de actuación, los derechos y deberes del personal controlador y los destinatarios de los informes de control que se deberán seguir en el desarrollo de las funciones de control.

Hasta la fecha no existen normas que desarrollen reglamentariamente el control interno en las Corporaciones Locales, por lo que de existir, cada Corporación Local se dota de normas a través de las bases de ejecución del presupuesto, en ordenanzas o en instrucciones internas.

La normativa considera que dichas funciones deben ser ejercidas con plena independencia por los funcionarios que tengan a su cargo la función interventora y los que sean designados para llevar a cabo los controles financieros y de eficacia.

No obstante, la Intervención está integrada orgánicamente en la Corporación Local en la que dichos funcionarios prestan sus servicios, teniendo los órganos de gobierno de las mismas facultades retributivas y de disciplina, que sin ser plenas puede condicionar la eficacia del ejercicio de la función de control.

### 8.2.1. Función interventora

La función interventora, tiene por objeto fiscalizar todos los actos de las entidades locales y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquellos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

El ejercicio de la expresada función comprenderá:

- a) La intervención crítica o previa de todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos de valores.
- b) La intervención formal de la ordenación del pago.
- c) La intervención material del pago.
- d) La intervención y comprobación material de las inversiones y de la aplicación de las subvenciones.

Según lo establecido en el artículo 219 del TRLRHL, el Pleno podrá acordar, a propuesta del presidente y previo informe del órgano interventor, que la intervención previa se limite a comprobar los siguientes extremos:

a) La existencia de crédito presupuestario y que el propuesto es el adecuado a la naturaleza de gasto u obligación que se proponga contraer.

En los casos en que se trate de contraer compromisos de gastos de carácter plurianual se comprobará, además, si se cumple lo preceptuado en el artículo 174 de esta ley.

b) Que las obligaciones o gasto se generan por órgano competente.

c) Aquellos otros extremos que, por su trascendencia en el proceso de gestión, se determinen por el Pleno a propuesta del Presidente.

Han comunicado que han sustituido la fiscalización previa plena por la fiscalización previa limitada las siguientes entidades:

**Relación de entidades que han implantado  
fiscalización previa limitada**

<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Denominación</b>
Ayuntamiento	Agón
Ayuntamiento	Alcolea de Cinca
Ayuntamiento	Ambel
Ayuntamiento	Bisimbre
Ayuntamiento	Borja
Ayuntamiento	Bulbunte
Ayuntamiento	Cetina
Ayuntamiento	Épila
Ayuntamiento	Maleján
Ayuntamiento	Mara
Ayuntamiento	Mas de las Matas
Ayuntamiento	Pedrola
Ayuntamiento	Sabiñánigo
Ayuntamiento	Tarazona
Ayuntamiento	Torre del Compte
Ayuntamiento	Valdeltormo
Ayuntamiento	Villanueva de Gállego
Comarca	Campo de Borja
Comarca	Campo de Cariñena
Comarca	Cinca Medio
Comarca	Comunidad de Teruel
Diputación Provincial	Huesca

Los gastos sobre los que se aplique la fiscalización previa limitada deben ser objeto de otra plena con posterioridad, ejercida sobre una muestra representativa de los actos, documentos o expedientes que dieron origen a la referida fiscalización. Con la información suministrada a través de la plataforma no puede concluirse si dichas entidades han realizado el control posterior.

### **8.2.2. Función de control financiero**

La función de control financiero tiene por objeto comprobar el funcionamiento en el aspecto económico financiero de los servicios de las entidades locales, de sus organismos autónomos, de las entidades públicas empresariales, de las sociedades mercantiles y otras entidades dependientes. Este control informa acerca de la adecuada presentación de la información financiera, del cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación y del grado de eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos previstos.

Nueve entidades comunican que realizan este tipo de control.

**Relación de entidades que han desarrollado actuaciones de control financiero**

<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>Número de Informes</b>
Ayuntamiento	Barbastro	227
Ayuntamiento	Maleján	3
Ayuntamiento	Agón	3
Ayuntamiento	Bisimbre	3
Ayuntamiento	Teruel	1
Ayuntamiento	Sabiñánigo	4
Diputación Provincial	Teruel	1
Comarca	Cinca Medio	1600
Comarca	Bajo Aragón	15

Este tipo de control se debe llevar a cabo mediante los procedimientos de auditoría de acuerdo con las normas de auditoría del sector público. Si en la ejecución de este control participan auditores externos y, dado que la responsabilidad de este control recae sobre el órgano de control interventor, en las contrataciones externas de auditorías la Intervención debe participar en todo el proceso, dirigir y supervisar los trabajos hasta la emisión del informe.

### 8.2.3. Función de control de eficacia

La función de control de eficacia tiene por objeto la comprobación periódica del grado de cumplimiento de los objetivos, así como el análisis del coste de funcionamiento y del rendimiento de los respectivos servicios o inversiones.

El artículo 211 del TRLRHL establece que los municipios de más de 50.000 habitantes deben acompañar la Cuenta General de una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos.

### 8.2.4. Otras actuaciones del control interno

La Instrucción de 30 de junio de 2015 del Tribunal de Cuentas exige la comunicación de los informes desfavorables que la Intervención local hubiera realizado a la aprobación del presupuesto, a la tramitación de modificaciones de crédito y a la propuesta de aprobación de la liquidación del presupuesto, incluyendo los informes desfavorables relacionados con la estabilidad presupuestaria (planificación plurianual, establecimientos de objetivos, seguimiento y cumplimiento de objetivos y planes de saneamiento, económico financieros o de ajuste).

**Relación de entidades con informes desfavorables relacionados con el presupuesto**

Tipo de entidad	Denominación	A la aprobación del presupuesto	A las propuestas de modificación de crédito	A la aprobación de la liquidación del presupuesto
Ayuntamiento	Épila	X		
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina	X		
Ayuntamiento	Villanueva de Gállego	X		
Ayuntamiento	Jaca	X	X	
Ayuntamiento	Calatorao	X		
Comarca	Ribera Alta del Ebro		X	
Comarca	Andorra-Sierra de Arcos	X	X	X

## 8.3. LOS REPAROS

Los reparos surgen cuando el Interventor (o Secretario-Interventor), al realizar la fiscalización, se manifiesta en desacuerdo con el contenido de los actos examinados o con el procedimiento seguido para su adopción. Entonces, el órgano de control interno debe formular sus reparos por escrito e indicar los preceptos legales en los que sustenten su criterio antes de la adopción del acuerdo o resolución.

Cuando la disconformidad se refiera al reconocimiento o liquidación de derechos a favor de las entidades locales o sus organismos autónomos, la oposición se formalizará en nota de reparo que no suspende la tramitación del expediente.

No obstante, si el reparo afecta a la disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones u ordenación de pagos, se suspenderá la tramitación del expediente hasta que aquél sea solventado.

Conforme al artículo 216 del TRLHL se producirá en los siguientes casos:

- Cuando se base en la insuficiencia de crédito o el presupuesto no sea adecuado.
- Cuando no hubieran sido fiscalizados los actos que dieron origen a las órdenes de pago.
- En los casos de omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales.
- Cuando el reparo derive de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios.

Cuando el órgano a que afecte el reparo no esté de acuerdo con este, corresponderá al presidente de la entidad local resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva. Esta facultad no será delegable en ningún caso.

No obstante, corresponderá al Pleno la resolución de las discrepancias cuando los reparos:

- Se basen en insuficiencia o inadecuación de crédito.
- Se refieran a obligaciones o gastos cuya aprobación sea de su competencia.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, modificó el artículo 218 del TRLRHL señalando que el órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.

### 8.3.1. Acuerdos contrarios a reparos formulados por Interventores

En el cuadro siguiente se presenta la relación de entidades en las que ha habido informes de reparos presentados por Intervención, con indicación del número de estos (1), del número de acuerdos contrarios a los reparos formulados (2) y del importe acumulado de esos acuerdos (3).

**Entidades con acuerdos contrarios a reparos formulados por los Interventores**

Tipo de Entidad	Denominación	N.º de Informes de reparos comunicados en la Cuenta (1)	N.º de Acuerdos contrarios a los reparos (2)	Importe acumulado (miles de euros) (3)
Ayuntamiento	Alagón	8	7	19
Ayuntamiento	Alcorisa	1	1	3
Ayuntamiento	Alerre	1	4	2
Ayuntamiento	Barbastro	6	17	44
Ayuntamiento	Binaced	8	8	38
Ayuntamiento	Boquiñeni	2	2	7
Ayuntamiento	Borja	3	4	813
Ayuntamiento	Calatorao	9	8	85
Ayuntamiento	Ejea de los Caballeros	1	1	15
Ayuntamiento	Épila	33	36	1.910
Ayuntamiento	Fraga	12	12	199
Ayuntamiento	Fréscano	1	1	13
Ayuntamiento	Gallur	2	2	7
Ayuntamiento	Gurrea de Gállego	1	1	3
Ayuntamiento	Jaca	15	10	357
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina	39	39	1.908
Ayuntamiento	Loscorrales	2	2	1
		Sin rendir a		
Ayuntamiento	Mallén	31/12/15	13	1.108
Ayuntamiento	Novillas	1	1	18
Ayuntamiento	Pedrola	73	71	130
Ayuntamiento	Sabiñánigo	21	21	145
Ayuntamiento	Sádaba	9	2	91
		Sin rendir a		
Ayuntamiento	Sariñena	31/12/15	8	281
Ayuntamiento	Tarazona	3	1	34
Ayuntamiento	Tauste	30	29	1.318
Ayuntamiento	Teruel	26	26	97
Ayuntamiento	Utebo	1	1	0
Ayuntamiento	Villanueva de Gállego	51	17	264
Ayuntamiento	Zaragoza	0	0	0
		Sin rendir a		
Ayuntamiento	Zuera	31/12/15	35	683
Comarca	Andorra-Sierra de Arcos	4	4	35
Comarca	Bajo Aragón	4	2	11
Comarca	Campo de Borja	22	22	95
Comarca	Cinca Medio	16	7	64
Comarca	Ribera Alta del Ebro	14	19	552
Consortio	Cultural Goya-Fuendetodos	0	0	0
Diputación Prov.	Huesca	57	0	0
Diputación Prov.	Teruel	107	107	24.408
Diputación Prov.	Zaragoza	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>583</b>	<b>541</b>	<b>34.757</b>

En los cuadros siguientes se presentan las causas que motivaron los reparos, las modalidades de gasto a que se refieren, las fases de gasto en que se produjeron y los órganos que los resolvieron, con indicación de cuantías en miles de euros.

**Causas y modalidad del gasto sobre el que se emitió el reparo**

Modalidad gasto /Causas	I.C.	C.N.A.	A.F.	O.T.E.	R.C.M.	O.M.	TOTALES
Gasto de Personal			19	1.138		1.935	<b>3.092</b>
Expedientes de contratación	585		109	4.053	209	1.298	<b>6.254</b>
Expedientes de Subvenciones y ayudas públicas			1	23.135	12	176	<b>23.324</b>
Determinados procedimientos de ejecución del gasto público; pagos a justificar y anticipos de caja fija				9		18	<b>27</b>
Operaciones financieras						800	<b>800</b>
Gastos otros procedimientos (1)	5	1		1.010	14	77	<b>1.107</b>
Gasto no identificado (2)				1		152	<b>153</b>
<b>TOTALES</b>	<b>590</b>	<b>1</b>	<b>129</b>	<b>29.346</b>	<b>235</b>	<b>4.456</b>	<b>34.757</b>

Leyenda:

I.C. Insuficiencia de crédito

C.N.A. Crédito propuesto no adecuado

A.F. Ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago

O.T.E. Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales

R.C.M. Reparos derivados de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios

O.M. Otros motivos

(1) Los gastos de otros procedimientos incluyen transferencias, expropiación forzosa, reconocimiento responsabilidad patrimonial de la Administración, convenios de colaboración, ejecución de sentencias, operaciones urbanísticas, permutas y otros.

(2) Las entidades que no identifican la modalidad del gasto son los Ayuntamientos de Villanueva de Gállego (expt. 20/2014 y 84/2014 y de Zuera (expt. 2014/031) y la Comarca Ribera Alta del Ebro (expt. 11/2014).

**Causas y órgano que resuelve el reparo**

Órgano que resuelve/Causas (1)	I.C.	C.N.A.	A.F.	O.T.E.	R.C.M.	O.M.	TOTALES
Alcalde/ Presidente	250	0	129	6.555	232	1.734	<b>8.900</b>
Junta de Gobierno	266	0	0	51	3	218	<b>538</b>
Pleno	73	1	0	22.740	0	2.504	<b>25.318</b>
<b>TOTALES</b>	<b>590</b>	<b>1</b>	<b>129</b>	<b>29.346</b>	<b>235</b>	<b>4.456</b>	<b>34.757</b>

**Fases de gasto y órgano que resuelve el reparo**

Órgano que resuelve/ Fases Ppto	Autorización	Compromiso	Reconocimiento de obligación	Orden de pago	Pago	Otras	TOTALES
Alcalde/ Presidente	2.198	2.022	3.612	522	159	387	<b>8.900</b>
Junta de Gobierno	414	9	77	1	37		<b>538</b>
Pleno	23.915	501	82		3	818	<b>25.319</b>
<b>TOTALES</b>	<b>26.527</b>	<b>2.532</b>	<b>3.771</b>	<b>523</b>	<b>199</b>	<b>1.205</b>	<b>34.757</b>

En las siguientes entidades han sido resueltos reparos por órganos no competentes:

En el Ayuntamiento de Calatorao resolvió un reparo el Alcalde cuando el órgano competente era el Pleno (exp. 8). En los Ayuntamientos de Mallén (exp. 5.1/2014), Zuera (exps. 2014/ 014, 062, 117, 105, 061, 091, 118, 031) y la Comarca Andorra- Sierra de Arcos (exps. 1, 2, 3, 4/2014), han resuelto los reparos la Junta de Gobierno Local siendo competente el Alcalde o el Pleno de la Corporación.

### **8.3.2. Acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa**

En este apartado se analizan las resoluciones o acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, hayan sido o no instrumentados mediante expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos.

Los artículos 183 a 189 del TRLRHL regulan la ejecución y liquidación de los créditos consignados en el presupuesto de gastos de las entidades locales; así, el desarrollo normal del presupuesto hará que la imputación presupuestaria de las obligaciones derivadas de gastos que se realicen en el año natural tenga lugar una vez que el órgano competente declare la existencia de un crédito exigible a la entidad derivado de un gasto autorizado y comprometido con anterioridad, gasto que ha de estar debidamente fiscalizado por el órgano de control interno.

El artículo 173.5 del TRLRHL sanciona con nulidad de pleno derecho aquellos compromisos de gastos por cuantía superior a los créditos autorizados en los estados de gastos, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

El artículo 176 del citado texto normativo establece, como regla general, que con cargo a los créditos del estado de gasto de cada presupuesto, solo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

Por todo ello, no sería posible hacer frente a los compromisos de gastos adquiridos sin consignación presupuestaria, dado que son nulos de pleno derecho, así como se prohíbe, como regla general, la imputación al presupuesto corriente de obligaciones derivadas de prestaciones realizadas en un ejercicio anterior.

En estos casos, las entidades locales tramitan como reconocimiento extrajudicial de créditos, la convalidación de los efectos económicos derivados de dichos gastos, todo ello en base al principio, adoptado por la jurisprudencia contencioso administrativa, de que el incumplimiento por parte de la Administración de la normativa aplicable no puede producir un enriquecimiento injusto para la misma ni perjuicios económicos a terceros que hayan actuado de buena fe.

En el cuadro siguiente se presenta la relación de entidades cuyos Interventores han comunicado la existencia de acuerdos y resoluciones adoptados por las entidades locales al margen del procedimiento (con omisión del trámite de fiscalización previa), con indicación del número de ellos indicados en la cuenta general, del número de los comunicados por el Interventor en el módulo de reparos de la Plataforma y del importe de estos últimos.

**Entidades con acuerdos con omisión de trámite de fiscalización previa  
(Expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos-REC)**

<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>N.º de Informes de expedientes de REC comunicados en la Cuenta</b>	<b>N.º de Acuerdos (REC)</b>	<b>Importe acumulado (miles de euros)</b>
Ayuntamiento	Alagón	15	15	278
Ayuntamiento	Alcorisa	0	0	0
Ayuntamiento	Alerre	0	0	0
Ayuntamiento	Barbastro	1	1	1
Ayuntamiento	Binaced	0	0	0
Ayuntamiento	Boquiñeni	3	0	0
Ayuntamiento	Borja	0	0	0
Ayuntamiento	Calatorao	0	0	0
Ayuntamiento	Ejea de los Caballeros	6	6	190
Ayuntamiento	Épila	31	31	699
Ayuntamiento	Fraga	27	0	0
Ayuntamiento	Fréscano	0	0	0
Ayuntamiento	Gallur	0	0	0
Ayuntamiento	Gurrea de Gállego	1	0	0
Ayuntamiento	Jaca	11	0	0
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina	45	47	1.049
Ayuntamiento	Loscorrales	1	0	0
Ayuntamiento	Mallén	Sin rendir a 31/12/15	0	0
Ayuntamiento	Novillas	1	0	0
Ayuntamiento	Pedrola	26	25	649
Ayuntamiento	Sabiñánigo	22	0	0
Ayuntamiento	Sádaba	2	0	0
Ayuntamiento	Sariñena	Sin rendir a 31/12/15	0	0
Ayuntamiento	Tarazona	8	20	330
Ayuntamiento	Tauste	89	89	209
Ayuntamiento	Teruel	3	0	0
Ayuntamiento	Utebo	8	7	1.002
Ayuntamiento	Villanueva de Gállego	19	19	766
Ayuntamiento	Zaragoza	505	524	30.553
Ayuntamiento	Zuera	Sin rendir a 31/12/15	85	700
Comarca	Andorra-Sierra de Arcos	0	0	0
Comarca	Bajo Aragón	6	0	0
Comarca	Campo de Borja	2	0	0
Comarca	Cinca Medio	0	0	0
Comarca	Ribera Alta del Ebro	1	0	0
Consortio	Cultural Goya-Fuendetodos	4	4	24
Diputación Prov.	Huesca	30	1	62
Diputación Prov.	Teruel	6	6	112
Diputación Prov.	Zaragoza	20	20	1.986
<b>TOTALES</b>		<b>893</b>	<b>900</b>	<b>38.610</b>

En el cuadro siguiente se presentan las causas y las modalidades de gasto a que se refieren los acuerdos, con indicación de cuantías en miles de euros.

**Causas y modalidad del gasto de los acuerdos adoptados  
por las entidades locales al margen del procedimiento  
(con omisión del trámite de fiscalización previa)**

<b>Modalidad gasto/Causas</b>	<b>I.C.</b>	<b>C.N.A.</b>	<b>A.F.</b>	<b>O.T.E.</b>	<b>O.M.</b>	<b>TOTALES</b>
Gasto de Personal						<b>0</b>
Expedientes de contratación	455	122	278	35.211	1.489	<b>37.555</b>
Expedientes de Subvenciones y ayudas públicas	33			1		<b>34</b>
Determinados procedimientos de ejecución del gasto público; pagos a justificar y anticipos de caja fija						<b>0</b>
Operaciones financieras						<b>0</b>
Operaciones de derecho privado	1			131		<b>132</b>
Gastos otros procedimientos (1)				888	1	<b>889</b>
<b>TOTALES</b>	<b>489</b>	<b>122</b>	<b>278</b>	<b>36.231</b>	<b>1.490</b>	<b>38.610</b>

Leyenda:

- I.C. Insuficiencia de crédito  
 C.N.A. Crédito propuesto no adecuado  
 A.F. Ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago  
 O.T.E. Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales  
 O.M. Otros motivos

(1) Los gastos de otros procedimientos incluyen transferencias, expropiación forzosa, reconocimiento responsabilidad patrimonial de la Administración, convenios de colaboración, ejecución de sentencias, operaciones urbanísticas, permutas y otros.

## 8.4. ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS

En el cuadro siguiente se presenta la relación de entidades que han comunicado la existencia de anomalías o incidencias que se han advertido en el desarrollo de las tareas de control interno de la gestión de los ingresos.

**Relación de entidades que comunican anomalías en ingresos**

<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>N.º de acuerdos</b>	<b>Importe Acumulado (euros)</b>
Ayuntamiento	Calatorao	1	4
Ayuntamiento	Épila	3	9
Ayuntamiento	Fraga	5	38
Ayuntamiento	Fréscano	1	13
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina	3	45
Ayuntamiento	Pedrola	2	8
Ayuntamiento	Sariñena	9	120
Ayuntamiento	Teruel	1	193
Ayuntamiento	Villanueva de Gállego	3	3
Ayuntamiento	Zuera	3	437
Comarca	Campo de Borja	1	1
Comarca	Ribera Alta del Ebro	1	4
<b>TOTALES</b>		<b>33</b>	<b>876</b>

En el cuadro siguiente se presentan las modalidades de ingreso y el trámite o acto en el que se produce la anomalía.

**Modalidad del ingreso y trámite o acto en el que se produce la anomalía**

Modalidad ingreso/ trámite	Liquidación por padrón	Liquidación individual	Autoliqu.	Anulación	Cobro en especie	Otras causas	Beneficios fiscales	TOTALES
Impuestos locales	435	4					8	447
Tasas	5	10	28	194		35	3	275
Precios Públicos		4						4
Subvenciones						14		14
Transferencias						35		35
Operaciones urbanísticas		4						4
Ingresos Patrimoniales	15	33			13			61
Otros						36		36
<b>TOTALES</b>	<b>455</b>	<b>55</b>	<b>28</b>	<b>194</b>	<b>13</b>	<b>120</b>	<b>11</b>	<b>876</b>

### 8.5. ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO POR ENTIDADES CON ESPECIAL REFERENCIA A REPAROS EN GASTOS DE MÁS DE 50.000 EUROS

En el Anexo XIII se detalla, por entidades, el número de acuerdos de gastos adoptados contrarios a reparos de interventores, así como los acuerdos y resoluciones adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

Analizada la información comunicada por las distintas Entidades Locales sobre acuerdos en contra de reparos de interventores, se hace constar lo siguiente:

- No en todos los acuerdos o resoluciones de la Presidencia o del Pleno se hace una mención expresa al levantamiento del reparo si este es suspensivo.
- No constan informes justificativos de los órganos gestores que avalen al órgano que resuelve la discrepancia contra el criterio del Interventor. En algunas entidades locales la justificación la realiza el Presidente de la Corporación.

Del análisis de los informes y acuerdos adoptados por las Entidades Locales relativos a gastos tramitados al margen del procedimiento (con omisión del trámite de fiscalización previa) cabe concluir que:

- No hay un tratamiento homogéneo en estos gastos. Tan solo en los Ayuntamientos de Épila y de Villanueva de Gállego y en la Diputación Provincial de Huesca la Intervención emite nota de reparo a dichos gastos proponiendo posteriormente su convalidación una vez recabados los informes de los órganos gestores que pudieran justificar dichas actuaciones. La mayoría de los informes del Interventor analizados se limitan a la comprobación de la documentación de los gastos que se convalidan mediante expediente de reconocimiento extrajudicial de gastos, si bien se indica la normativa que se incumple.
- Las resoluciones adoptadas tampoco siguen un criterio homogéneo: existen acuerdos de convalidación del gasto, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito, o aquellos en los que el acuerdo se limita al reconocimiento de la obligación.
- No constan informes justificativos de los órganos gestores que avalen al órgano que resuelve la discrepancia la adopción del acuerdo contra el criterio del Interventor. Tan solo los han remitido el Ayuntamiento de Utebo y las Diputaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

En el Anexo XIV se detalla por entidad local los acuerdos adoptados contrarios a los reparos del Interventor o tramitados al margen del procedimiento por importe superior a 50.000 euros.

### 9. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES

1. Las entidades locales deben de comunicar sus modificaciones censales a la Cámara de Cuentas de Aragón a través de la Plataforma. (Recomendación dada en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012 Y 2013).

Las personas de las entidades locales usuarias de la Plataforma de rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales demuestran en general cada vez un mayor conocimiento de la misma así como un ma-

por acercamiento a la Cámara de Cuentas a través de contactos telefónicos y de correo electrónico lo que se traduce en una mejor calidad de la información contenida en la Plataforma. Sin embargo, debido a que en el ejercicio 2015 hubo elecciones municipales que implicaron cambios de representantes en muchas entidades, existen todavía entidades con los datos de alcaldes/presidentes anteriores.

2. Las entidades que no desarrollen ninguna actividad y que no elaboren presupuestos ni aprueben cuentas deberían de liquidarse y disolverse. (Recomendación dada en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012 y 2013).

A lo largo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015, se han extinguido dos mancomunidades. En 2013 se extinguieron 7, con lo que sólo queda 1 mancomunidad que no desarrolla actividad alguna desde hace tiempo ni elabora presupuestos ni aprueba cuentas (Los Alcores).

De las sociedades mercantiles, en el mismo periodo de tiempo, 11 se han extinguido y en 2013 se extinguieron 6.

Esta recomendación es ya una obligación legal de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

3. Las entidades locales han de prestar especial atención al cumplimiento del ciclo presupuestario de conformidad con su legislación especial, en particular el estricto cumplimiento de los plazos relativos a la confección y aprobación del presupuesto y a la rendición de la cuenta general, así como a atender a la propia sostenibilidad financiera y al principio de transparencia. (Recomendación contenida en los informes de las cuentas de 2010, de 2011, de 2012 y de 2013).

Las entidades locales siguen sin cumplir en plazo el ciclo presupuestario; en particular la aprobación del Presupuesto, donde se observa un incumplimiento generalizado, si bien ha mejorado con respecto a los ejercicios 2012 y 2013.

La rendición en plazo de la cuenta general ha sufrido un retroceso en 2014 que ya se inició en 2013.

4. Para mejorar el nivel de cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir las cuentas anuales a la Cámara de Cuentas, en la debida forma y dentro de plazo, es imprescindible que se intensifiquen las actuaciones en la prestación de los servicios de cooperación y asistencia a municipios, previstos en la legislación local, prestando especial atención a aquéllos que tienen menor capacidad de gestión. (Recomendación dada en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012 y 2013). En la misma línea, procedería promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerada un requisito necesario para que una entidad local y sus entes dependientes puedan acceder a la concesión de ayudas y subvenciones públicas. (Recomendación dada en los informes referentes a las cuentas de 2011 y 2012).

La Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón recoge como requisito necesario para que las entidades locales puedan acceder a una subvención el acreditar el cumplimiento de las obligaciones de rendir cuentas ante la Cámara de Cuentas de Aragón. Aunque a 31 de diciembre de 2015, esta norma no había tenido repercusión en cuanto a la rendición de cuentas de 2014, a lo largo de 2016, especialmente en la provincia de Teruel debido a la exigencia de la presentación del certificado en la tramitación de subvenciones por parte de la Diputación Provincial de Teruel, han solicitado a la Cámara de Cuentas el certificado acreditativo la totalidad de ayuntamientos de la provincia, lo que se ha traducido en una masiva rendición de cuentas no solo del ejercicio 2014 sino también de ejercicios atrasados, alcanzando los porcentajes de rendición a la fecha de aprobación del informe el 96,97% de cuentas de 2012, el 95,98% de cuentas de 2013 y el 95,33% de cuentas de 2014.

5. Dado el bajo grado de cumplimiento de presupuestos cerrados de ingresos se recomienda realicen depuraciones de los saldos contables, para que se refleje fielmente la situación económico-financiera, así como se doten adecuadamente provisiones de dudoso cobro. (Recomendación recogida en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012 y 2013).

Los saldos contables siguen sin depurarse y el 38,29% de las entidades locales siguen sin provisionar los saldos de dudoso cobro.

6. Es preciso revisar y en su caso depurar los saldos contenidos en las cuentas de Inmovilizado, coordinando e integrando la información contenida en los Inventarios de Bienes, identificando convenientemente los bienes que integran el Patrimonio público del suelo. (Recomendación contenida en los informes de las cuentas de 2010, de 2011, de 2012 y de 2013).

Solo un 8% de entidades locales tienen registrado en su balance importes correspondientes al Patrimonio Público del Suelo. Las cuentas de inmovilizado siguen sin depurarse por regla general.

7. En materia de contratación administrativa, se ha de potenciar el control de eficacia y eficiencia del gasto público, la planificación y la adecuada asignación de recursos. A la vista del escaso cumplimiento por parte de las entidades locales aragonesas de sus obligaciones legales de remisión de contratos al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Aragón, se recomienda la adopción de medidas para que el envío a estos organismos fiscalizadores, tanto de las relaciones anuales de contratos celebrados como de los extractos de los expedientes de contratación, se efectúe por los órganos de contratación del sector público local en los términos y plazos establecidos en la normativa reguladora y utilizando los modelos previstos en las Instrucciones aprobadas por el Tribunal de Cuentas y por la Cámara de Cuentas de Aragón. (Recomendación efectuada en el informe referente a las cuentas de 2010).

La remisión de las relaciones anuales ha mejorado notablemente, aunque todavía no es satisfactoria, como queda de manifiesto en el presente informe.

## 10. TRÁMITE DE AUDIENCIA

Mediante escritos de fecha 3 de mayo de 2016 dirigidos a todas las entidades locales y, además, mediante un anuncio publicado en el BOA de 15 de mayo de 2016, se dio trámite de audiencia a las entidades locales aragonesas, comunicándoles la posibilidad de acceder al informe provisional a través de la página web de la Cámara de Cuentas, para que las entidades locales interesadas pudieran efectuar en el plazo de un mes las alegaciones que considerasen oportunas.

Se han recibido cuatro escritos de alegaciones, presentados por la sociedad mercantil Desarrollo de Iniciativas del Matarraña, S.L.U., dependiente de la Comarca del Matarraña, por la Comarca del Matarraña, por la Diputación Provincial de Teruel y por el Ayuntamiento de Zaragoza. Los cuatro escritos figuran reproducidos en el Anexo XV.

### 1. Desarrollo de Iniciativas del Matarraña, S.L.U., sociedad dependiente 100% de la Comarca del Matarraña

Con fecha 13 de mayo de 2016 se recibió escrito de alegaciones presentado por la mencionada sociedad en las que se dice que en el Anexo XV del anteproyecto de informe (Anexo XVI del Informe) se advierten dos errores, uno en el Activo Corriente del Balance, apartado III Deudores comerciales y otras cuentas a pagar, donde aparece 0 cuando la cantidad correcta es 118.869,64, y otro en el apartado C) Resultado antes de Impuestos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias donde pone 23.774.397,00 en lugar de la cantidad correcta que es 23.774,97. Se adjunta copia compulsada del Balance y de la Cuenta de Resultados y se solicita corregir los errores detectados.

Las cifras que figuran en el Anteproyecto de Informe y en propio Informe son las que la sociedad mercantil envió a la Plataforma, las cifras que constan son las que figuran en el informe provisional.

Las cuentas enviadas a la Plataforma no pueden corregirse por la Cámara de Cuentas; tiene que ser la propia entidad quien envíe de nuevo la cuenta con los datos correctos; de esta manera, los descuadres detectados desaparecerán en los sucesivos informes.

No se modifica el Informe, que recoge la información enviada por las propias entidades locales a través de la Plataforma. No obstante, se deja constancia de la alegación.

### 2. Comarca del Matarraña

Con fecha de 13 de mayo de 2016 se recibió escrito de la Comarca del Matarraña en la que se dice que en la página 53 del informe las comarcas del Matarraña y la de las Cuencas Mineras presentan diferencias entre el total del activo y del pasivo de 8.188 miles de euros y 6.790 miles de euros respectivamente. En la alegación se reconoce que el error se produjo en el xml de la cuenta que se envió a la Plataforma aunque no lo detectaron las validaciones automáticas de la propia Plataforma.

No se modifica el Informe, que recoge la información enviada por las propias entidades locales a través de la Plataforma. No obstante, se deja constancia de que el error ya ha sido subsanado y corregido posteriormente en la Plataforma por el interesado.

### 3. Diputación Provincial de Teruel

Con fecha 17 de mayo de 2016 se recibió escrito de la Diputación Provincial de Teruel en el que se hace referencia a las sociedades mercantiles Sociedad Servicio de Aguas y Saneamientos de Teruel, S.A. (51% de la Diputación Provincial de Teruel) y Sociedad Promoción Eólica Turolense, S.L. (83 % de la Diputación Provincial de Teruel).

- Alegación referida la Sociedad Servicio de Aguas y Saneamientos de Teruel, S.A.

El Balance aparece descuadrado por un céntimo por un error en la suma de las partidas del Activo.

La cuantía del descuadre es ínfima, pero, aún por ella el Balance está descuadrado mientras no se corrija el error en la Plataforma por la propia entidad cuentadante.

- Alegaciones referidas a la Sociedad Promoción Eólica Turolense, S.L.

La Cuenta de Resultados aparece descuadrada. En la alegación se explica el origen del descuadre, que se debe a un error en la suma, y se adjunta la cuenta de resultados correcta.

Además se comunica que el nombre correcto de la sociedad es «Promoción Eólica Turolense, S.L.» en lugar de «Promociones Eólicas Turolenses, S.L.».

La cuenta de Resultados enviada a la Plataforma está descuadrada y como se explica a lo largo del informe, este se ha realizado con los datos extraídos de la Plataforma, por lo tanto se mantiene la redacción del informe provisional.

En cuanto al nombre de la sociedad, el que aparece en el informe es el que se comunicó en su día por la entidad a través de la Plataforma y el interesado puede cambiarlo directamente. No obstante, como este trámite también se puede hacer por la Cámara de Cuentas, se procede a cambiarlo para que en adelante figure la razón social correcta.

### 4. Ayuntamiento de Zaragoza

Con fecha 6 de junio de 2016 se recibió escrito de alegaciones del Ayuntamiento de Zaragoza en el que se hace referencia al propio Ayuntamiento, a las sociedades mercantiles Zaragoza Deporte Municipal, S.A., Zaragoza Vivienda, S.L., Ecociudad Zaragoza, S.A.U., y Mercazaragoza, S.A., y al Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

- Alegaciones referidas al Ayuntamiento de Zaragoza

- En relación con los acuerdos adoptados por las entidades locales contrarios a los reparos del interventor o tramitados al margen del procedimiento por importe superior a 50.000 €, el informe dice que no se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto.

Se alega que no se incluyeron los informes porque en la Plataforma no figuran como un campo obligatorio. La Instrucción del Tribunal de Cuentas que regula la remisión de la información sobre acuerdos y resoluciones del Pleno, de la Junta de Gobierno Local y del Presidente de la Entidad Local contrarios a reparos formulados por los Interventores locales incluye entre la documentación que hay que enviar a través de la Plataforma cuando superan los 50.000€ 1) Copia del acuerdo del Pleno, de la Junta de Gobierno Local o del Presidente de la Entidad Local. 2) Copia del Informe del órgano interventor y 3) Copia del Informe justificativo del/o de los órgano/s gestor/es del gasto.

La obligación de enviar los informes viene dada por la Instrucción. El que la aplicación informática deje continuar con el envío de la información aunque la misma no sea completa en ningún modo invalida ni contradice las disposiciones de la Instrucción.

- El Servicio de Contabilidad del Ayuntamiento indica que algunas cifras del Anexo XVI (Anexo XV en el anteproyecto) referidas al Ayuntamiento de Zaragoza no pueden leerse porque aparecen con el símbolo #####.

Efectivamente, esto se ha debido a un problema de edición que queda corregido y solventado en el informe definitivo.

- Se alega que no todas las cifras visibles del Balance y de la Cuenta del Resultado económico-patrimonial son correctas, lo que afecta que aparezca este último estado con Desahorro, mientras que en las cuentas municipales hay un ahorro de 54.576.068,03€. En la misma alegación se reconoce que el error es municipal y se originó al generar el complejo xml del Ayuntamiento. Manifiestan su intención de volver a enviar la cuenta nuevamente solventando los errores.

A fecha de hoy el Ayuntamiento ha solicitado la apertura de la cuenta para proceder al nuevo envío pero todavía no se ha producido el mismo.

– Zaragoza Deporte Municipal, S.A.

En el apartado B.II Existencias del Pasivo No Corriente figura un importe que debería estar en la siguiente línea Deudas a Largo Plazo.

Se trata de un error de edición que se corrige en el Informe definitivo.

– Zaragoza Vivienda, S.L.

- En el apartado B.II Existencias del Pasivo No Corriente figura un importe que debería estar en la siguiente línea Deudas a Largo Plazo.

- En el Pasivo del Balance falta el epígrafe «Ajustes por cambio de valor» por la cantidad de -128.202,78€.

Son dos errores producidos al editar el Anexo. Se tienen en cuenta las alegaciones y se corrige el Anexo XVI del Informe.

– Ecociudad Zaragoza, S.A.U.

En la página 172 y en el Anexo XV del anteproyecto del informe, el Balance de la sociedad figura descuadrado. Se reconoce que se han detectado diversos errores probablemente de transcripción. Se adjunta el Balance correcto.

Como se explica anteriormente, las cuentas enviadas a la Plataforma no pueden corregirse de oficio; tiene que ser la propia entidad quien envíe de nuevo la cuenta con los datos correctos; de esta manera, los descuadros detectados desaparecerán en los sucesivos informes.

– Mercazaragoza, S.A.

El importe del «Total Activo» que figura en el anteproyecto de informe es de 39.553.864,31 siendo el importe suministrado en el portal de Rendición de Cuentas de 39.553.864,32.

El importe que consta en la Plataforma es 39.553.864,32, con lo que el descuadre del Balance desaparece. Se acepta la alegación y se corrige el informe.

– Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza

- Todos los indicadores establecidos en función del parámetro del número de habitantes no son correctos dado que el número de habitantes que considera la Cámara de Cuentas es 666.058 habitantes frente a los 698.917 habitantes que considera el Instituto Municipal.

Los datos de población que ha tomado la Cámara de Cuentas para elaborar el presente informe son los datos del censo a 1 de enero de 2014 que aparecen en la Plataforma de Rendición telemática de Cuentas, quien a su vez los toma del censo oficial del Instituto Nacional de Estadística.

- Se puede consultar en el censo oficial del INE que la población de Zaragoza a fecha 1 de enero de 2014 es la que figura en el informe: 666.058 habitantes.

- En el indicador de «Autonomía Fiscal» no se ha tenido en cuenta el importe del concepto de ingresos 399 «otros ingresos diversos» que el programa de contabilidad del organismo autónomo considera dentro del cómputo de los capítulos de ingresos incluidos en el numerador.

Entre los Derechos Reconocidos Netos incluidos en la Liquidación del Presupuesto de ingresos de los estados contables enviados a la Plataforma no se encuentra dicha cuenta. Si hubiera estado se hubiera incluido en el numerador.

## ANEXOS

## ANEXO I

**Relaciones de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
1	Aguas de Calcon	Huesca	Mancomunidad
2	Aguas de Huecha	Zaragoza	Mancomunidad
3	Aguas de Monegros	Zaragoza	Mancomunidad
4	Aguas y Saneamiento de Torres de Berrellén y La Joyosa-Marloja	Zaragoza	Mancomunidad
5	Aguatón	Teruel	Ayuntamiento
6	Agüero	Huesca	Ayuntamiento
7	Aguilón	Zaragoza	Ayuntamiento
8	Ainzón	Zaragoza	Ayuntamiento
9	Abanto	Zaragoza	Ayuntamiento
10	Abastecimiento Nonaspe-Fabara	Zaragoza	Mancomunidad
11	Abejuela	Teruel	Ayuntamiento
12	Abizanda	Huesca	Ayuntamiento
13	Agón	Zaragoza	Ayuntamiento
14	Agrupación nº 1 de Huesca	Huesca	Consortio
15	Aguarón	Zaragoza	Ayuntamiento
16	Aguas de Antillón y seis pueblos más	Huesca	Mancomunidad
17	Aisa	Huesca	Ayuntamiento
18	Alacón	Teruel	Ayuntamiento
19	Aladrén	Zaragoza	Ayuntamiento
20	Alagón	Zaragoza	Ayuntamiento
21	Alba	Teruel	Ayuntamiento
22	Albalate de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
23	Albalate del Arzobispo	Teruel	Ayuntamiento
24	Albatillo	Huesca	Ayuntamiento
25	Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
26	Albelda	Huesca	Ayuntamiento
27	Albentosa	Teruel	Ayuntamiento
28	Alberite de San Juan	Zaragoza	Ayuntamiento
29	Albero Bajo	Huesca	Ayuntamiento
30	Alberuela de Tubo	Huesca	Ayuntamiento
31	Albeta	Zaragoza	Ayuntamiento
32	Alcaine	Teruel	Ayuntamiento
33	Alcalá de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
34	Alcalá de Gurrea	Huesca	Ayuntamiento
35	Alcalá de la Selva	Teruel	Ayuntamiento
36	Alcalá del Obispo	Huesca	Ayuntamiento
37	Alcolea de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
38	Alcorisa	Teruel	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
39	Alcubierre	Huesca	Ayuntamiento
40	Aldehuela de Liestos	Zaragoza	Ayuntamiento
41	Alfajarín	Zaragoza	Ayuntamiento
42	Alfambra	Teruel	Ayuntamiento
43	Alfamén	Zaragoza	Ayuntamiento
44	Alfántega	Huesca	Ayuntamiento
45	Alhama de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
46	Aliaga	Teruel	Ayuntamiento
47	Alloza	Teruel	Ayuntamiento
48	Almochuel	Zaragoza	Ayuntamiento
49	Almohaja	Teruel	Ayuntamiento
50	Almonacid de la Sierra	Zaragoza	Ayuntamiento
51	Almudafar	Huesca	Entidad Local Menor
52	Almudévar	Huesca	Ayuntamiento
53	Almunia de San Juan	Huesca	Ayuntamiento
54	Almuniente	Huesca	Ayuntamiento
55	Alobras	Teruel	Ayuntamiento
56	Alpartir	Zaragoza	Ayuntamiento
57	Alpeñés	Teruel	Ayuntamiento
58	Altas Cinco Villas	Zaragoza	Mancomunidad
59	Alto Gállego	Huesca	Comarca
60	Altorricón	Huesca	Ayuntamiento
61	Ambel	Zaragoza	Ayuntamiento
62	Anadón	Teruel	Ayuntamiento
63	Andorra	Teruel	Ayuntamiento
64	Andorra-Sierra de Arcos	Teruel	Comarca
65	Angüés	Huesca	Ayuntamiento
66	Aniñón	Zaragoza	Ayuntamiento
67	Ansó	Huesca	Ayuntamiento
68	Antillón	Huesca	Ayuntamiento
69	Aranda	Zaragoza	Comarca
70	Arándiga	Zaragoza	Ayuntamiento
71	Arcos de las Salinas	Teruel	Ayuntamiento
72	Ardisa	Zaragoza	Ayuntamiento
73	Arguis	Huesca	Ayuntamiento
74	Asín	Zaragoza	Ayuntamiento
75	Aso de Sobremonte	Huesca	Entidad Local Menor
76	Ateca	Zaragoza	Ayuntamiento
77	Azaila	Teruel	Ayuntamiento
78	Azanuy-Alins	Huesca	Ayuntamiento
79	Azara	Huesca	Ayuntamiento
80	Azlor	Huesca	Ayuntamiento
81	Azara	Zaragoza	Ayuntamiento
82	Bádenas	Teruel	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
83	Báguena	Teruel	Ayuntamiento
84	Bagüés	Zaragoza	Ayuntamiento
85	Bailo	Huesca	Ayuntamiento
86	Bajo Aragón	Teruel	Comarca
87	Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	Zaragoza	Comarca
88	Bajo Martín	Teruel	Comarca
89	Ballobar	Huesca	Ayuntamiento
90	Bañón	Teruel	Ayuntamiento
91	Barbastro	Huesca	Ayuntamiento
92	Bárboles	Zaragoza	Ayuntamiento
93	Barbués	Huesca	Ayuntamiento
94	Bárcabo	Huesca	Ayuntamiento
95	Bardallur	Zaragoza	Ayuntamiento
96	Barrachina	Teruel	Ayuntamiento
97	Bea	Teruel	Ayuntamiento
98	Belchite	Zaragoza	Ayuntamiento
99	Belmonte de Gracián	Zaragoza	Ayuntamiento
100	Belmonte de San José	Teruel	Ayuntamiento
101	Benabarre	Huesca	Ayuntamiento
102	Benasque	Huesca	Ayuntamiento
103	Beranuy	Huesca	Ayuntamiento
104	Berbegal	Huesca	Ayuntamiento
105	Berdejo	Zaragoza	Ayuntamiento
106	Besians	Huesca	Entidad Local Menor
107	Bezas	Teruel	Ayuntamiento
108	Bielsa	Huesca	Ayuntamiento
109	Bierge	Huesca	Ayuntamiento
110	Biescas	Huesca	Ayuntamiento
111	Bijuesca	Zaragoza	Ayuntamiento
112	Bínaced	Huesca	Ayuntamiento
113	Bínéfar	Huesca	Ayuntamiento
114	Biota	Zaragoza	Ayuntamiento
115	Biscarrués	Huesca	Ayuntamiento
116	Bisimbre	Zaragoza	Ayuntamiento
117	Blecu y Torres	Huesca	Ayuntamiento
118	Bonansa	Huesca	Ayuntamiento
119	Borau	Huesca	Ayuntamiento
120	Bordón	Teruel	Ayuntamiento
121	Borja	Zaragoza	Ayuntamiento
122	Botorríta	Zaragoza	Ayuntamiento
123	Bueña	Teruel	Ayuntamiento
124	Buesa	Huesca	Entidad Local Menor
125	Bujaraloz	Zaragoza	Ayuntamiento
126	Bulbunte	Zaragoza	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
127	Burbágüena	Teruel	Ayuntamiento
128	Bureta	Zaragoza	Ayuntamiento
129	Cabañas de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
130	Calamocha	Teruel	Ayuntamiento
131	Calanda	Teruel	Ayuntamiento
132	Calatayud	Zaragoza	Ayuntamiento
133	Calatorao	Zaragoza	Ayuntamiento
134	Calmarza	Zaragoza	Ayuntamiento
135	Calomarde	Teruel	Ayuntamiento
136	Camañas	Teruel	Ayuntamiento
137	Camarena de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
138	Caminreal	Teruel	Ayuntamiento
139	Campillo de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
140	Campo de Belchite	Zaragoza	Comarca
141	Campo de Borja	Zaragoza	Comarca
142	Campo de Cariñena	Zaragoza	Comarca
143	Campo de Valdejalón	Zaragoza	Comarca
144	Canfranc	Huesca	Ayuntamiento
145	Capdesaso	Huesca	Ayuntamiento
146	Capella	Huesca	Ayuntamiento
147	Casa del Traductor de Tarazona	Zaragoza	Consortio
148	Casbas de Huesca	Huesca	Ayuntamiento
149	Cascante del Río	Teruel	Ayuntamiento
150	Castejón de las Armas	Zaragoza	Ayuntamiento
151	Castejón de Monegros	Huesca	Ayuntamiento
152	Castejón de Sos	Huesca	Ayuntamiento
153	Castejón de Tornos	Teruel	Ayuntamiento
154	Castejón de Valdejasa	Zaragoza	Ayuntamiento
155	Castejón del Puente	Huesca	Ayuntamiento
156	Castel de Cabra	Teruel	Ayuntamiento
157	Castellorite	Huesca	Ayuntamiento
158	Castelserás	Teruel	Ayuntamiento
159	Castiello de Jaca	Huesca	Ayuntamiento
160	Castigaleu	Huesca	Ayuntamiento
161	Castiliscar	Zaragoza	Ayuntamiento
162	Castillazuelo	Huesca	Ayuntamiento
163	Castillo de San Pedro	Huesca	Consortio
164	Cedrillas	Teruel	Ayuntamiento
165	Cella	Teruel	Ayuntamiento
166	Central de Zaragoza	Zaragoza	Mancomunidad
167	Cerveruela	Zaragoza	Ayuntamiento
168	Cetina	Zaragoza	Ayuntamiento
169	Chalamera	Huesca	Ayuntamiento
170	Chiprana	Zaragoza	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
171	Chodes	Zaragoza	Ayuntamiento
172	Cimballa	Zaragoza	Ayuntamiento
173	Cinca Medio	Huesca	Comarca
174	Cinco Olivas	Zaragoza	Ayuntamiento
175	Clarés de Ribota	Zaragoza	Ayuntamiento
176	Codo	Zaragoza	Ayuntamiento
177	Codos	Zaragoza	Ayuntamiento
178	Colungo	Huesca	Ayuntamiento
179	Comunidad de Calatayud	Zaragoza	Comarca
180	Comunidad de Teruel	Teruel	Comarca
181	Contamina	Zaragoza	Ayuntamiento
182	Corbalán	Teruel	Ayuntamiento
183	Cosa	Teruel	Ayuntamiento
184	Cosuenda	Zaragoza	Ayuntamiento
185	Cretas	Teruel	Ayuntamiento
186	Cuarte-Cadrete	Zaragoza	Mancomunidad
187	Cubel	Zaragoza	Ayuntamiento
188	Cubla	Teruel	Ayuntamiento
189	Cuencas Mineras	Teruel	Comarca
190	Cuevas de Almudén	Teruel	Ayuntamiento
191	Cuevas Labradas	Teruel	Ayuntamiento
192	Ejea de los Caballeros	Zaragoza	Ayuntamiento
193	El Burgo de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
194	El Buste	Zaragoza	Ayuntamiento
195	El Cuervo	Teruel	Ayuntamiento
196	El Grado	Huesca	Ayuntamiento
197	El Pobo	Teruel	Ayuntamiento
198	El Pueyo de Araguás	Huesca	Ayuntamiento
199	El Run	Huesca	Entidad Local Menor
200	El Vallecillo	Teruel	Ayuntamiento
201	Encinacorba	Zaragoza	Ayuntamiento
202	Épila	Zaragoza	Ayuntamiento
203	Erla	Zaragoza	Ayuntamiento
204	Escatrón	Zaragoza	Ayuntamiento
205	Escorihuela	Teruel	Ayuntamiento
206	Espes	Huesca	Entidad Local Menor
207	Esplús	Huesca	Ayuntamiento
208	Estercuel	Teruel	Ayuntamiento
209	Estopiñán del Castillo	Huesca	Ayuntamiento
210	Fabara	Zaragoza	Ayuntamiento
211	Fago	Huesca	Ayuntamiento
212	Fanlo	Huesca	Ayuntamiento
213	Farañas	Huesca	Entidad Local Menor
214	Farlete	Zaragoza	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
215	Fayón	Zaragoza	Ayuntamiento
216	Fiscal	Huesca	Ayuntamiento
217	Fombuena	Zaragoza	Ayuntamiento
218	Fonfría	Teruel	Ayuntamiento
219	Fonz	Huesca	Ayuntamiento
220	Foradada del Toscar	Huesca	Ayuntamiento
221	Forestal Ansó-Fago	Huesca	Mancomunidad
222	Forestal del Valle de Aisa	Huesca	Mancomunidad
223	Forestal del Valle de Broto	Huesca	Mancomunidad
224	Fortanete	Teruel	Ayuntamiento
225	Fraga	Huesca	Ayuntamiento
226	Fréscano	Zaragoza	Ayuntamiento
227	Frías de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
228	Fuentes Calientes	Teruel	Ayuntamiento
229	Fuentes Claras	Teruel	Ayuntamiento
230	Fuentes de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
231	Fuentes de Rubielos	Teruel	Ayuntamiento
232	Fuentespalda	Teruel	Ayuntamiento
233	Gabas	Huesca	Entidad Local Menor
234	Gallur	Zaragoza	Ayuntamiento
235	Gargallo	Teruel	Ayuntamiento
236	Gavin	Huesca	Entidad Local Menor
237	Gea de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
238	Gelsa	Zaragoza	Ayuntamiento
239	Gestión de Residuos N° 8	Teruel	Consortio
240	Gistaín	Huesca	Ayuntamiento
241	Graus	Huesca	Ayuntamiento
242	Griegos	Teruel	Ayuntamiento
243	Grisén	Zaragoza	Ayuntamiento
244	Guadalaviar	Teruel	Ayuntamiento
245	Gúdar	Teruel	Ayuntamiento
246	Gúdar-Javalambre	Teruel	Comarca
247	Híjar	Teruel	Ayuntamiento
248	Hinojosa de Jarque	Teruel	Ayuntamiento
249	Hoz de Jaca	Huesca	Ayuntamiento
250	Hoz y Costean	Huesca	Ayuntamiento
251	Huerto	Huesca	Ayuntamiento
252	Huesca	Huesca	Diputación Provincial
253	Huesca	Huesca	Ayuntamiento
254	Ibdes	Zaragoza	Ayuntamiento
255	Industrial Zona Bajo Martín	Teruel	Mancomunidad
256	Isábena	Huesca	Ayuntamiento
257	Isuerre	Zaragoza	Ayuntamiento
258	Jabaloyas	Teruel	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
259	Jaca	Huesca	Ayuntamiento
260	Jaraba	Zaragoza	Ayuntamiento
261	Jarque	Zaragoza	Ayuntamiento
262	Jarque de la Val	Teruel	Ayuntamiento
263	Jatiel	Teruel	Ayuntamiento
264	Jaulín	Zaragoza	Ayuntamiento
265	Jiloca	Teruel	Comarca
266	La Almunia de Doña Godina	Zaragoza	Ayuntamiento
267	La Cañada de Verich	Teruel	Ayuntamiento
268	La Codoñera	Teruel	Ayuntamiento
269	La Cuba	Teruel	Ayuntamiento
270	La Fresneda	Teruel	Ayuntamiento
271	La Fuente	Teruel	Mancomunidad
272	La Fueva	Huesca	Ayuntamiento
273	La Ginebrosa	Teruel	Ayuntamiento
274	La Iglesuela del Cid	Teruel	Ayuntamiento
275	La Joyosa	Zaragoza	Ayuntamiento
276	La Paul	Huesca	Entidad Local Menor
277	La Portellada	Teruel	Ayuntamiento
278	La Puebla de Castro	Huesca	Ayuntamiento
279	La Puebla de Híjar	Teruel	Ayuntamiento
280	La Puebla de Valverde	Teruel	Ayuntamiento
281	La Ribagorza	Huesca	Comarca
282	La Vilueña	Zaragoza	Ayuntamiento
283	La Zaida	Zaragoza	Ayuntamiento
284	Laluenga	Huesca	Ayuntamiento
285	Lalueza	Huesca	Ayuntamiento
286	Lanaja	Huesca	Ayuntamiento
287	Langa del Castillo	Zaragoza	Ayuntamiento
288	Laperdiguera	Huesca	Ayuntamiento
289	Las Cuerlas	Zaragoza	Ayuntamiento
290	Las Cuevas de Cañart	Teruel	Entidad Local Menor
291	Las Parras de Castellote	Teruel	Ayuntamiento
292	Las Pedrosas	Zaragoza	Ayuntamiento
293	Las Peñas de Riglos	Huesca	Ayuntamiento
294	Lascellas-Ponzano	Huesca	Ayuntamiento
295	Lascuarre	Huesca	Ayuntamiento
296	Laspaules	Huesca	Ayuntamiento
297	Laspuña	Huesca	Ayuntamiento
298	Layana	Zaragoza	Ayuntamiento
299	Lécera	Zaragoza	Ayuntamiento
300	Leciñena	Zaragoza	Ayuntamiento
301	Lidón	Teruel	Ayuntamiento
302	Liri	Huesca	Entidad Local Menor

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
303	Litago	Zaragoza	Ayuntamiento
304	Lituénigo	Zaragoza	Ayuntamiento
305	Lledó	Teruel	Ayuntamiento
306	Loarre	Huesca	Ayuntamiento
307	Lobera de Onsella	Zaragoza	Ayuntamiento
308	Longares	Zaragoza	Ayuntamiento
309	Longás	Zaragoza	Ayuntamiento
310	Loporzano	Huesca	Ayuntamiento
311	Los Fayos	Zaragoza	Ayuntamiento
312	Los Monegros	Huesca	Comarca
313	Los Pintanos	Zaragoza	Ayuntamiento
314	Loscorrales	Huesca	Ayuntamiento
315	Loscos	Teruel	Ayuntamiento
316	Luceni	Zaragoza	Ayuntamiento
317	Luesia	Zaragoza	Ayuntamiento
318	Lumpiaque	Zaragoza	Ayuntamiento
319	Luna	Zaragoza	Ayuntamiento
320	Lupiñén-Ortilla	Huesca	Ayuntamiento
321	Magallón	Zaragoza	Ayuntamiento
322	Mainar	Zaragoza	Ayuntamiento
323	Malanquilla	Zaragoza	Ayuntamiento
324	Maleján	Zaragoza	Ayuntamiento
325	Manchones	Zaragoza	Ayuntamiento
326	Manzanera	Teruel	Ayuntamiento
327	Mara	Zaragoza	Ayuntamiento
328	Marracos	Zaragoza	Ayuntamiento
329	Mas de las Matas	Teruel	Ayuntamiento
330	Matarraña	Teruel	Comarca
331	Mazaleón	Teruel	Ayuntamiento
332	Mediana de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
333	Mequinenza	Zaragoza	Ayuntamiento
334	Mesones de Isuela	Zaragoza	Ayuntamiento
335	Mezalocha	Zaragoza	Ayuntamiento
336	Mezquita de Jarque	Teruel	Ayuntamiento
337	Mianos	Zaragoza	Ayuntamiento
338	Miedes de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
339	Mirambel	Teruel	Ayuntamiento
340	Monegrillo	Zaragoza	Ayuntamiento
341	Monesma y Cajigar	Huesca	Ayuntamiento
342	Monflorite-Lascasas	Huesca	Ayuntamiento
343	Monforte de Moyuela	Teruel	Ayuntamiento
344	Monreal de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
345	Monreal del Campo	Teruel	Ayuntamiento
346	Montalbán	Teruel	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
347	Montanuy	Huesca	Ayuntamiento
348	Monteagudo del Castillo	Teruel	Ayuntamiento
349	Monterde	Zaragoza	Ayuntamiento
350	Montón	Zaragoza	Ayuntamiento
351	Monzón	Huesca	Ayuntamiento
352	Mora de Rubielos	Teruel	Ayuntamiento
353	Morata de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
354	Moscardón	Teruel	Ayuntamiento
355	Moyuela	Zaragoza	Ayuntamiento
356	Mozota	Zaragoza	Ayuntamiento
357	Munébrega	Zaragoza	Ayuntamiento
358	Muniesa	Teruel	Ayuntamiento
359	Murero	Zaragoza	Ayuntamiento
360	Naval	Huesca	Ayuntamiento
361	Navardún	Zaragoza	Ayuntamiento
362	Nigüella	Zaragoza	Ayuntamiento
363	Nombrevilla	Zaragoza	Ayuntamiento
364	Nonaspe	Zaragoza	Ayuntamiento
365	Novillas	Zaragoza	Ayuntamiento
366	Nuévalos	Zaragoza	Ayuntamiento
367	Nuez de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
368	Obón	Teruel	Ayuntamiento
369	Olba	Teruel	Ayuntamiento
370	Oliete	Teruel	Ayuntamiento
371	Olvena	Huesca	Ayuntamiento
372	Olvés	Zaragoza	Ayuntamiento
373	Ontiñena	Huesca	Ayuntamiento
374	Orera	Zaragoza	Ayuntamiento
375	Orés	Zaragoza	Ayuntamiento
376	Orihuela del Tremedal	Teruel	Ayuntamiento
377	Orrios	Teruel	Ayuntamiento
378	Osso de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
379	Pancrudo	Teruel	Ayuntamiento
380	Paniza	Zaragoza	Ayuntamiento
381	Panticosa	Huesca	Ayuntamiento
382	Paracuellos de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
383	Pastos del Puerto Escarra	Huesca	Mancomunidad
384	Pastriz	Zaragoza	Ayuntamiento
385	Pedrola	Zaragoza	Ayuntamiento
386	Peñalba	Huesca	Ayuntamiento
387	Peñarroya de Tastavins	Teruel	Ayuntamiento
388	Peracense	Teruel	Ayuntamiento
389	Peralejos	Teruel	Ayuntamiento
390	Perales del Alfambra	Teruel	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
391	Peralta de Calasanz	Huesca	Ayuntamiento
392	Peraltilla	Huesca	Ayuntamiento
393	Perdiguera	Zaragoza	Ayuntamiento
394	Piedrafita de Jaca	Huesca	Entidad Local Menor
395	Piedratajada	Zaragoza	Ayuntamiento
396	Pina de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
397	Pitarque	Teruel	Ayuntamiento
398	Plasencia de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
399	Poleñino	Huesca	Ayuntamiento
400	Pomer	Zaragoza	Ayuntamiento
401	Pozán de Vero	Huesca	Ayuntamiento
402	Pozondón	Teruel	Ayuntamiento
403	Pradilla de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
404	Puebla de Albortón	Zaragoza	Ayuntamiento
405	Puendeluna	Zaragoza	Ayuntamiento
406	Puente la Reina de Jaca	Huesca	Ayuntamiento
407	Puértolas	Huesca	Ayuntamiento
408	Pueyo de Santa Cruz	Huesca	Ayuntamiento
409	Purujosa	Zaragoza	Ayuntamiento
410	Quicena	Huesca	Ayuntamiento
411	Quiñón de Panticosa	Huesca	Mancomunidad
412	Quinto	Zaragoza	Ayuntamiento
413	Ráfales	Teruel	Ayuntamiento
414	Rañín	Huesca	Entidad Local Menor
415	Remolinos	Zaragoza	Ayuntamiento
416	Retascón	Zaragoza	Ayuntamiento
417	Ribera Alta del Ebro	Zaragoza	Comarca
418	Ribera Baja del Ebro	Zaragoza	Comarca
419	Ribera Izquierda del Ebro	Zaragoza	Mancomunidad
420	Ricla	Zaragoza	Ayuntamiento
421	Rillo	Teruel	Ayuntamiento
422	Robres	Huesca	Ayuntamiento
423	Ródenas	Teruel	Ayuntamiento
424	Romanos	Zaragoza	Ayuntamiento
425	Royuela	Teruel	Ayuntamiento
426	Rubiales	Teruel	Ayuntamiento
427	Rubielos de la Cérda	Teruel	Ayuntamiento
428	Rubielos de Mora	Teruel	Ayuntamiento
429	Rueda de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
430	Ruesca	Zaragoza	Ayuntamiento
431	Sabiñánigo	Huesca	Ayuntamiento
432	Sahún	Huesca	Ayuntamiento
433	Salas Altas	Huesca	Ayuntamiento
434	Salas Bajas	Huesca	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
435	Saldón	Teruel	Ayuntamiento
436	Sallent de Gállego	Huesca	Ayuntamiento
437	San Agustín	Teruel	Ayuntamiento
438	San Esteban de Litera	Huesca	Ayuntamiento
439	San Feliu de Veri	Huesca	Entidad Local Menor
440	San Juan de Plan	Huesca	Ayuntamiento
441	San Martín de la Virgen de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
442	San Martín del Río	Teruel	Ayuntamiento
443	San Mateo de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
444	San Miguel del Cinca	Huesca	Ayuntamiento
445	Sandinies	Huesca	Entidad Local Menor
446	Sangarrén	Huesca	Ayuntamiento
447	Santa Cruz de Grío	Zaragoza	Ayuntamiento
448	Santa Cruz de Nogueras	Teruel	Ayuntamiento
449	Santa Eulalia	Teruel	Ayuntamiento
450	Santa María de Dulcis	Huesca	Ayuntamiento
451	Santaliestra y San Quílez	Huesca	Ayuntamiento
452	Santed	Zaragoza	Ayuntamiento
453	Saravillo	Huesca	Entidad Local Menor
454	Sarrión	Teruel	Ayuntamiento
455	Sarvisé	Huesca	Entidad Local Menor
456	Sástago	Zaragoza	Ayuntamiento
457	Secastilla	Huesca	Ayuntamiento
458	Sediles	Zaragoza	Ayuntamiento
459	Seira	Huesca	Ayuntamiento
460	Sena	Huesca	Ayuntamiento
461	Seno	Teruel	Ayuntamiento
462	Serveto	Huesca	Entidad Local Menor
463	Sesa	Huesca	Ayuntamiento
464	Sesué	Huesca	Ayuntamiento
465	Sierra de Albarracín	Teruel	Comarca
466	Sierra de Gúdar	Teruel	Mancomunidad
467	Sierra de Luna	Zaragoza	Ayuntamiento
468	Sierra de Luna-Las Pedrosas	Zaragoza	Mancomunidad
469	Sierra Vicort-Espigar	Zaragoza	Mancomunidad
470	Siétamo	Huesca	Ayuntamiento
471	Sigüés	Zaragoza	Ayuntamiento
472	Singra	Teruel	Ayuntamiento
473	Sobradriel	Zaragoza	Ayuntamiento
474	Sobrarbe	Huesca	Comarca
475	Somontano de Barbastro	Huesca	Comarca
476	Sos del Rey Católico	Zaragoza	Ayuntamiento
477	Tabuena	Zaragoza	Ayuntamiento
478	Talamantes	Zaragoza	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
479	Tarazona	Zaragoza	Ayuntamiento
480	Tardienta	Huesca	Ayuntamiento
481	Tella-Sin	Huesca	Ayuntamiento
482	Terriente	Teruel	Ayuntamiento
483	Teruel	Teruel	Ayuntamiento
484	Teruel	Teruel	Diputación Provincial
485	Tierz	Huesca	Ayuntamiento
486	Toril y Masegoso	Teruel	Ayuntamiento
487	Torla	Huesca	Ayuntamiento
488	Tormón	Teruel	Ayuntamiento
489	Tornos	Teruel	Ayuntamiento
490	Torralba de los Frailes	Zaragoza	Ayuntamiento
491	Torralba de los Sisonos	Teruel	Ayuntamiento
492	Torrallilla	Zaragoza	Ayuntamiento
493	Torre del Compte	Teruel	Ayuntamiento
494	Torre la Ribera	Huesca	Ayuntamiento
495	Torre los Negros	Teruel	Ayuntamiento
496	Torrecilla de Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento
497	Torrecilla del Rebolllar	Teruel	Ayuntamiento
498	Torrelacárcel	Teruel	Ayuntamiento
499	Torrelapaja	Zaragoza	Ayuntamiento
500	Torrellas	Zaragoza	Ayuntamiento
501	Torremocha de Jiloca	Teruel	Ayuntamiento
502	Torrente de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
503	Torres de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
504	Torres de Barbués	Huesca	Ayuntamiento
505	Torrevelilla	Teruel	Ayuntamiento
506	Torrijas	Teruel	Ayuntamiento
507	Torrijo de la Cañada	Zaragoza	Ayuntamiento
508	Torrijo del Campo	Teruel	Ayuntamiento
509	Tosos	Zaragoza	Ayuntamiento
510	Tramacastilla de Tena	Huesca	Entidad Local Menor
511	Tramaced	Huesca	Ayuntamiento
512	Trasmoz	Zaragoza	Ayuntamiento
513	Tronchón	Teruel	Ayuntamiento
514	Uncastillo	Zaragoza	Ayuntamiento
515	Undués de Lerda	Zaragoza	Ayuntamiento
516	Urmella	Huesca	Entidad Local Menor
517	Urrea de Gaén	Teruel	Ayuntamiento
518	Urriés	Zaragoza	Ayuntamiento
519	Used	Zaragoza	Ayuntamiento
520	Utebo	Zaragoza	Ayuntamiento
521	Utrillas	Teruel	Ayuntamiento
522	Val de San Martín	Zaragoza	Ayuntamiento

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
523	Valacloche	Teruel	Ayuntamiento
524	Valbona	Teruel	Ayuntamiento
525	Valdealgorfa	Teruel	Ayuntamiento
526	Valdecuenca	Teruel	Ayuntamiento
527	Valdeltormo	Teruel	Ayuntamiento
528	Valderrobres	Teruel	Ayuntamiento
529	Valfarta	Huesca	Ayuntamiento
530	Valmadrid	Zaragoza	Ayuntamiento
531	Valpalmas	Zaragoza	Ayuntamiento
532	Valtorres	Zaragoza	Ayuntamiento
533	Veguillas de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
534	Velilla de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
535	Velilla de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
536	Vencillón	Huesca	Ayuntamiento
537	Vicién	Huesca	Ayuntamiento
538	Vilafeliche y Montón	Zaragoza	Mancomunidad
539	Villadoz	Zaragoza	Ayuntamiento
540	Vilafeliche	Zaragoza	Ayuntamiento
541	Villafranca de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
542	Villafranca del Campo	Teruel	Ayuntamiento
543	Villalba de Perejil	Zaragoza	Ayuntamiento
544	Villalengua	Zaragoza	Ayuntamiento
545	Villanova	Huesca	Ayuntamiento
546	Villanúa	Huesca	Ayuntamiento
547	Villanueva de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
548	Villanueva de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento
549	Villanueva de Sijena	Huesca	Ayuntamiento
550	Villar del Salz	Teruel	Ayuntamiento
551	Villarquemado	Teruel	Ayuntamiento
552	Villarreal de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento
553	Villarroya de la Sierra	Zaragoza	Ayuntamiento
554	Villarroya del Campo	Zaragoza	Ayuntamiento
555	Villastar	Teruel	Ayuntamiento
556	Villel	Teruel	Ayuntamiento
557	Vinaceite	Teruel	Ayuntamiento
558	Visiedo	Teruel	Ayuntamiento
559	Vistabella	Zaragoza	Ayuntamiento
560	Yebra de Basa	Huesca	Ayuntamiento
561	Yésero	Huesca	Ayuntamiento
562	Zaidín	Huesca	Ayuntamiento
563	Zaragoza	Zaragoza	Diputación Provincial
564	Zaragoza	Zaragoza	Ayuntamiento

## ANEXO II

**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2015 a 31/12/2015**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
1	Badules	Zaragoza	Ayuntamiento
2	Baélls	Huesca	Ayuntamiento
3	Balconchán	Zaragoza	Ayuntamiento
4	Baldellou	Huesca	Ayuntamiento
5	Beceite	Teruel	Ayuntamiento
6	Bello	Teruel	Ayuntamiento
7	Abiego	Huesca	Ayuntamiento
8	Acered	Zaragoza	Ayuntamiento
9	Adahuesca	Huesca	Ayuntamiento
10	Aguaviva	Teruel	Ayuntamiento
11	Aguilar del Alfambra	Teruel	Ayuntamiento
12	Aínsa-Sobrarbe	Huesca	Ayuntamiento
13	Alarba	Zaragoza	Ayuntamiento
14	Albero Alto	Huesca	Ayuntamiento
15	Alborge	Zaragoza	Ayuntamiento
16	Alcampell	Huesca	Ayuntamiento
17	Alerre	Huesca	Ayuntamiento
18	Alforque	Zaragoza	Ayuntamiento
19	Almonacid de la Cuba	Zaragoza	Ayuntamiento
20	Alquézar	Huesca	Ayuntamiento
21	Anento	Zaragoza	Ayuntamiento
22	Aranda de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
23	Arén	Huesca	Ayuntamiento
24	Argavieso	Huesca	Ayuntamiento
25	Argente	Teruel	Ayuntamiento
26	Ariño	Teruel	Ayuntamiento
27	Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
28	Artieda	Zaragoza	Ayuntamiento
29	Atea	Zaragoza	Ayuntamiento
30	Ayerbe	Huesca	Ayuntamiento
31	Belver de Cinca	Huesca	Ayuntamiento
32	Berrueco	Zaragoza	Ayuntamiento
33	Biel	Zaragoza	Ayuntamiento
34	Bisaurri	Huesca	Ayuntamiento
35	Blancas	Teruel	Ayuntamiento
36	Boltaña	Huesca	Ayuntamiento
37	Boquiñeni	Zaragoza	Ayuntamiento
38	Brea de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
39	Bronchales	Teruel	Ayuntamiento
40	Broto	Huesca	Ayuntamiento
41	Cabra de Mora	Teruel	Ayuntamiento

## ANEXO II

**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2015 a 31/12/2015**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
42	Cadrete	Zaragoza	Ayuntamiento
43	Calaceite	Teruel	Ayuntamiento
44	Calcena	Zaragoza	Ayuntamiento
45	Camarillas	Teruel	Ayuntamiento
46	Camporrélls	Huesca	Ayuntamiento
47	Candasnos	Huesca	Ayuntamiento
48	Cañizar del Olivar	Teruel	Ayuntamiento
49	Carenas	Zaragoza	Ayuntamiento
50	Cariñena	Zaragoza	Ayuntamiento
51	Caspe	Zaragoza	Ayuntamiento
52	Castejón de Alarba	Zaragoza	Ayuntamiento
53	Castellote	Teruel	Ayuntamiento
54	Castillonroy	Huesca	Ayuntamiento
55	Celadas	Teruel	Ayuntamiento
56	Cervera de la Cañada	Zaragoza	Ayuntamiento
57	Chía	Huesca	Ayuntamiento
58	Cortes de Aragón	Teruel	Ayuntamiento
59	Crivillén	Teruel	Ayuntamiento
60	Cuarte de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento
61	Cucalón	Teruel	Ayuntamiento
62	Daroca	Zaragoza	Ayuntamiento
63	Ejulve	Teruel	Ayuntamiento
64	El Castellar	Teruel	Ayuntamiento
65	El Frasno	Zaragoza	Ayuntamiento
66	Estada	Huesca	Ayuntamiento
67	Estadilla	Huesca	Ayuntamiento
68	Figueruelas	Zaragoza	Ayuntamiento
69	Formiche Alto	Teruel	Ayuntamiento
70	Foz-Calanda	Teruel	Ayuntamiento
71	Fuentes de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
72	Gallocanta	Zaragoza	Ayuntamiento
73	Grañén	Huesca	Ayuntamiento
74	Grisel	Zaragoza	Ayuntamiento
75	Gurrea de Gállego	Huesca	Ayuntamiento
76	Herrera de los Navarros	Zaragoza	Ayuntamiento
77	Ibieca	Huesca	Ayuntamiento
78	Igriés	Huesca	Ayuntamiento
79	Ilche	Huesca	Ayuntamiento
80	Illueca	Zaragoza	Ayuntamiento
81	Jasa	Huesca	Ayuntamiento
82	Jorcas	Teruel	Ayuntamiento

## ANEXO II

**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2015 a 31/12/2015**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
83	La Muela	Zaragoza	Ayuntamiento
84	La Puebla de Alfindén	Zaragoza	Ayuntamiento
85	La Sotonera	Huesca	Ayuntamiento
86	Labuerda	Huesca	Ayuntamiento
87	Lechón	Zaragoza	Ayuntamiento
88	Letux	Zaragoza	Ayuntamiento
89	Libros	Teruel	Ayuntamiento
90	Maella	Zaragoza	Ayuntamiento
91	Maluenda	Zaragoza	Ayuntamiento
92	María de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento
93	Morata de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
94	Moros	Zaragoza	Ayuntamiento
95	Mosqueruela	Teruel	Ayuntamiento
96	Muel	Zaragoza	Ayuntamiento
97	Murillo de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
98	Nogueras	Teruel	Ayuntamiento
99	Novalés	Huesca	Ayuntamiento
100	Nueno	Huesca	Ayuntamiento
101	Ojos Negros	Teruel	Ayuntamiento
102	Orcajo	Zaragoza	Ayuntamiento
103	Oseja	Zaragoza	Ayuntamiento
104	Osera de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento
105	Palo	Huesca	Ayuntamiento
106	Palomar de Arroyos	Teruel	Ayuntamiento
107	Peralta de Alcofea	Huesca	Ayuntamiento
108	Perarrúa	Huesca	Ayuntamiento
109	Pertusa	Huesca	Ayuntamiento
110	Piracés	Huesca	Ayuntamiento
111	Plan	Huesca	Ayuntamiento
112	Pozuel del Campo	Teruel	Ayuntamiento
113	Pozuelo de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento
114	Puertomingalvo	Teruel	Ayuntamiento
115	Riodeva	Teruel	Ayuntamiento
116	Sabiñán	Zaragoza	Ayuntamiento
117	Sádaba	Zaragoza	Ayuntamiento
118	Salillas	Huesca	Ayuntamiento
119	Salvatierra de Esca	Zaragoza	Ayuntamiento
120	Santa Cilia	Huesca	Ayuntamiento
121	Santa Cruz de la Serós	Huesca	Ayuntamiento
122	Santa Eulalia de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
123	Senés de Alcubierre	Huesca	Ayuntamiento

## ANEXO II

**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2015 a 31/12/2015**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
124	Sopeira	Huesca	Ayuntamiento
125	Tamarite de Litera	Huesca	Ayuntamiento
126	Tauste	Zaragoza	Ayuntamiento
127	Tierga	Zaragoza	Ayuntamiento
128	Tobed	Zaragoza	Ayuntamiento
129	Tolva	Huesca	Ayuntamiento
130	Torralba de Aragón	Huesca	Ayuntamiento
131	Torralba de Ribota	Zaragoza	Ayuntamiento
132	Torre de las Arcas	Teruel	Ayuntamiento
133	Torrehermosa	Zaragoza	Ayuntamiento
134	Torres de Berrellén	Zaragoza	Ayuntamiento
135	Tramacastiel	Teruel	Ayuntamiento
136	Trasobares	Zaragoza	Ayuntamiento
137	Urrea de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
138	Valdehorna	Zaragoza	Ayuntamiento
139	Valjunquera	Teruel	Ayuntamiento
140	Valle de Hecho	Huesca	Ayuntamiento
141	Velilla de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
142	Vera de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
143	Villamayor de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento
144	Villanueva de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento
145	Villar del Cobo	Teruel	Ayuntamiento
146	Villarluengo	Teruel	Ayuntamiento
147	Vivel del Río Martín	Teruel	Ayuntamiento
148	Bajo Cinca/ Baix Cinca	Huesca	Comarca
149	Campo de Daroca	Zaragoza	Comarca
150	Cinco Villas	Zaragoza	Comarca
151	Hoya de Huesca-Plana de Uesca	Huesca	Comarca
152	La Jacetania	Huesca	Comarca
153	La Litera	Huesca	Comarca
154	Maestrazgo	Teruel	Comarca
155	Tarazona y el Moncayo	Zaragoza	Comarca
156	Cultural Goya-Fuendetodos	Zaragoza	Consortio
157	Alastuey	Huesca	Entidad Local Menor
158	Algayón	Huesca	Entidad Local Menor
159	Antenza	Huesca	Entidad Local Menor
160	Binacua	Huesca	Entidad Local Menor
161	Escarrilla	Huesca	Entidad Local Menor
162	Esposa	Huesca	Entidad Local Menor
163	Fragen	Huesca	Entidad Local Menor
164	Larués	Huesca	Entidad Local Menor

**ANEXO II****Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2015 a 31/12/2015**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>
165	Linás de Broto	Huesca	Entidad Local Menor
166	Ontinar de Salz	Zaragoza	Entidad Local Menor
167	Oto	Huesca	Entidad Local Menor
168	Sinués	Huesca	Entidad Local Menor
169	Sofuentes	Zaragoza	Entidad Local Menor
170	Alto Ésera	Huesca	Mancomunidad
171	Alto Valle del Aragón	Huesca	Mancomunidad
172	Bajo Gállego	Zaragoza	Mancomunidad
173	Forestal Quiñón de Buerba	Huesca	Mancomunidad
174	Mancomunidad Ribera Bajo Huerva	Zaragoza	Mancomunidad
175	Valle de Isábena	Huesca	Mancomunidad

**ANEXO III****Relaciones de entidades que no habían presentado su cuenta a 31/12/2014**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
1	Cantavieja	Teruel	Ayuntamiento
2	Castelnou	Teruel	Ayuntamiento
3	Chimillas	Huesca	Ayuntamiento
4	Clarina de Las Cinco Villas	Zaragoza	Mancomunidad
5	Comunidad Albarracín	Teruel	Mancomunidad
6	Consortio de la Agrupación Número 7 Alcañiz	Teruel	Consortio
7	Consortio para la gestión de los residuos sólidos urbanos de la Agrupación nº 3 de Fraga	Huesca	Consortio
8	El Frago	Zaragoza	Ayuntamiento
9	Ababuj	Teruel	Ayuntamiento
10	Abastecimiento de Aguas del Guadalupe-Mezquín	Teruel	Mancomunidad
11	Abi	Huesca	Entidad Local Menor
12	Aguas de Vadiello	Huesca	Mancomunidad
13	Aguas Las Torcas	Zaragoza	Mancomunidad
14	Alcalá de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
15	Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento
16	Alconchel de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
17	Allepuz	Teruel	Ayuntamiento
18	Allueva	Teruel	Ayuntamiento
19	Altiplano de Teruel	Teruel	Mancomunidad
20	Alto Jiloca	Teruel	Mancomunidad
21	Añón de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
22	Antigranizo de Aragón	Zaragoza	Consortio
23	Aragüés del Puerto	Huesca	Ayuntamiento
24	Arasan	Huesca	Entidad Local Menor
25	Arens de Lledó	Teruel	Ayuntamiento
26	Asin de Broto	Huesca	Entidad Local Menor
27	Bajo Jiloca	Zaragoza	Mancomunidad
28	Banastás	Huesca	Ayuntamiento
29	Barbaruens	Huesca	Entidad Local Menor
30	Barbuñales	Huesca	Ayuntamiento
31	Berge	Teruel	Ayuntamiento
32	Blesa	Teruel	Ayuntamiento
33	Bordalba	Zaragoza	Ayuntamiento
34	Bubierca	Zaragoza	Ayuntamiento
35	Cabolafuente	Zaragoza	Ayuntamiento
36	Caldearenas	Huesca	Ayuntamiento
37	Campo	Huesca	Ayuntamiento
38	Cañada de Benatanduz	Teruel	Ayuntamiento
39	Cañada Vellida	Teruel	Ayuntamiento

**ANEXO III****Relaciones de entidades que no habían presentado su cuenta a 31/12/2014**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad
	Canal de Berdún	Huesca	Ayuntamiento
40	El Temple	Huesca	Entidad Local Menor
41	Embid de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
42	Escucha	Teruel	Ayuntamiento
43	Ferreruela de Huerva	Teruel	Ayuntamiento
44	Forestal Aragüés del Puerto-Jasa	Huesca	Mancomunidad
45	Forestal Buesa y Broto	Huesca	Mancomunidad
46	Forestal de Linas de Broto, Broto y Fragen	Huesca	Mancomunidad
47	Forestal de Sin, Señes y Serveto	Huesca	Mancomunidad
48	Fórnoles	Teruel	Ayuntamiento
49	Fuencalderas	Zaragoza	Entidad Local Menor
50	Fuendejalón	Zaragoza	Ayuntamiento
51	Fuendetodos	Zaragoza	Ayuntamiento
52	Fuenferrada	Teruel	Ayuntamiento
53	Galve	Teruel	Ayuntamiento
54	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Agrupación n.º 5 de Calatayud	Zaragoza	Consortio
55	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos n.º 4 de Ejea de los Caballeros	Zaragoza	Consortio
56	Gestión y Servicio Abastecimiento Agua Potable Cañizar del Olivar-Estercuel	Teruel	Mancomunidad
57	Godojos	Zaragoza	Ayuntamiento
58	Gotor	Zaragoza	Ayuntamiento
59	Huesa del Común	Teruel	Ayuntamiento
60	Josa	Teruel	Ayuntamiento
61	La Almolda	Zaragoza	Ayuntamiento
62	La Cerollera	Teruel	Ayuntamiento
63	La Hoz de la Vieja	Teruel	Ayuntamiento
64	La Mata de los Olmos	Teruel	Ayuntamiento
65	La Sabina	Zaragoza	Mancomunidad
66	La Zoma	Teruel	Ayuntamiento
67	Lagata	Zaragoza	Ayuntamiento
68	Lagueruela	Teruel	Ayuntamiento
69	Lanzuela	Teruel	Ayuntamiento
70	Linares de Mora	Teruel	Ayuntamiento
71	Los Alcores	Teruel	Mancomunidad
72	Los Molinos	Huesca	Entidad Local Menor
73	Los Olmos	Teruel	Ayuntamiento
74	Lucena de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
75	Luesma	Zaragoza	Ayuntamiento
76	Maicas	Teruel	Ayuntamiento

**ANEXO III****Relaciones de entidades que no habían presentado su cuenta a 31/12/2014**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>
77	Mallén	Zaragoza	Ayuntamiento
78	Malón	Zaragoza	Ayuntamiento
79	Martín del Río	Teruel	Ayuntamiento
80	Miravete de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
81	Molinos	Teruel	Ayuntamiento
82	Monegros II	Zaragoza	Mancomunidad
83	Moneva	Zaragoza	Ayuntamiento
84	Monroyo	Teruel	Ayuntamiento
85	Monterde de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
86	Morés	Zaragoza	Ayuntamiento
87	Noguera de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento
88	Nogueruelas	Teruel	Ayuntamiento
89	Novallas	Zaragoza	Ayuntamiento
90	Odón	Teruel	Ayuntamiento
91	Paracuellos de la Ribera	Zaragoza	Ayuntamiento
92	Pinseque	Zaragoza	Ayuntamiento
93	Pleitas	Zaragoza	Ayuntamiento
94	Plenas	Zaragoza	Ayuntamiento
95	Plou	Teruel	Ayuntamiento
96	Pozuel de Ariza	Zaragoza	Ayuntamiento
97	Puente de Montañana	Huesca	Ayuntamiento
98	Salcedillo	Teruel	Ayuntamiento
99	Salillas de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento
100	Samper de Calanda	Teruel	Ayuntamiento
101	Samper del Salz	Zaragoza	Ayuntamiento
102	San Martín de Veri	Huesca	Entidad Local Menor
103	Santa Cruz de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento
104	Sariñena	Huesca	Ayuntamiento
105	Segura de los Baños	Teruel	Ayuntamiento
106	Sestrica	Zaragoza	Ayuntamiento
107	Sierra del Pobo	Teruel	Mancomunidad
108	Sisamón	Zaragoza	Ayuntamiento
109	Terrer	Zaragoza	Ayuntamiento
110	Torre de Arcas	Teruel	Ayuntamiento
111	Torrelisa	Huesca	Entidad Local Menor
112	Torres de Alcanadre	Huesca	Ayuntamiento
113	Tramacastilla	Teruel	Ayuntamiento
114	Tres Ríos	Zaragoza	Mancomunidad
115	Turolense para Elevación de Aguas del Ebro	Teruel	Mancomunidad
116	Urrea de Jalón, Plasencia de Jalón y Bardallur	Zaragoza	Mancomunidad
117	Valdelinares	Teruel	Ayuntamiento

**ANEXO III****Relaciones de entidades que no habían presentado su cuenta a 31/12/2014**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>
120	Valle de Chistau	Huesca	Mancomunidad
121	Valle de Lierp	Huesca	Ayuntamiento
122	Viacamp y Litera	Huesca	Ayuntamiento
123	Vierlas	Zaragoza	Ayuntamiento
124	Villahermosa del Campo	Teruel	Ayuntamiento
125	Villanueva del Rebollar de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento
126	Villar de los Navarros	Zaragoza	Ayuntamiento
127	Villarroya de los Pinares	Teruel	Ayuntamiento
128	Zuera	Zaragoza	Ayuntamiento

## ANEXO IV

**Relaciones de entidades que presentaron su presupuesto con superávit inicial**

Ente principal	Ente dependiente	Provincia	Tipo de Entidad
		<b>Total entidades</b>	<b>40</b>
Agrupación n.º 1 de Huesca		Huesca	Consorcio
Alcubierre		Huesca	Ayuntamiento
Alhama de Aragón		Zaragoza	Ayuntamiento
Andorra		Teruel	Ayuntamiento
Aniñón		Zaragoza	Ayuntamiento
Ariza		Zaragoza	Ayuntamiento
Ateca		Zaragoza	Ayuntamiento
Ayerbe		Huesca	Ayuntamiento
Bajo Cinca/ Baix Cinca		Huesca	Comarca
Belver de Cinca		Huesca	Ayuntamiento
Borja		Zaragoza	Ayuntamiento
Cabra de Mora		Teruel	Ayuntamiento
Calaceite		Teruel	Ayuntamiento
Daroca		Zaragoza	Ayuntamiento
El Castellar		Teruel	Ayuntamiento
El Pueyo de Araguás		Huesca	Ayuntamiento
Épila		Zaragoza	Ayuntamiento
La Sotonera		Huesca	Ayuntamiento
Labuerda		Huesca	Ayuntamiento
Lécera		Zaragoza	Ayuntamiento
Litago		Zaragoza	Ayuntamiento
Los Fayos		Zaragoza	Ayuntamiento
Loscorrales		Huesca	Ayuntamiento
Maestrazgo		Teruel	Comarca
Mediana de Aragón		Zaragoza	Ayuntamiento
Morata de Jalón		Zaragoza	Ayuntamiento
Osera de Ebro		Zaragoza	Ayuntamiento
Osso de Cinca		Huesca	Ayuntamiento
Pina de Ebro		Zaragoza	Ayuntamiento
Quinto		Zaragoza	Ayuntamiento
Salas Altas		Huesca	Ayuntamiento
Sandinies		Huesca	Entidad Local Menor
Saravillo		Huesca	Entidad Local Menor
Sinues		Huesca	Entidad Local Menor
Tabuensa		Zaragoza	Ayuntamiento
Talamantes		Zaragoza	Ayuntamiento
Teruel	Gerencia de Urbanismo	Teruel	Organismo autónomo
Tobed		Zaragoza	Ayuntamiento
Tolva		Huesca	Ayuntamiento
Vera de Moncayo		Zaragoza	Ayuntamiento

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	Ábanto												1		1
Ayuntamiento	Ábejuela												1		1
Ayuntamiento	Ábiego												1		1
Ayuntamiento	Adahuesca												1		1
Ayuntamiento	Aguarón									1			1		2
Ayuntamiento	Aguatón												1		1
Ayuntamiento	Aguaviva												1		1
Ayuntamiento	Agüero									1			1		2
Ayuntamiento	Aguilón												1		1
Ayuntamiento	Aínsa-Sobrarbe														
Ayuntamiento	Aínsa-Sobrarbe	Instituto Servicios Asistenciales (IMSA)					1								1
Ayuntamiento	Aisa												1		1
Ayuntamiento	Alacón									1			1		2
Ayuntamiento	Alarba													1	1
Ayuntamiento	Albalatillo												1		1
Ayuntamiento	Albarracín												1		1
Ayuntamiento	Albero Alto												1		1
Ayuntamiento	Albero Bajo												1		1
Ayuntamiento	Albeta									1					1
Ayuntamiento	Alcalá de Gurrea												1		1
Ayuntamiento	Alcalá del Obispo												1		1
Ayuntamiento	Alcorisa												1		1
Ayuntamiento	Alfajarín														
Ayuntamiento	Alfajarín	Patronato Municipal de Agricultura								1					1
Ayuntamiento	Alhama de Aragón						1								1
Ayuntamiento	Alloza												1		1
Ayuntamiento	Almochuel												1		1
Ayuntamiento	Almonacid de la Sierra												1		1
Ayuntamiento	Alobras												1		1
Ayuntamiento	Alpartir									1					1
Ayuntamiento	Alpeñés												1		1
Ayuntamiento	Alquézar												1		1
Ayuntamiento	Altorricon								1		1				2

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	Andorra														
Ayuntamiento	Andorra	Patronato Municipal de Cultura y Turismo (CULTURANDORRA)											1		1
Ayuntamiento	Anento											1			1
Ayuntamiento	Aniñón												1	1	2
Ayuntamiento	Ansó												1		1
Ayuntamiento	Arandra de Moncayo												1		1
Ayuntamiento	Arándiga									1			1		2
Ayuntamiento	Arcos de las Salinas												1		1
Ayuntamiento	Arén													1	1
Ayuntamiento	Argavieso												1		1
Ayuntamiento	Arguis												1		1
Ayuntamiento	Ariño												1		1
Ayuntamiento	Ariño	Fundación Residencia la Solana											1		1
Ayuntamiento	Ariza													1	1
Ayuntamiento	Artieda												1		1
Ayuntamiento	Asín												1		1
Ayuntamiento	Atea												1	1	2
Ayuntamiento	Ateca						1							1	2
Ayuntamiento	Ateca	Escuela Infantil												1	1
Ayuntamiento	Azara												1		1
Ayuntamiento	Azlor												1		1
Ayuntamiento	Bádenas												1		1
Ayuntamiento	Badules				1								1		2
Ayuntamiento	Baélls									1			1	1	3
Ayuntamiento	Báguena												1		1
Ayuntamiento	Baldellou												1		1
Ayuntamiento	Bañón					1							1		2
Ayuntamiento	Bárboles												1		1
Ayuntamiento	Bárcabo												1		1
Ayuntamiento	Bea												1		1
Ayuntamiento	Beceite									1			1	1	3
Ayuntamiento	Bello													1	1
Ayuntamiento	Benabarre									1					1

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	Benabarre	Instituto Municipal Servicios Asistenciales y Residencia Tercera Edad											1		1
Ayuntamiento	Berbegal									1			1		2
Ayuntamiento	Berdejo										1				1
Ayuntamiento	Bezas									1			1		2
Ayuntamiento	Biescas														
Ayuntamiento	Biescas	Residencia de la Tercera								1					1
Ayuntamiento	Biscarrués												1		1
Ayuntamiento	Bonansa												1		1
Ayuntamiento	Boquiñeni									1				1	2
Ayuntamiento	Borau												1		1
Ayuntamiento	Bordón												1		1
Ayuntamiento	Borja													1	1
Ayuntamiento	Botorríta									1				1	2
Ayuntamiento	Broto									1				1	2
Ayuntamiento	Bueña												1		1
Ayuntamiento	Bureta									1			1		2
Ayuntamiento	Cabra de Mora												1	1	2
Ayuntamiento	Calaceite												1	1	2
Ayuntamiento	Calatayud									1					1
Ayuntamiento	Calcena													1	1
Ayuntamiento	Caminreal												1		1
Ayuntamiento	Campillo de Aragón												1		1
Ayuntamiento	Campo-rrells									1			1		2
Ayuntamiento	Candasnos									1			1		2
Ayuntamiento	Canfranc												1		1
Ayuntamiento	Cañizar del Olivar													1	1
Ayuntamiento	Capella												1		1
Ayuntamiento	Carenas												1		1
Ayuntamiento	Cascante del Río												1		1
Ayuntamiento	Castejón de Alarba												1	1	2
Ayuntamiento	Castejón de las						1	1	1						3

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos liquidados negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
	Armas														
Ayuntamiento	Castejón de Monegros													1	1
Ayuntamiento	Castejón de Sos						1								1
Ayuntamiento	Castejón de Sos	Centro Tercera Edad								1					1
Ayuntamiento	Castejón de Valdejasa									1			1		2
Ayuntamiento	Castejón del Puente												1		1
Ayuntamiento	Castejón del Puente	Fundación Pública Sociedad de Vecinos de Castejón del Puente											1		1
Ayuntamiento	Castel de Cabra												1		1
Ayuntamiento	Castellote												1		1
Ayuntamiento	Castellote	Residencia Hogar Marta López Tercera Edad											1		1
Ayuntamiento	Castigaleu												1		1
Ayuntamiento	Castiliscar												1		1
Ayuntamiento	Castillazuelo												1		1
Ayuntamiento	Castillonroy									1					1
Ayuntamiento	Cedrillas												1		1
Ayuntamiento	Cella												1		1
Ayuntamiento	Cetina									1					1
Ayuntamiento	Chía												1		1
Ayuntamiento	Cinco Olivas									1					1
Ayuntamiento	Codos									1					1
Ayuntamiento	Colungo												1		1
Ayuntamiento	Corbalán									1					1
Ayuntamiento	Cretas												1		1
Ayuntamiento	Crivillén												1		1

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	Cubel												1		1
Ayuntamiento	Cubla												1		1
Ayuntamiento	Cucalón												1		1
Ayuntamiento	Cuevas De Almodén												1		1
Ayuntamiento	Daroca											1	1	1	3
Ayuntamiento	Daroca	Residencia Tercera Edad Daroca										1		1	2
Ayuntamiento	Ejulve												1		1
Ayuntamiento	El Castellar									1			1	1	3
Ayuntamiento	El Frasno												1		1
Ayuntamiento	El Vallecillo									1			1		2
Ayuntamiento	Escatrón												1		1
Ayuntamiento	Escorihuela												1		1
Ayuntamiento	Estadilla													1	1
Ayuntamiento	Estopiñán del Castillo												1		1
Ayuntamiento	Fago												1		1
Ayuntamiento	Fanlo									1					1
Ayuntamiento	Fiscal						1								1
Ayuntamiento	Fonz									1					1
Ayuntamiento	Foradada del Toscar												1		1
Ayuntamiento	Fortanete												1		1
Ayuntamiento	Foz-Calanda				1										1
Ayuntamiento	Frías de Albarracín												1		1
Ayuntamiento	Fuentes Calientes												1		1
Ayuntamiento	Fuentes de Ebro												1		1
Ayuntamiento	Gallocañta									1					1
Ayuntamiento	Gistaín												1		1
Ayuntamiento	Grañén									1			1	1	3
Ayuntamiento	Graus													1	1
Ayuntamiento	Graus	Patronato Municipal de Deportes								1			1	1	3
Ayuntamiento	Grisén									1					1
Ayuntamiento	Guadaluviar												1		1

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos liquidados negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	Herrera de los Navarros									1				1	2
Ayuntamiento	Hinojosa de Jarque												1		1
Ayuntamiento	Hoz y Costean												1		1
Ayuntamiento	Huerto												1		1
Ayuntamiento	Huesca						1								1
Ayuntamiento	Huesca	Fundación Pública Círculo Oscense					1			1					2
Ayuntamiento	Huesca	Patronato Municipal de Deportes					1								1
Ayuntamiento	Igriés												1		1
Ayuntamiento	Ilche												1		1
Ayuntamiento	Illueca									1				1	2
Ayuntamiento	Isábena						1							1	2
Ayuntamiento	Isuerre												1		1
Ayuntamiento	Jabaloyas												1		1
Ayuntamiento	Jarque												1		1
Ayuntamiento	Jarque de la Val												1		1
Ayuntamiento	Jatiel												1		1
Ayuntamiento	Jaulín												1		1
Ayuntamiento	Jorcas									1					1
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina														
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina	Escuela Universitaria Politécnica								1				1	2
Ayuntamiento	La Cañada de Verich									1					1
Ayuntamiento	La Cuba									1					1
Ayuntamiento	La Fresneda												1		1
Ayuntamiento	La Fueva									1			1		2
Ayuntamiento	La Iglesuela del Cid									1					1
Ayuntamiento	La Muela									1				1	2

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	La Muela	Instituto Municipal Servicios Asistenciales y Residencia San Roque								1				1	2
Ayuntamiento	La Puebla de Alfindén												1	1	2
Ayuntamiento	La Puebla de Castro												1		1
Ayuntamiento	La Puebla de Híjar												1		1
Ayuntamiento	Langa del Castillo												1		1
Ayuntamiento	Las Cuerlas												1		1
Ayuntamiento	Las Parras de Castellote												1		1
Ayuntamiento	Las Pedrosas												1		1
Ayuntamiento	Las Peñas de Riglos												1		1
Ayuntamiento	Laspuña												1		1
Ayuntamiento	Layana												1		1
Ayuntamiento	Letux									1					1
Ayuntamiento	Libros												1		1
Ayuntamiento	Litago												1	1	2
Ayuntamiento	Lituénigo												1		1
Ayuntamiento	Loarre												1		1
Ayuntamiento	Lobera de Onsella												1		1
Ayuntamiento	Loporzano												1		1
Ayuntamiento	Los Fayos												1		1
Ayuntamiento	Loscós												1		1
Ayuntamiento	Luesia												1		1
Ayuntamiento	Magallón									1			1		2
Ayuntamiento	Mainar												1		1
Ayuntamiento	Maluenda									1					1
Ayuntamiento	Manzanera												1		1
Ayuntamiento	Mara												1		1
Ayuntamiento	Marracos											1	1		2
Ayuntamiento	Mazaleón												1		1
Ayuntamiento	Mediana de Aragón									1					1
Ayuntamiento	Mesones									1					1

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
	de Isuela														
Ayuntamiento	Mezalocha									1				1	2
Ayuntamiento	Mezquita de Jarque												1		1
Ayuntamiento	Mianos												1		1
Ayuntamiento	Miedes de Aragón									1			1		2
Ayuntamiento	Mirambel												1		1
Ayuntamiento	Monegrillo									1					1
Ayuntamiento	Monflorite-Lascasas												1		1
Ayuntamiento	Monforte De Moyuela													1	1
Ayuntamiento	Monreal de Ariza									1			1	1	3
Ayuntamiento	Montanuy												1		1
Ayuntamiento	Monterde									1			1	1	3
Ayuntamiento	Monzón														
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal de Cultura y Turismo								1			1		2
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal de Festejos												1	1
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal Residencia Riosol de la Tercera Edad								1					1
Ayuntamiento	Morata de Jalón					1									1
Ayuntamiento	Morata de Jiloca												1	1	2
Ayuntamiento	Moros													1	1
Ayuntamiento	Mosqueruela												1		1
Ayuntamiento	Moyuela									1					1
Ayuntamiento	Mozota													1	1
Ayuntamiento	Muniesa												1		1
Ayuntamiento	Murero												1		1
Ayuntamiento	Murillo de Gállego												1	1	2
Ayuntamiento	Navardún												1		1
Ayuntamiento	Nigüella									1					1

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	Nogueras												1	1	2
Ayuntamiento	Novales												1		1
Ayuntamiento	Obón												1		1
Ayuntamiento	Ojos Negros												1		1
Ayuntamiento	Olba									1					1
Ayuntamiento	Oliete												1		1
Ayuntamiento	Olvena									1			1	1	3
Ayuntamiento	Ontiñena												1		1
Ayuntamiento	Orcajo												1		1
Ayuntamiento	Orés												1		1
Ayuntamiento	Orihuela del Tremedal												1		1
Ayuntamiento	Osera de Ebro												1		1
Ayuntamiento	Palo									1			1	1	3
Ayuntamiento	Pancrudo												1		1
Ayuntamiento	Panticosa									1					1
Ayuntamiento	Peracense												1		1
Ayuntamiento	Peralejos												1		1
Ayuntamiento	Perales del Alfambra												1		1
Ayuntamiento	Peralta de Alcofea									1			1	1	3
Ayuntamiento	Peraltilla												1		1
Ayuntamiento	Perarrúa									1			1	1	3
Ayuntamiento	Perdiguera												1		1
Ayuntamiento	Pertusa													1	1
Ayuntamiento	Piedratajada											1			1
Ayuntamiento	Pina de Ebro						1								1
Ayuntamiento	Piracés												1		1
Ayuntamiento	Plan						1						1		2
Ayuntamiento	Pozán de Vero												1		1
Ayuntamiento	Pozuelo de Aragón									1					1
Ayuntamiento	Pradilla de Ebro												1		1
Ayuntamiento	Puendeluna												1		1
Ayuntamiento	Puértolas									1			1	1	3
Ayuntamiento	Puertomingalvo									1			1		2

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos liquidados negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	Purujosa												1		1
Ayuntamiento	Quicena												1		1
Ayuntamiento	Ráfales									1					1
Ayuntamiento	Remolinos									1					1
Ayuntamiento	Retascón												1		1
Ayuntamiento	Ródenas												1		1
Ayuntamiento	Rubiales												1		1
Ayuntamiento	Rubielos de la Cérda					1									1
Ayuntamiento	Rueda de Jalón												1		1
Ayuntamiento	Salas Altas						1						1		2
Ayuntamiento	Salas Bajas												1		1
Ayuntamiento	Saldón												1		1
Ayuntamiento	Salillas												1		1
Ayuntamiento	Salvaterra de Esca												1		1
Ayuntamiento	San Agustín									1					1
Ayuntamiento	San Esteban de Litera												1		1
Ayuntamiento	San Juan de Plan													1	1
Ayuntamiento	San Martín de la Virgen de Moncayo												1		1
Ayuntamiento	San Martín del Río												1		1
Ayuntamiento	San Mateo de Gállego									1					1
Ayuntamiento	San Mateo de Gállego	Organismo autónomo Servicios Sociales Ayuntamiento San Mateo de Gállego								1					1
Ayuntamiento	Sangarrén												1		1
Ayuntamiento	Santa Cruz de la Serós												1		1
Ayuntamiento	Santa Cruz de Nogueras												1		1

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	Santa Eulalia de Gállego												1	1	2
Ayuntamiento	Santa María de Dulcis												1		1
Ayuntamiento	Santaliestra y San Quílez													1	1
Ayuntamiento	Sarrión												1		1
Ayuntamiento	Sediles												1		1
Ayuntamiento	Seno												1		1
Ayuntamiento	Sesa												1		1
Ayuntamiento	Sesué												1		1
Ayuntamiento	Siétamo									1			1	1	3
Ayuntamiento	Sigüés												1		1
Ayuntamiento	Singra												1		1
Ayuntamiento	Sos del Rey Católico									1		1	1	1	4
Ayuntamiento	Talamantes													1	1
Ayuntamiento	Tamarite de Litera														
Ayuntamiento	Tamarite de Litera	Escuela Taller					1								1
Ayuntamiento	Tamarite de Litera	Tamarite Radio					1								1
Ayuntamiento	Tarazona									1				1	2
Ayuntamiento	Tella-Sin						1						1		2
Ayuntamiento	Terriente												1		1
Ayuntamiento	Teruel													1	1
Ayuntamiento	Teruel	Gerencia de Urbanismo												1	1
Ayuntamiento	Tierz									1			1		2
Ayuntamiento	Tolva													1	1
Ayuntamiento	Toril y Masegoso									1			1		2
Ayuntamiento	Tormón												1		1
Ayuntamiento	Torralba de los Frailes												1		1
Ayuntamiento	Torralba de los Sisonos												1		1
Ayuntamiento	Torralba de Ribota												1	1	2
Ayuntamiento	Torrallilla												1		1
Ayuntamiento	Torrelacár-												1		1

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos liquidados negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
	cel														
Ayuntamiento	Torrellas												1		1
Ayuntamiento	Torre- mocha de Jiloca												1		1
Ayuntamiento	Torres de Barbués												1		1
Ayuntamiento	Torres de Berrellén														
Ayuntamiento	Torres de Berrellén	Centro Dia Nuestra Señora del Castellar								1					1
Ayuntamiento	Torrijo del Campo												1		1
Ayuntamiento	Tosos												1		1
Ayuntamiento	Tramacet												1		1
Ayuntamiento	Trasmoz									1			1	1	3
Ayuntamiento	Tronchón												1		1
Ayuntamiento	Undués de Lerda												1		1
Ayuntamiento	Urrea de Jalón				1					1			1		3
Ayuntamiento	Urriés												1		1
Ayuntamiento	Used													1	1
Ayuntamiento	Valacloche												1		1
Ayuntamiento	Valdealgor- fa											1	1		2
Ayuntamiento	Valdecuen- ca												1		1
Ayuntamiento	Valderro- bres												1		1
Ayuntamiento	Valfarta												1		1
Ayuntamiento	Valjunque- ra									1					1
Ayuntamiento	Valmadrid									1					1
Ayuntamiento	Veguillas de la Sierra												1		1
Ayuntamiento	Velilla de Cinca												1		1
Ayuntamiento	Velilla de Ebro									1			1		2
Ayuntamiento	Velilla de Jiloca													1	1
Ayuntamiento	Vera de Moncayo												1		1

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos líquidos negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Ayuntamiento	Villafranca del Campo												1		1
Ayuntamiento	Villalengua												1		1
Ayuntamiento	Villanova												1		1
Ayuntamiento	Villastar		1	1									1		3
Ayuntamiento	Yebra de Basa												1		1
Ayuntamiento	Zaidín												1		1
Ayuntamiento	Zaragoza														
Ayuntamiento	Zaragoza	Instituto Municipal Empleo y Fomento Empresarial											1		1
Ayuntamiento	Zaragoza	Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen								1			1		2
Comarca	Alto Gállego						1								1
Comarca	Bajo Aragón						1								1
Comarca	Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp												1		1
Comarca	Campo de Cariñena									1					1
Comarca	Campo de Daroca									1			1	1	3
Comarca	Cinca Medio												1		1
Comarca	Cuencas Mineras												1		1
Comarca	Hoya de Huesca-Plana de Uesca									1					1
Comarca	Jiloca												1		1
Comarca	La Ribagorza													1	1
Comarca	Los Monegros												1		1

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos liquidados negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Comarca	Los Monegros	Instituto Estudios Investigación de los Monegros											1		1
Comarca	Maestrazgo						1								1
Comarca	Matarraña												1		1
Comarca	Ribera Baja del Ebro												1		1
Comarca	Sierra de Albarracín												1		1
Comarca	Sobrarbe														
Comarca	Sobrarbe	Radio Sobrarbe								1					1
Comarca	Sobrarbe	Residencia Comarcal Tercera Edad de Sobrarbe								1					1
Consortio	Cultural Goya-Fuendetodos									1					1
Diputación Provincial	Huesca														
Diputación Provincial	Huesca	Instituto de Estudios Altoaragoneses								1					1
ELM	Alastuey												1		1
Entidad Local Menor	Algayon												1		1
Entidad Local Menor	Aso de Sobremon-te												1		1
Entidad Local Menor	Buesa												1		1
Entidad Local Menor	Farañas												1		1
Entidad Local Menor	Gavin									1			1		2
Entidad Local Menor	Larués												1		1
Entidad Local Menor	Las Cuevas de Cañart												1		1
Entidad Local Menor	Oto												1	1	2

## ANEXO V

**Relación de entidades que presentan cuentas con incidencias  
en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios**

Tipo Entidad	Entidad Principal	Entidad Dependiente	Pto. Definitivo con déficit	Modif. de Pto. de gastos mayores que pto. de ingresos	Oblig. Reconocidas superiores a crédito definitivo de gastos	Clasif. por política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasif. por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	DRNORN Distinto a resultado Presup.	Resultado presupuestario negativo	Oblig. Pendientes de pago en Liquid. y Reman. de Tesorería	Fondos liquidados negativos en Reman. De Tesor.	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesor	Remanente de Tesor. para gastos generales negativo	Total
			1	1	3	4	20	2	3	95	2	8	283	69	491
Entidad Local Menor	Piedrafita de Jaca												1		1
Entidad Local Menor	Rañín												1		1
Entidad Local Menor	San Felio de Veri												1		1
Entidad Local Menor	Sandinies						1	1	1						3
Entidad Local Menor	Sarvisé												1		1
Entidad Local Menor	Sofuentes												1		1
Entidad Local Menor	Urmella												1		1
Mancomunidad	Aguas de Antillón y seis pueblos más													1	1
Mancomunidad	Aguas de Monegros												1		1
Mancomunidad	Altas Cinco Villas									1		1	1		3
Mancomunidad	Forestal Ansó-Fago												1		1
Mancomunidad	Forestal del Valle de Aisa												1		1
Mancomunidad	Industrial Zona Bajo Martín					1							1		2
Mancomunidad	Pastos del Puerto Escarra												1		1

## ANEXO VI

**Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance y cuenta de resultados**

Tipo entidad	Entidad principal	Entidad dependiente	Total Activo y Total Pasivo del Balance descuadrados	Resultado del ejercicio del Balance distinto al Resultado económico-patrimonial	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Fondo de maniobra negativo	Total incidencias
			<b>1</b>	<b>19</b>	<b>43</b>	<b>68</b>	<b>131</b>
Ayuntamiento	Abejuela					1	1
Ayuntamiento	Alcalá de la Selva			1			1
Ayuntamiento	Alfajarín						
Ayuntamiento	Alfajarín	Patronato Municipal de Agricultura			1		1
Ayuntamiento	Alfajarín	Patronato Municipal Deportivo			1		1
Ayuntamiento	Alfambra			1			1
Ayuntamiento	Alloza				1		1
Ayuntamiento	Andorra			1			1
Ayuntamiento	Aniñón					1	1
Ayuntamiento	Arén					1	1
Ayuntamiento	Ariza					1	1
Ayuntamiento	Ateca					1	1
Ayuntamiento	Ateca	Escuela Infantil				1	1
Ayuntamiento	Azuara				1		1
Ayuntamiento	Bailo			1		1	2
Ayuntamiento	Beceite					1	1
Ayuntamiento	Bello					1	1
Ayuntamiento	Benabarre					1	1
Ayuntamiento	Biescas						
Ayuntamiento	Biescas	Residencia de la Tercera			1		1
Ayuntamiento	Boquiñeni					1	1
Ayuntamiento	Borja			1		1	2
Ayuntamiento	Botorríta					1	1
Ayuntamiento	Brea de Aragón					1	1
Ayuntamiento	Bronchales				1	1	2
Ayuntamiento	Broto					1	1
Ayuntamiento	Cabañas de Ebro					1	1
Ayuntamiento	Cabra de Mora					1	1
Ayuntamiento	Calaceite					1	1
Ayuntamiento	Calanda						
Ayuntamiento	Calanda	Instituto Municipal Servicios Sociales			1		1
Ayuntamiento	Calomarde			1			1
Ayuntamiento	Camarena de la Sierra			1			1
Ayuntamiento	Camarillas				1		1
Ayuntamiento	Camporrélls				1		1
Ayuntamiento	Cañizar del Olivar					1	1
Ayuntamiento	Caspe						
Ayuntamiento	Caspe	Institución Ferial de Caspe		1			1
Ayuntamiento	Castejón de Monegros					1	1
Ayuntamiento	Castejón de Sos						

## ANEXO VI

**Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance y cuenta de resultados**

Tipo entidad	Entidad principal	Entidad dependiente	Total Activo y Total Pasivo del Balance descuadrados	Resultado del ejercicio del Balance distinto al Resultado económico-patrimonial	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Fondo de maniobra negativo	Total incidencias
Ayuntamiento	Castejón de Sos	Centro Tercera Edad			1		1
Ayuntamiento	Castiliscar					1	1
Ayuntamiento	Daroca					1	1
Ayuntamiento	Daroca	Residencia Tercera Edad Daroca				1	1
Ayuntamiento	El Castellar					1	1
Ayuntamiento	Estadilla					1	1
Ayuntamiento	Estopiñán del Castillo			1		1	2
Ayuntamiento	Gistaín			1			1
Ayuntamiento	Graus				1		1
Ayuntamiento	Graus	Patronato Municipal de Deportes			1	1	2
Ayuntamiento	Graus	Residencia Tercera Edad			1		1
Ayuntamiento	Herrera de los Navarros					1	1
Ayuntamiento	Huesca						
Ayuntamiento	Huesca	Patronato Municipal de Deportes			1		1
Ayuntamiento	Illueca					1	1
Ayuntamiento	Jaraba					1	1
Ayuntamiento	Jarque					1	1
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina						
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina	Escuela Universitaria Politécnica				1	1
Ayuntamiento	La Cuba				1		1
Ayuntamiento	La Fueva					1	1
Ayuntamiento	La Muela			1	1	1	3
Ayuntamiento	La Muela	Instituto Municipal Servicios Asistenciales y Residencia San Roque			1	1	2
Ayuntamiento	La Portellada					1	1
Ayuntamiento	La Puebla de Alfindén					1	1
Ayuntamiento	Laspaules		1				1
Ayuntamiento	Litago					1	1
Ayuntamiento	Lituénigo			1			1
Ayuntamiento	Mequinenza						
Ayuntamiento	Mequinenza	Patronato Municipal de Deportes			1		1
Ayuntamiento	Mezalocha					1	1
Ayuntamiento	Montalbán					1	1
Ayuntamiento	Monterde					1	1

## ANEXO VI

**Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance y cuenta de resultados**

Tipo entidad	Entidad principal	Entidad dependiente	Total Activo y Total Pasivo del Balance descuadrados	Resultado del ejercicio del Balance distinto al Resultado económico-patrimonial	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Fondo de maniobra negativo	Total incidencias
Ayuntamiento	Monzón						
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal de Cultura y Turismo			1		1
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal de Festejos				1	1
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal Residencia Riosol de la Tercera Edad			1		1
Ayuntamiento	Morata de Jiloca					1	1
Ayuntamiento	Moros					1	1
Ayuntamiento	Olvena					1	1
Ayuntamiento	Osera de Ebro					1	1
Ayuntamiento	Palo					1	1
Ayuntamiento	Palomar de Arroyos			1			1
Ayuntamiento	Pañicosa					1	1
Ayuntamiento	Peñarroya de Tastavins			1			1
Ayuntamiento	Peralejos				1		1
Ayuntamiento	Peralta de Alcofea					1	1
Ayuntamiento	Perarrúa					1	1
Ayuntamiento	Puértolas					1	1
Ayuntamiento	Sádaba			1			1
Ayuntamiento	San Miguel del Cinca			1			1
Ayuntamiento	Siétamo					1	1
Ayuntamiento	Sos del Rey Católico					1	1
Ayuntamiento	Tamarite de Litera			1			1
Ayuntamiento	Tarazona					1	1
Ayuntamiento	Tella-Sin					1	1
Ayuntamiento	Teruel					1	1
Ayuntamiento	Teruel	Gerencia de Urbanismo			1		1
Ayuntamiento	Tolva					1	1
Ayuntamiento	Torralba de Ribota					1	1
Ayuntamiento	Torre de las Arcas			1			1
Ayuntamiento	Torres de Berrellén						
Ayuntamiento	Torres de Berrellén	Centro Día Nuestra Señora del Castellar			1		1
Ayuntamiento	Torrijo de la Cañada					1	1
Ayuntamiento	Trasmoz					1	1
Ayuntamiento	Used					1	1
Ayuntamiento	Velilla de Ebro					1	1
Ayuntamiento	Villamayor de Gállego				1	1	2
Ayuntamiento	Villanueva de Gállego				1	1	2
Ayuntamiento	Villastar			1			1
Ayuntamiento	Zaragoza				1	1	2

**ANEXO VI****Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance y cuenta de resultados**

Tipo entidad	Entidad principal	Entidad dependiente	Total Activo y Total Pasivo del Balance descuadrados	Resultado del ejercicio del Balance distinto al Resultado económico-patrimonial	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Fondo de maniobra negativo	Total incidencias
Ayuntamiento	Zaragoza	Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen			1		1
Ayuntamiento	Zaragoza	Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas			1		1
Comarca	Bajo Aragón				1		1
Comarca	Campo de Daroca					1	1
Comarca	Cinco Villas				1		1
Comarca	La Ribagorza				1	1	2
Comarca	Los Monegros						
Comarca	Los Monegros	Instituto Estudios Investigación de los Monegros			1		1
Comarca	Sierra de Albarracín				1		1
Comarca	Sobrarbe						
Comarca	Sobrarbe	Radio Sobrarbe			1		1
Comarca	Sobrarbe	Residencia Comarcal Tercera Edad de Sobrarbe			1		1
Consortio	Agrupación n.º 1 de Huesca				1		1
Consortio	Castillo de San Pedro				1		1
Consortio	Cultural GoyaFuendetodos				1		1
Diputación Provincial	Huesca						
Diputación Provincial	Huesca	Instituto de Estudios Altoaragoneses			1		1
Diputación Provincial	Zaragoza						
Diputación Provincial	Zaragoza	Institución Fernando el Católico			1		1
Entidad Local Menor	Gavín				1		1
Mancomunidad	Altas Cinco Villas				1		1
Mancomunidad	Central de Zaragoza				1		1

## ANEXO VII

## Relación de sociedades mercantiles que presentan incidencias en las comprobaciones contables

Tipo entidad	Entidad Principal	Denominación entidad	Activo del balance descuadrado	Pasivo del Balance descuadrado	Balance descuadrado	Cuenta de resultados descuadrada	Patrimonio Neto negativo	La entidad está en causa de disolución obligatoria	Fondo de maniobra negativo	Resultado del ejercicio negativo	Total incidencias
<b>Totales generales</b>			<b>9</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>104</b>
Ayuntamiento	Aguarón	Sociedad de Desarrollo de Aguarón, S.L.	1	1			1	1		1	5
Ayuntamiento	Alagón	Jarea de Gestión, S.A.								1	1
Ayuntamiento	Albeta	Algorrón, S.L.						1	1	1	3
Ayuntamiento	Barbastro	Barbastro Social, Lavandería y Limpieza, S.L.	1	1	1	1			1		5
Ayuntamiento	Biescas	Sociedad de Desarrollo de Biescas, S.L.					1	1			2
Ayuntamiento	Boltaña	Boltaña 2020, S.L.								1	1
Ayuntamiento	Calamocha	Sociedad Acción y Bienestar Social, S.L.						1		1	2
Ayuntamiento	Calamocha	Sociedad Cultural y Deportiva de Calamocha, S.L.	1						1	1	3
Ayuntamiento	Calamocha	Sociedad de Fomento, Construcción y Promoción de Calamocha, S.L.					1	1	1	1	4
Ayuntamiento	Calatayud	Compañía de Promoción Municipal y Social, S.L.	1		1					1	3
Ayuntamiento	Calatayud	Mediavega Bilbilitana, S.L.						1		1	2
Ayuntamiento	Cariñena	Sociedad Urbanística de Cariñena, S.L.					1	1		1	3
Ayuntamiento	Cuarte de Huerva	Sociedad Municipal Cuarte Urbana, S.L.								1	1
Ayuntamiento	Épila	El Sabinar Sociedad Municipal, S.L.								1	1
Ayuntamiento	Estercuel	Villa de Estercuel, S.L.								1	1
Ayuntamiento	Graus	Iniciativas Para					1	1	1	1	4

## ANEXO VII

## Relación de sociedades mercantiles que presentan incidencias en las comprobaciones contables

Tipo entidad	Entidad Principal	Denominación entidad	Activo del balance descuadrado	Pasivo del Balance descuadrado	Balance descuadrado	Cuenta de resultados descuadrada	Patrimonio Neto negativo	La entidad está en causa de disolución obligatoria	Fondo de maniobra negativo	Resultado del ejercicio negativo	Total incidencias
		el Desarrollo Industrial de Graus, S.A.									
Ayuntamiento	Gurrea de Gállego	Sociedad Municipal de la vivienda de Villanueva de Gállego, S.A.								1	1
Ayuntamiento	Herrera de los Navarros	Sociedad Local Para el Desarrollo de Herrera, S.L.					1	1	1	1	4
Ayuntamiento	Huesca	Palacio de Congresos de Huesca, S.A.				1					1
Ayuntamiento	La Puebla de Alfindén	Sulpasa Sociedad Urbanística Municipal, S.A.								1	1
Ayuntamiento	Magallón	Garabí Magallón, S.L.								1	1
Ayuntamiento	Monreal del Campo	Los Ojos de Monreal, S.L.				1		1	1		3
Ayuntamiento	Monzón	Sociedad Desarrollo Monzón, S.A.						1			1
Ayuntamiento	Muel	Sociedad Desarrollo de Muel, S.L.								1	1
Ayuntamiento	Osera de Ebro	Sociedad Gestion Urbanística y Medioambiental Osera de Ebro, S.L.				1				1	2
Ayuntamiento	Pedrola	Poligono Pradillo 2004, S.L.								1	1
Ayuntamiento	Sallen de Gállego	Sallent 2025, S.L.		1					1	1	3
Ayuntamiento	Sallent de Gállego	Articalengua las Bozosas S.A.							1	1	2
Ayuntamiento	San Mateo de Gállego	San Mateo de Gállego Sociedad Municipal, S.L.								1	1
Ayuntamiento	Sarrión	Gescrerrellar, S.L.U.								1	1
Ayuntamiento	Secastilla	Unidad de Suministro de					1	1	1	1	4

## ANEXO VII

## Relación de sociedades mercantiles que presentan incidencias en las comprobaciones contables

Tipo entidad	Entidad Principal	Denominación entidad	Activo del balance descuadrado	Pasivo del Balance descuadrado	Balance descuadrado	Cuenta de resultados descuadrada	Patrimonio Neto negativo	La entidad está en causa de disolución obligatoria	Fondo de maniobra negativo	Resultado del ejercicio negativo	Total incidencias
		Secastilla, S.L.									
Ayuntamiento	Teruel	La Senda del Valadín, S.A.						1			1
Ayuntamiento	Tobed	Gestión y Desarrollo Residencia Personas Mayores Valdeolivo, S.L.					1	1	1	1	4
Ayuntamiento	Torres de Albarracín	Fotovoltaica Torres de Albarracín, S.L.							1	1	2
Ayuntamiento	Valderrobres	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Valderrobres, S.L.U.	1	1	1		1	1	1		6
Ayuntamiento	Valle de Hecho	Gestión del Servicio Eléctrico de Hecho, S.L.		1							1
Ayuntamiento	Villanúa	Turismo Villanúa, S.L.U.				1					1
Ayuntamiento	Villanueva de Gállego	Sociedad de Desarrollo Urbanístico de Villanueva de Gállego, S.A.						1			1
Ayuntamiento	Zaragoza	Ecociudad Zaragoza, S.A.		1							1
Ayuntamiento	Zaragoza	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.		1							1
Ayuntamiento	Zaragoza	Mercazaragoza S.A.	1		1						2
Comarca	Campo de Borja	Integración Laboral Discapacitados Campo de Borja, S.L.							1		1
Comarca	Maestrazgo	Servicios Integrales del Maestrazgo, S.L.	1							1	2
Comarca	Matarranya	Desarrollo e Iniciativas del	1			1					2

## ANEXO VII

**Relación de sociedades mercantiles que presentan incidencias en las comprobaciones contables**

Tipo entidad	Entidad Principal	Denominación entidad	Activo del balance descuadrado	Pasivo del Balance descuadrado	Balance descuadrado	Cuenta de resultados descuadrada	Patrimonio Neto negativo	La entidad está en causa de disolución obligatoria	Fondo de maniobra negativo	Resultado del ejercicio negativo	Total incidencias
		Matarraña, S.L.									
Consortio	Agrupación n.º 1 de Huesca	Gestión de Residuos Huesca, S.A.				1			1		2
Diputación Provincial	Teruel	Prensa Teruel, S.L.U.					1	1	1	1	4
Diputación Provincial	Teruel	Promociones Eólicas Turolenses SL				1					1
Diputación Provincial	Teruel	Servicio de Aguas y Saneamientos de Teruel SA (Sastesa)	1							1	2
Mancomunidad	Forestal Ansó-Fago	Industrias Forestales de Ansó, S.A.							1	1	2

Nota (1) Pérdidas por deterioro de los inmuebles

Aunque de las cuentas anuales resulte que la sociedad está en la situación prevista en la LSC, es decir pérdidas que dejan su patrimonio neto (fondos propios) por debajo de la mitad del capital social, el Real Decreto-ley 10/2008, de 12 de diciembre,

vino a establecer que para esta causa de disolución no se computarán las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales, derivadas del Inmovilizado Material, las Inversiones Inmobiliarias y las Existencias o de préstamos y partidas a cobrar,

con lo cual se evita que las sociedades con inmuebles entraran en causa de disolución por la pérdida de valor de éstos a causa de la crisis.

## ANEXO VIII

### **Significado de los indicadores calculados**

#### Significado de los indicadores financiero-patrimoniales

- **Liquidez inmediata:** Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.  
Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago.  
Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.
- **Solvencia a corto plazo:** refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una entidad local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.  
Se obtiene calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago.  
Si el indicador presenta valores positivos superiores al 100%, el ente tendrá capacidad a corto plazo para atender al pago de sus deudas.
- **Endeudamiento por habitante:** muestra el sacrificio soportado por cada ciudadano del municipio/provincia como consecuencia del recurso al endeudamiento.  
Se obtiene calculando el porcentaje del pasivo financiero exigible, con relación al número de habitantes.

#### Significado de los indicadores presupuestarios. Gasto

- **Gasto por habitante:** muestra el sacrificio promedio de cada ciudadano para mantener el nivel de servicios prestados.  
Se obtiene calculando el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas netas, con relación al número de habitantes.
- **Inversión por habitante:** muestra la cantidad invertida en operaciones de capital por habitante.  
Se obtiene calculando el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas netas del capítulos 6 y 7, con relación al número de habitantes.
- **Esfuerzo inversor:** es un indicador de estructura que resalta el peso específico de los gastos en inversiones y transferencias de capital, con respecto al total de créditos gastados.  
Se obtiene calculando el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7, con relación al total de obligaciones reconocidas netas.
- **Periodo medio de pago:** indica el tiempo que tarda la entidad por término medio en pagar a sus acreedores las deudas.  
Se calcula como tiempo (365 días), en término medio, de las obligaciones pendientes de pago netas, con respecto al total de las obligaciones reconocidas netas.

#### Significado de los indicadores presupuestarios. Ingresos

- **Autonomía:** refleja la relevancia de los ingresos de naturaleza no financiera del ente local en relación al total de sus recursos.  
Se obtiene calculando el porcentaje que suponen los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 8, con respecto al total de los derechos reconocidos netos en el ejercicio.  
Se excluye del cálculo los derechos reconocidos netos correspondientes a las transferencias recibidas para gastos corrientes, capítulo 4 y de capital, capítulo 7.
- **Autonomía fiscal:** refleja la relevancia de los ingresos de naturaleza tributaria del ente local en relación al total de sus recursos.  
Se obtiene calculando el porcentaje que suponen los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3, con respecto al total de los derechos reconocidos netos en el ejercicio.
- **Presión fiscal por habitante:** determina el esfuerzo impositivo realizado por habitante.

Se obtiene calculando el porcentaje que suponen los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3, con relación al número de habitantes.

- Periodo medio de cobro: indica el tiempo que tarda la entidad por término medio en cobrar sus ingresos de naturaleza tributaria.

Se calcula como tiempo (365 días), en término medio, de los derechos pendientes de cobro de los capítulos 1 a 3, con respecto al total de los derechos reconocidos netos.

#### Significado de los indicadores magnitudes presupuestarias

- Superávit (o déficit) por habitante: refleja el valor que le correspondería a cada habitante del resultado presupuestario ajustado.

Se obtiene calculando el porcentaje de la diferencia entre el total derechos liquidados y el total de las obligaciones liquidadas ajustadas, con relación al número de habitantes.

- Contribución del presupuesto al remanente de tesorería: muestra la relación entre el resultado presupuestario y el remanente de tesorería. Es la contribución relativa que tienen las operaciones presupuestarias en el remanente de tesorería libre para gastos generales.

Se obtiene calculado el porcentaje que supone el resultado presupuestario ajustado, con respecto al remanente de tesorería para gastos generales.

## ANEXO IX

**Relación de entidades que presentaron relación anual  
de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Certificación Negativa
1	Abejuela	Teruel	Ayuntamiento	Sí
2	Abiego	Huesca	Ayuntamiento	No
3	Abizanda	Huesca	Ayuntamiento	Sí
4	Adahuesca	Huesca	Ayuntamiento	No
5	Agón	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
6	Agrupación nº 1 de Huesca	Huesca	Consortio	No
7	Aguarón	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
8	Aguas de Antillón y seis pueblos más	Huesca	Mancomunidad	Sí
9	Aguas de Calcon	Huesca	Mancomunidad	Sí
10	Aguas de Huecha	Zaragoza	Mancomunidad	Sí
11	Aguas de Vadiello	Huesca	Mancomunidad	Sí
12	Aguas y Saneamiento de Torres de Berrellén y La Joyosa-Marloja	Zaragoza	Mancomunidad	No
13	Aguatón	Teruel	Ayuntamiento	Sí
14	Aguaviva	Teruel	Ayuntamiento	No
15	Aínsa-Sobrarbe	Huesca	Ayuntamiento	No
16	Aladrén	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
17	Alastuey	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
18	Alba	Teruel	Ayuntamiento	Sí
19	Albalate de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	No
20	Albalatillo	Huesca	Ayuntamiento	Sí
21	Albelda	Huesca	Ayuntamiento	Sí
22	Albero Alto	Huesca	Ayuntamiento	Sí
23	Albero Bajo	Huesca	Ayuntamiento	Sí
24	Alberuela de Tubo	Huesca	Ayuntamiento	Sí
25	Alcaine	Teruel	Ayuntamiento	Sí
26	Alcalá de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
27	Alcalá de Gurrea	Huesca	Ayuntamiento	No
28	Alcalá de la Selva	Teruel	Ayuntamiento	No
29	Alcalá del Obispo	Huesca	Ayuntamiento	Sí
30	Alcampell	Huesca	Ayuntamiento	No
31	Alcañiz	Teruel	Ayuntamiento	No
32	Alcolea de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	No
33	Alcorisa	Teruel	Ayuntamiento	No
34	Alcubierre	Huesca	Ayuntamiento	Sí
35	Allerre	Huesca	Ayuntamiento	Sí
36	Alfajarín	Zaragoza	Ayuntamiento	No
37	Alfambra	Teruel	Ayuntamiento	No
38	Alfántega	Huesca	Ayuntamiento	Sí
39	Algayon	Huesca	Entidad Local Menor	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
40	Alhama de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
41	Aliaga	Teruel	Ayuntamiento	Sí
42	Allueva	Teruel	Ayuntamiento	Sí
43	Almochuel	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
44	Almohaja	Teruel	Ayuntamiento	Sí
45	Almonacid de la Cuba	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
46	Almonacid de la Sierra	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
47	Almudévar	Huesca	Ayuntamiento	Sí
48	Almunia de San Juan	Huesca	Ayuntamiento	Sí
49	Alobras	Teruel	Ayuntamiento	Sí
50	Alpartir	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
51	Alpeñés	Teruel	Ayuntamiento	Sí
52	Alquézar	Huesca	Ayuntamiento	Sí
53	Altas Cinco Villas	Zaragoza	Mancomunidad	Sí
54	Alto Gállego	Huesca	Comarca	No
55	Altorricón	Huesca	Ayuntamiento	No
56	Ambel	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
57	Andorra	Teruel	Ayuntamiento	No
58	Andorra-Sierra de Arcos	Teruel	Comarca	No
59	Anento	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
60	Angüés	Huesca	Ayuntamiento	No
61	Aniñón	Zaragoza	Ayuntamiento	No
62	Ansó	Huesca	Ayuntamiento	No
63	Antillón	Huesca	Ayuntamiento	Sí
64	Aranda	Zaragoza	Comarca	No
65	Arándiga	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
66	Arcos de las Salinas	Teruel	Ayuntamiento	Sí
67	Ardisa	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
68	Arens de Lledó	Teruel	Ayuntamiento	Sí
69	Argavieso	Huesca	Ayuntamiento	No
70	Argente	Teruel	Ayuntamiento	Sí
71	Arguis	Huesca	Ayuntamiento	Sí
72	Ariño	Teruel	Ayuntamiento	No
73	Articalengua las Bozosas, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
74	Artieda	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
75	Aso de Sobremonte	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
76	Atea	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
77	Ateca	Zaragoza	Ayuntamiento	No
78	Audiorama Zaragoza, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	No
79	Ayerbe	Huesca	Ayuntamiento	No

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
80	Azanuy-Alins	Huesca	Ayuntamiento	Sí
81	Azara	Huesca	Ayuntamiento	Sí
82	Azlor	Huesca	Ayuntamiento	Sí
83	Azuara	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
84	Bádenas	Teruel	Ayuntamiento	Sí
85	Badules	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
86	Báguena	Teruel	Ayuntamiento	No
87	Bagüés	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
88	Bailo	Huesca	Ayuntamiento	Sí
89	Bajo Aragón	Teruel	Comarca	No
90	Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	Zaragoza	Comarca	No
91	Bajo Cinca/ Baix Cinca	Huesca	Comarca	No
92	Bajo Gallego	Zaragoza	Mancomunidad	No
93	Bajo Martín	Teruel	Comarca	No
94	Balconchán	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
95	Banastás	Huesca	Ayuntamiento	Sí
96	Bañón	Teruel	Ayuntamiento	Sí
97	Barbaruens	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
98	Barbastro	Huesca	Ayuntamiento	No
99	Barbastro Social, Lavandería y Limpieza, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
100	Bárboles	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
101	Barbuñales	Huesca	Ayuntamiento	Sí
102	Bárcabo	Huesca	Ayuntamiento	Sí
103	Bardallur	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
104	Barrachina	Teruel	Ayuntamiento	Sí
105	Bea	Teruel	Ayuntamiento	Sí
106	Beceite	Teruel	Ayuntamiento	Sí
107	Belchite	Zaragoza	Ayuntamiento	No
108	Bello	Teruel	Ayuntamiento	No
109	Belmonte de San José	Teruel	Ayuntamiento	Sí
110	Belver de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	No
111	Benabarre	Huesca	Ayuntamiento	No
112	Beranuy	Huesca	Ayuntamiento	Sí
113	Berbegal	Huesca	Ayuntamiento	No
114	Berdejo	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
115	Berrueco	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
116	Besians	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
117	Bezas	Teruel	Ayuntamiento	Sí
118	Biel	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
119	Bierge	Huesca	Ayuntamiento	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
120	Biescas	Huesca	Ayuntamiento	No
121	Bijuesca	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
122	Binaced	Huesca	Ayuntamiento	No
123	Binacua	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
124	Binéfar	Huesca	Ayuntamiento	No
125	Biota	Zaragoza	Ayuntamiento	No
126	Bisimbre	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
127	Blancas	Teruel	Ayuntamiento	Sí
128	Blecua y Torres	Huesca	Ayuntamiento	Sí
129	Boltaña	Huesca	Ayuntamiento	No
130	Boltaña 2020, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
131	Boquiñeni	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
132	Bordón	Teruel	Ayuntamiento	Sí
133	Borja	Zaragoza	Ayuntamiento	No
134	Botorríta	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
135	Brea de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento	No
136	Bueña	Teruel	Ayuntamiento	Sí
137	Bujaraloz	Zaragoza	Ayuntamiento	No
138	Bulbuenta	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
139	Burbáguena	Teruel	Ayuntamiento	Sí
140	Cabañas de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
141	Cabra de Mora	Teruel	Ayuntamiento	Sí
142	Cadrete	Zaragoza	Ayuntamiento	No
143	Calaceite	Teruel	Ayuntamiento	No
144	Calamocha	Teruel	Ayuntamiento	No
145	Calanda	Teruel	Ayuntamiento	No
146	Calatayud	Zaragoza	Ayuntamiento	No
147	Calatorao	Zaragoza	Ayuntamiento	No
148	Caldearenas	Huesca	Ayuntamiento	Sí
149	Calomarde	Teruel	Ayuntamiento	Sí
150	Camañas	Teruel	Ayuntamiento	Sí
151	Camarena de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento	No
152	Caminreal	Teruel	Ayuntamiento	Sí
153	Campo de Belchite	Zaragoza	Comarca	Sí
154	Campo de Borja	Zaragoza	Comarca	No
155	Campo de Cariñena	Zaragoza	Comarca	No
156	Campo de Daroca	Zaragoza	Comarca	No
157	Campo de Valdejalón	Zaragoza	Comarca	No
158	Canal de Berdún	Huesca	Ayuntamiento	No
159	Canfranc	Huesca	Ayuntamiento	No

## ANEXO IX

**Relación de entidades que presentaron relación anual  
de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Certificación Negativa
160	Cañizar del Olivar	Teruel	Ayuntamiento	Sí
161	Capdesaso	Huesca	Ayuntamiento	Sí
162	Capella	Huesca	Ayuntamiento	Sí
163	Cariñena	Zaragoza	Ayuntamiento	No
164	Casa del Traductor de Tarazona	Zaragoza	Consortio	Sí
165	Casbas de Huesca	Huesca	Ayuntamiento	Sí
166	Cascante del Río	Teruel	Ayuntamiento	No
167	Caspe	Zaragoza	Ayuntamiento	No
168	Castejón de Monegros	Huesca	Ayuntamiento	Sí
169	Castejón de Sos	Huesca	Ayuntamiento	Sí
170	Castejón de Tornos	Teruel	Ayuntamiento	Sí
171	Castejón de Valdejasa	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
172	Castejón del Puente	Huesca	Ayuntamiento	Sí
173	Castelflorite	Huesca	Ayuntamiento	Sí
174	Castelserás	Teruel	Ayuntamiento	No
175	Castigaleu	Huesca	Ayuntamiento	Sí
176	Castiliscar	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
177	Castillazuelo	Huesca	Ayuntamiento	No
178	Castillo de San Pedro	Huesca	Consortio	Sí
179	Castillonroy	Huesca	Ayuntamiento	No
180	Cedrillas	Teruel	Ayuntamiento	Sí
181	Celadas	Teruel	Ayuntamiento	Sí
182	Cella	Teruel	Ayuntamiento	No
183	Central de Zaragoza	Zaragoza	Mancomunidad	No
184	Centro Dia Nuestra Señora del Castellar	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
185	Centro Tercera Edad	Huesca	Organismo autónomo	Sí
186	Cerveruela	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
187	Cetina	Zaragoza	Ayuntamiento	No
188	Chimillas	Huesca	Ayuntamiento	Sí
189	Chiprana	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
190	Cinca Medio	Huesca	Comarca	No
191	Cinco Olivas	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
192	Clarés de Ribota	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
193	Clarina de Las Cinco Villas	Zaragoza	Mancomunidad	Sí
194	Codos	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
195	Colungo	Huesca	Ayuntamiento	No
196	Compañía de Promoción Municipal y Social, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
197	Comunidad de Calatayud	Zaragoza	Comarca	No
198	Comunidad de Teruel	Teruel	Comarca	No
199	Consortio de la Agrupación número 7 Alcañiz	Teruel	Consortio	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
200	Contamina	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
201	Cosa	Teruel	Ayuntamiento	Sí
202	Cosuenda	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
203	Cretas	Teruel	Ayuntamiento	No
204	Cuarte de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento	No
205	Cuarte-Cadrete	Zaragoza	Mancomunidad	Sí
206	Cubel	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
207	Cubla	Teruel	Ayuntamiento	No
208	Cucalón	Teruel	Ayuntamiento	Sí
209	Cuencas Mineras	Teruel	Comarca	No
210	Cuevas de Almudén	Teruel	Ayuntamiento	Sí
211	Cultura y Juventud	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
212	Cultural Goya-Fuendetodos	Zaragoza	Consortio	Sí
213	Daroca	Zaragoza	Ayuntamiento	No
214	Desarrollo e Iniciativas del Matarraña, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	No
215	Distribuciones Eléctricas Gistaín, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
216	Distribuidora Eléctrica Valle de Ansó, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
217	Ecociudad Zaragoza, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	No
218	Ejea de los Caballeros	Zaragoza	Ayuntamiento	No
219	Ejulve	Teruel	Ayuntamiento	No
220	El Burgo de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	No
221	El Buste	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
222	El Castellar	Teruel	Ayuntamiento	No
223	El Cuervo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
224	El Frago	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
225	El Grado	Huesca	Ayuntamiento	No
226	El Pobo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
227	El Pueyo de Araguás	Huesca	Ayuntamiento	Sí
228	El Run	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
229	Electro Escarrilla, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
230	Electro Sallent de Gallego, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
231	Encinacorba	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
232	Energías de Panticosa, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
233	Energías del Zinqueta, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
234	Erla	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
235	Escarrilla	Huesca	Entidad Local Menor	No
236	Escatrón	Zaragoza	Ayuntamiento	No
237	Escorihuela	Teruel	Ayuntamiento	No
238	Escuela Infantil	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
239	Escuela Municipal de Jota	Huesca	Organismo autónomo	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual  
de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
240	Escuela Universitaria Politécnica	Zaragoza	Organismo autónomo	No
241	Espes	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
242	Esplús	Huesca	Ayuntamiento	Sí
243	Estadilla	Huesca	Ayuntamiento	No
244	Estercuel	Teruel	Ayuntamiento	Sí
245	Estopiñán del Castillo	Huesca	Ayuntamiento	Sí
246	Fabara	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
247	Fago	Huesca	Ayuntamiento	Sí
248	Farañas	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
249	Ferreruela de Huerva	Teruel	Ayuntamiento	Sí
250	Festival Folklórico de los Pirineos	Huesca	Organismo autónomo	Sí
251	Figueruelas	Zaragoza	Ayuntamiento	No
252	Fiscal	Huesca	Ayuntamiento	No
253	Fombuena	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
254	Fomento de Alcañiz, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
255	Fonfría	Teruel	Ayuntamiento	Sí
256	Fonz	Huesca	Ayuntamiento	No
257	Foradada del Toscar	Huesca	Ayuntamiento	Sí
258	Forestal Ansó-Fago	Huesca	Mancomunidad	Sí
259	Forestal del Valle del Broto	Huesca	Mancomunidad	Sí
260	Formiche Alto	Teruel	Ayuntamiento	No
261	Fórnoles	Teruel	Ayuntamiento	Sí
262	Fortanete	Teruel	Ayuntamiento	Sí
263	Fotovoltaica Torres de Albarracín, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
264	Fréscano	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
265	Frías de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento	Sí
266	Fuenferrada	Teruel	Ayuntamiento	Sí
267	Fuentes Calientes	Teruel	Ayuntamiento	Sí
268	Fuentes de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	No
269	Fuentes de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
270	Fuentes de Rubielos	Teruel	Ayuntamiento	Sí
271	Fuentespalda	Teruel	Ayuntamiento	Sí
272	Fundación Municipal Servicios Sociales	Huesca	Organismo autónomo	Sí
273	Fundación Pública Círculo Oscense	Huesca	Organismo autónomo	Sí
274	Fundación Pública Residencia Municipal	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
275	Fundación Pública Sociedad de Vecino de Castejón del Puente	Huesca	Organismo autónomo	Sí
276	Fundación Residencia Guadalupe	Teruel	Organismo autónomo	No
277	Fundación Residencia la Solana	Teruel	Organismo autónomo	Sí
278	Gabas	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
279	Gallocanta	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Certificación Negativa
280	Garabí Magallón, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
281	Gavín	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
282	Gea de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento	Sí
283	Gelsa	Zaragoza	Ayuntamiento	No
284	Gerencia de Urbanismo	Teruel	Organismo autónomo	No
285	Gescerrellar, S.L.U.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
286	Gestión de Residuos Huesca, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	No
287	Gestión de Residuos n.º 8	Teruel	Consortio	Sí
288	Gestión Urbanística, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
289	Gestión y Desarrollo Residencia Personas Mayores Valdeolivo, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
290	Gistaín	Huesca	Ayuntamiento	Sí
291	Graus	Huesca	Ayuntamiento	No
292	Griegos	Teruel	Ayuntamiento	Sí
293	Grisel	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
294	Grisén	Zaragoza	Ayuntamiento	No
295	Guadalaviar	Teruel	Ayuntamiento	No
296	Gúdar	Teruel	Ayuntamiento	No
297	Gudar-Javalambre	Teruel	Comarca	No
298	Gurrea de Gállego	Huesca	Ayuntamiento	No
299	Hinojosa de Jarque	Teruel	Ayuntamiento	Sí
300	Hoz de Jaca	Huesca	Ayuntamiento	Sí
301	Hoz y Costean	Huesca	Ayuntamiento	Sí
302	Huerto	Huesca	Ayuntamiento	Sí
303	Huesca	Huesca	Ayuntamiento	No
304	Huesca	Huesca	Diputación Provincial	No
305	Ibdes	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
306	Ibieca	Huesca	Ayuntamiento	Sí
307	Igriés	Huesca	Ayuntamiento	No
308	Ilche	Huesca	Ayuntamiento	No
309	Illueca	Zaragoza	Ayuntamiento	No
310	Industrias Forestales de Ansó, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
311	Iniciativas Para el Desarrollo Industrial de Graus, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
312	Institución Ferial de Alcañiz	Teruel	Organismo autónomo	Sí
313	Institución Ferial de Caspe	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
314	Institución Ferial de Monzón	Huesca	Organismo autónomo	Sí
315	Institución Fernando el Católico	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
316	Instituto de Estudios Altoaragoneses	Huesca	Organismo autónomo	Sí
317	Instituto Estudios Investigación de los Monegros	Huesca	Organismo autónomo	No
318	Instituto Estudios Turolenses	Teruel	Organismo autónomo	Sí

## ANEXO IX

**Relación de entidades que presentaron relación anual  
de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Certificación Negativa
319	Instituto Municipal Empleo y Fomento Empresarial	Zaragoza	Organismo autónomo	No
320	Instituto Municipal Servicios Asistenciales y Residencia Tercera Edad	Huesca	Organismo autónomo	Sí
321	Instituto Municipal Servicios Sociales	Teruel	Organismo autónomo	Sí
322	Instituto Servicios Asistenciales (IMSA)	Huesca	Organismo autónomo	Sí
323	Integración Laboral Discapacitados Campo de Borja, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
324	Isábena	Huesca	Ayuntamiento	Sí
325	Isuerre	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
326	Jaca	Huesca	Ayuntamiento	No
327	Jarque de la Val	Teruel	Ayuntamiento	Sí
328	Jaulín	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
329	Jiloca	Teruel	Comarca	No
330	KalatZeyd Activa, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
331	La Almunia de Doña Godina	Zaragoza	Ayuntamiento	No
332	La Cañada de Verich	Teruel	Ayuntamiento	Sí
333	La Codoñera	Teruel	Ayuntamiento	Sí
334	La Cuba	Teruel	Ayuntamiento	Sí
335	La Fuente	Teruel	Mancomunidad	Sí
336	La Fueva	Huesca	Ayuntamiento	Sí
337	La Ginebrosa	Teruel	Ayuntamiento	No
338	La Jacetania	Huesca	Comarca	No
339	La Joyosa	Zaragoza	Ayuntamiento	No
340	La Litera	Huesca	Comarca	No
341	La Portellada	Teruel	Ayuntamiento	Sí
342	La Puebla de Alfindén	Zaragoza	Ayuntamiento	No
343	La Puebla de Castro	Huesca	Ayuntamiento	No
344	La Puebla de Valverde	Teruel	Ayuntamiento	No
345	La Ribagorza	Huesca	Comarca	No
346	La Senda del Valadín ,S.A.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
347	La Sotenera	Huesca	Ayuntamiento	No
348	La Zaida	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
349	Labuerda	Huesca	Ayuntamiento	Sí
350	Lagata	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
351	Lagueruela	Teruel	Ayuntamiento	Sí
352	Laluenga	Huesca	Ayuntamiento	Sí
353	Lalueza	Huesca	Ayuntamiento	No
354	Lanaja	Huesca	Ayuntamiento	No
355	Langa del Castillo	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
356	Lanzuela	Teruel	Ayuntamiento	Sí
357	Laperdiguera	Huesca	Ayuntamiento	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
358	Larués	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
359	Las Cuerlas	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
360	Las Cuevas de Cañart	Teruel	Entidad Local Menor	Sí
361	Las Parras de Castellote	Teruel	Ayuntamiento	Sí
362	Las Peñas de Riglos	Huesca	Ayuntamiento	No
363	Lascellas-Ponzano	Huesca	Ayuntamiento	Sí
364	Lascuarre	Huesca	Ayuntamiento	Sí
365	Laspáules	Huesca	Ayuntamiento	Sí
366	Laspuña	Huesca	Ayuntamiento	Sí
367	Layana	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
368	Lécera	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
369	Lechón	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
370	Leciñena	Zaragoza	Ayuntamiento	No
371	Letux	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
372	Libros	Teruel	Ayuntamiento	No
373	Lidón	Teruel	Ayuntamiento	Sí
374	Liri	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
375	Litago	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
376	Lituénigo	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
377	Loarre	Huesca	Ayuntamiento	Sí
378	Longares	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
379	Loporzano	Huesca	Ayuntamiento	No
380	Los Fayos	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
381	Los Monegros	Huesca	Comarca	No
382	Los Ojos de Monreal, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	No
383	Los Pintanos	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
384	Loscorrales	Huesca	Ayuntamiento	Sí
385	Luceni	Zaragoza	Ayuntamiento	No
386	Luesia	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
387	Lumpiaque	Zaragoza	Ayuntamiento	No
388	Luna	Zaragoza	Ayuntamiento	No
389	Lupiñén-Ortilla	Huesca	Ayuntamiento	Sí
390	Maella	Zaragoza	Ayuntamiento	No
391	Maestrazgo	Teruel	Comarca	No
392	Magallón	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
393	Mainar	Zaragoza	Ayuntamiento	No
394	Malanquilla	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
395	Maleján	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
396	Mallén	Zaragoza	Ayuntamiento	No
397	Manchones	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual  
de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
398	Mara	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
399	María de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento	No
400	Marracos	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
401	Martín del Río	Teruel	Ayuntamiento	Sí
402	Mas de las Matas	Teruel	Ayuntamiento	No
403	Matarraña	Teruel	Comarca	No
404	Mazaleón	Teruel	Ayuntamiento	No
405	Mediana de Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
406	Mediavega Bilbilitana, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
407	Mercazaragoza, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	No
408	Mesones de Isuela	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
409	Mezalocha	Zaragoza	Ayuntamiento	No
410	Mezquita de Jarque	Teruel	Ayuntamiento	Sí
411	Mirambel	Teruel	Ayuntamiento	Sí
412	Monasterio de Veruela, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
413	Monegrillo	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
414	Monegros Servicios Medioambientales, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	No
415	Monesma y Cajigar	Huesca	Ayuntamiento	Sí
416	Moneva	Zaragoza	Ayuntamiento	No
417	Monflorite-Lascasas	Huesca	Ayuntamiento	Sí
418	Monreal del Campo	Teruel	Ayuntamiento	No
419	Montalbán	Teruel	Ayuntamiento	No
420	Monteagudo del Castillo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
421	Monterde	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
422	Montón	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
423	Monzón	Huesca	Ayuntamiento	No
424	Morata de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento	No
425	Morata de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento	No
426	Morés	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
427	Moros	Zaragoza	Ayuntamiento	No
428	Moscardón	Teruel	Ayuntamiento	Sí
429	Mosqueruela	Teruel	Ayuntamiento	No
430	Moyuela	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
431	Mozota	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
432	Muniesa	Teruel	Ayuntamiento	Sí
433	Murero	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
434	Murillo de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
435	Naval	Huesca	Ayuntamiento	Sí
436	Navardún	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
437	Nigüella	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Certificación Negativa
438	Nogueras	Teruel	Ayuntamiento	Sí
439	Nombrevilla	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
440	Nonaspe	Zaragoza	Ayuntamiento	No
441	Novales	Huesca	Ayuntamiento	Sí
442	Novillas	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
443	Nueno	Huesca	Ayuntamiento	Sí
444	Nuévalos	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
445	Nuez de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	No
446	Ojos Negros	Teruel	Ayuntamiento	No
447	Oliete	Teruel	Ayuntamiento	Sí
448	Ontiñena	Huesca	Ayuntamiento	Sí
449	Orcajo	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
450	Organismo autónomo Servicios Sociales Ayuntamiento San Mateo de Gállego	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
451	Orihuela del Tremedal	Teruel	Ayuntamiento	No
452	Orríos	Teruel	Ayuntamiento	Sí
453	Osera de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
454	Osso de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	No
455	Palacio de Congresos de Huesca, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	No
456	Palo	Huesca	Ayuntamiento	Sí
457	Pancrudo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
458	Paniza	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
459	Panticosa	Huesca	Ayuntamiento	No
460	Panticosa Activa, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
461	Paracuellos de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
462	Paracuellos de la Ribera	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
463	Pastos Del Puerto Escarra	Huesca	Mancomunidad	Sí
464	Pastriz	Zaragoza	Ayuntamiento	No
465	Pastriz XXI, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
466	Patronato Municipal de Agricultura	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
467	Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen	Zaragoza	Organismo autónomo	No
468	Patronato Municipal de Cultura y Turismo	Huesca	Organismo autónomo	Sí
469	Patronato Municipal de Cultura y Turismo (Culturandorra)	Teruel	Organismo autónomo	Sí
470	Patronato Municipal de Deportes	Huesca	Organismo autónomo	Sí
471	Patronato Municipal de Deportes	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
472	Patronato Municipal de Deportes	Huesca	Organismo autónomo	No
473	Patronato Municipal de Deportes	Huesca	Organismo autónomo	Sí
474	Patronato Municipal de Deportes	Huesca	Organismo autónomo	No
475	Patronato Municipal de Deportes y Tiempo Libre	Teruel	Organismo autónomo	Sí

## ANEXO IX

**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Certificación Negativa
476	Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas	Zaragoza	Organismo autónomo	No
477	Patronato Municipal de Festejos	Huesca	Organismo autónomo	No
478	Patronato Municipal de Turismo	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
479	Patronato Municipal Deportivo	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
480	Patronato Municipal Residencia Riosol de la Tercera Edad	Huesca	Organismo autónomo	Sí
481	Pedrola	Zaragoza	Ayuntamiento	No
482	Peñalba	Huesca	Ayuntamiento	Sí
483	Peñarroya de Tastavins	Teruel	Ayuntamiento	Sí
484	Peracense	Teruel	Ayuntamiento	Sí
485	Peralta de Calasanz	Huesca	Ayuntamiento	Sí
486	Peraltila	Huesca	Ayuntamiento	No
487	Perarrúa	Huesca	Ayuntamiento	No
488	Pertusa	Huesca	Ayuntamiento	Sí
489	Piedrafita de Jaca	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
490	Piedratajada	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
491	Pina de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	No
492	Pinseque	Zaragoza	Ayuntamiento	No
493	Piracés	Huesca	Ayuntamiento	Sí
494	Pitarque	Teruel	Ayuntamiento	Sí
495	Plan	Huesca	Ayuntamiento	Sí
496	Plasencia de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento	No
497	Pleitas	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
498	Plenas	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
499	Poleñino	Huesca	Ayuntamiento	Sí
500	Poligono Pradillo 2004, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
501	Pomer	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
502	Pozán de Vero	Huesca	Ayuntamiento	Sí
503	Pozondón	Teruel	Ayuntamiento	Sí
504	Pozuel del Campo	Teruel	Ayuntamiento	No
505	Prensa Teruel, S.L.U.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
506	Promociones E Iniciativas Rio Aranda, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
507	Promociones Eólicas Turolenses, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
508	Puebla de Albortón	Zaragoza	Ayuntamiento	No
509	Puente de Montañana	Huesca	Ayuntamiento	No
510	Puente la Reina de Jaca	Huesca	Ayuntamiento	Sí
511	Puértolas	Huesca	Ayuntamiento	Sí
512	Puertomingalvo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
513	Pueyo de Santa Cruz	Huesca	Ayuntamiento	No
514	Purujosa	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
515	Quicena	Huesca	Ayuntamiento	Sí

## ANEXO IX

**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Certificación Negativa
516	Quiñón de Panticosa	Huesca	Mancomunidad	Sí
517	Quinto	Zaragoza	Ayuntamiento	No
518	Radio Sobrarbe	Huesca	Organismo autónomo	Sí
519	Ráfales	Teruel	Ayuntamiento	No
520	Rañín	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
521	Remolinos	Zaragoza	Ayuntamiento	No
522	Residencia Comarcal Tercera Edad de Sobrarbe	Huesca	Organismo autónomo	Sí
523	Residencia de Ancianos Nuestra Señora de la Peña	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
524	Residencia de la Tercera	Huesca	Organismo autónomo	Sí
525	Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	No
526	Residencia Hogar Tercera Edad	Huesca	Organismo autónomo	Sí
527	Residencia Tercera Edad	Huesca	Organismo autónomo	Sí
528	Residencia Tercera Edad Daroca	Zaragoza	Organismo autónomo	Sí
529	Retascón	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
530	Ribera Alta del Ebro	Zaragoza	Comarca	No
531	Ribera Baja del Ebro	Zaragoza	Comarca	No
532	Ribera Izquierda del Ebro	Zaragoza	Mancomunidad	No
533	Ricla	Zaragoza	Ayuntamiento	No
534	Rillo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
535	Riodeva	Teruel	Ayuntamiento	No
536	Robres	Huesca	Ayuntamiento	No
537	Ródenas	Teruel	Ayuntamiento	Sí
538	Romanos	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
539	Royuela	Teruel	Ayuntamiento	Sí
540	Rubiales	Teruel	Ayuntamiento	Sí
541	Rubielos de la Cérica	Teruel	Ayuntamiento	Sí
542	Rubielos de Mora	Teruel	Ayuntamiento	Sí
543	Rueda de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
544	Sabiñán	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
545	Sabiñánigo	Huesca	Ayuntamiento	No
546	Sádaba	Zaragoza	Ayuntamiento	No
547	Sahún	Huesca	Ayuntamiento	Sí
548	Salas Altas	Huesca	Ayuntamiento	Sí
549	Salas Bajas	Huesca	Ayuntamiento	Sí
550	Salcedillo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
551	Saldón	Teruel	Ayuntamiento	Sí
552	Salillas	Huesca	Ayuntamiento	Sí
553	Sallent 2025, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
554	Sallent de Gállego	Huesca	Ayuntamiento	No

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual  
de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
555	Salvatierra de Esca	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
556	Samper del Salz	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
557	San Esteban de Litera	Huesca	Ayuntamiento	No
558	San Feliu de Veri	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
559	San Juan de Plan	Huesca	Ayuntamiento	Sí
560	San Martín de la Virgen de Moncayo	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
561	San Martín del Río	Teruel	Ayuntamiento	Sí
562	San Mateo de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento	No
563	San Mateo de Gállego Sociedad Municipal, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
564	San Miguel del Cinca	Huesca	Ayuntamiento	Sí
565	Sandinies	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
566	Sangarrén	Huesca	Ayuntamiento	Sí
567	Santa Cilia	Huesca	Ayuntamiento	Sí
568	Santa Cruz de la Serós	Huesca	Ayuntamiento	Sí
569	Santa Cruz de Nogueras	Teruel	Ayuntamiento	Sí
570	Santa Eulalia de Gállego	Zaragoza	Ayuntamiento	No
571	Santa María de Dulcis	Huesca	Ayuntamiento	Sí
572	Santaliestra y San Quílez	Huesca	Ayuntamiento	No
573	Santed	Zaragoza	Ayuntamiento	sí
574	Saravillo	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
575	Sariñena	Huesca	Ayuntamiento	No
576	Sarrión	Teruel	Ayuntamiento	No
577	Secastilla	Huesca	Ayuntamiento	No
578	Segura de los Baños	Teruel	Ayuntamiento	Sí
579	Seira	Huesca	Ayuntamiento	Sí
580	Sena	Huesca	Ayuntamiento	No
581	Seno	Teruel	Ayuntamiento	Sí
582	Serveto	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
583	Servicio de Aguas y Saneamientos de Teruel, S.A.	Teruel	Sociedad mercantil	No
584	Servicios Integrales del Maestrazgo, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	No
585	Sesa	Huesca	Ayuntamiento	Sí
586	Sesué	Huesca	Ayuntamiento	No
587	Sierra de Albarracín	Teruel	Comarca	No
588	Sierra de Luna	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
589	Sierra de Luna-Las Pedrosas	Zaragoza	Mancomunidad	Sí
590	Sierra del Pobo	Teruel	Mancomunidad	Sí
591	Sierra Vicort-Espigar	Zaragoza	Mancomunidad	Sí
592	Siétamo	Huesca	Ayuntamiento	Sí
593	Sigüés	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
594	Singra	Teruel	Ayuntamiento	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Certificación Negativa
595	Sobradriel	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
596	Sobrarbe	Huesca	Comarca	No
597	Sociedad Acción y Bienestar Social, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
598	Sociedad Cultural y Deportiva de Calamocha, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	No
599	Sociedad de Desarrollo Aínsa-Sobrarbe, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
600	Sociedad de Desarrollo de Aguarón, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
601	Sociedad de Desarrollo de Biescas, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
602	Sociedad de Fomento, Construcción y Promoción de Calamocha, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	No
603	Sociedad de Gestión Municipal Tarazona, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
604	Sociedad Desarrollo Monzón, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
605	Sociedad Gestion Urbanística y Medioambiental Osera de Ebro, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
606	Sociedad Mercantil de la Vivienda de Fonz, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
607	Sociedad Municipal Alcanadre, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
608	Sociedad Municipal Cuarte Urbana, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
609	Sociedad Municipal de Desarrollo de Pinseque, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
610	Sociedad Municipal de Fomento de Turismo de Nuévalos, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
611	Sociedad Municipal de la Vivienda de Alcubierre, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
612	Sociedad Municipal de la Vivienda de Lalueza, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
613	Sociedad Municipal de la vivienda de Villanueva de Gállego, S.A.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
614	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Andorra, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
615	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	No
616	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	No
617	Sociedad Urbanística de Cariñena, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
618	Sociedad Urbanística de Figueruelas, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
619	Sociedad Urbanística de Morata de Jalón, S.L.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
620	Sociedad Urbanística Municipal de Mallén, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
621	Sofejea, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
622	Somontano de Barbastro	Huesca	Comarca	No
623	Somontano Social, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
624	Sos del Rey Católico	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
625	Sulpasa Sociedad Urbanística Municipal, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	Sí
626	Talamantes	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
627	Tarazona	Zaragoza	Ayuntamiento	No

## ANEXO IX

**Relación de entidades que presentaron relación anual  
de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Denominación	Provincia	Tipo de Entidad	Certificación Negativa
628	Tarazona y el Moncayo	Zaragoza	Comarca	No
629	Tardienta	Huesca	Ayuntamiento	No
630	Tauste	Zaragoza	Ayuntamiento	No
631	Teruel	Teruel	Diputación Provincial	No
632	Teruel	Teruel	Ayuntamiento	No
633	Tierz	Huesca	Ayuntamiento	No
634	Tobed	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
635	Tolva	Huesca	Ayuntamiento	Sí
636	Tormón	Teruel	Ayuntamiento	Sí
637	Tornos	Teruel	Ayuntamiento	Sí
638	Torralba de los Sisonos	Teruel	Ayuntamiento	Sí
639	Torrallilla	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
640	Torre del Compte	Teruel	Ayuntamiento	Sí
641	Torre la Ribera	Huesca	Ayuntamiento	Sí
642	Torre los Negros	Teruel	Ayuntamiento	Sí
643	Torreçilla del Rebollar	Teruel	Ayuntamiento	Sí
644	Torrehermosa	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
645	Torrelacárcel	Teruel	Ayuntamiento	Sí
646	Torrelapaja	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
647	Torrellas	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
648	Torremocha de Jiloca	Teruel	Ayuntamiento	Sí
649	Torrente de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	No
650	Torres de Albarracín	Teruel	Ayuntamiento	Sí
651	Torres de Alcanadre	Huesca	Ayuntamiento	Sí
652	Torres de Berrellén	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
653	Torrevelilla	Teruel	Ayuntamiento	Sí
654	Torrijas	Teruel	Ayuntamiento	Sí
655	Torrijo de la Cañada	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
656	Torrijo del Campo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
657	Tramacastiel	Teruel	Ayuntamiento	Sí
658	Tramacastilla de Tena	Huesca	Entidad Local Menor	No
659	Tramaced	Huesca	Ayuntamiento	Sí
660	Trasmoz	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
661	Uncastillo	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
662	Undués de Lerda	Zaragoza	Ayuntamiento	No
663	Unidad de Suministro de Secastilla, S.L.	Huesca	Sociedad mercantil	Sí
664	Urban Teruel, S.A.	Teruel	Sociedad mercantil	No
665	Urmella	Huesca	Entidad Local Menor	Sí
666	Urrea de Gaén	Teruel	Ayuntamiento	Sí
667	Urrea de Jalón	Zaragoza	Ayuntamiento	No

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
668	Used	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
669	Utebo	Zaragoza	Ayuntamiento	No
670	Utrillas	Teruel	Ayuntamiento	No
671	Val de San Martín	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
672	Valacloche	Teruel	Ayuntamiento	Sí
673	Valdecuencia	Teruel	Ayuntamiento	Sí
674	Valdehorna	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
675	Valdelinares	Teruel	Ayuntamiento	No
676	Valdeltormo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
677	Valfarta	Huesca	Ayuntamiento	Sí
678	Valle de Isábena	Huesca	Mancomunidad	Sí
679	Valmadrid	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
680	Valpalmas	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
681	Veguillas de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento	Sí
682	Velilla de Cinca	Huesca	Ayuntamiento	Sí
683	Velilla de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	No
684	Velilla de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
685	Vencillón	Huesca	Ayuntamiento	Sí
686	Vilafeliche y Montón	Zaragoza	Mancomunidad	Sí
687	Villa de Esteruel, S.L.	Teruel	Sociedad mercantil	Sí
688	Villadoz	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
689	Vilafeliche	Zaragoza	Ayuntamiento	No
690	Villafranca de Ebro	Zaragoza	Ayuntamiento	No
691	Villahermosa del Campo	Teruel	Ayuntamiento	No
692	Villalengua	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
693	Villanova	Huesca	Ayuntamiento	Sí
694	Villanueva de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
695	Villanueva de Jiloca	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
696	Villanueva de Sigena	Huesca	Ayuntamiento	Sí
697	Villanueva del Rebollar de la Sierra	Teruel	Ayuntamiento	Sí
698	Villar del Cobo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
699	Villar del Salz	Teruel	Ayuntamiento	No
700	Villarluengo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
701	Villarquemado	Teruel	Ayuntamiento	Sí
702	Villarreal de Huerva	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
703	Villarroya de la Sierra	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
704	Villarroya del Campo	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí
705	Villastar	Teruel	Ayuntamiento	No
706	Visiedo	Teruel	Ayuntamiento	Sí
707	Vistabella	Zaragoza	Ayuntamiento	Sí

**ANEXO IX****Relación de entidades que presentaron relación anual  
de contratos formalizados o certificación negativa**

<b>Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Provincia</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Certificación Negativa</b>
708	Vivel del Río Martín	Teruel	Ayuntamiento	Sí
709	Yebra de Basa	Huesca	Ayuntamiento	Sí
710	Zaidín	Huesca	Ayuntamiento	No
711	Zaragoza	Zaragoza	Ayuntamiento	No
712	Zaragoza	Zaragoza	Diputación Provincial	No
713	Zaragoza Deporte Municipal, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	No
714	ZGZ Arroba Desarrollo Expo, S.A.	Zaragoza	Sociedad mercantil	No
715	Zuera	Zaragoza	Ayuntamiento	No

## ANEXO X

**Relación de extractos de expedientes de contratación**

N.º en CCA	Tipo de Órgano	Órgano de Contratación	Objeto	Importe adjudicación	Tipo de contrato
1	Ayuntamiento	Panticosa	Separata nº 2 del proyecto de obra y suministro de la pista de evacuación de la estación de esquí de Panticosa	1.182.287,46	Mixto de suministro y obra
2	Ayuntamiento	Calatayud	Suministro y servicios energéticos y mantenimiento integral con garantía total de las instalaciones de alumbrado público —incluida la red semafórica— de propiedad municipal	7.765.340,00	Mixto de suministro y servicios
3	Ayuntamiento	Binéfar	Urbanización de la unidad de ejecución n.º 18 del PGOU de Binéfar	381.152,03	Obras
4	Ayuntamiento	Zaragoza	Obras del proyecto de sellado y clausura del Centro de eliminación de residuos (vertedero), sito en Ctra. de Valmadríd, km. 5,5 de Zaragoza, Fase I	6.053.692,59	Obras
5	Ayuntamiento	Huesca	Acondicionamiento de las travesías de Huesca N-240 a N-330a. Fase 2ª, Anualidad 2014 (N-240a tramo pk 207+680 a pk 208+080)	610.099,09	Obras
6	Ayuntamiento	Huesca	Obras en calle Moya y Coso Alto	805.912,44	Obras
7	Ayuntamiento	Huesca	Obras en el Coso Bajo	644.027,72	Obras
8	Ayuntamiento	Ejea	Urbanización y aparcamiento subterráneo en la plaza de la Diputación de Ejea	1.066.803,40	Obras
9	Ayuntamiento	Utebo	Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos y su transporte a centro de tratamiento o de eliminación	630.849,35	Servicios
10	Ayuntamiento	Ariño	Gestión del servicio público de Bañerío de Ariño	330.510,00	Gestión de Servicios Públicos
11	Ayuntamiento	Andorra	Servicio de alimentación en la residencia de tercera edad «Los Jardines» y en escuela infantil municipal «La Malena»	168.769,80	Servicios
12	Ayuntamiento	Fraga	Servicio de limpieza viaria del término municipal de Fraga (núcleo urbano)	490.921,65	Servicios
13	Ayuntamiento	Zaragoza	Servicio de teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad, a prestar por el Ayto. de Zaragoza	2.293.200,00	Servicios
14	Ayuntamiento	Zaragoza	Acuerdo marco de las obras consistentes en la ejecución de capillas en el Cementerio de Torrero	1.048.837,49	Servicios
15	Ayuntamiento	Zaragoza	Servicio de limpiez para los CDM José Garcés y Siglo XXI	972.493,98	Servicios
16	Ayuntamiento	Zaragoza	Servicio de tratamiento y digitalización de documentos y gestión integral de los archivos del Servicio de Gestión Tributaria	243.966,28	Servicios
17	Ayuntamiento	Zaragoza	Banco de actividades 2013-2015 del Servicio de Voluntariado y Juventud	259.091,00	Servicios
18	Ayuntamiento	Zaragoza	Ampliación 2014 de las actuaciones de corrección, mejora y mantenimiento de la red ciclista de la ciudad de Zaragoza	206.611,57	Servicios
19	Ayuntamiento	Zaragoza	Control de accesos, mantenimiento y socorrismo en los CDM José Garcés, Palafox y Siglo XXI	1.134.386,17	Servicios
20	Ayuntamiento	Zaragoza	Mantenimiento y explotación de la red de control de la contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza	936.000,00	Servicios
21	Ayuntamiento	La Almunia	Impartición clases de música 2014-2016	122.310,00	Servicios
22	Ayuntamiento	Zaragoza	Mediación, inserción y asesoramiento para la difusión de la publicidad oficial e institucional en medios, de campañas y acciones de comunicación del Ayto. de Zaragoza	495.867,77	Servicios
23	Ayuntamiento	Zaragoza	Instalación de terminales de punto de venta en los servicios de recaudación municipales	320.000,00	Servicios

## ANEXO X

## Relación de extractos de expedientes de contratación

N.º en CCA	Tipo de Órgano	Órgano de Contratación	Objeto	Importe adjudicación	Tipo de contrato
24	Ayuntamiento	Jaca	Suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo de alta tensión	214.464,83 71.182,86	Suministro
25	Ayuntamiento	Zaragoza	Suministro de sulfato de alúmina líquido para la planta potabilizadora	976.000,00	Suministro
26	Ayuntamiento	Jaca	Suministro de gas natural canalizado a diversas dependencias municipales del Ayto de Jaca, lote 1	7.762,26	Suministro
27	Ayuntamiento	Zaragoza	Suministro de un sistema de entrenamiento con fuego mediante plataforma industrial para el Cuerpo de Bomberos del Ayto. de Zaragoza	831.119,00	Suministro
28	Ayuntamiento	Zaragoza	Arrendamiento, con opción de compra, de pavimento de césped artificial, equipamiento deportivo e instalaciones técnicas para los campos municipales de fútbol Nuevo Fleta y San José	465.867,00	Suministro
29	Comarca	Jiloca	Prestación de servicios sociales y turismo	297.017,23	Obra
30	Comarca	Jiloca	Suministro de camión para el Servicio de recogida de residuos domésticos en la Comarca del Jiloca	148.795,00	Suministro
31	Comarca	Campo de Borja	Servicio de recogida de determinados residuos domésticos en los municipios de la Comarca del Campo de Borja y su transporte a centros de tratamiento o eliminación de residuos	1.697.686,24	Servicios
32	Comarca	La Litera	Prestación de las actividades domésticas y de atención personal del Servicio de Ayuda a domicilio	451.326,00	Servicios
33	Comarca	Jiloca	Suministro e instalación de red de equipamiento deportivo	125.909,61	Suministro
34	Comarca	Jiloca	Suministro de camión desatascador	148.795,00	Suministro
35	Diputación	Huesca	Adecuación de los accesos a poblaciones de la prov. de Huesca. Anualidades 2014-2015	1.480.163,57	Obras
36	Diputación	Huesca	Servicio de seguridad y vigilancia del edificio sede y otras dependencias o locales con titularidad de la DPH por un año, con posibilidad de prórroga por un año mas	180.890,77	Servicios
37	Diputación	Huesca	Servicio de limpieza de las dependencias de la DPH por un año, con posibilidad de prórroga por un año mas	279.297,70	Servicios
38	Diputación	Teruel	Suministro de gasóleo A de Automoción	297.520,66	Suministro
39	Diputación	Huesca	Suministro de un sistema de información para la gestión, inspección y recaudación de tributos locales para la DPH	895.000,00	Suministro
40	Diputación	Teruel	Suministro de emulsión asfáltica para la DPT campaña 2014	661.157,02	Suministro
41	Diputación	Zaragoza	Acondicionamiento del CV-684: de la A-1601 a Undués de Lerda	899.233,10	Obras
42	Diputación	Zaragoza	Acondicionamiento del CV-679, Tramo: Cunchillos-Tarazona	576.355,49	Obras
43	Diputación	Zaragoza	Acondicionamiento del CV-679, Tramo: Malón-Tarazona	680.416,18	Obras
44	Diputación	Zaragoza	Mejora de firmes en caminos rurales 2014	909.735,06	Obras
45	Diputación	Zaragoza	Acceso rodado en el Monasterio de Santa María de Veruela, Vera del Moncayo. (Urbanización de fase interior del Monasterio de Veruela correspondiente a los accesos al recinto Fase A)	492.840,95	Obras

**ANEXO X****Relación de extractos de expedientes de contratación**

<b>N.º en CCA</b>	<b>Tipo de Órgano</b>	<b>Órgano de Contratación</b>	<b>Objeto</b>	<b>Importe adjudicación</b>	<b>Tipo de contrato</b>
46	Diputación	Zaragoza	Patrocinio para la difusión y promoción de los valores turísticos, culturales y patrimoniales de la provincia de Zaragoza y posicionamiento de la imagen de marca de la DPZ en los eventos deportivos de la liga ACB 2014-2015	165.289,26	Privado
47	Diputación	Zaragoza	Patrocinio publicitario de la provincia de Zaragoza en la Vuelta Ciclista España 2014 por parte de la DPZ	123.970,00	Privado
48	Diputación	Zaragoza	Control de acceso de personas, objetos, vigilancia y custodia de las instalaciones de la Residencia de Estudiantes	537.672,32	Privado
49	Diputación	Zaragoza	Banda Ancha en los centros públicos de los ayuntamientos de las Comarcas de Calatayud, Aranda y Valdejalón y su conexión durante tres años	179.715,20	Servicios
50	Diputación	Zaragoza	Explotación operativa del centro provincial de coordinación del servicio provincial de extinción de incendios con métodos y prácticas que fomenten el acceso al mercado de trabajo de discapacitados	119.136,00	Servicios
51	Diputación	Zaragoza	Rehabilitación de plataformas (limpieza y segado de arcenes y cunetas) en carreteras de la red viaria provincial (2014-2017)	280.174,08	Servicios
52	Diputación	Zaragoza	Teleasistencia domiciliaria municipios de la provincia de Zaragoza, salvo la capital año 2014	414.456,48	Servicios
53	Diputación	Zaragoza	Programa de Turismo para mayores de la Diputación Provincial de Zaragoza. Año 2014, con destino a Extremadura	281.248,00	Servicios
54	Diputación	Zaragoza	Programa de Turismo para la población en general de la Diputación Provincial de Zaragoza. Año 2014, con destino a Croacia	1.502.028,48	Servicios
55	Diputación	Zaragoza	Mantenimiento de Caminos rurales 2014	205.500,00	Servicios
56	Diputación	Zaragoza	Servicio de limpieza de diversas dependencias de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	122.469,70	Servicios
57	Sociedad	Grhusa	Servicios transporte de contenedores de residuos urbanos	151.200,00	Servicios
58	Sociedad Municipal	Urban Teruel, SA	Remodelación de la Plaza de los Amantes de Teruel	604.993,11	Obras

**ANEXO XI****Relación de entidades que han remitido información de reparos**

<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>NIF</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Provincia</b>
Ayuntamiento	Alcolea de Cinca	P2202200H	2014	Huesca
Ayuntamiento	Lalueza	P2219000C	2014	Huesca
Ayuntamiento	Barbastro	P2206100F	2014	Huesca
Ayuntamiento	Épila	P5009900A	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Sariñena	P2229400C	2014	Huesca
Ayuntamiento	Alagón	P5000800B	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Castelserás	P4406800E	2014	Teruel
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina	P5002500F	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Borja	P5005500C	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Tarazona	P5025400B	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Villanueva de Gállego	P5029300J	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Tauste	P5025500I	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Novillas	P5019200D	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Pedrola	P5020500D	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Lupiñén-Ortilla	P2220800C	2014	Huesca
Ayuntamiento	La Joyosa	P5013300H	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Osera de Ebro	P5020000E	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Ambel	P5002700B	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Bulbunte	P5006000C	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Fraga	P2215500F	2014	Huesca
Ayuntamiento	Maleján	P5015700G	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Agón	P5000300C	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Bisimbre	P5005200J	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Banastás	P2205900J	2014	Huesca
Ayuntamiento	Teruel	P4422900C	2014	Teruel
Ayuntamiento	Valdeltormo	P4425900J	2014	Teruel
Ayuntamiento	Torre del Compte	P4423800D	2014	Teruel
Ayuntamiento	Loscorrales	P2220700E	2014	Huesca
Ayuntamiento	Alerre	P2202400D	2014	Huesca
Ayuntamiento	Gurrea de Gállego	P2216700A	2014	Huesca
Ayuntamiento	Zaragoza	P5030300G	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Boquiñeni	P5005300H	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Alcorisa	P4401400I	2014	Teruel
Ayuntamiento	Jaca	P2217800H	2014	Huesca
Ayuntamiento	Chimillas	P2213400A	2014	Huesca
Ayuntamiento	Mara	P5016300E	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Cetina	P5008100I	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Sádaba	P5023300F	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Nuez de Ebro	P5019400J	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Sabiñánigo	P2227500B	2014	Huesca

**ANEXO XI****Relación de entidades que han remitido información de reparos**

<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>NIF</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Provincia</b>
Ayuntamiento	Zuera	P5030400E	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Fréscano	P5011200B	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Binaced	P2208200B	2014	Huesca
Ayuntamiento	Utebo	P5027700C	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Mallén	P5016100I	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Pastriz	P5020400G	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Gargallo	P4412100B	2014	Teruel
Ayuntamiento	Gallur	P5011900G	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Cariñena	P5007300F	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Mas de las Matas	P4415200G	2014	Teruel
Ayuntamiento	Calatorao	P5006800F	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Ejea de los Caballeros	P5009500I	2014	Zaragoza
Diputación Provincial	Teruel	P4400000H	2014	Teruel
Diputación Provincial	Zaragoza	P5000000I	2014	Zaragoza
Diputación Provincial	Huesca	P2200000D	2014	Huesca
Comarca	Campo de Cariñena	P5000038I	2014	Zaragoza
Comarca	Campo de Borja	P5000030F	2014	Zaragoza
Comarca	Ribera Alta del Ebro	P5000031D	2014	Zaragoza
Comarca	Ribera Baja del Ebro	P5000033J	2014	Zaragoza
Comarca	Andorra-Sierra de Arcos	P4400023J	2014	Teruel
Comarca	Bajo Aragón-Caspe /Baix Aragó-Casp	P5000039G	2014	Zaragoza
Comarca	Cinca Medio	P2200124B	2014	Huesca
Comarca	Bajo Aragón	P4400022B	2014	Teruel
Comarca	Comunidad de Teruel	P4400027A	2014	Teruel
Consortio	Cultural Goya-Fuendetodos	P5091501F	2014	Zaragoza
Mancomunidad	Aguas y Saneamiento de Torres de Berrellén y La Joyosa-Marloja	G50304278	2014	Zaragoza
Mancomunidad	Clarina de Las Cinco Villas	P5000013B	2014	Zaragoza

**ANEXO XII****Relación de entidades que han remitido certificado negativo de reparos**

Tipo de Entidad	Denominación	NIF	Ejercicio	Provincia
Ayuntamiento	Alcolea de Cinca	P2202200H	2014	Huesca
Ayuntamiento	Lalueza	P2219000C	2014	Huesca
Ayuntamiento	Castelserás	P4406800E	2014	Teruel
Ayuntamiento	Lupiñén-Ortilla	P2220800C	2014	Huesca
Ayuntamiento	La Joyosa	P5013300H	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Osera de Ebro	P5020000E	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Ambel	P5002700B	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Bulbunte	P5006000C	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Maleján	P5015700G	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Agón	P5000300C	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Bisimbre	P5005200J	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Banastás	P2205900J	2014	Huesca
Ayuntamiento	Valdeltormo	P4425900J	2014	Teruel
Ayuntamiento	Torre del Compte	P4423800D	2014	Teruel
Ayuntamiento	Chimillas	P2213400A	2014	Huesca
Ayuntamiento	Mara	P5016300E	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Cetina	P5008100I	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Nuez de Ebro	P5019400J	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Pastriz	P5020400G	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Gargallo	P4412100B	2014	Teruel
Ayuntamiento	Cariñena	P5007300F	2014	Zaragoza
Ayuntamiento	Mas de las Matas	P4415200G	2014	Teruel
Comarca	Campo de Cariñena	P5000038I	2014	Zaragoza
Comarca	Ribera Baja del Ebro	P5000033J	2014	Zaragoza
Comarca	Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	P5000039G	2014	Zaragoza
Comarca	Comunidad de Teruel	P4400027A	2014	Teruel
Mancomunidad	Aguas y Saneamiento de Torres de Berrellén y La Joyosa-Marloja	G50304278	2014	Zaragoza
Mancomunidad	Clarina de Las Cinco Villas	P5000013B	2014	Zaragoza

## ANEXO XIII

**Relación de entidades con acuerdos contrarios a reparos de Intervención  
o con omisión del trámite de fiscalización previa**

	Número de acuerdos adoptados		Gastos de personal (miles de euros)		Expedientes de contratación (miles de euros)		Expedientes de subvenciones y ayudas públicas (miles de euros)		Determinados Procedimiento de ejecución del presupuesto (miles de euros)		Operaciones Financieras (miles de euros)		Operaciones de derecho privado (miles de euros)		Gastos Otros procedimientos (miles de euros)		La entidad no indica modalidad de gasto (miles de euros)	
	Contra Informe De Intervent.	Al margen del proced.	Contra Informe De Intervent.	Al margen del proced.	Contra informe de Interv.	al margen del proced.	contra informe de Interv.	al margen del proced.	contra informe de Interv.	al margen del proced.	contra informe de Interv.	al margen del proced.	Contra informe de Interv.	al margen del proced.	Contra informe de Interv.	Al Margen del proced.	Contra Informe de Intervent.	al margen del proced.
Alagón	7	15	19			278												
Alcorisa	1				3													
Alerre	4														1			
Barbastro	17	1	1		41		2									1		
Binaced	8				38													
Boquiñeni	2		1		6													
Borja	4				13						800							
Calatorao	8				30		1								55			
Ejea de los Caballeros	1	6	15			119							32		40			
Épila	36	31	1.449		455	699			6									
Fraga	12				8		190											
Fréscano	1				13													
Gallur	2		7															
Gurrea de Gállego	1				3													
Jaca	10				357													
La Almunia de Doña Godina	39	47	274		1.634	1.042		1						5		1		
Loscorrales	2				1													
Mallén	13		96												1.012			
Novillas	1								18									
Pedrola	71	25	129		1	632								18				
Sabiñánigo	21				145													
Sádaba	2				91													
Sariñena	8		1		280													
Tarazona	1	20			34	297		33										
Tauste	29	89	277		1.029	209	12											
Teruel	26				87		4								6			

## ANEXO XIII

**Relación de entidades con acuerdos contrarios a reparos de Intervención  
o con omisión del trámite de fiscalización previa**

	Número de acuerdos adoptados		Gastos de personal (miles de euros)		Expedientes de contratación (miles de euros)		Expedientes de subvenciones y ayudas públicas (miles de euros)		Determinados Procedimiento de ejecución del presupuesto (miles de euros)		Operaciones Financieras (miles de euros)		Operaciones de derecho privado (miles de euros)		Gastos Otros procedimientos (miles de euros)		La entidad no indica modalidad de gasto (miles de euros)	
	Contra Informe De Intervent.	Al margen del proced.	Contra Informe De Interven.	Al margen del proced.	Contra informe de Interv.	al margen del proced.	contra informe de Interv.	al margen del proced.	contra informe de Interv.	al margen del proced.	contra informe de Interv.	al margen del proced.	Contr informe de Interv.	al margen del proced.	Contra informe de Interv.	Al Margen del proced.	Contra Informe de Interven.	al margen del proced.
Utebo	1	7				1.002												
Villanueva de Gállego	17	19	124			766												
Zaragoza		524				30.553												
Zuera	35	85	592		9	43		4							33	700		
Com. Andorra-Sierra de Arcos	4							35										
Com. Bajo Aragón	2							11										
Com. Campo de Borja	22		57		36		2											
Com. Cinca Medio	7				15		50											
Com. Ribera Alta del Ebro	19		22		434		84											
Cons. Cultural Goya Fuendetodos		4				24												
DP Huesca		1				62												
DP Teruel	107	6	27		1.491	112	22.890											
DP Zaragoza		20				1.761							78		147			
TOTALES	541	900	3.091		6.254	37.556	23.324	34	28		800		133	1.107	889			

**ANEXO XIV****Relación de los acuerdos adoptados por las entidades locales  
contrarios a los reparos del interventor o tramitados al margen del procedimiento  
por importe superior a 50.000 euros****A.- Ayuntamientos****Ayuntamiento de Alagón**Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
10/2014	62	Presidente	Ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago	Fraccionamiento del contrato sin ajustarse la licitación al TRLCSP, unidades nuevas de obras no aprobadas previamente a su ejecución	Contratación	Consta informe de Alcaldía	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
11/2014	55	Pleno	Ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago	Gastos de ejercicios anteriores sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria	Contratación	No consta	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.

**Ayuntamiento de Borja**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
3	800	Otras	Pleno	Operaciones financieras	Operación a largo plazo encubierta como operación de tesorería a corto plazo, incumpliendo lo establecido en el TRLRHL	No se incluyen informes justificativos. Se adjunta certificado sesión Comisión Informativa de Hacienda.	N/A

**Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros**Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad del gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
1-2014	62	Área	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos realizados sin haber seguido el procedimiento establecido y facturas de ejercicios anteriores al ejercicio presupuestario que se imputa	Contratación, gastos derivados otros procedimientos	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se acuerda reconocimiento de créditos
5-2014	58	Área	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos realizados sin haber seguido el procedimiento establecido y facturas de ejercicios anteriores al ejercicio presupuestario que se imputa	Contratación, gastos derivados otros procedimientos, operaciones derecho privado	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se acuerda reconocimiento de créditos

**Ayuntamiento de Épila**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
11/2014	85	Autorización	Presidente	Contratación	No consta justificación del procedimiento elegido en la contratación (art 109.4 TRLCSP)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor	N/A
16/2014	85	Compromiso	Presidente	Contratación	No se ha negociado las condiciones de los contratos (art 216.2C TRLCSP)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor	No se levanta el reparo
24/2014	1.296	Autorización	Pleno	Personal	No hay RPT, Complemento específico no cumple RD 861/1986, falta de justificación de complemento personal fijo	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor	N/A
28/2014	81	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Existencia de unidades nuevas, en la certificación final de obra sin aprobación de expediente de modificación del contrato (art 234 TRLCSP)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor	Sí
30/2014	80	Compromiso	Presidente	Contratación	No se ha negociado las condiciones de los contratos (art 216.2C TRLCSP)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor	No se levanta el reparo
3/2014	87	Autorización	Presidente	Contratación	No consta justificación del procedimiento elegido (art 109.4 TRLCSP), no consta estudio geotécnico (art 123.3 del TRLCSP)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor	N/A

Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle Causa del reparo	Modalidad del gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
23/2014	50	Presidente	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Fraccionamiento del contrato y prórrogas automáticas sin ajustarse la licitación al TRLCSP	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se levanta reparo y aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito
5/2014	123	Presidente	Otros motivos	Fraccionamiento del contrato y prórrogas automáticas sin ajustarse la licitación al TRLCSP	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito, no se levanta reparo

**Ayuntamiento de Fraga**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
No dispone 9	150	Autorización	Presidente	Subvenciones	Bases incluyen subvención de un tributo (concesión de una exención fiscal no prevista en la ley). (incumplimientos LGS, LALA, REBASO)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor.	N/A

**Ayuntamiento de Jaca**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
REC. DEUDA 2	95	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor.	No se levanta reparo. Se aprueba reconocimiento de deuda
REC. DEUDA 3	52	Reconocimiento de obligación	Pleno	Contratación	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. (Modificación de un contrato de concesión administrativa posterior a la prestación del servicio) (incumplimiento TRLCSP)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor. Se justifica en el Decreto de Alcaldía	No se levanta reparo. Se aprueba reconocimiento de deuda

**Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
<b>AYUNTAMIENTO</b>							
ABASTECIM REDES AGUA CARRA LA HILERA	61	Autorización	Presidente	Contratación	Ausencia de justificación del procedimiento elegido negociado sin publicidad	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO	96	Autorización	Presidente	Contratación	Ausencia de justificación del procedimiento elegido negociado sin publicidad	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
ESPECTÁCULOS MUSICALES SANTA PANTARIA 2014	76	Autorización	Presidente	Contratación	Falta de concreción naturaleza jurídica y objeto de contrato, ausencia de parámetros definidores del valor estimado y de las necesidades públicas a satisfacer...	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
OBRAS ACONDICIONAMIENTO COLEGIO	151	Autorización	Presidente	Contratación	Incumplimiento de las normas de publicidad de la licitación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
OBRAS ACONDICIONAMIENTO COLEGIOSFASE D	114	Compromiso	Presidente	Contratación	Adjudicación a empresa que no acredita su capacidad y solvencia	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	No consta acuerdo
OBRAS RONDA CORTES DE ARAGÓN-CERTIFICACIÓN FINAL	62	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Incumplimiento límites excesos de medición	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
PAVIMENTACIÓN CAMINOS RURALES	64	Autorización	Presidente	Contratación	Ausencia de justificación del procedimiento elegido negociado sin publicidad	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
PLAN EMPLEO DPZ 2014	55	Autorización	Presidente	G. Personal	Incumplimientos principios constitucionales acceso empleo público, vulneración prohibición contratación personal laboral	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
REDACCIÓN PROYECTO Y D.O. INMUEBLE C/IGLESIA 28	59	Autorización	Presidente	Contratación	Ausencia de justificación del procedimiento elegido y ausencia articulación fase negociadora	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	167	Autorización	Presidente	Contratación	Incumplimiento de las normas de publicidad de la licitación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
SERVICIO ANIMACION ESPACIO JOVEN	78	Autorización	Presidente	Contratación	Incumplimiento de las normas de publicidad de la licitación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
<b>ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA</b>							
CONCURSO DOS PROF.TITULAR INGENIERÍA ELÉCTRICA-	62	Autorización	Presidente	G. Personal	Infracción límites a la contratación personal temporal establecidos por los PGE 2014...	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor. Se justifica en la Resolución de Presidente	Sí
Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
<b>CULTURA Y JUVENTUD</b>							
ESCUELA DE MÚSICA	281	Autorización	Pleno	Contratación	Inexistencia de los informes preceptivos y vinculantes previstos en art 7.4 LRBRL e incumplimiento normas de publicidad en la licitación	Se adopta acuerdo alterando el contenido del expediente fiscalizado	NO
ESCUELA MUSICA	281	Compromiso	Pleno	Contratación	ID incumplimientos de fase de A, así como no existencia de adecuada motivación en puntuación de criterios no valorados en cifras	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí

**Acuerdos al margen del procedimiento:**

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle Causa del reparo	Modalidad del gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
3/2014	59	Presidente	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Relación de facturas no tramitadas conforme a Bases Presupuesto, servicios y/o suministros de naturaleza permanente no licitados	Contratación, operaciones de derecho privado	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
7/2014	64	Presidente	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Relación de facturas no tramitadas conforme a Bases Presupuesto, servicios y/o suministros de naturaleza permanente no licitados, gastos que encubren otorgamiento de subvenciones sin procedimiento	Contratación, operaciones de derecho privado	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad del gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
11/2014	133	Presidente	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Relación de facturas no tramitadas conforme a Bases Presupuesto, servicios y/o suministros de naturaleza permanente no licitados, modificados de contrato sin sujeción a procedimiento TRLCSP	Contratación, operaciones de derecho privado	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
12/2014	52	Presidente	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Relación de facturas no tramitadas conforme a Bases Presupuesto, servicios y/o suministros de naturaleza permanente no licitados	Contratación, operaciones de derecho privado	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

**Ayuntamiento de Mallén****Acuerdos contra reparo Interventor:**

N.º de Expte.	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
2/2014	331	Reconocimiento de obligación	Presidente	Gastos derivados de otros procedimientos (Gestión ordinaria entre 26/02/2014 y 24/04/2014)	Órgano incompetente para dictar cualquier acto administrativo, según Sentencia 35/2014, de 10 de febrero de 2014 de la Audiencia Provincial de Zaragoza que condena al Presidente de un delito de prevaricación administrativa	Se incluye Informe de Alcaldía justificativo del reparo interpuesto	Se levanta reparo
2.2/2014	329	Orden de pago	Presidente	Gastos derivados de otros procedimientos (Gestión ordinaria entre 26/02/2014 y 24/04/2014)	Órgano incompetente para dicta cualquier acto administrativo, según Sentencia 35/2014, de 10 de febrero de 2014 de la Audiencia Provincial de Zaragoza que condena al Presidente de un delito de prevaricación administrativa	Se incluye Informe de Alcaldía justificativo del reparo interpuesto	Se levanta reparo
4/2014	331	Otras	Presidente	Gastos derivados de otros procedimientos (Gestión ordinaria entre 26/02/2014 y 24/04/2014)	Órgano incompetente para dicta cualquier acto administrativo, según Sentencia 35/2014, de 10 de febrero de 2014 de la Audiencia Provinc. de Zaragoza que condena al Presid. de un delito de prevaricación administrativa	Se incluye Informe de Alcaldía justificativo del reparo interpuesto	Se levanta reparo

**Ayuntamiento de Pedrola**Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
050902	53	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. (Prorrogas automáticas), Incumplimiento TRLCSP. Subvenciones encubiertas. Incumplimiento LGS. Gastos impropios Incumplimiento LRBRL	Contratación, operaciones de derecho privado	No consta informe justificativo de los órganos gestores de gasto	Se aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito
090101	136	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. (Prorrogas automáticas), Incumplimiento TRLCSP. Subvenciones encubiertas. Incumplimiento LGS. Gastos impropios Incumplimiento LRBRL	Contratación, operaciones de derecho privado	No consta informe justificativo de los órganos gestores de gasto	Se aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito
21.2014RE	69	Concejalía	Insuficiencia de crédito	No remitido Informe de Intervención	Contratación, operaciones de derecho privado	No consta informe justificativo de los órganos gestores de gasto	Se aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito

**Ayuntamiento de Sariñena**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
1	84	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	No justificación revisión de precios	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor. Se justifica en el Decreto de Alcaldía	No se levanta reparo de forma expresa, no obstante del acuerdo se desprende que existe conocimiento del mismo
2	54	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación (Contrato 2008)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor. Se justifica en el Decreto de Alcaldía	No se levanta reparo de forma expresa, no obstante del acuerdo se desprende que existe conocimiento del mismo
3	85	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación (Contrato 2008)	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor. Se justifica en el Decreto de Alcaldía	No se levanta reparo de forma expresa, no obstante del acuerdo se desprende que existe conocimiento del mismo

**Ayuntamiento de Tarazona**Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
REC 1/2014-2	66	Área	Crédito propuesto no adecuado	Gastos de ejercicios anteriores no aplicadas al presupuesto del ejercicio o sin disponer de crédito suficiente Incumplimientos del TRLCSP	Contratación	No consta	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
REC 5/2014-4	60	Área	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos de ejercicios anteriores no aplicados al presupuesto del ejercicio o sin disponer de crédito suficiente. Incumplimientos del TRLCSP	Contratación	No consta	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.

**Ayuntamiento de Tauste**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa el reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
12/2014	79	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Inclusión de nuevas unidades (no previstas en el proyecto de obras) en la certificación final, sin haberse acordado la modificación del contrato y a precios que la administración no había aprobado (incumplimiento TRLCSP)	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto, se justifica en el propio Decreto de Alcaldía	Sí
14/2014	131	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Inclusión de nuevas unidades (no previstas en el proyecto de obras) en la certificación final, sin haberse acordado la modificación del contrato y a precios que la administración no había aprobado (incumplimiento TRLCSP)	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto, se justifica en el propio Decreto de Alcaldía	Sí
15/2014	54	Compromiso	Presidente	G. Personal	Contratación personal temporal sin previo procedimiento de selección (Incumplimiento LRBRL) Infracción límites a la contratación personal temporal establecidos por los PGE 2014.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto, se justifica en el propio Decreto de Alcaldía	Sí
18/2014	229	Compromiso	Presidente	Contratación	No aprobado definitivamente el proyecto de parcelación. Posible concurrencia de prohibición para contratar en la persona representante de la empresa adjudicataria (Incumplimiento TRLCSP)	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto.	Sí

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa el reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
19/2014	59	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Fraccionamiento objeto del contrato, inexistencia de contrato administrativo (Incumplimiento TRLCSP)	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto, en el Decreto de Alcaldía se hace referencia a la existencia de un informe de Arquitecto Municipal	Sí
24/2014	72	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Prohibición para contratar; incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas (Incumplimiento TRLCSP)	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto.	Sí
26/2014	116	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Prohibición para contratar; incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas (Incumplimiento TRLCSP)	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto.	Sí
7/2014	135	Autorización	Junta de Gobierno	G. Personal	Proceso de Selección contrario al principio de igualdad (Incumplimientos CE y EBEP), contratación no urgente e inaplazable (Incumplimiento PGE 2014)	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto.	N/A
8/2014	266	Autorización	Junta de Gobierno	Contratación	Insuficiencia de crédito	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto.	N/A

Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle Causa del reparo	Modalidad del gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
1/E	65	Otro	Otros motivos	Reconocimiento extrajudicial de facturas de gastos procedentes de ejercicios anteriores que al finalizar el año se incorporaron a la cuenta 413 (Incumplimiento TRLRHL)	Contratación	No consta informe justificativo de los órganos gestores de gasto	Se aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito

**Ayuntamiento de Utebo**

Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
R.E.1/2014	370	Servicio	Otros motivos	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. Superación del límite de compromisos económicos (incumplimientos TRLCSP, BEP, TRLRHL)	Contratación	Se incluyen informes técnicos	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
R.E.2/2014	178	Servicio	Otros motivos	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. Superación del límite de compromisos económicos (incumplimientos TRLCSP, BEP, TRLRHL)	Contratación	Se incluyen informes técnicos	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
R.E.3/2014	145	Servicio	Otros motivos	Gastos que en el momento de su ejecución carecían de crédito presupuestario, para los que no se ha tramitado el correspondiente procedimiento de contratación. Superación del límite de compromisos económicos (incumplimientos TRLCSP, BEP, TRLRHL)	Contratación	Se incluyen informes técnicos	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
R.E.4/2014	173	Servicio	Otros motivos	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. Superación del límite de compromisos económicos (incumplimientos TRLCSP, BEP, TRLRHL)	Contratación	Se incluyen informes técnicos	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
R.E.5/2014	79	Servicio	Otros motivos	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Superación del límite de compromisos económicos (incumplimientos TRLCSP, BEP, TRLRHL)	Contratación	Se incluyen informes técnicos	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
R.E.7/2014	55	Servicio	Otros motivos	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Incumplimiento objeto de contrato. Superación del límite de compromisos económicos (incumplimientos TRLCSP, BEP, TRLRHL)	Contratación	Se incluyen informes técnicos	Se convalida el gasto en expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.

**Ayuntamiento de Villanueva de Gállego**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
145/2014	50	Reconocimiento de obligación	Presidente	G. Personal	Acuerdos de productividades fijos y periódicos incumpliendo RD 861/1986. Asunción de competencias impropias. Incumplimiento LRBRL	Se incluye informe justificativo de Alcaldía	No se levanta reparo de forma expresa, no obstante del informe justificativo se desprende que existe conocimiento del mismo. No consta acuerdo aprobación gasto
20/2014	126	Pago	Presidente		Incumplimiento plan de disposición de fondos.	No consta	Se levanta el reparo
249/2014	54	Autorización	Presidente	G. Personal	Asunción de competencias impropias. Incumplimiento LRBRL. Criterios de selección del personal no ajustados a los principios del EBEP	Se incluye informe justificativo de Alcaldía	N/A

Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad del gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
125/2014	70	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. Incumplimiento TRLCSP. Facturas pagadas por domiciliación bancaria sin haberse reconocido previamente la obligación. Incumplimiento TRLRHL	Contratación	Se incluye informe justificativo de Alcaldía	Se levanta reparo y aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito
159/2014	60	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. Incumplimiento TRLCSP. Facturas pagadas por domiciliación bancaria sin haberse reconocido previamente la obligación. Incumplimiento TRLRHL. Asunción competencias impropias. Incumplimiento LRBRL	Contratación	Se incluye informe justificativo de Alcaldía	Se levanta reparo y aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito
183/2014	67	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. Incumplimiento TRLCSP. Facturas pagadas por domiciliación bancaria sin haberse reconocido previamente la obligación. Incumplimiento TRLRHL. Asunción competencias impropias. Incumplimiento LRBRL	Contratación	Se incluye informe justificativo de Alcaldía	Se levanta reparo y aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad del gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
222/2014	69	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. Incumplimiento TRLCSP. Facturas pagadas por domiciliación bancaria sin haberse reconocido previamente la obligación. Incumplimiento TRLRHL. Asunción competencias impropias. Incumplimiento LRBRL	Contratación	Se incluye informe justificativo de Alcaldía	Se levanta reparo y aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito
268/2014	55	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. Incumplimiento TRLCSP. Facturas pagadas por domiciliación bancaria sin haberse reconocido previamente la obligación. Incumplimiento TRLRHL. Asunción competencias impropias. Incumplimiento LRBRL	Contratación	No consta	Se levanta reparo y aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito
340/2014	58	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. Incumplimiento TRLCSP. Facturas pagadas por domiciliación bancaria sin haberse reconocido previamente la obligación. Incumplimiento TRLRHL. Asunción competencias impropias. Incumplimiento LRBRL	Contratación	No consta	Se levanta reparo y aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito
392/2014	55	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. Incumplimiento TRLCSP. Facturas pagadas por domiciliación bancaria sin haberse reconocido previamente la obligación. Incumplimiento TRLRHL. Asunción competencias impropias. Incumplimiento LRBRL	Contratación	No consta	Se levanta reparo y aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito
442/2014	79	Concejalía	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin haberse tramitado expediente de contratación. Incumplimiento TRLCSP. Facturas pagadas por domiciliación bancaria sin haberse reconocido previamente la obligación. Incumplimiento TRLRHL. Asunción competencias impropias. Incumplimiento LRBRL	Contratación	No consta	Se levanta reparo y aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito

**Ayuntamiento de Zaragoza**Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
1001981/2014	79	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación.	Gestión y funcionamiento tarjeta Ciudadana	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1004741/2013	76	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación (Contrato finalizó 2011). Gastos de ejercicios anteriores	Servicios de limpieza prestados en el CDM Siglo XXI, julio, agosto, septiembre y octubre de 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1004777/2013	54	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado)	Servicios de limpieza prestados en el CDM José Garcés, julio, agosto, septiembre y octubre de 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1004789/2013	100	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado)	Servicios de limpieza prestados en el CDM José Garcés, julio, agosto, septiembre de 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1004790/2013	126	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado)	Servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el CDM Siglo XXI, julio, agosto, septiembre 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1004814/2013	88	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado)	Servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el CDM Palafox, julio, agosto, septiembre 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1010575/2014	56	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Certificación nº 6 Retranqueos y adecuaciones de las instalaciones de alumbrado público Zona II de la Ciudad de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
1026358/2014	92	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Edición, impresión y distribución de la factura de agua y basuras	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1042656/2014	56	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2012)	Mantenimiento de instalaciones de climatización en Casa Consistorial y otros edificios Municipales	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1046375/2013	144	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2013)	Servicio Público de arrastre de vehículos en la vía pública de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1054695/2013	263	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1060755/2013	329	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado)	Servicios de limpieza prestados en el CDM Palafox, Siglo XXI y José Garcés, octubre y noviembre 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1066105/2013	54	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado)	Servicios de limpieza prestados en el CDM Siglo XXI y José Garcés, noviembre 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1066240/2013	191	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado). Nuevo contrato entró en vigor con posterioridad	Conservación y Mantenimiento de zonas verdes de Zaragoza (Lote 2) octubre 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
1071550/2013	70	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2009)	Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción de la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1076819/2013	161	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado). Nuevo contrato entró en vigor con posterioridad	Conservación y Mantenimiento de zonas verdes de Zaragoza (Lote 2) 2 de diciembre 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1076832/2013	173	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado). Nuevo contrato entró en vigor con posterioridad	Conservación y Mantenimiento de zonas verdes de Zaragoza (Lote 2) 31 de diciembre 2014	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1079790/2014	68	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Prestación de un servicio sin justificar su necesidad y sin seguir trámite de contratación vulnerando el TRLCSP	Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1089183/2014	62	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2009)	Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción de la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1089256/2014	351	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. <i>Actualización de precios nov 2013 a agosto 2014</i> (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
1089909/2013	77	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Revisión de precios de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación	Revisión de precios del servicio de limpieza en los CDM Siglo XXI y José Garcés (Periodo comprendido entre septiembre 2012 y noviembre 2013)	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1120608/2014	80	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Certificación nº 7 Retranqueos y adecuaciones de las instalaciones de alumbrado público Zona I de la Ciudad de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1139335/2013	125	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2013)	Servicio Público de arrastre de vehículos en la vía pública de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1141603/2014	58	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación.	Asistencia técnica en el desarrollo de aplicaciones informáticas durante los meses octubre, noviembre y diciembre 2014 (Factura previa a la prestación del servicio)	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1141652/2014	53	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación.	Modelización de procedimientos administrativos en la herramienta de tramitación electrónica	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1157900/2014	96	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Edición, impresión y distribución de la factura de agua y basuras	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1160789/2014	96	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (54.999,99 euros)	Modelización de procedimientos administrativos en la herramienta de tramitación electrónica	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
			Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (41.137,97 euros)	Asistencia técnica en el desarrollo de aplicaciones informáticas durante los meses julio, agosto y septiembre 2014			

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
1165010/2014	95	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Error. el informe del interventor remitido no se corresponde con el expediente	Gestión y funcionamiento tarjeta Ciudadana, Suministro tarjetas prepago rojas y servicio postpago t. ciudadanas	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1165608/2014	78	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Certificación nº 1 Revisión de precios de las instalaciones de alumbrado público Zona I de la Ciudad de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1180031/2014	101	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento de los centros de transformación municipales	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1194300/2014	503	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2013)	Servicio Público de arrastre de vehículos en la vía pública de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1217172/2014	127	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Conservación del viario público municipal Zona II- Reposición de firme y supresión de barreras arquitectónicas en Ctra. Madrid	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
1217392/2014	126	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó junio 2014)	Mediación, inserción y asesoramiento para la difusión de publicidad oficial e institucional	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
166664/2014	977	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Trabajos anteriores nueva adjudicación)	Mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Zona I)	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
166713/2014	1.017	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Trabajos anteriores nueva adjudicación)	Mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Zona I)	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
166750/2014	1.060	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Trabajos anteriores nueva adjudicación)	Mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Zona I)	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
166762/2014	1.049	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Trabajos anteriores nueva adjudicación)	Mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Zona I)	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
166786/2014	999	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Trabajos anteriores nueva adjudicación)	Mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Zona I)	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
166800/2014	936	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Trabajos anteriores nueva adjudicación)	Mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Zona I)	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
174642/2014	141	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
174654/2014	148	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
174691/2014	200	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
176596/2014	211	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
180824/2014	291	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Prestación de un servicio sin justificar su necesidad y sin seguir trámite de contratación vulnerando el TRLCSP	Servicio de teleasistencia	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
180885/2014	250	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Prestación de un servicio sin justificar su necesidad y sin seguir trámite de contratación vulnerando el TRLCSP	Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
187169/2014	148	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
187170/2014	200	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
187182/2014	141	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
191434/2014	52	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	<i>Obras adjudicadas por procedimiento de emergencia. El informe de Intervención no detalla ningún incumplimiento</i>	Obras de vallado de separación entre mercado ambulante y zona solar AVE	Contratación	N/A	Se reconocen obligaciones
224678/2014	58	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Prestación de un servicio sin justificar su necesidad y sin seguir trámite de contratación vulnerando el TRLCSP	Servicios prestados en centro de servicios sociales Las armas y Casa de los Morlanes	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
234012/2014	63	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
235142/2014	306	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
235240/2014	321	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
237805/2014	194	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
237817/2014	143	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
237830/2014	136	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
237854/2014	54	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
241055/2014	145	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Prestación de un servicio sin justificar su necesidad y sin seguir trámite de contratación vulnerando el TRLCSP	Servicio de teleasistencia	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
275115/2014	50	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores.	Limpieza de las Dependencias Municipales del mercado ambulante de Zaragoza 2013	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
282831/2014	318	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
282879/2014	61	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2012)	Mantenimiento de instalaciones de climatización en Casa Consistorial y otros edificios Municipales	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
285770/2014	200	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
319214/2014	138	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
319238/2014	156	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
319251/2014	194	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
319275/2014	151	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
319312/2014	143	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
344192/2014	144	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
344265/2014	200	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
357844/2014	82	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2009)	Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción de la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
364716/2014	322	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
369083/2014	159	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
374722/2014	69	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación.	Asistencia técnica en el desarrollo de aplicaciones informáticas durante los meses enero, febrero y marzo 2014	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
442302/2014	97	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación.	Suministro de sulfato de alúmina 03-enero a 12 marzo 2014	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
465471/2014	73	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Prestación de un servicio sin justificar su necesidad y sin seguir trámite de contratación vulnerando el TRLCSP	Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
467254/2014	305	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
472135/2014	101	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2009)	Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción de la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
524640/2014	160	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
524664/2014	203	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
531194/2014	80	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Prestación de un servicio sin justificar su necesidad y sin seguir trámite de contratación vulnerando el TRLCSP	Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
550271/2014	121	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2011)	Servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el CDM Siglo XXI.	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
550295/2014	95	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2010)	Servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el CDM Palafox.	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
550332/2014	65	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación (Contrato finalizó 2011).	Servicios de limpieza prestados en el CDM Siglo XXI.	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
550356/2014	102	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2011)	Servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el CDM José Garcés.	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
554583/2014	56	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación.	Modelización de procedimientos administrativos en la herramienta de tramitación electrónica	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
555542/2014	148	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
567441/2014	74	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
595099/2014	133	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
595161/2014	187	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
595430/2014	144	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
623061/2014	336	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
650861/2014	50	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Retranqueos y adecuaciones de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
650897/2014	99	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Retranqueos y adecuaciones de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
659166/2013	140	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
659178/2013	200	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
668531/2013	148	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
668567/2013	143	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
683583/2014	60	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
691011/2014	334	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
703322/2014	67	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación.	Asistencia técnica en el desarrollo de aplicaciones informáticas durante los meses abril, mayo y junio 2014	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
706504/2014	53	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación.	Modelización de procedimientos administrativos en la herramienta de tramitación electrónica	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
722233/2013	126	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2013). En 2013 se realizó un abono parcial de esta factura	Servicio Público de arrastre de vehículos en la vía pública de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
740761/2014	104	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2014, pendiente de tramitar prórroga)	Conservación del viario público municipal Zona II	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
757319/2014	185	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Prestación de un servicio sin justificar su necesidad y sin seguir trámite de contratación vulnerando el TRLCSP	Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
797061/2014	94	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación.	Gestión y funcionamiento tarjeta Ciudadana	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
804064/2014	57	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Edición, impresión y distribución de la factura de agua y basuras	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
819316/2014	62	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2013)	Suministro de tierras y alquiler de maquinaria para la red de agua potable	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
819389/2014	167	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación (Contrato finalizó 2011).	Servicios de limpieza prestados en el CDM Siglo XXI.	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
819390/2014	250	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2011)	Servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el CDM Siglo XXI.	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
819426/2014	205	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2011)	Servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el CDM José Garcés.	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
819440/2014	119	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación (Contrato finalizó 2011).	Servicios de limpieza prestados en el CDM José Garcés	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
819451/2014	192	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. Gastos de ejercicios anteriores. (Contrato finalizado 2010)	Servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el CDM Palafox.	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
821589/2014	76	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
837410/2014	159	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
837446/2014	216	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
837495/2014	152	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
837532/2014	116	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Retranqueos y adecuaciones de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
837593/2014	64	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
845864/2014	363	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
873669/2014	311	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona I de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
873694/2014	424	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona II de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
873720/2014	300	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público de la zona III de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

Número de Expte.	Importe	Causa del reparo	Detalle causa del reparo		Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
874683/2013	126	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2013)	Servicio Público de arrastre de vehículos en la vía pública de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
874695/2013	126	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2013)	Servicio Público de arrastre de vehículos en la vía pública de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
894089/2014	93	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Servicios anteriores nueva adjudicación)	Servicio de colaboración e inserción publicitaria en los periódicos Crónica de Zaragoza: Barrios Rurales y distritos	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
915044/2014	321	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
932599/2013	126	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2013)	Servicio Público de arrastre de vehículos en la vía pública de Zaragoza	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
940645/2014	104	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2010)	Mantenimiento de instalaciones de climatización en Casa Consistorial y otros edificios Municipales	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
981700/2014	140	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Prestación de un servicio sin justificar su necesidad y sin seguir trámite de contratación vulnerando el TRLCSP	Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones
991632/2014	348	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Facturación de contratos cuyo plazo ha finalizado sin haber tramitado antes el preceptivo expediente de contratación. (Contrato finalizó 2011)	Limpieza de las Dependencias Municipales de Uso Administrativo	Contratación	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se reconocen obligaciones

**Ayuntamiento de Zuera**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
INFORME N.º RES 2014/011	56	Reconocimiento de obligación	Presidente	Personal	Incumplimientos principios constitucionales acceso empleo público, vulneración prohibición contratación personal laboral. Asunción competencias impropias. Incumplimiento LRBR	No se incluyen informes justificativos que motiven el acuerdo contra el reparo del Interventor	No se levanta reparo de forma expresa

Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad del gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
REC 001/2014	109	Área	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos de ejercicios anteriores, y/o sin haberse tramitado expediente de contratación o falta de consignación presupuestaria. (Incumplimiento TRLCSP, TRLRHL). Asunción competencias impropias. Incumplimiento LRBR	Gastos derivados de otros procedimientos	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Se aprueba reconocimiento extrajudicial de crédito.

Acuerdos relativos a anomalías en ingresos:

Número de Expediente	Tipo de ingresos	Fase de ejecución del ingreso	Trámite o acto donde se produce la anomalía	Importe	Año de devengo	Detalle Causa del reparo
INFORME N.º AY 2014/006	Impuestos locales	Reconocimiento de derechos	Liquidación por padrón	433	2014	Padrón cobratorio del IVTM no incluye todos los hechos imponibles del municipio.

**B.— Comarcas****Comarca Ribera Alta del Ebro**Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de Expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
5/2014 bis	97	Autorización	Presidente	Contratación	Se advierte de insuficiencia de crédito hasta que no se produzca la aprobación definitiva y publicación del expediente de MC.	No	No
6/2014 bis	151	Autorización	Presidente	Contratación	No se respetan requerimientos legales para el ejercicio de competencias distintas a las propias o delegadas. Se incumple el PEF. Insuficiencia de crédito hasta que no se produzca la aprobación definitiva y publicación del expediente de MC	No	Sí
9/2014	84	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No se respetan requerimientos legales para el ejercicio de competencias distintas a las propias o delegadas. Se incumple el PEF. Insuficiencia de crédito hasta que no se produzca la aprobación definitiva y publicación del expediente de MC	No	Sí

**C.— Diputaciones Provinciales****Diputación Provincial de Huesca** (Fecha de registro: 14/10/2015)Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
128/2014	62	Área	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación	Si dispone de todos los informes	No se levanta reparo y aprueba reconocer y liquidar la obligación

## Diputación Provincial de Teruel

### Acuerdos contra reparo Interventor:

Número de expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
034/2014	900	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
128/2014	75	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
129/2014	150	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
143/2014	150	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones. El Convenio por el que se financia no aprobado a fecha de aprobación ayudas	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
147/2014	184	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
152/2014	200	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones, defectos en el contenido de las bases.....	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
154/2014	182	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones, defectos en el contenido de las bases.....	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
177/2014	150	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
239/2014	100	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No existencia de crédito adecuado y suficiente para el programa. No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, defectos en el contenido de las bases...	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
243/2014	55	Compromiso	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No existencia de crédito adecuado y suficiente para el programa. (MC no aprobada con carácter previo al gasto por Subv) No justificada la excepcionalidad del procedimiento de concesión directa	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí

Número de expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
287/2014	70	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, defectos en el contenido de las bases.....	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
307/2014	15	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	Falta normativa o base jurídica suficiente para la creación de un fondo incondicionado destinado a los Ayuntamientos, en que no se exija la justificación del destino del gasto o de la inversión.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
320/2014	75	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No existencia de crédito adecuado y suficiente para el programa. Expediente se ha llevado a Pleno sin estar debidamente fiscalizado. (expediente incompleto) No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
325/2014	100	Compromiso	Presidente	Subvenciones y ayudas públicas	No presentación por los beneficiarios de la documentación exigida en las bases para otorgamiento de la subvención	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
335/2014	100	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
369/2014	58	Compromiso	Presidente	Contratación	No consta la autorización de la Comisión de Seguimiento del FIT sobre el cambio de finalidad de los remanentes relativos a la anualidad 2013.	Si	Sí
411/2014	150	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No acreditada la disponibilidad de terrenos objeto de actuación, no consta acuerdo de aceptación de transferencia de actividades a otras administraciones públicas.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
413/2014	60	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
431/2014	102	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones. Defectos en el contenido de las base.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
44/2014	326	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO

Número de expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
45/2014	438	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
464/2014	100	Compromiso	Presidente	Contratación	Las subvenciones deben estar supeditadas a la adjudicación por DPT del contrato de servicio de realización de inventario, hasta tanto no es factible jurídicamente efectuar propuestas de subvención a Aytos	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	NO
465/2014	147	Autorización	Presidente	Contratación	No elaboración de informes económicos o documentos equivalentes que justifiquen el presupuesto base de licitación, atendiendo al precio general de mercado	Sí	NO
497/2014	364	Autorización	Pleno	Contratación	Ejecución de un proyecto subvencionado por FITE con una organización que no es administración, empresa pública ni entidad de derecho público. (exigencia del FITE)	Se acepta por la subcomisión del FITE	N/A
500/2014	105	Autorización	Presidente	Contratación	Expediente incompleto	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	No
530/2014	350	Compromiso	Presidente	Subvenciones y ayudas públicas	Defectos en el contenido de las bases: se desconocen criterios de ponderación en la valoración, incumplimiento de las bases en plazo de resolución	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
570/2014	87	Autorización	Presidente	Contratación	Defectos en los pliegos: Requisitos de solvencia	Se aceptan los reparos formulados	N/A
607/2014	401	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones. Defectos en el contenido de las bases: criterios de valoración no concretos, no motivación de la conveniencia de tramitación anticipada	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	No
608/2014	60	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones. Defectos en el contenido de las bases: criterios de valoración no concretos, no motivación de la conveniencia de tramitación anticipada	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	No
610/2014	549	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones. Defectos en el contenido de las bases: no motivación de la conveniencia de tramitación anticipada...	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	No

Número de expediente	Importe	Fase del gasto reparada	Órgano que resuelve la discrepancia	Modalidad del gasto	Causa del reparo	Si dispone de todos los informes	Si acuerdo levanta reparo
612/2014	200	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones. Defectos en el contenido de las bases: no motivación de la conveniencia de tramitación anticipada, etc. Ejercicio de competencias impropias	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
613/2014	100	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones. Defectos en el contenido de las bases: no motivación de la conveniencia de tramitación anticipada, etc. Ejercicio de competencias impropias	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
616/2014	150	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	Falta de informe del servicio gestor justificativo de la encomienda de gestión y de la aprobación de la subvención que lo financia, no motivación de tramitación anticipada etc	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	No
640/2014	1.200	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones. Defectos en el contenido de las bases: no motivación de la conveniencia de tramitación anticipada, etc. Ejercicio de competencias impropias	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
641/2014	100	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones. Defectos en el contenido de las bases: no motivación de la conveniencia de tramitación anticipada, etc.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
644/2014	400	Autorización	Pleno	Subvenciones y ayudas públicas	No aprobación de: Plan Estratégico de Subvenciones. Defectos en el contenido de las bases: no motivación de la conveniencia de tramitación anticipada, etc.	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
687/2014	70	Reconocimiento de obligación	Presidente	Subvenciones y ayudas públicas	Discrepancias en el libramiento de la subvención por diferencias entre informes del servicio gestor y técnico	No se incluye informe justificativo del órgano gestor del gasto	Sí
691/2014	210	Reconocimiento de obligación	Presidente	Contratación	Incumplimiento ejecución a vencimiento prorroga otorgada, excesos de obras o unidades nuevas de obras no tramitadas conforme al TRLCSP	Sí	No
692/2014	100	Compromiso	Presidente	Subvenciones y ayudas públicas	No acreditación de determinados beneficiarios de su condición de entidad sin ánimo de lucro, no presentación documentación de gastos e ingresos de actividad subvencionada	Sí	Sí

Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad del gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
106/2014	63	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Relación de facturas no tramitadas conforme a lo dispuesto en el TRLCSP. Gastos de ejercicios anteriores (incumplimiento del principio de temporalidad de los créditos (art 176 TRLRHL)	Contratación	Sí	Se convalidan los gastos mediante aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos

**Diputación Provincial de Zaragoza**Acuerdos al margen del procedimiento:

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
10/2014	150	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación, operaciones de derecho privado, otros procedimientos	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
11/2014	309	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación, operaciones de derecho privado, otros procedimientos	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
1/2014	54	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación, operaciones de derecho privado, otros procedimientos	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
2/2014	160	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación.	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
3/2014	386	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación, otros procedimientos, operaciones derecho privado	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.

Número de Expediente	Importe	Órgano gestor del gasto reparado	Causa del reparo	Detalle causa del reparo	Modalidad gasto	Si dispone de todos los informes	Procedimiento aprobación acuerdo
4/2014	158	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación, operaciones de derecho privado.	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
5/2014	146	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación, otros procedimientos.	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
6/2014	143	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
7/2014	114	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación.	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
8/2014	201	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación.	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
9/2014	116	Servicio	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Gastos sin tramitarse el correspondiente procedimiento de contratación. Gastos de ejercicios anteriores, en algunos casos, sin disponer de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria (incumplimientos TRLCSP, TRLRHL)	Contratación, operaciones de derecho privado.	Si dispone de todos los informes	Se aprueba el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.

## ANEXO XV

### ALEGACIONES RECIBIDAS

*[Estas alegaciones se encuentran a disposición de las señoras y los señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
    - 1.1. Proyectos de Ley
      - 1.1.1. Aprobados
      - 1.1.2. En tramitación
      - 1.1.3. Rechazados
      - 1.1.4. Retirados
    - 1.2. Propositiones de Ley
      - 1.2.1. Aprobadas
      - 1.2.2. En tramitación
      - 1.2.3. Rechazadas
      - 1.2.4. Retiradas
    - 1.3. Iniciativas legislativas populares
      - 1.3.1. Aprobadas
      - 1.3.2. En tramitación
      - 1.3.3. Rechazadas
      - 1.3.4. Retiradas
    - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
      - 1.4.1. Lectura única
        - 1.4.1.1. Aprobados
        - 1.4.1.2. En tramitación
        - 1.4.1.3. Rechazados
        - 1.4.1.4. Retirados
      - 1.4.2. Lectura única especial
        - 1.4.2.1. Aprobados
        - 1.4.2.2. En tramitación
        - 1.4.2.3. Rechazados
        - 1.4.2.4. Retirados
      - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
        - 1.4.3.1. Aprobado
        - 1.4.3.2. En tramitación
        - 1.4.3.3. Rechazado
        - 1.4.3.4. Retirado
      - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
        - 1.4.4.1. Aprobada
        - 1.4.4.2. En tramitación
        - 1.4.4.3. Rechazada
        - 1.4.4.4. Retirada
      - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
        - 1.4.5.1. Aprobados
        - 1.4.5.2. En tramitación
        - 1.4.5.3. Rechazados
        - 1.4.5.4. Retirados
        - 1.4.5.5. Caducados
      - 1.4.6. Delegaciones legislativas
        - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
        - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.7. Decretos Leyes
    - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
      - 1.5.1. Reglamento
      - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos